

DO9427

DEUDA PÚBLICA

II HACIENDA PÚBLICA

II.03.01 DEUDA EXTERNA.

1989-1993

México

D09427

▷ Será el nuevo cónsul general en Toronto

15 MAR. 1989

Buena disposición de la banca canadiense: Carlos Manuel Sada

Apoyados en la tesis de crecer para poder pagar y de evitar la transferencia neta de recursos al exterior, el gobierno y el sistema bancario canadiense han mostrado buena disposición ante los planteamientos de México, dijo ayer Carlos Manuel Sada Solana, designado cónsul general en Toronto, Canadá.

Ante legisladores de la tercera Comisión de Trabajo del Congreso de la Unión, que encabeza el senador Jesús Rodríguez y Rodríguez, Sada solana apuntó que la deuda pública de México con Canadá asciende a cerca de los cinco mil millones de dólares, canti-

dad que representa 6 por ciento del débito público total. El adeudo privado es de aproximadamente 500 millones de dólares y significa 7 por ciento del endeudamiento privado externo del país.

En este marco, Sada solana demandó la reactivación del convenio bilateral para el incremento de las exportaciones mexicanas a Canadá, "ya que sin la incorporación al mercado común estadounidense, deberán concretarse acuerdos por sectores o ramas específicas como la automotriz, textil y de confección, maquiladoras, calzado y minería", entre otras.

Recordó que las exportaciones mexicanas a Canadá representan apenas el 2 por ciento y las importaciones de dicho país significaron el 2.1 por ciento de las compras mexicanas totales en los últimos siete años.

Dijo que la representación de nuestro país en el extranjero permite la oportunidad de vincular en la circunscripción consular, la política económica nacional a la acción económica de México en el extranjero, y promover a nivel internacional un ambiente favorable al propio desarrollo, respetando principios tradicionales de política exterior mexicana.

uno más uno

MEXICO, D. F.

20 MAYO 1989

33 por ciento de la deuda externa pública corresponde a las paraestatales: Hacienda

► **Pemex tuvo un endeudamiento de 12 mil 761 millones de dólares al último día de marzo** ► **Le sigue la Comisión Federal de Electricidad con cuatro mil 849.8 millones** ► **Entre las otras deudoras destacan Sicartsa, Conasupo, Fertimex, AHMSA y Ferronales**

Más de 33 por ciento de la deuda externa del sector público de nuestro país —26 mil 538 millones de dólares— corresponde a las empresas paraestatales. La mayor parte del débito —48 por ciento— se refiere a créditos solicitados por Petróleos Mexicanos, cuyo endeudamiento al último día de marzo del presente año alcanzó la cifra de 12 mil 761 millones de dólares.

Lo anterior se desprende del último informe de deuda pública de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, en donde se menciona que en el primer trimestre del presente año el débito externo de las empresas paraestatales tuvo una variación de siete puntos porcentuales al pasar del 26.1 al 33.9 por ciento.

La segunda empresa con mayor deuda es la Comisión Federal de Electricidad, que en el primer trimestre del presente año ascendió a cuatro mil 849.8 millones

de dólares.

El resto del endeudamiento, ocho mil 972 millones de dólares, corresponde a las otras paraestatales, entre las que destacan la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa), La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), Altos Hornos de México (AHMSA) y Ferrocarriles Nacionales de México (Ferronales).

D 09427

uno más uno

MEXICO, D.F.

D09427

Negociación Internacional

Tarea Permanente

29 JUL. 1989

MANUEL ARMENDARIZ ETCHEGARAY

LAS negociaciones de la deuda pública externa destacaron la significación que un acuerdo con México tiene para otros países. Desde la perspectiva del llamado Plan Brady era importante lograr ese convenio para demostrar la viabilidad del esquema que pretende resolver el problema de la deuda pública externa de los países en desarrollo.

Al informar a la opinión pública del país, el Primer Mandatario señaló: "La vía está abierta para que otras naciones sigan un camino similar".

En algunos comentarios captados por la prensa internacional se indica que, sin desconocer la significación del arreglo con México, otros países no serán, sin embargo, tan afortunados. Es decir, se transmite claramente el mensaje a la comunidad internacional, de que México ha recibido un trato excepcional. Es importante evaluar si, en tales condiciones, es correcta la apreciación y si efectivamente México ha abierto la brecha que van a seguir la treintena de deudores que se encuentran en fila esperando la oportunidad de negociar su problema individual. Por otra parte, México ha venido señalando su apoyo inequívoco a otros países en desarrollo, en sus posturas sobre el problema y en foros internacionales.

★

PERO además, la prensa ha señalado, en sus comentarios sobre la fase final de la negociación con México, que la intransigencia de los bancos acreedores por obtener concesiones verdaderamente ventajosas provocó que el jueves de la semana pasada los negociadores del gobierno mexicano rompieran las pláticas y regresaran a la ciudad de México, para luego de inmediato, reacomodar en diversas instituciones y países (probablemente con el fin de evitar acciones en contra del interés

nacional) las reservas internacionales de divisas.

En ese contexto, al comentar el arreglo, Shahan Abrahamian, alto funcionario de la UNCTAD, responsable de asuntos monetarios y financieros, reclamaba la actitud de la banca y en un tono de acusación anticipaba: "Ustedes (la banca internacional) están excluyendo a países que no pueden poner orden en su casa mientras no consigan reducciones de deuda". En igual sentido, el New York Times, en su editorial del miércoles pasado, califica el acuerdo de "mezquino", de "nefasto antecedente", y opina que se ha "malgastado una oportunidad de oro para revivir el crecimiento económico del Tercer Mundo".

★

OTROS países deudores no han sido muy claros al emitir su juicio respecto del arreglo con México, en cuanto al precedente que se crea para su propia negociación. Sin duda, en la medida en que se conozcan con exactitud los términos del acuerdo con la banca internacional, poco a poco los deudores irán modulando esta cuestión para poder formar un juicio objetivo que permita evaluar el equilibrio con que se dio el convenio. Sería un error no reconocer el enorme avance que significa el arreglo al respecto anunciado el domingo. Es muy importante subrayar lo que declara el doctor Mario Ojeda, presidente de una de las instituciones de educación superior que mayor prestigio han dado a México en el exterior: "No hay que olvidar que esta negociación fue con banqueros". Y eso continuará siéndolo en relación con la deuda de otros países.

En ese sentido, hay que comparar el trato que recibió México respecto de la porción que adeuda a gobiernos, con el

que ahora ha logrado con los bancos. La posición de los primeros ha sido distinta. Pero la comparación sirve para advertir la actitud de apoyo que existió de uno y otro.

Acerca de la deuda con gobiernos, el secretario Brady declaró que la negociación permitió sustituir esa parte por los llamados "bonos cupón cero" a 30 años, emitidos por México, que a su vez estarán respaldados con los bonos que emitirá el gobierno de Estados Unidos, cuya compra será garantizada a su vez por nuestro país. Ello afecta a toda la deuda gubernamental negociada con el Club de París. Pero la emisión se hace con quita de capital y de intereses así como líneas de crédito de dinero fresco, no en plan de opciones alternativas, sino como medidas complementarias.

Habrà que esperar un tiempo razonable para hacer la evaluación de las negociaciones de otros países. A México no le conviene defender una postura que lo siga singularizando frente a otros deudores por los términos más favorables conseguidos, porque "es distinto". La negociación continúa en tanto que está determinada por las condiciones tan difíciles por las que atraviesa el país y las enormes carencias aún existentes. Esas son las deudas fundamentales de México, y habrá que continuar en tanto no estén cabalmente saldadas.

★

LA negociación internacional es una tarea permanente que impone la necesidad de encontrar para nues-

tro país las alternativas de evolución más viables, en especial ahora que México ha adoptado una estrategia que parte de su inserción en el contexto mundial no sólo económico, sino político. En ese marco, las renegociaciones de la deuda pública externa de otros países tendrán influencia no sólo en los que negocien nuevos términos sino también en los que ya lo hayan hecho.

Hace algunos años se planteaba si la negociación de la deuda era de carácter global, generalizada, o bien exigía resolverse caso por caso. En la práctica y a insistencia de la comunidad financiera internacional, México tuvo que aceptar una negociación individual. En la medida que en ese terreno los países no logren una solución de carácter permanente, creo que ésta irá cobrando un carácter crecientemente multilateral.

Para lograr un equilibrio mayor en las relaciones internacionales, que garantice un sistema económico mundial más equitativo y justo, es indispensable la concertación entre todas las partes involucradas. Pero además, el peso específico de los gobiernos, en los criterios de distribución de los beneficios, debe aumentar para garantizar un equilibrio estable a largo plazo. Ello no pretende en modo alguno menospreciar el éxito en la negociación de México, el cual sin duda fue el resultado conseguido, particularmente a la luz de las difíciles condiciones para tratar en que nuestro país fue colocado.

D09427

126.3 billones, deuda pública interna

Creció 16% en el primer semestre de este año; pago de intereses por 13.7 billones

16 AÑO. 1989
POR SERGIO NEGRETE CARDENAS.
REPORTERO DE **EL ECONOMISTA**

LA DEUDA PÚBLICA interna del gobierno federal ascendió, al 30 de junio, a 126.3 billones de pesos, con un crecimiento de 17.4 billones de pesos, 16%, respecto del cierre de 1988.

El saldo representa alrededor del 27.0% del Producto Interno Bruto, lo que muestra una evolución favorable si se compara con el 29.0% de finales del año pasado y el 33.0% que representaba la deuda interna al terminar 1987.

Así lo establece el *Informe de deuda pública* enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión. Los intereses que de abril a junio pagó el gobierno correspondientes por la deuda interna ascendieron a 13.7 billones de pesos.

La deuda externa pública, también al 30 de junio, es de 76,821.0 millones de dólares, presentando una disminución de 1,461.1 millones con respecto al saldo de mayo. El servicio de deuda externa durante el segundo trimestre fue de 3,200 millones de dólares.

Por otra parte, el *Informe de las finanzas públicas* de la Secretaría de Programación y Presupuesto establece que el superávit primario del sector público -que no toma en cuenta el pago de intereses de la deuda pública interna y externa- fue de 27.1 billones de pesos en el primer semestre de 1989, lo que significa un crecimiento de 31.1% en términos reales que el observado en el mismo lapso del año pasado. El déficit financiero se redujo 60.4% en términos reales.

EL ECONOMISTA
MEXICO, D. F.

D09427

Fijar impuesto para el pago del endeudamiento

29-SET. 1989

MANUEL RAMIREZ REYES

MEXICO tiene una gran oportunidad de legitimar su crédito ante la comunidad extranjera, al plantear el problema del reconocimiento de la deuda pública nacional, pues lejos de ser un obstáculo para la negociación de su pago, permitirá mayor flexibilidad en el tratamiento de cada crédito, conforme al origen y naturaleza de las partes contratantes.

El Congreso de la Unión es la piedra maestra para el reconocimiento de la deuda, y se requiere que en el amplio esquema de la colaboración entre los Poderes de la Unión, se haga de inmediato el planteamiento al problema en un gran debate pluripartidista, para que asuma la plena responsabilidad que le corresponde por el mandato constitucional, liberando al Poder Ejecutivo del grave peso en la solución de este problema.

Sobre las bases que el Congreso establezca en la ley reglamentaria de la deuda nacional podrán depurarse los empréstitos sobre el crédito de la nación, para que se ordene su reconocimiento y la orden de pago correspondiente que deberá hacerse con cargo a un impuesto especial que se establezca para tal efecto, pues resultaría inadmisibles que se reconociera la deuda, pero no se ordenara su pago.

Los mexicanos encontraremos que sí existe la capacidad de pago, pues ésta no podrá tener más límite que la capacidad de endeudamiento.

Las negociaciones sobre el reconocimiento de la deuda nacional, no son incompatibles con las de la deuda pública, que no fue contratada sobre el crédito de la nación y no tiene por qué ser nacional.

Resulta indispensable, para tal efecto, la abrogación inmediata de la Ley General de Deuda Pú-

Manuel Ramírez Reyes, ex presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

blica vigente, por contener preceptos legales en abierta contradicción al texto constitucional del párrafo octavo del artículo 73; en efecto, dicho texto sólo facultó al Ejecutivo para contratar empréstitos, y esta facultad es indelegable, pues claramente el artículo 80 Constitucional establece el carácter unipersonal al poder Ejecutivo en su ejercicio.

Sin embargo, el artículo 4 de la citada Ley General de Deuda Pública, dice que: "Corresponde al ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público, 1.- Emitir valores y contratar empréstitos para fines de inversión pública productiva, para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Nacional, o con propósitos de Regulación Monetaria.

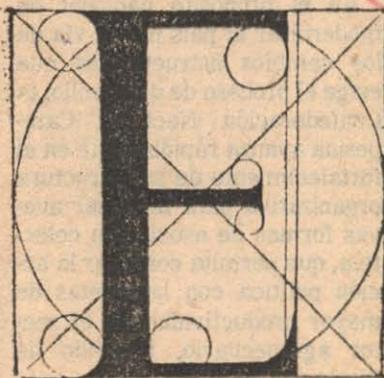
En primer término, el Ejecutivo Federal no puede delegar o autorizar a una dependencia del propio Ejecutivo, como lo es la Secretaría de Hacienda, para que ejerza una facultad unipersonal, que la Constitución le atribuye y la cual no puede ser delegada en otra persona.

Pero no para ahí la inconstitucionalidad de la ley que examinamos, pues en la fracción tercera del citado artículo 4 autoriza a las entidades que menciona el artículo Primero de dicha ley y que son el Ejecutivo Federal y sus dependencias, el Departamento del Distrito Federal, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y las instituciones que presten el servicio de banca y crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de finanzas.

Así quedó abierta la puerta ju-

rídica y política, a todas luces inconstitucional, para que las entidades que se mencionan gestionaran y exploraran las posibilidades de acudir al mercado externo de dinero y capitales, lo cual podría explicar las jugosas comisiones que los intermediarios recibieron por estas gestiones, las cuales permitieron que durante el sexenio de Lopez Portillo la deuda externa se elevara de 20,000 millones de dólares, a 80,000 millones de dólares, sin que se hubiera visto el paradero de tal incremento de la deuda en las inversiones de que habla el segundo párrafo del artículo 73 fracción octava constitucional.

¿A quiénes corresponde la responsabilidad jurídica y política de la iniciativa, aprobación y publicación, aplicación de la Ley General de Deuda Pública del 31 de diciembre de 1977? La Nación demanda saberlo, porque no es



simple coincidencia el hecho de que la expedición y aplicación de dicha ley es la causante del actual endeudamiento externo del país.

Además, como si no fuera suficiente la burla al dispositivo de seguridad que contiene el párrafo octavo del artículo 73 constitucional, el artículo 5 de la multicitada Ley General de Deuda Pública otorga a la Secretaría de Hacienda y Crédito público, "contratar directamente los financiamientos a cargo del Go-

bierno Federal en los términos de dicha ley y "tomar las medidas de carácter administrativo relativas al pago del principal, liquidación de intereses, comisiones, gastos financieros... que se deriven de los empréstitos concertados", "autorizar a las entidades paraestatales para la contratación de financiamiento externos." □

D09427

FERNANDO JEANNOT

La deuda intralatinoamericana 1 NOV. 1989

LA DEUDA PUBLICA externa de los países latinoamericanos está definiendo las condiciones de la nueva división internacional del trabajo. Dentro de los grandes montos que esa deuda pública externa de nuestros países registra, existe una pequeña parte que corresponde a la deuda contratada entre los países de la región. Veamos a continuación algunos datos (*) esenciales de la deuda que han convenido entre sí los países latinoamericanos.

Si bien lo afirmado en el párrafo anterior con respecto a la división internacional del trabajo es cierto con respecto a la deuda pública externa, en lo que hace a la deuda intralatinoamericana ésta es una consecuencia menos significativa que la que corresponde a los efectos sobre las posibilidades de cooperación e integración económica regional. De las reuniones multinacionales recientes (Río de Janeiro 1988 y posteriores), emergen varios señalamientos sobre el tema que conviene destacar ahora. En primer lugar, que es necesario reducir el nivel de esa deuda intralatinoamericana y recontractar los términos

financieros de la misma. En segundo lugar, que no deben interrumpirse las corrientes financieras intralatinoamericanas a causa de la deuda respectiva. En tercer lugar, que es necesario otorgar condiciones preferenciales a los países deudores de menor

desarrollo económico relativo. Y en cuarto lugar, que debe actualizarse, perfeccionarse y divulgarse la información sobre el tema que nos ocupa en esta oportunidad.

Alrededor de 1982 los mecanismos de crédito y pagos recíprocos se vieron afectados por la aplicación de las llamadas "políticas de ajuste", lo que redundó en que los créditos de corto plazo se hicieran de largo. En general, la situación planteada entre 1980 y 1986, puede resumirse en el cuadro que figura en seguida.

En el cuadro anterior podemos observar lo siguiente. Todos los países tienen una participación porcentual de un dígito, menos Brasil y Nicaragua. Argentina incrementó mucho su deuda intralatinoamericana entre 1980 y 1986 (en un 353%). México bajó su nivel de deuda. Venezuela prácticamente no tiene deuda intralatinoamericana. El monto total de la deuda regional se incrementó en un 47.83%.

Para hacer una relación con la deuda pública externa en general, podemos decir lo siguiente, utilizando datos complementarios que no figuran en el cuadro. América Latina según la lista de países detallados

más arriba, en 1980, tenía una deuda intrarregional de 8,275.8 millones de dólares EU; una deuda pública externa (deuda a largo plazo con garantía, incluyendo el saldo no desembolsado), de 160,727.4 lo que arrojaba un porcentaje de 5.15% de la intralatioamericana en la total. En 1986, los mismos conceptos eran: la intrarregional 12,234.1; la total 330,849.9; y el porcentaje 3.70.

Dentro del mismo asunto del párrafo anterior. En 1986, estaban por abajo de ese porcentaje de 3.70: Argentina, Colombia, Haití, México, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela. Por arriba, se encontraban los otros países latinoamericanos. Chile pasó de tener un 8.36% de deuda intralatioamericana en la total en 1980, a tener un 1.62% en 1986. En cambio Ecuador pasó de tener un 3.32% de la intrarregional en la total en 1980, a tener un 4.62% en 1986. Por ello Chile pasó de tener un gran porcentaje de la intralatioamericana en la total, a un pequeño porcentaje; mientras que Ecuador registró una situación de tránsito inversa. Los porcentajes más altos de la intralatioamericana en la total, en 1986, los tenían Bolivia (27.15%) y Nicaragua (25.28%). Los porcentajes más bajos los registraron Surinam y Venezuela con datos nulos.

(*) Todos los datos estadísticos de este artículo se basan en: Nuñez, J. y Beauvoir, R., "La deuda intralatioamericana", aparecido en la revista *Integración Latinoamericana*, No. 145, INTAL, Buenos Aires, marzo de 1989, pp. 15-19.

3

Deuda pública externa intrarregional de los países latinoamericanos 1980 y 1986 (Millones de dólares EU y % del total regional)

País	1980	%	1986	%
Argentina	151.6	1.83	687.3	5.62
Bahamas	5.1	0.06	21.5	0.18
Barbados	37.9	0.46	74.6	0.61
Bolivia	632.4	7.64	1,208.2	9.88
Brasil	2,660.4	32.18	3,613.3	29.53
Colombia	145.2	1.75	222.9	1.82
Costa Rica	481.7	5.82	466.7	3.81
Chile	433.0	5.23	269.3	2.20
Ecuador	144.2	1.74	427.1	3.49
El Salvador	234.1	2.83	286.9	2.35
Guatemala	315.5	3.81	399.5	3.27
Guyana	91.7	1.11	170.5	1.39
Haití	-----	-----	6.5	0.05
Honduras	356.1	4.30	468.6	3.83
Jamaica	230.7	2.79	457.8	3.74
México	222.8	2.69	161.1	1.32
Nicaragua	394.4	4.77	1,401.0	11.45
Panamá	299.0	3.61	146.8	1.20
Paraguay	288.4	3.48	546.3	4.47
Perú	442.0	5.34	525.0	4.29
República Dominicana	270.1	3.26	297.6	2.43
Surinam	-----	-----	-----	-----
Trinidad y Tobago	1.0	0.01	1.3	0.01
Uruguay	437.3	5.28	373.9	3.06
Venezuela	1.2	0.01	0.4	-----
Total intrarregional	8,257.8	100.00	12,234.1	100.00

En 1989 habrá sobregiro de 20% en el gasto para pagar intereses de bonos del gobierno

19 DIC. 1989

Yazmín Venegas Peralta

Al concluir 1989 el gobierno federal habrá pagado 66 billones cien mil millones de pesos en intereses a los dueños de Cetes, Bondes, Tesobonos y otros instrumentos de deuda pública. Esta cantidad es mayor a los 55.1 billones de pesos que se tenían presupuestados, por lo que el sobregiro en este renglón del gasto es de 20 por ciento.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) asegura que la desviación que se observa en el gasto por concepto de intereses se debe a las altas tasas que prevalecieron durante todo el año y que fueron sustancialmente mayores a las previstas originalmente. El pago de intereses en 1989 será equivalente al 8.5 por ciento del producto interno bruto.

Los economistas informan que este gasto fue parcialmente compensado con la disminución en el gasto de inversión, pero aseguran que esta austeridad no es la más conveniente ya que la inversión pública se ha rezagado considerablemente y equivale, en la actualidad, a la realizada durante 1977 aun cuando las necesidades

son sustancialmente mayores. Esto afecta directamente la creación de infraestructura y servicios básicos, además de que es un reflejo del gigantismo estatal que provoca que el sector público deje de cumplir con su función fundamental.

El CEESP también señala que otro de los factores que ha compensado el sobregiro en las finanzas públicas es el comportamiento que han tenido los ingresos del sector público, en especial los del gobierno federal ya que la presión fiscal que ha prevalecido durante la actual administración ha aumentado significativamente los ingresos tributarios, en especial el renglón del impuesto sobre la renta.

Con respecto al saneamiento financiero del sector público, vale la pena destacar que a pesar de que la deuda interna ha aumentado en términos reales, los indicadores relativos a la carga que ésta implica muestran un ajuste importante. En 1987 el débito interno como porcentaje del PIB representaba el 33.3 por ciento; en 1988

bajó a 28.6 y este año a 27.3.

Por lo que respecta a la deuda externa, los economistas del sector privado consideran que la renegociación todavía no ha significado un ahorro o una entrada de recursos frescos y aunque el saldo de los compromisos del sector público ha disminuido en términos nominales, el flujo neto resultará negativo en este año. La carga de intereses por concepto del débito externo aumentó de 7.6 por ciento en 1986 a 8.2 por ciento en 1989.

Para el CEESP las finanzas públicas presentan resultados satisfactorios en términos globales a lo largo de 1989; sin embargo, hacen énfasis en que persisten ciertos problemas en lo referente al renglón de subsidios, gasto corriente e intereses, y en este último se mantendrán en 1990 pues no se espera que las tasas bajen menos de 30 por ciento por dos razones fundamentales: la incertidumbre que aún existe en la economía mexicana y la necesidad de reducir la liquidez en el sistema financiero para disminuir a su vez las presiones inflacionarias.

D094127

uno más uno
MEXICO, D. F.

D 09427

Recorten más el Gasto Público: CCE

11 ENE 1990

Es Vital en la Lucha
Contra la Inflación
Demanda Acelerar la
Venta de Paraestatales

JAIME CON

No hay que sustentar la política antiinflacionaria sólo en la caída del pago de intereses de la deuda pública interna y externa, sino que conviene adoptar una mayor decisión en el recorte de los gastos administrativos y de personal, lo mismo que en una aceleración en el programa de venta de paraestatales.

Lo anterior, dijo ayer el presidente del Consejo

Coordinador Empresarial (CCó), Rolando Vega Iñiguez y subrayó que los recortes en el gasto de inversión han representado en los últimos tiempos obstáculos a la recuperación en el corto y mediano plazos.

Al poner en marcha los trabajos del seminario privado sobre Perspectivas Económicas, Políticas y Jurídicas que organizara el propio CCE, Vega Iñiguez estipuló que para este año el presupuesto gubernamental incluye un incremento importante de las inversiones públicas, pero en cambio "el gasto corriente y sobre todo el gasto de nómina no sufren alteración importante".

Por lo demás, calificó el modelo macro que se ejercerá en este periodo como "congruente" y dijo que la lucha contra los aumentos de precios prosigue, el PECE continúa vigente y los aumentos tanto en diciembre como los que se generarán en este mes no son muestra de debilidad de la política de concertación sino "de la necesaria flexibilidad del pacto, ya que éste no consiste ni puede serlo una congelación de las variables económicas".

Opinó ante cerca de 200 ejecutivos de diversas empresas patrocinadoras del CCE. Vega Iñiguez dijo que el PECE ha tenido éxito porque ha permitido: 1) sanear al gobierno sus finanzas; 2) la apertura del comercio externo ha introducido "un elemento de disciplina" en los precios por medio de la competencia de los productos importados".

3) La concertación entre los sectores ha hecho posible disminuir las expectativas y limitado los aumentos de precios a lo previamente convenido de acuerdo con la estructura de costos y la oferta, y la demanda del mercado y; 4) "porque ni los precios ni los salarios han sido congelados, sino que ha tenido la flexibilidad para irse aumentando de acuerdo con las circunstancias, de tal manera que no se presenten de desabasto ni especulación", manifestó.

El presidente del CCE ratificó su tesis en el sentido de que el PECE no sólo tiene vigencia sino que además "tiene fuertes probabilidades de éxito" precisamente porque no hay congelamiento en las variables económicas toda vez que hacerlo así hubiese significado una presión sobre el circulante, el cual

umentaría y por tanto "hubieran llevado a una mayor inflación".

A su juicio, el aumento de precios que se dio en los últimos tiempos tendrá un efecto pasajero sobre el índice de la inflación y luego ésta se flexibilizará a la baja "para alcanzar a fines de 1990 una cifra inferior a 19.7 que se logró en 1989".

Vega Iñiguez también destacaría en materia impositiva que el sector privado está de acuerdo en que se luche contra la evasión y la elusión fiscales. A eso no se han opuesto los particulares "a lo que sí nos hemos negado y nos negaremos es a que con pretexto de esta lucha legítima se violen los derechos individuales en perjuicio de los causantes de buena fe que han planeado sus pagos de acuerdo a las leyes fiscales vigentes en su momento".

El punto fundamental, señalaría por último, es que se respeten los principios de seguridad jurídica y de no retroactividad de las leyes. Por lo pronto en el ánimo empresarial hay un "moderado y razonable" optimismo con objeto de que se acrecienten los niveles de inversión y empleo.

- * Impugnabile. Elevar el Número de Burócratas
- * También Incrementan los Subsidios: CEESP

ERAS SALCEDO

Si bien las políticas oficiales previstas para este año son desde el punto de vista macroeconómico viables, es impugnabile que al igual que en el pasado ejercicio se genere un incremento en el gasto corriente así como en el de subsidios, dijo ayer el director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Manuel Ramírez Castañón.

Al participar en el seminario privado sobre "Perspectivas Económicas, Políticas y Jurídicas para 1990" que organizara el Consejo Coordinador Empresarial a sus patrocinadores y afiliados, el especialista manifestó que el gobierno tiene previsto un aumento de burócratas de 2.5 por ciento en relación a 1989.

Además se incrementan también los subsidios en 4.7 por ciento, puntualizó el director del CEESP ante cerca de 200 ejecutivos de empresas de todo el país.

Manifestó que en el escenario "más realista" el nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor en este año culminará en diciembre en 18.1 por ciento, o sea, 2.8 por ciento más que lo que pronostica el régimen. Eso sí, el Producto Interno Bruto culminará con un repunte de 3.5 por ciento en relación a 1989, indicó.

Ayudado por transparencias, Ramírez Castañón les indicó a sus interlocutores que habrá una disminución de las tasas de interés cuyo promedio en 1989 fue de 40 por ciento— para situarse en este periodo en el rango de los 33 puntos porcentuales. Por lo demás, la balanza comercial resentirá un saldo deficitario de 3,100 millones de dólares, cifra que contrasta con los 1,100 millones de dólares como culminó en diciembre pasado.

El especialista pasó revista a los principales su-

cesos de corte económico que se observaron en el periodo que recién terminó. Y comentó:

—En promedio, los salarios diferentes al mínimo se incrementaron 22 por ciento, cifra superior a los niveles inflacionarios. Esto demuestra que hay una tendencia cierta de recuperación del poder adquisitivo, aunque claro "son fuertes rezagos del pasado".

— Tanto 1988 como 1989, han sido años de una fuerte reducción del déficit financiero del gobierno y se ha obtenido, por ende, un superávit primario creciente. Incluso el generado ahora "es el más alto en toda la historia moderna de México".

— La deuda interna como proporción del PIB también ha bajado sustancialmente al pasar de 22 por ciento en 1987 a 28.6 en 1988 y a 27.3 en año pasado.

— En cuanto a la deuda externa, también se pudo disminuir de manera importante puesto que se bajó en términos reales de 100,000 millones de dólares en 1987 a 96,000 millones de dólares en este año, aún sin considerar el proceso de renegociación el cual supondría una baja adicional de hasta 8,000 millones de dólares.

El director del CEESP afirmó que el gasto público sufrió un sobrecosto de 10.5 por ciento y apuntó que en el último trimestre del año se nota cierto sobrecalentamiento en algunas variables económicas

Al explicar el sobrecosto de lo presupuestado para 1989, Ramírez Castañón indicó que esto obedeció a tres factores, intereses de la deuda externa; subsidios a paraestatales (calculados en 26 por ciento más de lo previsto) y a un gasto corriente superior en 10 puntos porcentuales a lo estipulado.

— Empero, esta situación pudo ser compensada particularmente por un recorte en el gasto de inversión de 15% así como un aumento de los ingresos fiscales calculados en 9%, superiores a lo que se había presupuestado. Esto determinó que el déficit financiero culminara también menor a lo previsto, dijo.

— El encaje legal es en este momento prácticamente de 31.6% cifra que contrasta diametralmente con otros ejercicios, apuntó Ramírez Castañón e hizo ver que esto se debe a que 68.4 de los recursos de la banca se destinaron principalmente al financiamiento del sector privado.

— En términos de producción, informó, la industria mexicana creció 6% global, destacándose el nivel de manufacturas en 7%. Esta cifra contrasta con la obtenida en materia agropecuaria en donde sí hubo un retroceso de 1.3%.

— El sector comercio y de servicios se acrecentó 3.7% a lo largo del año pasado, expresó Ramírez Castañón.

En resumen el año pasado fue bueno en términos generales, manifestó el director de este centro y di-

jo que esto se pudo comprobar porque:

- Se controló la inflación.
- Hubo flexibilidad en el control de precios.
- Se observó una recuperación de los salarios.
- También hubo una recuperación económica en general, "aunque al final hubo indicios de desaceleración", anotó.
- Bajó el déficit fiscal.
- Hay un mayor clima de confianza.

Para este año, se ve una intención clara de proseguir los esfuerzos oficiales por el mismo sendero, apuntó el economista y aseveró que se ve además una gradualidad en la política de estabilización. Incluso se observa una contención menos severa, por ejemplo está el hecho de una meta menos agresiva en materia de disminución del déficit: en 1989 fue de 6.3% y la meta de 1990 sólo le baja un punto; 5.3%.

Otro indicador es el hecho de que se mantendrá el ritmo del gasto público en 1990. De una u otra manera, expuso Ramírez Castañón, el eje de la política económica del gobierno está fundamentada en la disminución de la deuda externa a que baje 17% en términos reales y quede en 3% en relación con el PIB.

Los factores clave para obtener el éxito de los planes oficiales a juicio del CEESP son una disminución del déficit público, un incremento de los ingresos así como una disminución de los intereses tanto por el concepto de la deuda interna como la externa, concluyó.

Ahorro de 1,700 Millones de Dólares en Pago de Intereses Equilibrará las Finanzas en 90

12 ENE. 1990

- ★ Dispondrá México de 4,800 Millones de Dls. en Recursos Frescos: Montemayor
- ★ Alivio Importante; la Excesiva Carga Limitaba Posibilidades de Crecimiento
- ★ Con la Condonación de Capital se Pagarán 12,800 Millones en vez de 19,700
- ★ El Endeudamiento Máximo del Gobierno en Este año Será de 3,500 Millones
- ★ Ahora el Siguiete Paso es la Adquisición de los Bonos Cupón Cero, Señala
- ★ Permitirá que en 30 Años Desaparezca Automáticamente el Total del Débito

RENATO DAVALOS y LOURDES GALAZ

El endeudamiento máximo al que podrá aspirar el Gobierno Federal en el presente año, será de 3,500 millones de dólares, es decir, 50 por ciento del ahorro total derivado de la consumación del proceso renegociador de la deuda pública externa nacional. Mientras tanto, la reducción en el pago de intereses superará los mil 700 millones de dólares en 1990.

La comisión de Programación y Presupuesto de la Cámara de Diputados estableció que, con el acuerdo, México dispondrá en los próximos cuatro años, dado el porcentaje de bancos que optaron por la alternativa de los recursos frescos, de unos 4,800 millones de dólares. Su titular, Rogelio Montemayor Seguy, legislador priísta, dijo que el proceso concluido "permitirá equilibrar las finanzas públicas".

Refirió que en el presente año se tendrá uno de los más bajos déficits de la historia financiera del país. Consideró que se trata de un "alivio im-

portante, dada la excesiva carga que representaba en el pasado" y que limitaba las posibilidades de crecimiento de la nación.

Explicó que la renegociación de la deuda comprendió débitos por 48 mil millones de dólares, Conforme a los anuncios revelados en Washington,

dijo, 41 por ciento de los bancos optaron por la reducción de capital de 35 por ciento, esto es, 19,700 millones de dólares.

En consecuencia, en lugar de tener que amortizar 19,700 millones de dólares, la cifra se reduce a 12,800 millones, lo que se aproxima a unos siete mil millones de contracción.

Adicionalmente, 49 por ciento de los bancos acreedores se decidió por la segunda alternativa, consistente en la reducción de la tasa de interés cobrable a 6.25 por ciento lo que representa 23 mil 500 millones de dólares.

Al precisar los ahorros por el pago de intereses, mencionó que, aproximadamente de 2 mil millones a pagar de los 19 mil 700 millones correspondientes a quienes captaron por la pri-

mera alternativa, sólo se pagarán 300 millones. Ello significa 700 millones de dólares menos.

A su vez, de los 23,500 millones correspondientes al por ciento de la banca que optó por la segunda alternativa, corresponde intereses por 2,400 millones y con la reducción, la cifra disminuye mil 500 millones, es decir, un ahorro de mil millones.

De esta suerte, añadió, el promedio de ahorro en el pago de intereses superará los mil 700 millones de dólares.

La cifra de endeudamiento, puntualizó, se desprende del llamado "mandado" que el Congreso de la Unión fijó el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1990 y que establece una autorización de deuda por un monto equivalente a 50 por ciento del

ahorro logrado por la renegociación.

Estimó que con el proceso concluido el sector público reducirá su demanda de créditos externos, aunque aceptó que la economía en general seguirá necesitando de ellos.

Especificó que ahora los siguientes pasos a seguir consisten en la adquisición de los Bonos Cupón Cero, mediante los cuales se cancelarán los documentos de la deuda anterior con las reducciones derivadas de la renegociación. La operación permitirá que en un plazo de 30 años automáticamente los 48 mil millones negociados desaparezcan de la deuda total mexicana.

Sin embargo, aclaró que no puede perderse de vista que a partir de esta renegociación se seguirán contratando nuevos créditos, que obviamente no quedarán incluidos en el paquete.

A03502

Es el Momento de Actualizar la Planta Productiva: ANIERM

ENE. 1990
JESUS RIVERA VALERO

Culminada la renegociación de la deuda externa pública mexicana, llegó el momento de una actualización a fondo de la planta productiva mexicana, de estimular las ventas al exterior con mayor énfasis y sobre todo, de fortalecer las acciones para atender rezagos en materia social que exigen una atención prioritaria.

Carlos Viveros Figueroa, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), declaró ayer lo anterior y precisó que el acuerdo permite concretar los programas, porque ahora sí tenemos los recursos y sabemos para qué y cómo aplicarlos.

El máximo dirigente del sector empresarial de nuestro país, calificó de muy positiva la concreción de acuerdo sobre deuda, ya que permite al país fortalecer los programas de acción en materia de modernización en todos los frentes, particularmente en el sector productivo, a fin de mejorar la presencia de productos mexicanos en el extranjero.

Expuso que con esta negociación, se conjuntan los elementos que nos ponen en una situación propicia para incrementar las exportaciones no petroleras en 10 por ciento como mínimo, a condición que se mantenga el esfuerzo y el proceso de desburocratización y simplificación administrativa en el sector público.

Viveros Figueroa estimó que una parte de los nuevos recursos deben canalizarse para incorporar tecnología de punta a muchas de nuestras empresas que tienen grandes posibilidades de éxito con el exterior, lo que garantizaría un mayor flujo de divisas por ventas no petroleras.

Dijo que de acuerdo con esta situación promisoría es de esperarse que durante 1990 haya más producción más empleo, además de que se mejore el poder adquisitivo de los trabajadores con base en mayores niveles de productividad.

Destacó que un aspecto que no puede soslayarse es la atención de los problemas sociales más graves que confronta el país, por lo que se deberán atender los rezagos en que enfrentan los grupos marginados de la nación.

Básicamente se requiere atender cuestiones de infraestructura como la caminera y la salud, que son de uso intensivo de mano de obra, con lo que se logrará llevar mayor bienestar y al mismo tiempo empleo.

Lo que sí hay que hacer, es manejar con mucho cuidado todos los recursos adicionales de que dispondrá nuestra economía, para que no se sobrecaliente y la inflación repunte, ya que controlar el crecimiento de los precios constituye el eje del éxito del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

Consideró que la atención a la producción en el campo sin duda es un acierto, ya que es vital resolver primero los problemas de la alimentación para luego enfrentar con éxito otros aspectos de la vida cotidiana.

Finalmente, expuso que hay confianza en que mejore tanto la inversión pri-

vada nacional como la extranjera, para reforzar la mayor inversión pública,

además de que se confía en que se acentúa la repatriación de capitales.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

17 AGO. 1990

▷ El PIB creció 1.8 por ciento en el primer trimestre de este año

La deuda externa pública, en 76 mil 678 millones de dólares: Hacienda

▶ La interna se redujo 1.5% con respecto a enero-junio de 1989

El producto interno bruto (PIB) creció en el primer trimestre de este año 1.8 por ciento: la balanza comercial —incluyendo exportaciones de maquiladoras— registró un superávit de 838 millones de dólares en los cinco primeros meses; la deuda interna, hasta junio, se ubicó en 152.6 billones de pesos, 1.5 por ciento menor que en el mismo periodo de 1989, y la deuda externa llegó a 76 mil 678.3 millones de dólares en el primer semestre de 1990.

Las anteriores cifras fueron dadas a conocer ayer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mismas que están contenidas en el Informe sobre la evaluación de la economía y la deuda pública en el segundo trimestre del año, que envió la noche del miércoles para su estudio a la Cámara de Diputados.

La dependencia señala que entre los aspectos más destacados en el comportamiento de nuestra economía está la evolución de las finanzas públicas, que ha sido más favorables que lo presupuestado; un

ritmo inflacionario mensual menor al observado en el primer trimestre, así como una importante reducción en las tasas de interés nominales y un crecimiento positivo en la producción de manufacturas.

Con base en la información preliminar del Sistema de Cuentas Nacionales, se indica que los sectores que más incidieron para el crecimiento del PIB fueron el de la electricidad, con un crecimiento de 7.1 por ciento; transportes y comunicaciones 4.2 por ciento, y construcción 3.5 por ciento. Para el periodo enero-mayo, el sector industrial en su conjunto tuvo un incremento de 3.5 por ciento.

Por otra parte, la ocupación registró también un comportamiento favorable, pues el número de asegurados en el IMSS creció 6.2 por ciento, y la tasa de desocupación abierta, estudiada en las 16 áreas urbanas, fue de 2.5 por ciento, 0.6 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre.

En el periodo enero-mayo las exporta-

ciones no petroleras aumentaron 12 por ciento y las manufacturas 5.4 por ciento, mientras que las agropecuarias mejoraron notablemente, con un crecimiento de 51 por ciento. Las importaciones sostuvieron una tasa anual de crecimiento de 15.8 por ciento.

Por su parte, el saldo de la deuda interna del gobierno federal ascendió a 152.6 billones de pesos hasta junio. Dicho saldo, indicó, representa una disminución en términos reales de 1.5 por ciento respecto del periodo 1989. La estructura del saldo por intereses de financiamiento, en los últimos seis meses, ha tenido una modificación importante en virtud de la política de utilizar preferentemente los valores gubernamentales para financiar el gasto público.

De esta manera, mientras que en diciembre de 1989 la participación de los valores gubernamentales en el saldo de la deuda interna era de 91 por ciento, al final de junio de este año dicho porcentaje se ubicó en 90 por ciento.

D09427

u n o m á s u n o

MEXICO, D. F.

Se benefician transnacionales del cambio de deuda por inversión

Manuel ENRIQUEZ OSORIO

20 AGO. 1990

Ante la urgencia de América Latina de buscar nuevas fuentes de divisas, el turismo constituye una opción viable para redefinirlas, aseguró Andreas Shedler, tras estimar que la inversión extranjera directa (IED) se está multiplicando por medio de la sustitución de deuda pública externa.

Al ser entrevistado, el investigador del Colegio de México, advirtió que con esta sustitución de deuda por inversión las divisas turísticas las obtienen los hoteleros privados —incluso beneficiados por la devaluación del peso—, mientras que el gobierno federal absorbe las pérdidas cambiarias.

En la reducción de deuda mediante **Swaps** turísticos, cabe mencionar que tres países concentran el 82.6 por ciento de los mismos: el 31.3 por ciento proviene de los Estados Unidos, el 26.2 por ciento de España y un 25.2 por ciento de Inglaterra, lo que indica una incipiente diversificación de la dependencia turística de México.

En ese sentido, al mostrar un documento ya publicado por la UNAM, Andreas Shedler indicó que de los cuartos de categoría "gran turismo" el 100 por ciento los poseen las cadenas hoteleras transnacionales en nuestro país.

Es notoria —agregó— la preponderancia de los estadounidenses en cuestiones de inversión en este sector, ya que el 38 por ciento de

D09427

los cuartos (24 mil 265) pertenecen a ese país.

En segundo lugar, Francia opera dos cadenas con 10 hoteles cuya capacidad de hospedaje representa 3 mil 70 cuartos. El resto la comparten Suiza y Japón.

Respecto a la distribución geográfica de los hoteles asociados con transnacionales, indicó que existe una descentralización relativa, en tanto esta se distribuye en 25 de las 32 entidades de la República mexicana.

Replicó que en el DF se encuentran el 12.5 por ciento de los hoteles y el 17.8 por ciento de los cuartos; mientras que en Guerrero con Ixtapa, el Distrito Federal, Jalisco con Guadalajara y Puerto Vallarta, Quintana Roo con Cancún y Baja California Norte con Ensenada y Tijuana, albergan el 64.4 por ciento de los establecimientos y el 74.1 de las habitaciones.

Agregó que de acuerdo con las tendencias de turismo internacional, las cadenas transnacionales se concentran principalmente en los centros de playa y, en segundo lugar, en el DF.

Finalmente, el especialista en cuestiones de inversión extranjera consideró que la IED se convierte en un "instrumento definitorio" de la política gubernamental para un régimen que aspira a la modernización de la planta productiva en la crisis. Además concluyó diciendo que a mediados de la década pasada, todavía, no constituía la IED en un factor preocupante.

009427

Equivalente a la de 1982

De 307.88 billones de pesos fue el saldo de la deuda del sector público en 1989

Mireya CUELLAR

06 NOV. 1990

El saldo promedio de la deuda neta total del sector público en 1989, primer año de la administración de Carlos Salinas de Gortari, fue equivalente al de 1982, y su valor es de 307.88 billones de pesos, informaron ayer funcionarios de Hacienda durante su comparecencia ante miembros de la Cámara de Diputados, en San Lázaro.

Los subsecretarios de la SHCP, Guillermo Ortiz, del Despacho, José Ángel Gurría, de Deuda Externa, y Francisco Gil Díaz, de Ingresos, se reunieron anoche con los diputados de las comisiones de Programación y Presupuesto y Hacienda y Crédito Público, en el marco del análisis de la Cuenta Pública de 1989, en los capítulos de Ingresos y Deuda.

“La deuda neta total no sufrió incremento alguno, una vez transcurrido el periodo 1982-1989. Mientras que la proporción guardada entre la deuda neta total y el Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo mencionado tampoco ha sufrido incrementos”, afirmó Guillermo Ortiz Martínez.

De los 307.88 billones de pesos, que representa el saldo total de la deuda pública 171.153 billones corresponden a la deuda externa y 136.733 billones a la deuda interna de acuerdo con datos del subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales José Ángel Gurría.

Gurría agregó que la experiencia de los últimos años “nos ha enseñado que crecer sin corregir los desequilibrios fundamentales de la economía resulta costoso y efímero”, por lo que México inicia una nueva etapa de progreso y desarrollo que habrá de ser duradera porque parte de bases más sólidas.

En lo que toca a la recaudación del gobierno federal, el subsecretario del ramo, Francisco Gil Díaz, informó que en 1980 ascendió a 96.3 billones de pesos que como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó el 19.5 por ciento el nivel más alto en la historia del país. Y en relación al 88 resultó superior en un 11 por ciento, y en un 18 por ciento a lo previsto en la Ley de Ingresos.

DEUDA PUBLICA

En relación con la deuda interna, el gobierno federal continuó con la política de no financiar el sector público mediante la emisión primaria, para evitar los efectos inflacionarios que ocasiona. El financiamiento del sector público descansó, principalmente, en la admisión de valores gubernamentales y se buscó diversificarlos e incrementar su plazo promedio de vencimiento.

Guillermo Ortiz, quien se notó por algunos momentos incómodo ante la falta de atención de los legisladores, —el moderador de la reunión, el diputado priista Roque Villanueva, tuvo que llamar la atención de los presentes—, afirmó que la deuda pública interna del gobierno federal y de las entidades controladas presupuestalmente ascendió, en términos nominales, a 142 billones de pesos, en 1989.

Lo que significa 28 billones más que en diciembre de 1988; correspondiendo el 96 por ciento al gobierno federal y el 4 por ciento a las entidades controladas presupuestalmente.

Por lo que toca a los indicadores de la deuda neta, en 1989 mostraron una mejoría respecto a los de 1988. "En efecto, en términos reales, dicha deuda disminuyó casi dos por ciento, y su proporción respecto al PIB se redujo de 64 por ciento al 61 por ciento".

Agregó Guillermo Ortiz que como resultado del saneamiento de las finanzas públicas y de la renegociación de la deuda externa, "se observa una disminución en términos reales de la deuda neta total".

DEUDA EXTERNA

El subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, José Angel Gurría, luego de hacer un recuento del proceso de renegociación de la deuda externa mexicana, informó que el alivio resultante del acuerdo con la banca comercial para el periodo 1990-1992 asciende a 4 mil millones de dólares en promedio.

Agregó que a diciembre de 89 el saldo de la deuda externa nacional era de 76 mil 59 millones de dólares, cifra inferior en 4 mil 944 millones a la de un año antes.

Mientras que en el primer año de gobierno salinista los intereses pagados al exterior ascendieron a 6 mil 869 millones de dólares.

INGRESO

En 1989 la política de ingresos públicos se basó el manejo coordinado de los instrumentos tributarios y de los precios y tarifas en congruencia con la apertura de la economía, afirmó el subsecretario del ramo, Francisco Gil Díaz.

Por una parte, se redujeron las tasas impositivas, se amplió la base tributaria y el número de contribuyentes, al tiempo que se emprendió el combate a la elusión y evasión fiscales, mientras que por otra, la política de precios y tarifas del sector público se orientó a apoyar el saneamiento financiero de las entidades paraestatales.

Así, se incrementaron los precios y tarifas "con rezagos significativos" y se eliminaron o redujeron subsidios de "escasa justificación" económica y social, buscando reducir al mínimo posible los efectos sobre la inflación.

**Bajó a 2.3% del
PIB el pago de
deuda externa**

5 FEB. 1991
Marco A. Mares

Al cumplirse ayer un año de que el gobierno mexicano renegoció su deuda externa con la banca comercial internacional, las autoridades nacionales estiman que en el presente año transferirán al exterior alrededor de 18.2 billones de pesos, que significan el 2.3 por ciento del producto interno bruto considerado para este año.

9427

DD8368

Así, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indicó que, por segundo año consecutivo, las transferencias de recursos al exterior serán bastante inferiores a las que se realizaron en los años de la crisis de la deuda, cuando se llegó a pagar por el servicio del débito externo hasta el 6 por ciento del PIB.

La renegociación de la deuda externa con la banca comercial permitió al país reponerse del sobreendeudamiento y el rápido retorno a los mercados voluntarios de capital. Con esta negociación se logró que el saldo contractual de la deuda externa total, a diciembre de 1990, representara alrededor de 44 por ciento del PIB, indicador que se compara positivamente con el 75 por ciento que mostró en promedio, durante el bienio 1986-1987.

Además, en virtud del saneamiento de las finanzas públicas y de la renegociación de la deuda externa, el saldo promedio de la deuda neta total del sector público, interna y externa, se estima que alcanzó 53.7 por ciento del PIB al finalizar 1990, resultado que contrasta notablemente con el 80 por ciento del PIB registrado en 1986.

En términos de flujo, el alivio

que resulta para 1990 es de 5 mil 768 millones de dólares, y para el periodo de 1990-1994 ascenderá en promedio a 4 mil 104 millones de dólares por año.

De esta forma, insistió la dependencia, la renegociación permite reducir las transferencias externas netas de un nivel promedio de 6 por ciento del PIB entre 1982 y 1988, a un nivel de poco menos de 2 por ciento en promedio anual entre 1990 y 1994.

Al concluir 1990, el país registró un desendeudamiento neto por 2 mil millones de dólares. Esta cifra refleja la reducción del monto principal por 7 mil 204 millones de dólares, producto de la renegociación; el endeudamiento para la constitución de garantías por 3 mil 339 millones de dólares y otros flujos netos por mil 865 millones de dólares provenientes de diversas fuentes de financiamiento.

La SHCP recordó que el 4 de febrero de 1990, con la firma del Paquete Financiero entre México y la banca comercial, culminó el proceso de negociación de la deuda externa con los distintos acreedores del sector público.

De las tres opciones ofrecidas a los bancos acreedores, la mayoría seleccionó las dos

primeras, que implicaban una reducción del saldo de la deuda en 35 por ciento o una disminución en la tasa de interés a un nivel fijo de 6.25 por ciento.

La distribución final de los 48 mil 86 millones de dólares objeto de la negociación entre los bancos fue la siguiente: 42.8 por ciento por reducción del monto principal; 47.4 por ciento por reducción de tasa, y 9.8 por ciento en aportación de dinero nuevo.

Para poder realizar el intercambio de deuda fue necesario constituir garantías para los bonos de reducción por un monto total de 7 mil 122 millones de dólares.

Estas garantías aseguran el pago del principal a su vencimiento en el año 2019, así como pago de intereses durante 18 meses. De esa cantidad, México aportó recursos propios sólo por mil 373 millones de dólares, es decir, menos del 20 por ciento del monto de dichas garantías.

La SHCP anotó que si bien el gobierno federal contrató empréstitos para la conforma-

ción de las garantías mencionadas, éstas constituyen un activo financiero de la nación que generan intereses a favor de México por un monto similar a los que deben erogarse por el servicio de dicha deuda. Estos activos compensan el pasivo contraído y sólo se incluyen dentro del endeudamiento neto en virtud de la metodología de registro de la deuda pública.

Adicionalmente, subrayó la dependencia, el nuevo saldo de la deuda después de la renegociación incluye 22 mil 500 millones de dólares, cuya tasa de interés en los próximos 30 años se fijó en 6.25 por ciento anual,

considerablemente por debajo de las tasas comerciales. Ello equivale, para fines económicos, a una reducción adicional de la deuda en más de 7 mil 300 millones de dólares.

Mencionó que un monto de capital por alrededor de 35 mil millones de dólares de la deuda reestructurada quedará saldado a su vencimiento, en virtud de la inversión realizada por el gobierno federal en bonos cupón cero.

Así la renegociación de la deuda externa del país permitió a la economía nacional sobreponerse al sobreendeudamiento que le impedía crecer, afirmó la SHCP.

Orientadas a la estabilidad las políticas monetaria,
financiera y cambiaria

**Superior en 1,697.5
mdd la deuda
pública de 1990
respecto a 1989**

16 FEB. 1991
SHCP: superávit de 660 mdd
en la balanza comercial

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que durante 1990 el saldo de la deuda pública del gobierno se situó en 77 mil 756.5 millones de dólares. Esta cifra fue superior en mil 697.5 millones de dólares a la de diciembre del año anterior. En un informe en el que se destacan los principales aspectos de la economía nacional, la dependencia especificó que en el referido año las políticas monetaria, financiera y cambiaria se encaminaron a consolidar los logros en materia de estabilidad económica.

Se resalta que en el último trimestre de 1990 el pago por concepto de servicio de la deuda ascendió a 3 mil 282.5 millones de dólares, de los cuales mil 888.6 millones correspondieron a la amortización del principal, en tanto que mil 393.9 millones al pago de intereses.

Lo anterior significa que la carga del servicio del endeudamiento se redujo en el año en 3 mil 338.1 millones de dólares, respecto a 1989 y, por lo tanto, el déficit de la deuda externa pública con proporción al Producto Interno Bruto descendió de 6.95 a 4.72 por ciento.

Este informe de la evolución económica del último trimestre de 1990 fue enviado por la dependencia a la Cámara de Diputados y en él se especifica que en ese año el gobierno incrementó el valor nominal de los saldos de la deuda interna en 30.9 billones de pesos, al pasar de 187.7 billones de pesos en diciembre de 1989, a 158.6 billones al cierre de 1990.

Se explica que este último incremento fue en parte por las operaciones de mercado abierto que realizó el Banco de México con el propósito de controlar la liquidez aunque, sin embargo, en términos reales representó una caída del 4.4 por ciento como resultado de la disciplina fiscal.

La Secretaría de Hacienda hizo notar que los ingresos presupes-

tales del gobierno registraron un incremento del 9.4 por ciento respecto a lo que se tenía originalmente previsto.

Es decir, los ingresos presupuestales del gobierno federal sumaron 116 billones de pesos, lo que significa un nivel real superior en 1.5 por ciento con relación al mismo periodo de 1989.

Mientras, según el informe, el gasto neto del gobierno en el periodo enero-diciembre de 1990 ascendió a 136.9 billones de pesos. La cifra fue inferior un 7.9 por ciento real, a la obtenida en el año precedente.

En ese orden, la SHCP indica que el uso de recursos financieros del sector público ascendió a 23.2 billones de pesos, en tanto que el superávit económico primario alcanzó 53.3 billones de pesos, cifra que resultó superior a la que se tenía originalmente presupuestada, de 13.9 billones de pesos.

Durante el cuarto trimestre de 1990, el sector público obtuvo recursos externos brutos por 2,014.0 millones de dólares, de los cuales 38.1 por ciento provinieron de créditos bilaterales; 30.9 por ciento de créditos a corto plazo; 14.1 por ciento de organismos financieros internacionales; 14.4 por ciento de la colocación de bonos públicos y privados y 2.5 por ciento de proveedores y otros se explicó que el monto de recursos brutos que llegaron al país durante 1990 ascendió a 11,274.6 millones de dólares, mismo que considera el monto de 3,410.0 millones de dólares para la constitución de garantías.

Por lo tanto en el cuarto trimestre se amortizaron 1,888.6 millones de dólares. Asimismo, las amortizaciones acumuladas durante 1990 ascienden a 5,683.2 millones de dólares.

Asimismo, el informe económico señala, en cuanto al dinero en circulación, incluidos cheques (M4), que este creció al finalizar diciembre de 1990 a una tasa anual real de 11.5 por cien-

to, en tanto que las tasas de interés nominal de los Cetes mostraron una reducción de 15.3 puntos porcentuales.

En relación a la producción, la dependencia puntualizó que según el Sistema de Cuentas Nacionales, el Producto Interno Bruto (PIB) creció en el tercer trimestre de 1990 un 5.5 por ciento.

Dentro de este crecimiento del PIB destacan las manufacturas con 8.7 por ciento; transportes y comunicaciones con 7.7 por ciento, así como la construcción, que registró un aumento de 9.1 por ciento.

Se señala que el saldo de la deuda pública bruta se fijó en 77 mil 756.5 millones de dólares, siendo esta cifra superior en mil 697.5 millones de dólares al de diciembre de 1989. Sin embargo, como proporción del PIB este saldo se redujo en 39.4 por ciento, a 34.5 por ciento.

Además, la Secretaría de Hacienda indicó que durante el cuarto trimestre de 1990 los precios al consumidor registraron un incremento del 7.5 por ciento y el Índice de Precios al Productor aumentó 4.5 por ciento.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio controlados de equilibrio y de ventanilla ascendieron a dos mil 946.6 y dos mil 950.00 pesos por dólar, lo que significa una tasa de depreciación acumulada en relación al 31 de diciembre de 1989 de 11.0 y 11.4 por ciento.

Señala que a noviembre de 1990 la balanza comercial registró de manera preliminar un superávit de 660.0 millones de dólares, incluyendo los ingresos por concepto de maquiladoras. La balanza de capitales del sector privado tuvo una evolución muy favorable, ya que en los primeros nueve meses del año ascendió a nueve mil 456.2 millones de dólares.

Asimismo, en el periodo enero-noviembre las exportaciones no petroleras aumentaron en 11.5 por ciento y las manufactureras en 10.5 por ciento, en tanto que las agropecuarias mejoraron no-

tablemente al aumentar en 22.3 por ciento. Por su parte, las importaciones mostraron una tasa anual de crecimiento de 26.1 por ciento.

Este informe se refirió también a la evolución de la economía internacional, y en él se precisa que en relación a la crisis del Golfo Pérsico se observó un mayor crecimiento en los precios, movimientos a la baja en las tasas de interés, así como un menor dinamismo en la actividad productiva y un aumento continuo en los precios del crudo.

Apunta que las economías de los países más desarrollados registraron aumentos significativos en sus importaciones petroleras, lo que provocó que los precios al consumidor se elevaran en 5.3 por ciento en promedio, un porcentaje superior en 0.8 puntos porcentuales al del tercer trimestre ●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

D 09427

Se reducirá en 23.3% el costo de la deuda pública en 1991: Banamex

25 FEB. 1991

● Ascenderá a poco más de 50 billones su valor financiero, afirman ● Continúa siendo la inflación el principal obstáculo económico ●

El crecimiento de la inflación sigue siendo el principal obstáculo para sanear las finanzas públicas, según demuestra un estudio realizado por Banamex en el que también señala que el costo financiero de la deuda interna y externa para este año se ubicará en poco más de 50 billones de pesos, 23.3% inferior a 1990, en que totalizó más de 65 billones de pesos.

Si la inflación y las tasas de interés pudieran situarse a niveles internacionales, precisa el estudio, el gasto público podría presentar un superávit de más de 7% en relación con el PIB. Sin embargo, de acuerdo con las previsiones de la economía para este año, se estima que el gasto público registrará un déficit de 1.9% en relación con el producto interno bruto, de cualquier modo favorable si se compara con el esperado en economías desarrolladas, que ubican su déficit en 3% del PIB como es el caso de Estados Unidos, Canadá, Austria y España.

En relación con el costo financiero de la

deuda, los analistas de Banamex indican en su trabajo, que el relativo con el débito interno será inferior en 17.2% al de 1990, al ubicarse en alrededor de 33 billones de pesos frente a casi 40 billones el año pasado.

El costo correspondiente al endeudamiento externo, será menor en 32.2% al ubicarse en alrededor de 18 billones de pesos contra 36 billones en 1990. La reducción del costo financiero, indica el trabajo de Banamex, permitirá destinar recursos a la inversión productiva, lo que no había ocurrido desde 1983.

La reducción del servicio financiero de la deuda en términos reales en el gasto total del gobierno, permitirá abatir su participación en el gasto de 31% en 1990 a 26.2% en este año, ello gracias a la negociación que se pudo efectuar en el curso del pasado año con la banca acreedora en lo que respecta al endeudamiento externo y a la caída de las tasas internas de in-

terés y a las amortizaciones en lo que se refiere al crédito interno.

El análisis de la institución también se ocupa de la evolución del producto interno bruto, e indica que durante 1990 el PIB creció en todos los sectores de la economía. En el tercer trimestre del año pasado, el crecimiento fue de 5.5%, el mayor obtenido desde 1982; en el primero y segundo trimestres, el avance fue de 1.9% y 2.3% respectivamente. En los primeros nueve meses, el promedio fue de 3.2%, y para todo 1990, según informó recientemente el presidente Carlos Salinas de Gortari, se registró un crecimiento del PIB de 4%.

Prácticamente todas las ramas de la actividad productiva registraron crecimiento en 1990, indica Banamex. Para el tercer trimestre, destacan las ramas de la construcción con 9.1%; la industria manufacturera con 8.7%, sobre todo en los sectores metálico y de maquinaria y equipo, que en conjunto registraron un crecimiento de 25.3%; la rama de imprenta y editoriales subieron en el tercer trimestre 10.9%; la de metálicas básicas lo hicieron en 10.6%; y la de alimentos, bebidas y tabaco subieron 7.5%. En la de maderas y sus productos hubo un decrecimiento de 12.4%, pero el PIB del sector agropecuario, silvicultura y pesca aumentó en 5.5%, después de ser negativo en los dos años anteriores.

El sano comportamiento de la economía durante el año pasado se reflejó en el comportamiento de la Bolsa de Valores, que también se vio influida por la situación de la economía internacional. Señala el documento de Banamex. Así, durante el primer trimestre de 1990, la Bolsa de Valores se mantuvo con un crecimiento estable de 4.5% real al mes, pero a partir de mayo y como consecuencia del anuncio de la reprivatización bancaria, los certificados

de aportación patrimonial (CAPS), avanzaron 17%, lo que motiva que en julio el índice de precios y cotizaciones de la BMV se dispere a un máximo de 36.2%. Esa tendencia alcista se revirtió a partir de agosto por el inicio del conflicto en el golfo Pérsico, y hacia septiembre los rendimientos del mercado bursátil se sitúan en los niveles del cierre del primer trimestre, para recuperar su tendencia al crecimiento a partir del mes de octubre.

Pese a la inflación y al deslizamiento cambiario, los rendimientos de la Bolsa Mexicana de Valores son superiores a los que ofrece la de Nueva York, pero tiende a igualar los márgenes de utilidad de las bolsas extranjeras como consecuencia de la apertura al exterior, precisa el documento de Banamex.

El sistema bancario, por su parte, ofreció elevadas tasas de interés a los ahorradores para fortalecer la confianza del público en el programa de estabilización iniciado a finales de 1987 y para compensar el riesgo implícito que la economía mostraba en ese periodo, indica el estudio; posteriormente, las tasas tendieron a bajar gradualmente pero evitando efectos negativos sobre la inversión. En este año, como en los venideros, indica Banamex, se intenta igualar el crecimiento de los precios con la inflación externa, a fin de que los rendimientos financieros se ajusten más puramente al riesgo de los instrumentos, en su libre juego en el mercado financiero.

El estudio también señala que en los primeros once meses del año pasado, la balanza comercial registró un déficit de 2,690 millones de dólares pese al incremento en los precios internacionales del crudo en la segunda mitad de 1990. Sin embargo, el saldo comercial en ese lapso resulta positivo en 637 millones de dólares si se consideran las ventas al exterior de la industria maquiladora.

D09427

- 1 ABR. 1991

Desde la Primera Firma del Pacto: J. Castaingts

"Tenedores de Deuda Pública Interna han Ganado 30 mil Millones de Dls."

México ha pagado un alto costo para que los grandes tenedores de la deuda pública interna, que suman no más de cien familias, dejen de especular, comentó el doctor en economía Juan Castaingts Teillery, quien aclaró que según sus cálculos, desde la primera firma

del Pacto a la fecha, han pagado más de 30 mil millones de dólares por efecto de las altas tasas de interés que les paga el gobierno mexicano.

Aclaró el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, que los más de 30 mil millones de dólares han significado un costo gigantesco para el conjunto de la economía; un traslado de recursos de todos los mexicanos hacia ese grupo.

Durante una sesión del Colegio Académico de la UAM, el experto habló del trabajo académico que ha desarrollado en los últimos 10 años. Dijo que su labor se ha encaminado a diseñar una teoría económica que responda a la realidad social mexicana, en la que el centro del análisis sea el ser humano.

Afirmó que todas las doctrinas de economía conocidas —desde la clásica hasta la neoclásica, pasando por la marxista, la keynesiana y la latinoamericana o cepalina— están en crisis y precisó que ninguna es aplicable directamente a nuestra realidad. Todas, opinó, tienen el problema de que han construido modelos en los que se elimina al ser humano y han postulado supuesta validez universal de su aná-

lisis.

Autor de más de 30 artículos que han sido publicados en diversas revistas especializadas, y de libros sobre temas de producción, dinero, valor, entre otros, Castaingts Teilliery informó que actualmente trabaja en la elaboración de una teoría del dinero en la que busca incorporar un análisis de carácter antropológico. La intención, subrayó, es aclarar cómo es que la gente vive del dinero y cómo actúa éste en los circuitos mexicanos.

El trabajo, explicó, consiste en retomar todos los circuitos monetarios mexicanos, simularlos a una serie de modelos, incorporarlos al ser humano que toma decisiones y, por medio de esa simulación, tratar de reconstruir la manera en que está trabajado el dinero.

Finalmente dijo que el apoyo financiero y político brindado por la administración Bush al gobierno mexicano, las acciones emprendidas por este último para detener la especulación contra el peso —tales como elevar las tasas de interés que se paga a los tenedores de la deuda pública interna— han contribuido a establecer una relación armónica entre nuestra moneda y el dólar

D09427

Aún Podemos Limitar a 15% la Inflación de Este año: Gurría

30 ABR. 1991

Ningún Riesgo de que se Sobrecaliente la Economía

RENATO DAVALOS

WASHINGTON, D. C., 29 de abril. México, con una deuda pública externa de 89 mil millones de dólares actualmente, no caerá en sobreendeudamiento; todavía está en condiciones de limitar la inflación a 15 por

ciento este año, y con un déficit público prácticamente inexistente, no enfrenta ningún riesgo de sobrecalentar su economía.

Además, en un mundo marcado por la insuficiencia de ahorro, en el que desaparecieron los superávits de naciones como Alemania y los países árabes y en Japón es casi de cero, lo que les impide aportar capitales, tiene resuelto su financiamiento para crecer con repatriación de recursos, inversión externa directa y acceso a los mercados voluntarios de capitales, manifestó José Angel Gurría.

El subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló que en materia de deuda "no tenemos que buscarle tres pies al gato" porque la renegociación redujo el servicio drásticamente, y ahora la marcha de la economía atrae recursos foráneos para atender su crecimiento e incluso para acumular reservas internacionales.

Gurría Treviño fue entrevistado aquí durante la Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional. Señaló que aunque México no tiene problema de flujo de capitales, si está preocupado por lo que ocurre en países latinoamericanos como Brasil y Argentina, a los que se les tiene que atender por parte de los organismos financieros internacionales y las naciones más ricas, para que retomen el camino del crecimiento.

El funcionario mexicano puntualizó que se tiene que revertir la tendencia general hasta lograr llegar a la abundancia de recursos para destinarlos al financiamiento de las economías en desarrollo.

Llamó la atención sobre el gran déficit estadounidense, y el hecho de que en esta reunión del Fondo Monetario Internacional se ponga más énfasis en atender la problemática de los países de Europa del Este; dijo que aunque no está en el centro de la atención de la junta, sí existe interés sobre su realidad económica, sus problemas de ajuste y su situación general.

Pese a que actualmente no tiene problema para financiar su desarrollo, agregó, el hecho de que la oferta de recursos sea más

escaso, significa que en el futuro a todos nos va a costar más trabajo conseguir financiamiento en los mercados internacionales, y esta es una cuestión que tiene que ser atendida por todos con políticas económicas congruentes de los países altamente desarrollados para que generen más ahorro y canalicen recursos a los países que más lo necesitan, sobre todo los que tienen problema de deuda externa grave.

No cabe duda, continuó, que en el renglón de prioridades, las naciones con más recursos suponen que primero deben financiar el gran déficit estadounidense, y el de los países de Europa del Este, cuando que los que están en desarrollo deberán tener prioridad, sobre todo aquellos sujetos a programas de ajuste económico.

Se piensa en la Unión Soviética, en los países árabes afectados por la guerra, pero es necesario dejar bien sentado en los organismos financieros internacionales en que es necesario apoyar las economías latinoamericanas, y México estar pendiente para que así se haga, recalco Gurría.

Es un hecho que hay menos recursos disponibles de los demandados por las economías y lo es también que la satisfacción de los mismos se soluciona por la vía del precio; es decir, el nivel de la tasa de interés y en este caso México, está en condiciones de acudir a los mercados libres de capitales y financiarse a precios bajos.

En rigor, mencionó, México está llegando al nivel de las economías avanzadas en materia de tasas de interés. Explicó que los intereses que paga México son casi iguales que las naciones que ofrecen el menor riesgo para el capital y eso precisamente ha ocu-

rido, el riesgo México, prácticamente ha desaparecido.

No tenemos problemas de flujo de capital y esto sin duda es resultado de exitoso programa de ajuste que se advierte en déficit público prácticamente inexistente y en el hecho de que el país esté en condiciones de ubicar su inflación este año en 15 por ciento de acuerdo a lo programado, después de que el crecimiento de los precios en la primera quincena de abril fue de 0.6 por ciento.

"Esto quiere decir que si uno proyecta situaciones gradualmente decrecientes

de inflación hacia adelante, queda claro que son asequibles las metas en la materia, y que además se camina hacia inflaciones de un solo dígito".

Informó que el programa de reducción de deuda externa por medio de Swaps ya fue agotado, y que el débito público ha aumentado su cotización en el mercado secundario como resultado de la confianza que existe en el futuro de la economía del país.

"Quisiéramos nosotros —estableció— que la deuda mexicana en el mercado secundario bajara para poder comprarla y reducirla, y al mismo tiempo alcanzar financiamiento en los mercados internacionales a las más bajas tasas de interés; sin embargo, no se puede tener todo".

Se refirió al fondo de contingencia y dijo que los recursos que lo componen están programados para compensar la baja de ingresos por petróleo. Se están acumulando, paralelamente, más reservas, y no quisiera gastarlas porque eso es lo ideal, porque son una especie de paraguas que se puede abrir en caso de lluvia y esto se traduciría en su uso si fuera necesario.

Expresó que de los recursos de la venta de los bancos no se ha decidido qué destino tendrán; si se aplicarán para compensar una caída drástica de los ingresos, o bien se van a las reservas internacionales para fortalecerlas.

En todo caso, precisó, se utilizarán para lo que más convenga a los intereses de México. No se van a guardar bajo el colchón, y se podrían destinar a la compra de deuda externa si las condiciones fueran propicias y esto se puede hacer porque no están presupuestados.

Finalmente señaló que México pugna porque los organismos financieros internacionales aumenten sus fondos y puedan destinar más recursos a los países en desarrollo para estimular su crecimiento o ayudarlos a salir de sus problemas de crisis por la deuda. Para ello es necesario incrementar las cuotas, lo mismo en el FMI, que en la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, ya que, por ejemplo, por cada dólar que recibe de esa organización, otros organismos o agentes aportan seis o siete dólares.

Tendrá el DF 26 Millones de Habitantes a fin de Siglo: BM

JESUS RIVERA, enviado

WASHINGTON, D. C., 29 de abril. La ciudad de México figura a la cabeza de los 27 grandes conglomerados del mundo que existirán a finales del siglo. La urbe mexicana tendrá entonces una población cercana a los

26 millones de habitantes, como parte del mundo en desarrollo que incrementará en 600 millones el número de personas que llegarán a las grandes ciudades.

El Banco Mundial presentó hoy aquí el documento "Política Urbana y Mundo en Desarrollo, una agenda para los 90", en donde se da a conocer un panorama del crecimiento demográfico en los próximos nueve años. Se resalta que de las 21 grandes ciudades que existirán al final de esta centuria, 17 corresponderán al mundo en desarrollo, con la característica de los contrastes y la insuficiencia de servicios.

Recomienda promover mayores recursos hacia las urbes de las naciones en desarrollo para crear la infraestructura que reclaman sus habitantes, con índices crecientes.

En sus previsiones, el Banco Mundial señala que la población hacia el año 2000 en México será de 82 millones de personas en los centros urbanos y 24.2 millones en los rurales.

A diferencia de las cifras oficiales mexicanas, el BM señala para 1995 una población urbana de 55.2 millones de habitantes y 24 en áreas rurales, con un ingreso per cápita, en 1988, de mil 760 dólares anuales.

Los crecimientos para el caso de las zonas urbanas promediarán 2.3 por ciento y en el ámbito rural, se observará un decrecimiento de 0.07 por ciento.

Las mayores tasas en estos indicadores las observa-

rán Kenya, con un nivel de crecimiento en el último lustro de este siglo de 6.7 por ciento; Costa de Marfil, con 5.2; Senegal, con 4.2; India, con 3.9 y Argelia, 3.8. En todos los casos, los indicadores se refieren a los centros urbanos.

Por lo que hace a los crecimientos en el último lustro en zonas rurales, los mayores incrementos se registrarán también en Kenya, con 2.7 por ciento; Costa de Marfil con 2.2 y Sudán, con 2.1.

La tasa de crecimiento observada en la ciudad de México durante los últimos 30 años, se constituye como una de las más elevadas del orbe, sólo comparable a la de Sao Paulo y a la de El Cairo.

El Banco Mundial destaca que desde los setenta se han hecho grandes esfuerzos en los principales centros urbanos en desarrollo por revertir la tendencia a la pobreza y a otorgar los mismos servicios de agua, sanidad y transporte a las poblaciones crecientes.

Estos esfuerzos, agrega, se complican por el incremento de los índices demográficos, con reducciones a la productividad, al nivel de empleos, ingresos y acceso a los servicios.

09427

Indicador financiero

- ★ El realismo de Mancera Aguayo
- ★ Ahorro interno, el nuevo reto
- ★ Vergara, Becker, Clark-Chirinos

ENRIQUE ARANDA PEDROZA

Al margen los indudables beneficios que al país dejó la renegociación de la deuda pública externa, a principios de 1990, lo cierto es que tal proceso colocó a México ante la cursos esencialmente internos o, definitivamente, fracasar en su intento por garantizar niveles de crecimiento tales que, a su vez, permitan elevar el nivel de vida de la población.

Tal situación se evidenció y sopesó suficientemente previa la firma de los documentos por los cuales los acreedores bancarios extranjeros del país aceptaron — ciertamente no con una sonrisa en los labios— reducir en 35% el saldo del capital o el nivel de los intereses que sobre la deuda externa se pagan trimestralmente y, en definitiva, se decidió asumir el reto que ello representaba.

Ayer precisamente, al hablar ante los participantes en el Seminario Internacional sobre las Funciones y Posibilidades de las Cajas de Ahorro en América Latina —que inauguró con la representación del doctor **Pedro Aspe Armella**—, el director general del Banco de México, don **Miguel Mancera Aguayo**, volvió a poner el “dedo en la llaga” y recordó que si bien tal renegociación permitió que la deuda externa no gravite más ni amenace la esta-

bilidad macroeconómica del país, propició que “el nuevo desarrollo” —como él mismo lo calificó— deba ser financiada fundamentalmente a través de ahorro interno.

Y ello, por decirlo de alguna manera, no implica sino una llamada de atención sobre el riesgo que sin duda se corre si, en un momento determinado, los recursos que los mexicanos depositamos en el sistema financiero no son suficientes para amortizar el cuantiosísimo gasto que demandará el impulso de tal proceso, habida cuenta de que por lo menos durante un buen rato, la banca extranjera se mantendrá como simple espectadora del mismo.

Ya en una ocasión, suena lógico el razonamiento, comprometieron cuantiosísimos recursos en financiar el eventual crecimiento y desarrollo de México y luego de varios años, tuvieron que asumir una pérdida por el 35% de los pasivos nacionales que obraban en su poder. Volver a actuar en tal sentido les llevará tiempo...aunque, como reza el refrán popular “el hombre es el único animal que se tropieza dos veces con la misma piedra”.

¿O usted qué piensa?

= 7 MAYO ★★★★★

Hoy se iniciará, en Multibanco Mercantil de México, la presentación formal de la institución a los diferentes grupos de potenciales compradores. Para ello, la institución que comanda **Jaime Sánchez Montemayor** definió un área especial donde aquellos tendrán acceso a toda la información que requieran y podrán exponer sus dudas. En princi-

pio, se asegura, la atención de los "tiradores" correrá a cargo de los subdirectores generales Federico Clasing, Eduardo Masilla-Safa y Gustavo Vergara ★ ★ ★ En la carrera por adquirir el banco de las "tres emes", por cierto, se continúa colocando en la punta a los grupos encabezados por Angel Rodríguez y Jacobo Zaidenweber-Isaac Becker, aunque no se descarta al que liderea el mexiquense Jesús Alcántara ★ ★ ★ Northern Telecom (Douglas C. Clark), anunció ayer en la capital norteamericana que en estrecha coordinación con la SEDUE de Patricio Chirinos y la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos, emprenderá un programa orientado a eliminar las emisiones de cloro-fluorocarbonos solventes, que destruyen la capa de ozono, en la industria electrónica nacional. Autoridades y empresa aspiran a que tal acción, como muchas otras que se irán dando a conocer en el corto plazo, contribuyan a eliminar temores subsistentes que impiden que el Congreso estadounidense autorice al presidente Bush a negociar, bajo la fórmula de "fast track" el Tratado de Libre Comercio con nuestro país ★ ★ ★ Y ahora que nos referimos a cuestiones de índole comercial, vale señalar que de acuerdo con versiones cada vez más insistentes, la firma del acuerdo de libre comercio entre los gobiernos de México y Chile se concretará, a más tardar, en julio próximo. Ayer por ejemplo, en Santiago, el vocero del ministerio chileno de Hacienda, Andrés Velasco, afirmó que el documento respectivo se encuentra redactado ya en prácticamente todas y cada una de sus partes ★ ★ ★ Interesantes sin duda alguna, las declaraciones que ayer hiciera en Guadalajara —en el marco de la XXIV Reunión del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico— el director general de Bancomer, Héctor Hernández Cervantes quien estableció que aún cuando no se ha definido aún si la institución a su cargo será incluida en el tercero de los paquetes de bancos a desincorporar, "el caso está siendo analizado ya por el Comité de Desincorporación Bancaria" ★ ★ ★ Hoy por cierto, en el mismo evento, Oscar Espinosa Villarreal presentará la ponencia titulada: "El papel de Nacional Financiera en la Promoción de Nuevas Inversiones y Comercio" ★ ★ ★

D09427

A Partir de 1982 se Lanzan a la Política Principios Democráticos, Ausentes de las Asociaciones Empresariales

ABRAHAM GARCIA IBARRA

— IV — 1 MAYO 1991

Si teóricamente la democracia formal se funda en la delegación del poder político por la vía del voto electoral y la sustancial se expresa en la equitativa distribución del ingreso ¿hay democracia económica en México? ¿Funciona la democracia en la composición y la toma de decisiones en los órganos de representación de la comunidad

empresarial, presuntamente integrada por unos dos millones de miembros?

Nominalmente —tomando como referencia el padrón de acreedores de la billonaria deuda pública interna— son unas mil firmas las que dominan el universo económico en México. Por testimonio voluntario de uno de sus portavoces, se sabe que son 300 los agentes económicos la fuente de las decisiones fundamentales de la nación. Cuando se decretó la expropiación de la banca se hizo alusión a "cien familias" como titulares de la riqueza nacional y quienes intentan retratar la formación oligárquica de la so-

ciudad mexicana condensan en 37 la suma de escogidos, según su inscripción en el exclusivo Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

Cualquiera que sea el dato por el que se opte entre los cuatro consignados, el grupo de usufructuarios del poder económico en México no pasa de mil personas físicas o morales— su contrapartida es la de 40 millones de pobres y entre ellos 17 millones de miserables—, y según sus registros en el mercado de valores, en los consejos bancarios, en las revistas Fortune o Expansión, su posición privilegiada les permite la posesión directa o indirecta de bienes superiores a los 450 billones de pesos.

De acuerdo con investi-

gaciones de centros especializados —el mismo fisco no está en condiciones técnicas de precisar la información, por obvias razones—, ese micromundo opera por lo menos el doble del monto de los presupuestos nacionales y concentra, según el dato más conservador, 22 por ciento del Producto Interno Bruto. La magnitud de este alcance puede ilustrarse tomando en cuenta que el sector estatal y paraestatal de la economía, que incluye al poderoso complejo de Petróleos Mexicanos, en su época de mayor apogeo tuvo una participación de 20 a 25 por ciento del PIB.

Por su extracción los hombres de fortuna en México se identifican de acuerdo con el siguiente esquema: las familias del viejo régimen cuyo patrimonio no fue afectado por la Revolución y transformaron sus señoríos en imbatibles enclaves urbano-industriales; servidores públicos que se favorecieron con la corrupción gubernamental y la convirtieron en iniciativa privada; inmigraciones en el periodo posrevolucionario; la función de prestanombres del capital extranjero y, en las últimas dos décadas, el narcotráfico y el lavado de dinero.

De la acumulación privada confesable, no todo su origen es la inversión productiva. Un alto porcentaje se constituyó con la opera-

ción de la banca paralela y los trasiegos en la especulación bursátil. Buena parte de sus rendimientos se destina a satisfacer placeres familiares y extravagancias personales que han distorsionado el aparato productivo dando pie a un mercado interno elitista.

DE CRESOS Y NARCISOS

En la minoría acaudalada hay quienes —siguiendo el prototipo del hombre económico puro— entregan su tiempo al trabajo y la prola fatiga y la enajenación; ducción hasta el límite de otros actúan por el mero lucro —los auténticos Cresos— del cual derivan colecciones residenciales, automotrices, equinas, aeronáuticas, femeniles, vinícolas o caninas. Los hay que prefieren coleccionar pipas: uno ha llegado a reunir más de 700 en las que invirtió más de 400 millones de pesos, aunque otros tienen devoción por obras de arte. Está aquel que se dedicó a coleccionar Cervantes, entre ellos unas 250 ediciones de El Quijote. En abono de él hay que agregar el dato de que, antes de morir, las destinó a una donación pública.

La revista Fortune ha recogido algunos apellidos paradigmáticos a los que, como gentilicio comparativo, les llama los Rockefeller mexicanos. Ramplone-

ría aparte, la característica nueva de estos poderosos es que sus heredades se cuantifican ahora en miles de millones de dólares y no en pesos, como ocurría todavía en la década de los sesenta. El difunto Manuel de Jesús Clouthier solía decir que dos de sus tres defectos: su apellido y su obediencia podía repararlos; el tercero: sus caudales; ni repartiéndolos entre cada uno de los sinaloenses se le agotarían.

Hasta 1982, en tanto los códigos cripticos guardaban celosamente las dimensiones de sus fortunas, los selectos miembros del sector privado y sus corporaciones privilegiaron entre sus valores la libertad; los principios democráticos los tomaban como abstención. Incluso, por mandato expreso, en las bases constitutivas de sus órganos de representación todavía prevalece el supuesto de su apolititud como base para, hipotéticamente, ejercer sus funciones de consultoría gubernamental —establecida por la ley— a salvo de militancias partidistas o ideológicas para concentrarlas en el consejo puramente técnico.

A partir de 1982 —en que coinciden la expropiación bancaria en México y el ascenso al poder de Margaret Thatcher y Ronald Reagan poniendo a caballo la idea de restauración del liberalismo y convocando al empresario a asumir la beligerancia política—, en la comunidad empresarial mexicana empieza a apelarse al discurso de la democracia y se implanta como imperativo del hombre de negocios el ejercicio del liderazgo no sólo de la empresa; también de la acción social y política.

LA DIVISION DEL TRABAJO

En la nueva testitura —que tuvo como santo y seña México en la libertad (1982-1983)— se impone una especie de pacto para la división del trabajo: a) las asociaciones de facto continuarán actuando bajo su proverbial discreción y sólo aparecerán en la escena pública cuando la gravedad de los conflictos, ora con el gobierno, ora con el

movimiento social, así lo requiera. El poder tras el trono, y b) las asociaciones reconocidas por la ley asumirán un papel más combativo y lo harán no sólo en cuanto respecta de los problemas o programas económicos; también lo harán en los que tocan al conjunto social y entre éstos los asuntos político-electoral, siempre que se ventilen en el huerto ajeno.

Agrupamientos voluntarios los primeros y obligatorios los segundos —sobre todo a partir de que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la visión corporativa implantó las leyes de cámaras comerciales e industriales— la acción de unos y otros tienen diferencias de forma; no de fondo.

Como modelos representativos de esas categorías organizacionales de los miembros del sector privado aparecen en el primer rango —de facto— el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (37). Si bien es cierto que se trata de una sociedad voluntariamente constituida, sus miembros “de número” se reservan el derecho de admisión. Su definición es plutocrática por antonomasia. El Consejo (CCE) es otro caso: su acceso es limitado aunque aquí se trata de instituciones o corporaciones y no de individuos, como ocurre en el CMHN.

Organizaciones de derecho son, entre otras, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coprotext), único sindicato patronal reconocido por la ley, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) y Cámara Nacional de la Industria de Transformación. En el caso de la Coparmex la afiliación es voluntaria; en las otras instituciones la inscripción es obligatoria, compulsiva, según lo determina la ley correspondiente.

No es el régimen de pertenencia a esos organismos —postulantes ahora de la democracia— asunto de poca monta. Mientras que un disidente de la Coparmex —que por lo demás afilia a un porcentaje de empresa-

rios que oscila entre 10 y 12 por ciento del total nacional— puede separarse cuando así convenga a sus intereses, un inconforme con los aparatos de dirección de la Concanaco o la Canacintra no puede hacer lo mismo sin ponerse al margen de la ley así intente acreditar su registro en una nueva asociación paralela. La naturaleza jurídica de la Coparmex y de otras centrales empresariales se distingue también en que la primera está expuesta a una eventual cancelación de su registro —como ocurrió durante el sexenio pasado—, riesgo que no alcanza a las otras corporaciones.

DEMOCRACIA CONSENSUAL

Los principios democráticos se violentan en las corporaciones empresariales desde el momento en que las cúpulas se adjudican una representatividad que no está sujeta a elección en los casos, por ejemplo, de los consejos —de hombres de negocios o coordinador empresarial—. Esta supuesta representatividad ha sido impugnada sistemáticamente a partir de 1987 en que empiezan a suscribirse los pactos, primero de Solidaridad Económica y luego para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, dicho de paso iniciativas patronales cuya paternidad se atribuye al ex presidente de la Concamin, Vicente H. Bortoni.

Se desnaturalizan los principios democráticos en las asociaciones de derecho desde el momento en que a los empresarios —sobre todo a los pequeños y medianos— se les priva de la libertad de optar por la forma de agrupación que mejor responda a sus intereses. La afiliación obligatoria a las cámaras de comercio o de la industria les limita esa prerrogativa. No sólo eso: les impone la carga de la contribución para el sostenimiento financiero de esos organismos sin que, de otro lado, les permita injerencia directa en la elección de sus líderes confederados. Generalmente, para la imposición de éstos, se aplica el principio del consenso entre los agentes de los intereses do-

minantes concertados, casi invariablemente, con la autoridad gubernamental a la que están adscritos de acuerdo con los mecanismos corporativos.

La base empresarial no tiene intervención, porque a veces no conoce su existencia, en la designación de los líderes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la fuerza más decisoria en las relaciones de la comunidad patronal con el gobierno. Las etapas sucesorias en este organismo pasaron por las manos del patriarca en turno cuando no de derechos dinásticos otorgados o reconocidos por la aristocracia empresarial.

Tan remota como esa es

fera de poder real es la del Consejo Coordinador Empresarial, no obstante estar integrado éste por formaciones institucionales a las que, individualmente, pertenecen comerciantes e industriales de diversos ramos y tamaños. La experiencia más antidemocrática —aun en el petit comité— la vive actualmente el CCE con un liderazgo producto del conflicto ahí donde no son más de siete los votos reconocidos para designar directiva nacional. En esta crisis interna desempeñó papel preponderante la Coparmex, que definió la lucha como resistencia de duros contra negociadores. En la Coparmex misma se desestiman los procesos electorales y generalmente sus mandos son decididos por no más de medio centenar de votos de representaciones que hablan más por las familias patronales que por la generalidad de la comunidad.

Frente al CCE y las cámaras se han planteado en los últimos cuatro años movimientos asociativos que han denunciado la constitución oligopólica de las cúpulas que defienden exclusivamente los intereses de un reducido grupo de empresas. Los holding entre los que aparecen aquellos que, bajo una sola administración, llegan a controlar hasta 117 negocios que se articulan en diversas redes productivas.

Todavía en meses recientes la Concamin encaró su propia crisis interna con motivo de una reforma estatutaria que discrecionalmente sustituye en los estados o las regiones las

representaciones naturales de los industriales por coordinaciones designadas —no elegidas— cuyos derechos, por añadidura, se reducen a voz y no a voto.

Si esas formas de relación en la vida interna de las corporaciones empresariales lesionan los intereses de la comunidad, hay otros factores irritantes entre las diversas categorías patronales; las correspondientes a las relaciones con los partidos políticos, también asumidas de manera arbitraria aunque aquí se invoque el "título personal" para no contrariar los supuestos de la apoliticidad de las organizaciones.

"A título personal" los más conspicuos líderes empresariales se arrogan la representación lo mismo para financiar campañas

del Partido Revolucionario Institucional o del Partido Acción Nacional; a título personal también se apropian de candidaturas a puestos de elección popular o de las prebendas que los sucesivos titulares del poder político ofrecen al sector privado a expensas de una representatividad que no cuenta con el consenso de la comunidad y a costa de los intereses generales del sistema económico.

Es en el trasiego de representaciones apócrifas o en el tráfico de influencias "en nombre de..." donde se incuba la monstruosa concentración de la riqueza nacional que afecta no sólo a otros sectores sociales sino al eslabón más débil de la propia empresa.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Disminuyó en más de 2,160 mdd la deuda pública neta en enero-marzo

El déficit financiero se transformó en superávit: supera **16 MAYO 1991** los \$4 billones, sumando ingresos por la venta de Telmex

Durante el primer trimestre de 1991 la deuda económica neta de México disminuyó dos mil 160.8 millones de dólares con respecto al cierre de 1990, con lo que el saldo ascendió a 61 mil 482.5 millones de dólares. Asimismo, al mes de marzo el monto del débito público bruto se situó en 76 mil 669.2 millones de dólares, lo cual representa una disminución de mil 101.1 millones de dólares a diciembre del año pasado.

Lo anterior fue revelado por el Informe sobre la Evolución de la Economía y la Deuda Pública en el primer trimestre de 1991 presentado por el Ejecutivo a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y Pro-

gramación y Presupuesto, a la Cámara de Diputados. En el documento se destaca que en el periodo mencionado, el pago por concepto de servicio de la deuda ascendió a dos mil 385.1 millones de dólares. De esta cantidad, mil 426 millones de dólares correspondieron a la amortización del principal y 959.1 millones de dólares al pago de intereses.

Subraya que al comparar estas erogaciones con las realizadas en el primer trimestre de 1990 (que fueron tres mil 961 millones de dólares; mil 304 de capital y dos mil 657 de intereses), se percibe la importante reducción en los pagos resultados de la renegociación de la deuda externa emprendida en 1989.

En lo que respecta al débito externo del Gobierno Federal, el informe indica que el valor nominal de los saldos de su deuda se incrementó en 114.2 mil millones de pesos, al pasar de un saldo de 158.6 billones de pesos en diciembre de 1990 a 158.7 billones de pesos al cierre de marzo de 1991.

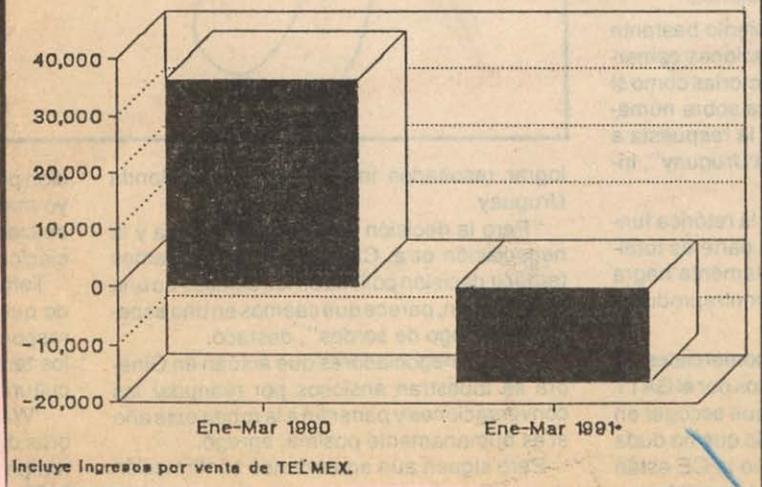
Este incremento, explica, casi nulo se debe al sano comportamiento de las finanzas públicas y a las medidas adoptadas en lo concerniente a la estructura de las distintas fuentes de financiamientos. En términos reales, resalta, esto representa una caída de 13.3 por ciento respecto al saldo a marzo de 1990.

La deuda privada con las instituciones financieras del exterior, apunta, ascendió aproximadamente a seis mil 258.8 millones de dólares en el primer trimestre de este año. Esta cantidad es superior en 123.7 millones de dólares a la registrada en diciembre de 1990.

Más adelante, señala que al mes de marzo de 1991 se amortizaron mil 426 millones de dólares, de lo que se desprende que durante el primer trimestre de 1991, el endeudamiento externo neto ascendió a 577.6 millones de dólares, cifra que resulta de los desembolsos externos por dos mil 003.6 millones de dólares y la amortización de mil 426 millones de dólares.

Por otra parte, se informa de un resultado muy importante: lo que hasta ahora había venido siendo un déficit financiero (gastos totales mayores a los ingresos totales del sector público) se convirtió en un superávit de cuatro billones 272 mil millones de pesos en el mismo periodo de enero a marzo de 1991.

DEFICIT FINANCIERO EN EL PRIMER TRIMESTRE
- Millones de Pesos de 1978 -



DO9427

El superávit financiero refleja los ingresos derivados de la venta de Teléfonos de México; sin embargo, aún sin considerar tales ingresos, el resultado sería de todas formas satisfactorio, pues el déficit sería prácticamente nulo.

Observando las cifras de este primer trimestre con respecto al mismo período del año anterior, se nota que los ingresos presupuestales aumentaron en términos reales en 9.7 por ciento; que el gasto total disminuyó en 21.5 por ciento (a lo cual contribuyó la disminución del servicio de la deuda como consecuencia de la renegociación y por la disminución de las tasas internas de interés derivada de las menores tasas inflacionarias y de las perspectivas económicas); el gasto programable (el destinado a consumo e inversión) se redujo en 4.2 por ciento y el superávit primario aumentó en 11.1 por ciento.

Cabe resaltar que la reducción del gasto programable fue selectiva, fortaleciendo el gasto orientado a elevar el bienestar de la población y a mantener e incrementar la infraestructura económica y social. Por ejemplo, el gasto de inversión aumentó durante el primer trimestre comparado con el mismo período del año anterior en 59.2 por ciento.

El fortalecimiento de los ingresos presupuestales, que crecieron realmente en 9.7 por ciento respecto del mismo trimestre del año pasado, se apoyó en la consolidación de las reformas fiscales de 1989 y 1990, en el incremento de la eficiencia recaudatoria y, de manera especial en la parte de los ingresos por la venta de Telmex que se registró en los primeros tres meses de este año●

Superávit en finanzas públicas, menos deuda gubernamental

17 MAYO 1991

En el Informe sobre la Evolución de la Economía y la Deuda Pública en el primer trimestre de este año presentada anteayer por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y Programación y Presupuesto a la Cámara de Diputados, hay dos hechos sobresalientes que merecen ser destacados. En primer lugar, la deuda pública económica neta (aquella que toma en cuenta el valor presente del ahorro implícito en los bonos a la par así como otros activos financieros del gobierno federal en el exterior) disminuyó en más de 2 mil 160 millones de dólares. Este resultado sería el más indicativo sobre el comportamiento del débito, mostrándose los signos positivos en que, transcurrida la cuarta parte del año, el endeudamiento neto cubre sólo el 21.4 por ciento establecido para todo el ejercicio fiscal de 1991.

Indudablemente, el resultado en materia de deuda ha respondido a la renegociación llevada a cabo, a la actitud de las autoridades y a las necesidades de la economía. Así, la renegociación redundó en una menor transferencia de recursos al exterior, así como también en una disminución de la deuda acumulada, lo cual ha traído como consecuencia la generación de expectativas positivas de parte de los diferentes agentes, quienes han fortalecido el ahorro interno y la inversión productiva. Además, cabe hacer mención de que las autoridades no han rebasado los lineamientos aprobados por el Congreso de la Unión, por lo que el fantasma del sobreendeudamiento continúa enterrado. Pero todo ha sido posible, porque la evolución de la economía ha sido ampliamente favorable: se ha podido combinar la tendencia a la recuperación económica con una tendencia hacia el descenso del crecimiento de los

precios.

El segundo resultado destacable es el observado en el terreno de las finanzas públicas, mismas que son superavitarias hasta ahora. Si se comparan los gastos totales con los ingresos totales del sector público, durante el primer trimestre, estos últimos superaron a los gastos, por lo cual se habla de una transformación del déficit en superávit y constituye un notable logro de la política de estabilización. Incluso si no se toman en cuenta los ingresos provenientes de la venta de Teléfonos de México, puede decirse que el déficit ha desaparecido, pues se igualan entradas y salidas. En pocas palabras, hay estabilidad en las finanzas gubernamentales, algo que se había vuelto obsesión desde hace muchos años y que ahora por fin se alcanza.

¿Qué quiere decir que haya estabilidad en las finanzas públicas? Quiere decir, por ejemplo, que un elemento de la demanda agregada no está teniendo efectos sobre la inflación; significa que el sector público no sustrae una cantidad importante de recursos financieros para poder cubrir su déficit y, en consecuencia, no desalienta la inversión privada. Pero sobre todo, los resultados de este primer trimestre implican que el Estado se dedica ya plenamente a lo que es su tarea fundamental, la atención a la sociedad y la dotación de infraestructura. Un renglón en lo que esto se puede observar es en el gasto de inversión que aumentó en el periodo enero-marzo de 1991 en comparación con el mismo lapso de 1990 en 59.2 por ciento en términos reales (descontando los efectos de la inflación) ●

El descenso en tasas de interés ha permitido amortizar el débito interno

La deuda pública total será inferior al 50% del PIB en 1991: Guillermo Ortiz

La captación de capitales responde al menor riesgo que ofrece el país

23 MAYO 1991

MARIA LUISA ALOS, ENVIADA

MONTERREY, 22 de mayo.—Las expectativas para este año en cuanto a la proporción de la deuda externa e interna mexicana, es que la suma de ambas no supere el 50 por ciento con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Ello como consecuencia de la reducción de las tasas de interés que ha permitido la amortización real de la deuda interna. En 1987 esa proporción fue del 90 por ciento del PIB. Lo anterior fue pronosticado por el subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Guillermo Ortiz Martínez, quien reconoció que aunque se alcance la meta de reducir la inflación a la mitad de la registrada el año pasado, continuaremos con un índice "demasiado alto" en comparación con la de nuestros principales socios comerciales.

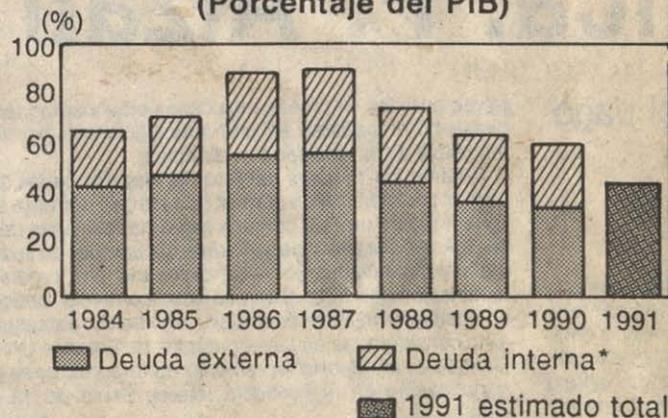
Indicó que se ha decidido separar la actividad financiera patrimonialmente de la industria del comercio. Con este hecho, negó que el papel promotor de los bancos en los negocios no se dé. De hecho, se permite la inversión de capital de riesgo de los bancos en empresas comerciales e industriales. Lo que no se permitirá es que se vuelvan a constituir los

grandes grupos comerciales, financieros e industriales que se tenían anteriormente.

Durante su participación en el III Foro Nacional Sobre Estrategia Económica y Financiera de México para la Década de los 90, organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el subsecretario afirmó que un aspecto importante en materia de desincorporación lo constituye la venta de Teléfonos de México, por la cual el Gobierno Federal recibió cuatro veces su valor de lo que hubiera recibido hace dos años.

Por otra parte, el subsecretario hizo mención del reciente descenso de las tasas de interés, tanto de las nominales como de las reales, las cuales han propiciado la expansión económica. Destacó que la última emisión de Ajustabonos (que son papeles del Gobierno que están ajustados a la inflación), se realizó hace poco menos de dos años. La tasa real de este instrumento en su primera emisión fue superior al 19 por ciento, mientras que en la actualidad las tasas de estos papeles de tres años se encuentran a un nivel del seis por ciento.

DEUDA PUBLICA TOTAL
(Porcentaje del PIB)



Elaboración propia con datos de GEA

* Incluye deuda pública interna del gobierno federal y sector paraestatal

Esto indica un cambio de expectativas dentro de la transformación del clima de confianza que se ha producido en el país. De la misma manera, añadió que este comportamiento se ha reflejado también en el alargamiento de los plazos de colocación de la deuda pública.

Otro ejemplo de que la economía se encuentra preparada para incursionar en los mercados a largo plazo, lo re-

presenta el vencimiento promedio de la deuda pública, la cual era en 1987 y 1988 entre 17 o 18 días, mientras que ahora es de cerca de 300 días.

Subrayó que las entradas de capital (provenientes de la Inversión Extranjera Directa o a través del mercado financiero) han mostrado un carácter de estabilidad y permanencia, "al responder —dijo— esencialmente a una percepción de mayor pro-

ductividad y menor riesgo por parte de los inversionistas".

Guillermo Ortiz expresó que al haberse desmantelado el mecanismo de encaje y eliminado los cajones selectivos de inversión, se han liberado muchos recursos para la inversión productiva por parte del sector privado, por lo que la competencia es mucho más pronunciada ahora que antes. En el pasado teníamos una situación en que los rendimientos de los bancos en sus activos y pasivos estaban controlados por la intermediación, "el día de hoy, los señores banqueros tendrán que trabajar, lo cual significa un cambio muy importante.

Al ser entrevistado al término de su participación en este foro, Ortiz Martínez señaló que para la venta de los 18 bancos se seguirá el mismo procedimiento que para la desincorporación de Telmex. Asimismo, explicó que para la venta de Bancomer se está organizando un movimiento por parte de los consejeros nacionales y los miembros del Consejo Consultivo de esta institución, que suman aproximadamente tres mil personas, para adquirir un paquete significativo del banco ●

23 Mayo 1991

Estabilidad y crecimiento con una deuda pública baja

La afirmación del subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, ayer en Monterrey en el sentido de que la deuda pública total (incluyendo la externa, la interna y la del sector paraestatal) llegará a ser menos del 50 por ciento del PIB (Producto Interno Bruto) en 1991, es alentadora por varias razones. En primer lugar porque se produce a escasos días de que se haya dado a conocer un avance sustancial en materia de saneamiento de las finanzas públicas, con la obtención de un superávit nunca visto en la historia reciente del país, con lo que el sector público no resta recursos financieros al privado en el mercado.

En segundo lugar, la declaración acontece en un día en el que se redujeron en el mercado de dinero las tasas de interés de los Certificados de Tesorería (Cetes) en todos sus plazos, alcanzando su nivel más bajo. Cuando estos rendimientos disminuyen en forma ostensible como ahora, no se puede dejar de considerar el contexto favorable de los flujos de capital del exterior. En efecto, el nivel de las tasas es muestra de que sigue arribando capital y de que las expectativas inflacionarias son de una inequívoca señal a la baja.

¿Qué tan significativo puede ser que la deuda no rebase el 50 por ciento del PIB? Para responder a esta pregunta sólo habría que pensar que hace apenas cuatro años ese total representaba un 90 por ciento de un PIB menor. Los alcances de estos datos son simples: al mismo tiempo que se restablecen equilibrios básicos en la economía, facili-

tando un mejor funcionamiento de los mercados, se sigue recuperando el crecimiento en forma gradual y estable, esto es, sin que haya disparos inflacionarios.

Para lograr que la deuda se haya reducido prácticamente a la mitad hemos debido pasar por varias experiencias. En primer lugar, ha sido el efecto de haber renegociado con éxito la deuda externa, cuyo acuerdo se firmó el 4 de febrero de 1990, además de la instrumentación de esquemas swaps (conversión de deuda en inversión), y de depreciación del dólar en los mercados internacionales. En segundo término, se ha logrado por la reducción sustancial que se ha producido en las tasas de interés que han permitido la amortización de porciones considerables de deuda interna (no debería olvidarse el nivel nominal y real que alcanzaron las tasas, sobre todo en momentos en que se llevaba a cabo la renegociación de la deuda externa, pues el mercado tenía que premiar considerablemente a aquellos que soportando incertidumbre arriesgaban su dinero en el interior). Y en tercer lugar, desde luego, cuenta que haya recuperación del crecimiento, pues así la deuda representa una proporción menor del producto total.

Importa recalcar que este logro ha exigido esfuerzos e imaginación. Nada se ha logrado mediante el expediente fácil del decreto. Observadas detenidamente las cosas, esto tuvo un origen virtuoso —la renegociación de la deuda externa—, origen que pudo registrarse merced al ajuste económico practicado y a la concertación desplegada por los agentes, mismos que supieron supeditar intereses particulares al interés general de reducir la inflación y negociar en buenos términos la deuda. Continuar con este proceso será posible si la estabilización de la economía permanece y si se mantiene la unidad para hacer crecer la economía.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

Sugiere Japón a México pagar su deuda interbancaria en el mercado secundario

12 JUN. 1991

TOKIO, 11 de junio. — La banca mexicana debería liquidar la deuda interbancaria que se negocia en el mercado secundario y después llegar a un acuerdo individual con cada acreedor para liberar el resto de sus líneas, afirmó hoy una fuente financiera, citada por *Notimex*.

Señaló que una opción sería que México recomprara el débito que circula en el mercado secundario, que es el más volátil, para que luego se negociara de manera individual entre deudores y acreedores.

Conocedor de la situación del débito interbancario mexicano el ejecutivo sostuvo que desaprobaba cualquier intento de restructuración de los depósitos interbancarios por papel a largo plazo o a un descuento sobre su valor nominal.

Afirmó que México cuenta con las reservas de divisas suficientes como para poder recuperar el interbancario que cir-

cula en el mercado, que se ubica en torno a los mil millones de dólares.

Precisó que cada banco mexicano negociarla con cada acreedor cómo liberar el resto del débito de manera gradual, al establecer un periodo de tiempo en que el monto del depósito interbancario se mantendría constante.

Subrayó el banquero que en principio podrían aparecer problemas legales con esta estrategia, como el del "pari passu", que requiere que no se favorezca a un acreedor sobre los demás.

Expresó que una liberación de las líneas no generaría una salida masiva del depósito interbancario japonés del país, pues la banca japonesa está interesada en seguir trabajando

en México y no en salirse.

La propuesta sería como una continuación del "acuerdo de caballeros" establecido en 1982 entre México y la banca extranjera, según el cual el nivel agregado de depósitos interbancarios en el país se mantendría igual hasta diciembre de 1992.

Destacó el ejecutivo que el nuevo acuerdo que se establecería entre cada deudor y acreedor y no entre el gobierno mexicano y el conjunto de los acreedores. La esencia de la propuesta es que México no debe tomar una decisión que mine la confianza de la banca extranjera, "asustada" por el Plan Brady.

Apuntó que a pesar de la crisis de la deuda externa México

ha mantenido un buen récord de pagos de los créditos a corto plazo, como el interbancario, y que sería perjudicial mermar la buena imagen del país para esa clase de crédito, que es el único que le queda.

El banquero consideró fundamental que de alguna manera u otra se liberen los cuatro mil 800 millones de dólares de deuda interbancaria mexicana para mantener la confianza en el sistema financiero de esa nación.

El subsecretario de Hacienda mexicano, José Angel Gurría, viajará en estos días a Japón para analizar con los bancos japoneses, que son los mayores acreedores interbancarios de ese país, propuestas de México para resolver este débito.

D09427
D 273

uno más uno

MEXICO, D.F.

D09427

Así Vamos...

18 JUN. 1991

Nivel Problemático de la Deuda Interna

JUAN CASTAINGTS TEILLERY

La deuda pública interna sigue situándose en niveles peligrosos no solamente para el sano desarrollo de los circuitos monetarios, sino también para la economía en su conjunto.

Se debe reconocer que durante el año pasado, la deuda interna permaneció casi estable, cuando la medimos en dólares; sin embargo, su crecimiento ha sido muy elevado, sobre todo a partir del Pacto.

Son dos los hechos que permitieron que la deuda interna se estabilizara durante el año pasado: los ingresos por ventas de empresas públicas y la reducción en gastos del sector público.

Sin embargo, cuando evaluamos la deuda interna en dólares y vemos su evolución desde 1984 (veáse la gráfica anexa al artículo), podemos observar que desde 1984 hasta 1988 la deuda interna es estable o incluso ligeramente descendente; sin embargo desde inicios del Pacto entre 1988 y en 1989, la deuda interna creció rápidamente y luego en 1990, tendió a la estabilidad. Sin embargo y a pesar de la relativa estabilidad de 1990, el crecimiento de la deuda interna es enorme, ya que su aumento alcanzó los 28,681 millones de dólares.

Debemos reconocer que debido a la tranquilidad actual que se vive en los cir-

cultos monetarios, la deuda interna no se presenta como una amenaza inmediata a la estabilidad monetaria; sin embargo, su monto es muy elevado y le otorga una fuerza excesiva a los tenedores de esta deuda. El hecho de que para finales del año pasado alcanzara la cifra de 52,411 millones de dólares nos muestra que a pesar de que actualmente las reservas del Banco de México son altas, resultan insuficientes para hacer frente a cualquier movimiento especulativo que puedan iniciar los tenedores de deuda pública interna si en algún momento y por cualesquier causas, buscaran cambiar sus documentos por dólares. Son unos cuantos los que poseen el grueso de esta deuda; ellos han acumulado un poder excesivo sobre las finanzas nacionales. Es cierto que en la actualidad no hay ningún movimiento especulativo, pero la historia reciente nos muestra la presencia de muchas tormentas especulativas que han sacudido con fuerza al país.

El Pacto ha sido una de las causas más importantes del crecimiento de la deuda interna. Para evitar la especulación el Pacto otorgó dos enormes ventajas a los grandes tenedores de capital financiero en México. La primera consistió en ofrecerles la relativa estabilidad del peso; de esta manera pudieron hacer inversiones financieras en México, manteniendo su contabilidad en dólares, que siempre han llevado. En segundo lugar, se ofrecieron altas tasas de interés monetarias, las cuales frente a una estabilidad total del peso frente al dólar en 1988 y un deslizamiento suave en 1989 y 1990, implicaron la existencia de altas tasas de interés cuando éstas se midieron en dólares. Estas tasas de interés condujeron a que se ganase

más en dólares cuando se hacían inversiones financieras en México, que cuando se mantenía el dinero en EU; este hecho condujo a que en un primer tiempo se dejase de sacar dinero y, en un segundo lugar, incluso se trajese una parte del dinero que se había sacado.

El resultado fue que se logró una estabilidad mo-

netaria, que ha sido el elemento clave en la estabilización de precios; sin embargo, el costo de esta estabilización ha sido muy elevado; una parte substancial de este costo se nota en el incremento de la deuda interna. Durante el Pacto, este aumento asciende a 28,681 millones de dólares; la cantidad es gigantesca y de hecho es mayor que el valor de toda la banca que hoy se privatiza e incluso, mayor que el conjunto de empresas pública puestas en venta. Este es el premio que se les ha otorgado a los tenedores de deuda pública para que no especulen contra el peso; se trata de una de las mayores transferencias de riqueza desde toda la economía hacia unas cuantas manos, que se haya realizado en toda nuestra historia económica.

Los grandes tenedores de dinero han sido especuladores por excelencia, hoy para que no especulen e incluso traigan su dinero de regreso, la política monetaria les ha dado un premio enorme. La estabilidad monetaria se logra, pero la concentración de recursos monetarios y los correspondientes a la riqueza nacional, llega a niveles increíbles del de hasta hace unos cuantos años. Pocas veces en nuestra historia la economía nacional ha estado en manos de unas cuantas familias como ahora.

Por ejemplo, si vemos el total del dinero captado por la banca comercial, encontramos que más de 50% del total de lo captado se encuentra en cuentas que a finales de junio de 1989, tenían un saldo mayor a 1,000 millones de pesos; estas cuentas abarcan desde cuentas de cheques y todos los instrumentos con que cuenta la banca para captar dinero, las que representaban un total de 9 mil 540 contratos. En el lado opuesto, 26.27 millones de contratos tenían un saldo inferior al millón de pesos y representaban 2.02% de la captación.

Es decir que menos de 10,000 contratos que representan .03% del total, son los que definen el funcionamiento global del sistema bancario mexicano. Considérese que hablamos de contratos y no de personas, que existen algunas de ellas que tienen varios contratos (sobre todo a este alto nivel) y que muchos de estos contratos pertenecen a empresas (de las que son dueñas unas cuantas personas) y que, además, muchos de estos contratos pertenecen a empresas e instituciones gubernamentales; todas estas razones nos indican que son mucho menos las personas que manejan y tienen el poder sobre tales contratos.

Vivimos una sociedad segmentada, hay dos Méxicos que se tienden a separar cada vez más. Tómese en cuenta que entre la enorme riqueza de unos cuantos y la pobreza generalizada, las clases medias abarcan un espacio muy pequeño. Definitivamente, la sociedad política es en

cierta medida un reflejo de la sociedad económica y una pirámide amplia en su base, pequeña en su sector intermedio e ínfima en su cúspide. Es una sociedad problemática y muy poco propicia para la democracia. Pero en fin, tal es la sociedad mexicana en el momento de la discusión clave sobre el TLC. Desgraciadamente todo indica que éste tenderá a ahondar la segmentación de nuestra sociedad.

ATENTO AVISO. Recordamos que a partir de la semana próxima. ASI VAMOS... comenzará a aparecer los sábados.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D09427

Se redujo en \$11.2 billones la deuda pública en enero-junio

● Precisa la dependencia que en el mismo periodo, los ingresos gubernamentales aumentaron en 32.2 billones ●

Por **GEORGINA HOWARD**
Reportera de EL UNIVERSAL

31 AGO 1991

La Secretaría de Programación y Presupuesto indicó que durante el primer semestre del año el sector público en su conjunto observó un desendeudamiento externo de 11.2 billones de pesos.

Precisó asimismo que los ingresos totales del gobierno de enero a junio sumaron 88.1 billones de pesos, es decir, en términos nominales fueron 32.2 billones de pesos más que los registrados en igual periodo de 1990.

De éstos, explicó, la mayor cuantía -66.3 billones- se obtuvo del sector no petrolero y en segundo término los recursos tributarios que alcanzaron 44 billones de pesos.

En ambos casos, señaló la SPP, se detectaron aumentos -en términos nominales- del orden de los 25.9 billones y 10.6 billones de pesos, respectivamente, con relación al año anterior.

Por lo que se refiere a la cuestión fiscal, la Secretaría de Programación y Presupuesto detalló que por concepto del Impuesto Sobre la Renta el gobierno federal captó 21.1 billones de pesos, o sea, 5.1 billones más que el año anterior.

Los recursos obtenidos por el Impuesto al Valor Agregado se ubicaron ligeramente arriba de los 14 billones, que significaron 3.34 billones más que en los primeros seis meses de 1990; el impuesto a la importación arrojó 4.3 billones de pesos, y el de productos y servicios 2.59 billones. También en los dos casos, agregó la SPP, se observaron ligeros aumentos en la captación con respecto al año pasado.

La dependencia hizo hincapié asimismo en que las operaciones del sector público arrojaron un superávit total de recursos financieros por 6.3 billones de pesos y el monto de intereses pagados fue negativo en 825,4000 millones de pesos

Explicó que el desendeudamiento externo se derivó de una entrada de crédito externo neto a la banca de desarrollo por 3.29 billones de pesos y de un endeudamiento externo neto negativo por 14.5 billones de pesos del gobierno federal y el sector parastatal.

Este último monto, dijo, resultó de una amortización neta de deuda directa por 16,5000 millones de pesos, un desendeudamiento de 12.5 billones por concepto de la privatización de Telmex y una acumulación de disponibilidades en el exterior por 632,100 millones de pesos, entre otras.

Por otra parte, la Secretaría de Programación y Presupuesto estimó que los recursos utilizados por el sistema financiero de fomento para financiar a los sectores social y privado registró un uso de 7.47 billones de pesos, con lo cual se registró un superávit económico de caja del sector público por 17,2 billones de pesos.

Este monto estuvo compuesto por un financiamiento externo negativo por 14.5 billones de pesos y un financiamiento interno negativo por 2.7 billones de pesos.

Más adelante, la dependencia resaltó que el financiamiento interno al sector público no financiero se obtuvo de los valores gubernamentales por un monto de 6.4 billones de pesos -colocados entre empresas privadas y particulares- y un financiamientoneto del sistema bancario por 2.9 billones de pesos.

Y el financiamiento neto del Banco de México al sector público no financiero, concluyó la Secretaría de Programación y Presupuesto, fue negativo en 7.7 billones de pesos y una amortización en el rubro de otros por 4.32 billones, por concepto de las privatizaciones de Teléfonos de México y otros bancos.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D09427

Amortizó el gobierno deuda pública y aumentó sus reservas en divisas, con el Fondo de Contingencia

Irma Silvia ARZATE RODRIGUEZ, enviada

2 - OCT. 1991

ACAPULCO, Gro., 1o. de octubre.— El secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella y el director general del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, informaron que se logró amortizar 20 billones de pesos de deuda interna e incrementar a 16 mil 270 millones de dólares el nivel de las Reservas Internacionales del país, lo que representó a éstas un crecimiento del 93.3 por ciento en relación a 1990 en que se ubicaron en los 8 mil 415 millones de dólares.

Durante la inauguración de la séptima Reunión Nacional de la Banca, que congregó a representantes de bancos de todo el mundo, el titular de la SHyCP y del banco central, coincidieron en señalar que la banca de desarrollo se ha transformado para dirigir sus recursos a la sociedad civil y ya no de forma indiscriminada a las grandes empresas públicas y privadas.

Hoy la banca de desarrollo es ya un instrumento de equidad y de impulso a los sectores productivos prioritarios, que contribuye a la gestación de una nueva cultura empresarial, menos dependiente de los subsidios y más comprometida con su productividad y eficiencia.

El sistema financiero, aseguró Aspe, está ahora capacitado para actuar en la solución de rezagos en diversos sectores. Así, remarcó, la banca de desarrollo como instrumento financiero del Estado se ha vuelto más eficiente, selectiva y especializada para financiar, junto con la banca comercial, el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias y comercios, en las que se genera la mayor cantidad de empleos del país y las que deberán desempeñar un papel fundamental en la elevación de la competitividad del aparato productivo mexicano ante la apertura comercial.

Mancera Aguayo fue más allá: "Los bancos de desarrollo están adoptando mejores programas que en el pasado. Ya no se trata de otorgar subsidios indiscriminados mediante la aplicación de tasas de interés artificialmente bajas, sino de descubrir e implantar nuevas tecnologías de crédito".

Ello, explicó, con varios propósitos: abaratar los financiamientos no por mera decisión administrativa, sino por mayor eficiencia; alcanzar sectores de la economía a los que difícilmente ha llegado el crédito institucional, y promover el avance tecnológico en las empresas de los acreditados finales, sean campesinos, industriales, prestadores de servicios, constructores de vivienda popular o exportadores.

El secretario de Hacienda por su parte aseveró que por instrucciones del presidente Salinas de Gortari, el pasado 27 de septiembre y con cargo a los recursos acumulados en el Fondo de Contingencia, se amortizaron 20 billones de pesos de deuda interna pública, cancelando pasivos que el gobierno federal mantenía en el Banco de México. Al mismo tiempo, externó, permitió incorporar a las reservas internacionales los dólares que se encontraban en ese fondo.

Referente a la amortización de la deuda interna, Aspe estimó que la cancelación fue del orden del 12 por ciento del total y que en los próximos años generará ahorros de casi 3.2 billones de pesos por años por el no pago de los intereses por el servicio de la deuda cancelada.

FONDO DE CONTINGENCIA

Al viernes 27 de septiembre los recursos en moneda nacional que se encontraban en el Fondo de Contingencia eran de 11 billones 400 mil millones de pesos, de los cuales cuatro billones 700 mil millones (unos tres mil 241 millones de dólares) provienen de la venta de Telmex; seis millones 200 mil millones de otras desincorporaciones y de los intereses generados.

Cabe destacar, dijo, que se ha pagado en su totalidad Multibanco Mercantil de México, Banpaís, Banco del Oriente, Banca Confía y Bancreser, mientras que por Banamex únicamente se ha recibido el 46 por ciento del total, 16 por ciento más que lo establecido en la convocatoria publicada para su venta.

Pedro Aspe afirmó que la evolución de la economía ha sido satisfactoria y en siete puntos resumió los resultados obtenidos en los últimos meses, a los cuales los calificó de satisfactorios.

EL DIA
MEXICO, D. F.

Aspe: la reducción de la deuda interna bruta permitió un ahorro de casi \$3.2 billones anuales

Se reduce el endeudamiento público en 12% con recursos del Fondo de

- 2 OCT, 1991

Contingencia

D09427

ACAPULCO, Gro., 1 de octubre.—El secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe, informó que en respuesta a instrucciones presidenciales y con cargo a los recursos del Fondo de Contingencia, el pasado 27 de septiembre se amortizaron 20 billones de pesos de deuda pública. La operación permitió a la vez cancelar pasivos del Gobierno Federal con Banxico e incorporar a las reservas internacionales del país los recursos en dólares que se encontraban en ese Fondo.

El funcionario puntualizó que al liquidar pasivos por ese monto, el saldo de la deuda interna bruta se reduce en aproximadamente 12 por ciento. Es decir, dijo, equivale a un ahorro en los intereses brutos del orden de casi 3.2 billones de pesos anuales.

Al participar en la VII Reunión Nacional de la Banca, el funcionario precisó que tales medidas, que hoy permiten cancelar montos importantes de deuda, en el futuro inmediato abrirán espacios presupuestales para aumentar, de manera gradual pero sostenida, el gasto social y la inversión pública en infraestructura básica.

Sobre lo anterior hizo hincapié en que al 27 de septiembre los recursos en dólares existentes en el Fondo de Contingencia ascendían a tres mil 241 millones de dólares, y en su totalidad estaban conformados por ingresos derivados de las primeras etapas de la venta de Telmex.

Sobre los recursos en moneda nacional, apuntó que el Fondo cuenta con 11 billones 400 mil millones de pesos. De ellos, 4.7 billones provienen de la venta de Telmex, 6.2 billones de la enajenación de la banca y 500 mil millones de pesos de otras desincorporaciones y de los intereses generados.

Tras señalar que crecimiento económico y disminución de pobreza son objetivos explícitos de modernización nacional, el secretario de Hacienda enfatizó que el gobierno centra sus acciones simultáneamente en dos frentes. Por un lado, la adecuada política económica promueve el crecimiento con estabilidad económica, y por otro, con la puesta en práctica de un agresivo ataque a la pobreza extrema, ejerce el gasto público de manera transparente y efectiva. Este, dijo, es financiado en su totalidad con ingresos fiscales, más no con endeudamiento interno o externo que pueda tener consecuencias inflacionarias.

Pedro Aspe expuso ante los banqueros del país y de otros países del mundo reunidos aquí, que el sistema financiero mexicano está capacitado para actuar en la solución de rezagos. Ejemplificó que la Banca de Desarrollo es ahora eficiente, selectiva y especializada para financiar, junto con la banca comercial el desarrollo, tanto de la pequeña industria como

del comercio, para que estos sectores puedan desempeñar así el papel fundamental en la elección de la competitividad del aparato productivo mexicano ante la apertura comercial.

Aspe Armella enfatizó que se ha abandonado el modelo paternalista, proteccionista y populista. En la actualidad, el desarrollo de México se finca en la responsabilidad. No obstante los logros alcanzados en los tres primeros años de la actual administración, el funcionario advirtió que "aún queda trabajar más duro, acelerar el paso, mantener la guardia en alto y redoblar esfuerzos" para que con mayor justicia, bienestar e igualdad de oportunidades, México sea más fuerte y soberano.

Aclaró que para crear con estabilidad y permanencia es imperativo elevar a 25 por ciento del PIB nuestro nivel de ahorro interno, considerando que éste constituye la principal fuente de formación bruta de capital. Hasta ahora, México sólo destina al ahorro interno un poco más del 20 por ciento de su Producto Interno Bruto.

Al referirse a la desincorporación de la banca múltiple, Aspe Armella subrayó que así se cumple el primer principio de conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo. Asimismo, puntualizó que la desregulación de los mercados, en cuanto a tasas de interés, encaje legal, canalización selectiva del crédito, y recientemente la eliminación del coeficiente de liquidez, provoca ahora una competencia más abierta entre la banca comercial. Esta, dijo, estará mejor posicionada en la medida en que sus nuevos dueños la fortalezcan y conviertan en instituciones de vanguardia nacional e internacional.

Recordó que en la reprivatización de la banca es propósito fundamental garantizar una participación diversificada y plural en su capital. Se pretende, dijo, el cumplimiento de dos condiciones: la existencia de un grupo de control plenamente identificado y responsable ante la sociedad, público ahorrador y autoridades, y la presencia de un grupo de inversionistas que se equilibre adecuadamente con el grupo de control, buscando con ello la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.

Aseguró que la economía mexicana está entrando al círculo virtuoso del crecimiento económico con estabilidad de precios. Es por ello, enfatizó, que perseverando en el ajuste y en la adopción de medidas que impulsen el cambio estructural, "tal círculo virtuoso debe llegar a ser permanente" ●

D 09427

D 273

(*)

Canalizarán el Fondo de Contingencia al pago de parte de la deuda pública

● Aprueban los nuevos banqueros la decisión del gobierno de destinar dichos recursos para tal fin ● No es conveniente fijar por ahora la paridad cambiaria: Madariaga Lomelí ●

Por PATRICIA PAREDES, GEORGINA HOWARD y JAVIER VELAZQUEZ

Enviados

- 2 OCT. 1991

ACAPULCO, Gro., 10 de octubre.— Los nuevos banqueros calificaron de acertada la decisión del gobierno de destinar los recursos acumulados en el Fondo de Contingencia a la amortización de parte de la deuda pública. Expusieron que es preferible llevar a cabo este tipo de operaciones antes que mantener

recursos pasivos.

José Madariaga Lomelí, presidente del grupo financiero Probusa, externó que de esta manera el gobierno federal tendrá un ahorro en los interés que pagan del orden de 3.2 billones de pesos anuales, que podrá ser ejercido en obras de beneficio social, sin implicaciones inflacio-

narias.

Dada la consolidación de las finanzas públicas y su saneamiento es que esta medida pudo hacerse realidad, además de que no

implica ningún riesgo en caso de que el precio del petróleo tenga alguna fluctuación, ya que las finanzas públicas se encuentran en buena situación.

Consideró que este tipo de medidas ayudará a incrementar la captación del ahorro interno.

Por otra parte, el también presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, comentó que en el momento actual no resulta conveniente la fijación de la paridad, ya que aún cuando podría beneficiar en parte al disminuir el nivel inflacionario, no es un factor determinante.

De igual manera, Madariaga Lomelí señaló que la canalización de los recursos del Fondo de Contingencia a la amortización de parte de la deuda pública permite proyectar programas a largo plazo, además de que da mayor claridad a los mismos.

Por otra parte, al hacer referencia al monto de las

reservas internacionales, el también presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, destacó que es resultado de la buena marcha del país. Al parecer estamos avanzando por el camino correcto y a grandes pasos.

En su oportunidad, Alfredo Harp Helú, miembro del consejo de administración del Grupo Banamex-Accival, señaló que el ahorro de recursos por pago de intereses de la deuda pública podrá destinarse a obras de beneficio social, y no hay riesgo de que se presenten bajas en el precio del petróleo que hicieran necesaria la utilización de los recursos que se han destinado a la amortización de parte de la deuda pública, ya que las finanzas han sido saneadas.

También comentó que la medida llevada a cabo por el gobierno ha sido conveniente y ésta pudo realizarse gracias a la consolidación de las finanzas públicas.

D09427

- 3 OCT. 1991

Indicador financiero ★ CANCELACIÓN DE ADEUDOS INTERNOS
★ FUTURISMO ECONOMICO DE CARA A 92
★ ESPINOSA V., SUÁREZ, DE LA MORA

ENRIQUE ARANDA PEDROZA

LA decisión presidencial de utilizar la casi totalidad de los recursos del Fondo de Contingencia —20 billones de pesos— para cancelar poco más o menos 12% de la deuda pública interna constituye, además de una acción en apoyo al proceso de saneamiento de las finanzas públicas, un esfuerzo evidente para, desde hoy, sentar las bases que permitan aterrizar el programa económico de estabilización, en definitiva, en 1992.

En buena medida, vale decir, la acción emprendida con miras a reducir el saldo del endeudamiento interno del sector público evidencia no sólo que el gobierno cuenta hoy con recursos excedentes sino también, y de manera fundamental, que mantiene su indeclinable decisión de avanzar por la senda de la ortodoxia económica y ello, justo es reconocerlo, es más que positivo.

Al margen lo anterior, interesa destacar que desde ahora el gobierno federal empiece a montar una estructura sobre la cual aspira a inducir un mejor desempeño de la economía durante el año venidero. En las próximas semanas, no lo dude usted, se darán otros más en el mismo sentido pues, en principio cuando menos, el resultado potencial de los mismos deberá ser contemplado a la hora de concretar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año venidero.

Entre otros, habrá que incluir sin duda alguna la revisión de los términos del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), cuya etapa en vigor concluirá en noviembre venidero y de cuyo contenido futuro —compromisos y acuerdos que en su seno se adopten— dependerá en buena medida el comportamiento de la inflación durante 1992.

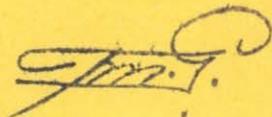
Para el año en curso, tal como lo señalamos ayer, creemos que será prácticamente imposible conseguir la meta prevista del 15%, aún cuando en buena medida se habrá logrado fijarla por debajo del 20% anual, además de consolidar su tendencia a la baja. Ello implica tanto como que para el año venidero la reducción del crecimiento de los precios a niveles comparables con los de nuestros principales socios comerciales del exterior deberá continuar siendo el objetivo económico número uno de la estrategia económica gubernamental.

★ ★ ★ ★ ★

Ayer, en el paradisíaco Acapulco y en el marco de la VII Reunión Nacional de la Banca, los integrantes de la Asociación Mexicana de Bancos confirmaron las versiones difundidas a partir del fin de semana pasado en el sentido de que sería el director general de Nacional Financiera, Oscar Espinosa Villarreal, y no el titular de Confia, Héctor Reyes Retana como se había dicho con anterioridad, quien encabezaría los trabajos de la AMB en el período 1991-1992. Ayer, tras la sesión anual del organismo, se estableció lo anterior y se designó como vicepresidentes a Francisco Suárez Dávila (Banco Mexicano Somex), Octavio Gómez y Gómez (Cremi) y Jaime de la Mora (Banrural) ★ ★ ★ La esperada reestructuración del grupo financiero Inverlat —que ahora comanda, ya sin oposición al frente Agustín Legorreta Chauvet— comenzó a concretarse ayer mismo cuando los consejos de administración del grupo y de la casa de bolsa designaron como directores a José Efraín Camargo, Luis Carral, Alfonso Cervantes y Eduardo Cortina, así como a Guillermo Sottill Achutegui como director general de la intermediaria bursátil. Los consejeros del grupo financierero pública también la designación de Manuel Carral Riba, Miguel Cortina, Gabriel Kuri, Rafael McGregor, Javier Molinar, Carlos Muriel, Jorge Mario Salim y Allen Sanginés, como directores adjuntos en esa misma institución ★ ★ ★ ¿Recuerda usted que hace apenas dos días le afirmamos que don Antonio Ortiz Mena no concurriría a la VII Reunión Nacional de la Banca, como se había asegurado. Ello resultó cierto. Ayer, cuando tocaba el turno de tomar la palabra al ex director general de Banamex, su sitio en la tribuna fue ocupado por Francisco Suárez Dávila, titular en Somex. La inclusión de don Antonio en la lista de ponentes se antojaba lógica —dada su capacidad innegable y experiencia— pero de alguna manera “forzada” toda

vez que desde mediados de septiembre último abandonó toda posición en el sistema bancario ★ ★ ★ No pocos comentarios —los más de ellos irónicos— propició entre los asistentes a la cumbre bancaria que hoy se clausurará en Acapulco, la designación de Enrique Alvarez del Castillo, ex Procurador General de la República y actual director general en Banobras, como titular de la Comisión de Técnicas de Seguridad de la Asociación Mexicana de Bancos ★ ★ ★ Y ya que hablamos de tales comisiones de la AMB, le damos a conocer el nombre de los presidentes de todas y cada una de ellas: Banca de Desarrollo, Roberto Diéguez Armas; Banca de Inversión, Alfredo Harp Helú; Captación de Recursos, Jaime Corredor Esnaola; Centros Bancarios, Francisco Gurría Lacroix; Crédito, Hector Hernández Cervantes; Especial de Desincorporación, Ignacio Alcalá de León; Fiduciarios, Jaime Sánchez Montemayor; Información Económica, Francisco Patiño; Informática, Alfonso García Macías; Jurídica, Francisco Vizcaya Canales; Mecadotécnica, Carlos Magaña; Operaciones Bancarias, Mario Ramón Beteta; Operaciones Internacionales, José Juan de Olloqui; Planeación Estratégica, Héctor Reyes Retana y, finalmente, Recursos Humanos, Sergio Martínez ★ ★ ★ No pocos de éstos, puede usted apostar con toda la certeza de que ganará, no concluirán el año en éste cargo ★ ★ ★

EL UNIVERSAL
MEXICO, D.F.
MEXICO, D.F.



(D08368)

9477

México, ejemplo a seguir para otros países endeudados: OCDE

PARIS, 6 de octubre. — El caso de México será un ejemplo a seguir para otros países endeudados y "dar la pauta sobre las ventajas de adoptar buenas políticas económicas", señala un estudio sobre las innovaciones financieras dado a conocer hoy aquí por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

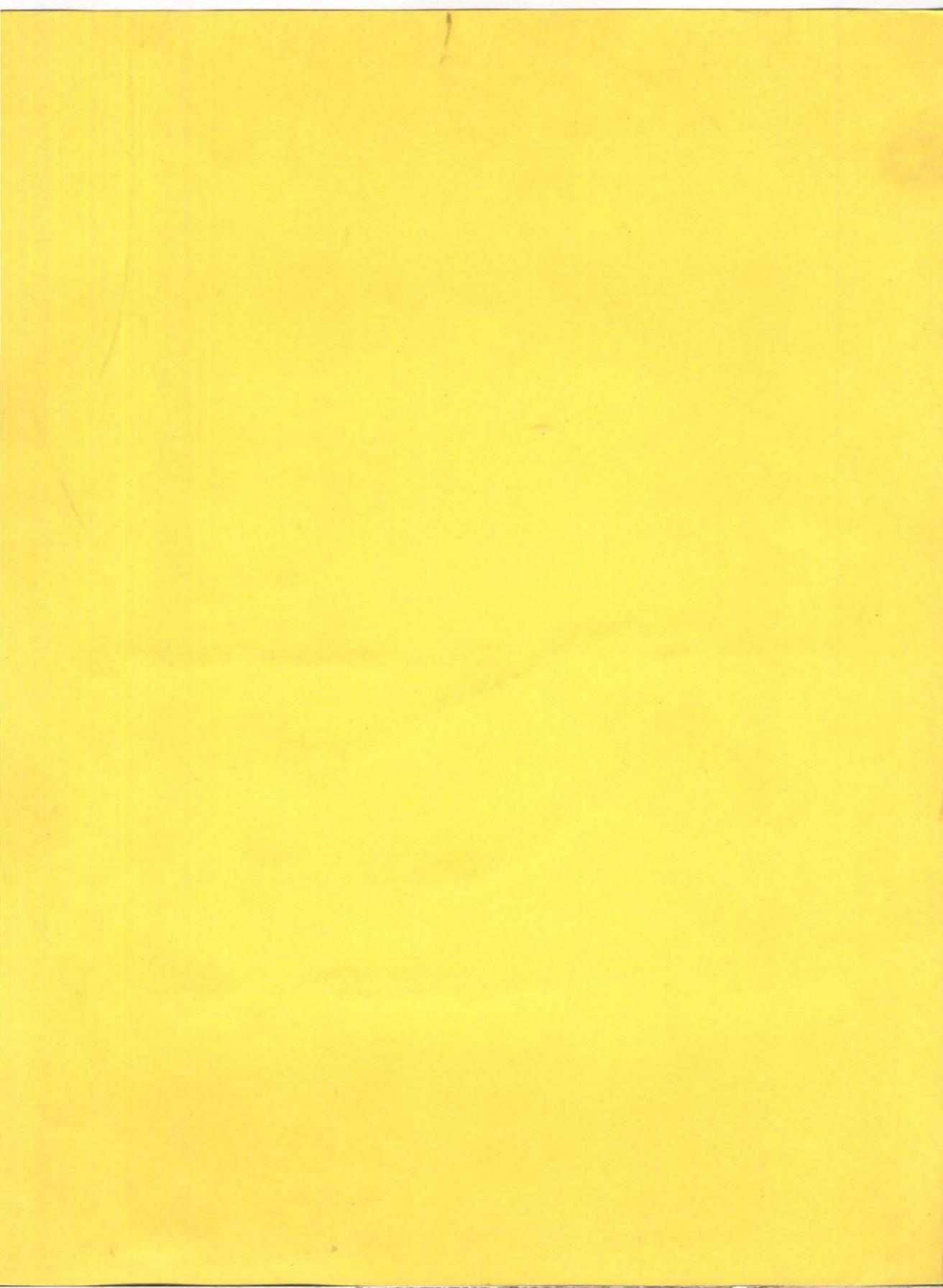
El documento, elaborado por Hossein Askari, profesor

de la Universidad George Washington, destaca que el plan para la reducción de deudas conocido como Brady, ha sido retomado como ejemplo de un acercamiento realista para las naciones muy endeudadas. "La renegociación de la deuda influye en la recuperación de la confianza nacional y de los países prestamistas", dice Askari al asegurar que el Plan Brady "puede ayudar a resolver de

manera significativa el problema de la deuda mexicana".

El estudio indica también que "las políticas macroeconómicas adoptadas por México y Chile representan grandes ventajas para el problema de las deudas externas de esos dos países", atrayendo el regreso de capitales e inversiones extranjeras, informó *Notimex*.

Durante 1990 México recaudó más de cuatro mil millones de dólares en los mercados de capital, captó fuertes inversiones para la industria y atrajo el retorno de capitales fugados durante la década pasada. Con la privatización del sector público y con el regreso paulatino de capitales fugados, "México no tendrá necesidad de una reducción en el pago del servicio de su deuda para registrar un crecimiento de 6.2 por ciento para 1992", señaló el documento.



▷Según un análisis del semanario *Internacional Financing Review*

A 2 mil 854.33 millones de dls. llegó el adeudo comercial de México en los primeros 9 meses de 91

NUEVA YORK, 7 de octubre.— El endeudamiento comercial de México en los primeros nueve meses del año ascendió a dos mil 854.33 millones de dólares por concepto de créditos y Eurobonos, indicó hoy aquí una estadística financiera, según *Notimex*.

En 1991 México se ha colocado como el primer emisor iberoamericano de Eurobonos, con un total de mil 391.33 millones, y ocupa el segundo lugar nacional, con mil 463 millones como receptor de créditos directo indicó un análisis del semanario *International Financing Review (IFR)*.

En la emisión de Eurobonos, México está entre los 16 países más activos del mundo en lo que va de 1991, tanto por el número de emisiones —que llega ya a nueve— como por el monto global, refirió.

En Iberoamérica, después de México, son Brasil, Argentina y Venezuela los más destacados países emisores, acotó, con montos, totales respectivos de 861.58, 298.50 y 223.27 millones de dólares, y cinco, una y tres emisiones de Eurobonos, en igual orden.

Sin embargo, agregó, en el rubro de créditos directos ha sido Colombia el principal país iberoamericano receptor, al obtener en dos operaciones un total de mil 775 millones de dólares, mientras México consiguió sólo mil 463 millones de ocho préstamos distintos.

También en el mismo periodo, señaló, Venezuela recibió un crédito por 230 millones de dólares, en tanto que Chile, en tres préstamos, obtuvo 59.90 millones de dólares.

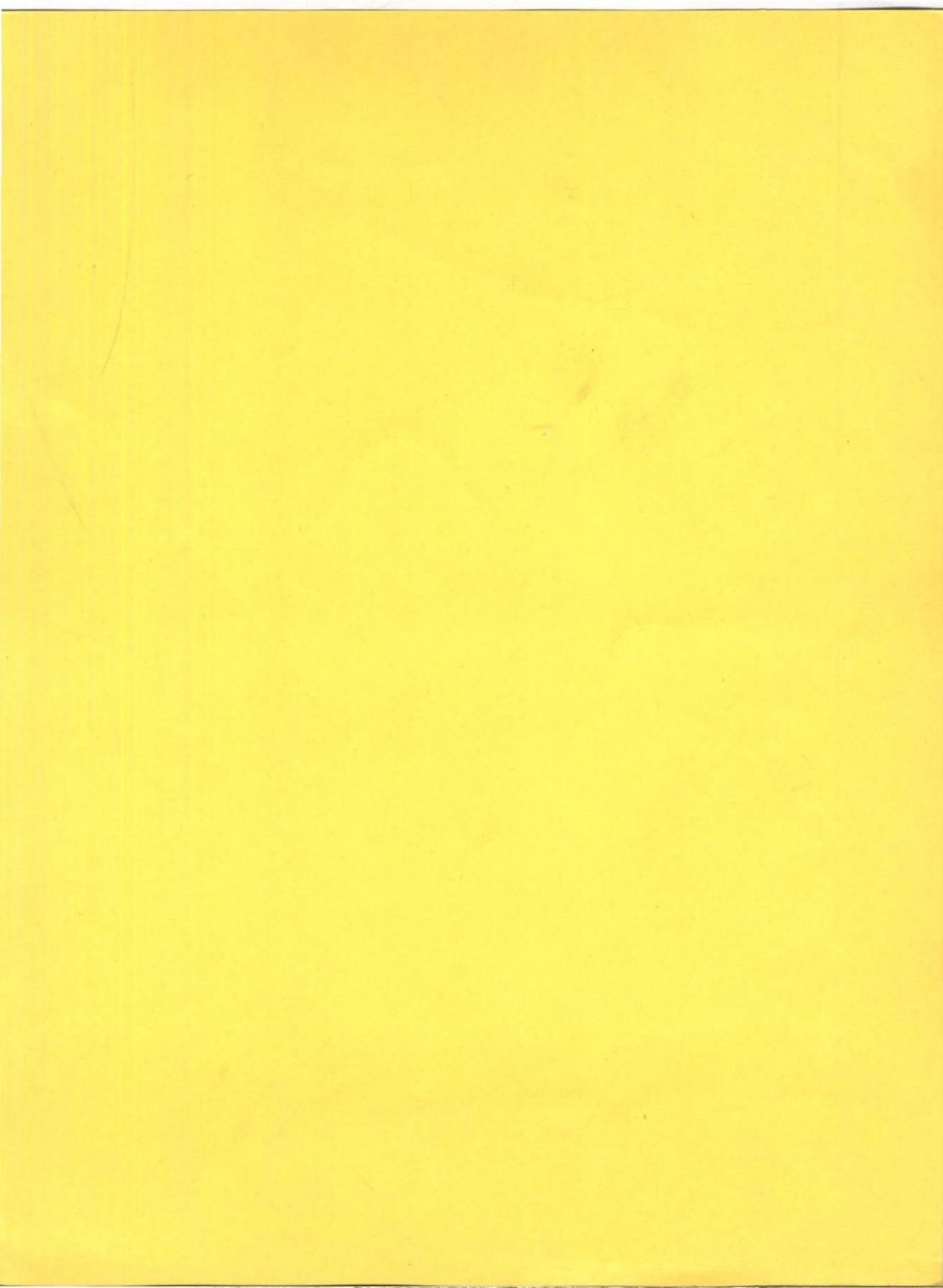
No obstante los tres mil 527.90 millones de dólares en créditos comerciales otorgados a Iberoamérica entre enero y septiembre de 1991, sólo representan el 1.74 por ciento del total de los préstamos internacionales del periodo, que llegaron a 202 mil millones.

En esta cifra, Estados Unidos y Canadá abarcaron 90 mil 789.92 millones de dólares, esto es, el 45 por ciento, y Europa occidental, 62 mil 532.5 millones de dólares, o sea, el 31 por ciento.

En cuanto a las emisiones de Eurobonos, apuntó, a Iberoamérica correspondieron dos mil 796.68 millones de dólares de los 177 mil 579.38 millones que se emitieron en los primeros nueve meses de 1991, es decir, apenas el 1.57 por ciento del total.

9427

108368



D09427

\$150.4 billones, saldo de la deuda pública interna, a septiembre

14 OCT. 1991

● Se redujo, en términos nominales en 16.5 billones, respecto del nivel observado al término de 1990, revelan ● Incluyen las cifras de Banco de México y de la Bolsa Mexicana de Valores la amortización realizada con recursos del Fondo de Contingencia, afirman ●

Por PATRICIA PAREDES
Reportera de EL UNIVERSAL

Con respecto al saldo de diciembre de 1990, la reducción nominal de la deuda pública interna es de 16.5 billones de pesos, que en términos reales representa un decremento de 19.51% a septiembre de 1991.

Cabe recordar que en diciembre de 1990 el saldo total de la deuda pública interna era de 167.02 billones de pesos, y que en agosto de 1991 había llegado a 176.73 billones de pesos para disminuir a 150.49 billones al cierre de septiembre del año en curso.

Datos de Banco de México y de la Bolsa Mexicana de Valores apuntan que en poder del público la reducción nominal al tercer trimestre es de 4.2 billones de pesos, menos 13.9% en términos reales y en poder del Banco Central la disminución real es de 33.7%, una reducción nominal de 12.3 billones de pesos en el curso del año.

Como se recordará en septiembre el gobierno federal redujo en 26.2 billones de pesos el saldo de su deuda interna; 6 billones de pesos corres-

pondieron a descolocación neta de papel gubernamental y 20 billones a amortización anticipada de deuda pública en poder de Banxico.

De esta manera el saldo de la deuda pública interna a valor de mercado se ubicó en 150.49 billones de pesos al finalizar el mes anterior.

Por lo que respecta al plazo ponderado de la deuda pública interna, datos de Banxico señalan que ésta mantiene su tendencia creciente, ubicándose en 322 días al cierre de septiembre. Vale mencionar que el promedio ponderado en diciembre pasado fue de 267 días y de 306 días al mes de junio.

Asimismo conviene mencionar la volatilidad que reflejó el saldo de la posición de valores gubernamentales en poder del sector externo. En el primer trimestre del año el promedio fue de alrededor de 9.9 billones de pesos, incrementándose a un nivel promedio de 14 billones de pesos en el segundo trimestre, y en el tercer trimestre el promedio se redujo a 11.8 billones de pesos.

Por otra parte, de acuerdo con fuentes consultadas del sector financiero, la liberalización de recursos bancarios en el corto plazo, apoyada por un posible incremento del flujo de recursos externos al mercado doméstico debido a la reducción de tasas internacionales, podrían incidir en una reducción temporal de las tasas de Cetes a 28 días.

Así también, el posible incremento estacional del índice inflacionario en el último trimestre del año, implica que las perspectivas de las tasas reales en los próximos meses sea menor a la registrada en los primeros meses del año.

De esta manera, comentaron que el rendimiento promedio de los Cetes a 28 días podría ubicarse en alrededor de 16.80% en el mes de octubre, nivel aún atractivo en tasas nominales, ya que al descontarle un incremento estimado de 1.1% de inflación en este mes otorgaría una tasa real anualizada de 3.61%.

En cuanto a las emisiones de 91 y

182 días es probable que éstas se mantengan en niveles de alrededor del 19.0%. A este nivel, la tasa real anualizada que otorgarían los Cetes de 91 días sería de 1.90%, esto bajo el supuesto de que el nivel inflacio-

nario en el último trimestre del año sea de 4.26%. Los Cetes a 182 días, por su parte, podrían generar una tasa anualizada de 0.69%, bajo un nivel inflacionario de 9.12% en los próximos seis meses.

Bajo este escenario, señalaron los

analistas, la tasa nominal anualizada que otorgarían los Ajustabonos a una tasa real de 4.80% sería de 23.42% en el semestre, por lo que es probable que la demanda por Ajustabonos se incremente significativamente en los próximos meses.

DO9427

Sin paralelo en Occidente, los avances económicos de México: Vilatela Riba

En 4 años se redujo la deuda pública en más de 50 pts. porcentuales del PIB

A septiembre, los recursos por venta de bancos suman \$33 billones

23 OCT. 1991

ISRAEL RODRIGUEZ

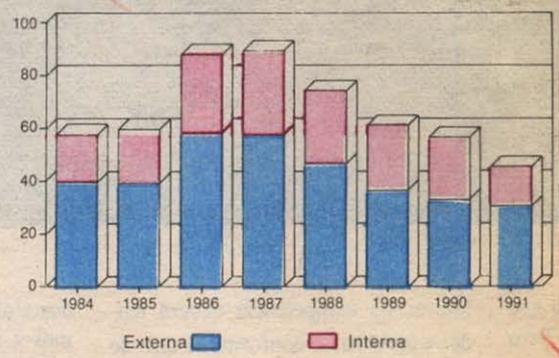
En los últimos cuatro años, el total de la reducción de la deuda interna y externa ha sido superior a los 50 puntos porcentuales en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Asimismo, los recursos obtenidos por la venta de algunos bancos y empresas paraestatales han reportado al Gobierno Federal ingresos —hasta el mes de septiembre— superiores a los 33 billones de pesos, según reveló Enrique Vilatela Riba, director general de Captación de Crédito Externo de la SHCP.

Al acudir en representación de Pedro Aspe Armella, titular de la dependencia, al Congreso Nacional intitulado **La consolidación de las reformas económicas en México**, auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer, el funcionario aseguró que los avances en materia económica de México, acompañados del ajuste en las finanzas públicas, han tenido un comportamiento positivo sin paralelo comparable con cualquier economía occidental.

Vilatela Riba informó que tras la renegociación de la deuda externa, la reducción en el pago de intereses ha sido significativa, ya que ésta pasó del 43.6 por ciento como proporción de los ingresos en cuenta corriente en 1982, a sólo 14.4 por ciento en este año. Por otro lado, añadió que la deuda interna se redujo como porcentaje del PIB, pues en el año de 1989 representaba el 20 por ciento, en 1990 el 16.9 y hasta el mes de septiembre de este año sólo equivale al 16.5 por ciento. Explicó que la deuda externa es comparable con el 30 por ciento del PIB, por lo que sumados los dos conceptos de deuda significan el 45 por ciento, porcentaje equivalente a unos 126 mil millones de dólares.

Ante especialistas financieros, académicos, empresarios e

DEUDA PUBLICA TOTAL (% del PIB)



Elaboración propia con datos de GEA.

industriales, reunidos en el Centro Libanés, Enrique Vilatela señaló que lo anterior ha permitido que el gobierno destine mayores recursos a la asistencia social y a obras de infraestructura básica a través del Programa de Solidaridad (Pronasol). Detalló que en 1981 se destinaba sólo el 24 por ciento del gasto total en obras sociales. Mientras que una década después, este porcentaje se ha incrementado a 41 por ciento del total del gasto social.

Sobre los ingresos obtenidos por la desincorporación de empresas paraestatales, el funcionario de la Secretaría de Hacienda especificó que en el periodo de 1982 a 1988 se capturaron recursos por un monto de 1.5 billones de pesos, mientras que de diciembre de 1988 a septiembre de 1991 se obtuvieron 13.2 billones por la venta de los bancos, y de las otras empresas 19.1 billones, es decir más de 33 billones de pesos.

Al cuestionársele, durante la sesión de preguntas y respuestas, sobre la posibilidad de que se reduzca o fije la pari-

dad del peso, Vilatela Riba mencionó que el tipo de cambio es una herramienta monetaria, pero la modificación puede servir para contrarrestar alguna medida económica en el corto plazo, pero que a largo plazo no se puede mantener un tipo de cambio artificial. "En general, la política que se ha seguido respecto al tipo de cambio ha sido la adecuada y por lo tanto no es necesario hacer un cambio o ajuste. No se puede dar una respuesta tajante, pero lo que puedo decir es que hay que esperar y la posición del país es una posición pragmática, y en la medida en que la economía mexicana requiera cambios se darán", enfatizó.

Respecto a las reformas en materia fiscal, el representante de la SHCP manifestó que en la medida en que seamos un país más competitivo, nuestras leyes fiscales deben homologarse a las de los países del Primer Mundo, con el fin de que la inversión extranjera siga fluyendo hacia nuestro país. Aseveró que en este sentido se han reducido las tasas impositivas y ha aumentado el universo o base de contribuyentes.

Indicó que la tasa de crecimiento de los ingresos tributarios ha tenido un incremento en el bienio 1988-90 de 26 por ciento, en términos reales, contra una tasa de crecimiento del PIB, también en términos reales, del 4.8 por ciento.

Al continuar en su exposición sobre el comportamiento de las finanzas públicas, Enrique Vilatela dijo que hemos logrado cambios estructurales muy importantes, ya que en 1982 teníamos un superávit primario con un déficit financiero de 7.3 por ciento en proporción del PIB, y ahora se ha logrado un superávit del 6.9 por ciento, con lo que se logró una recuperación de casi 14 puntos porcentuales, hecho que no tiene precedente ●

Se permitirá el apoyo a programas populares en
 forma continua

CSG: la deuda pública se ha reducido a menos de la mitad

- En cuenta corriente, la balanza de pagos seguirá observando déficit
- Incremento del 5.0% en la recaudación tributaria no petrolera
- La expectativa de inflación para los próximos años es que sea menor al 10%

2 NOV. 1991

MA. LUISA ALOS G.

La cuenta corriente de la balanza de pagos continuará observando un déficit, ya que de lo contrario México estaría exportando capitales al resto del mundo, y lo que el país necesita es exactamente lo contrario; es decir, obtener recursos del exterior que le permitan complementar el ahorro interno, aseguró el presidente Carlos Salinas de Gortari durante su Tercer Informe de Gobierno a la Nación.

El déficit en cuenta corriente se ha combinado con un aumento de las reservas, sin contratación de deuda pública y sin presiones del sector estatal sobre las importaciones, por lo que el presidente Salinas afirmó que el déficit trae consigo una misma forma de financiamiento.

Al hacer un recuento del creci-

miento que ha observado la economía en los últimos tres años, consideró que la transformación económica se está realizando en paz, hecho que no hubiera sido posible "sin instituciones capaces de concertar pactos y compromisos con los factores de la producción".

En su informe, dirigido al Congreso de la Unión, apuntó que la clave del desarrollo ha sido la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial y la desregulación, así como la promoción de la inversión y de las exportaciones.

No obstante, reconoció que aún falta mucho para recuperar lo que se perdió por la crisis. Por ello, se trabajará para que los beneficios de esta recuperación lleguen a más ciudadanos, ya que los rezagos

económicos implicaron grandes costos sociales. "Muchas demandas siguen superando a nuestros recursos; de una crisis tan profunda —puntualizó— no se sale en pocos años".

En materia de deuda, la contratada por el sector público con el extranjero, enfatizó Salinas de Gortari, dejó de representar el 54 por ciento del PIB en 1987, para situarse en 23 por ciento en este año. En tanto, el débito interno ha disminuido en 15 puntos porcentuales, lo que permite señalar que la deuda pública total se ha reducido a menos de la mitad en los últimos cuatro años.

Este desendeudamiento, enfatizó el Presidente, ha sido posible gracias a la prudencia con que se han manejado los recursos adicionales y enfrentado las situaciones externas inciertas; lo anterior es re-

blejo de que la economía está mejor preparada ahora ante las fluctuaciones en los mercados internacionales.

Respecto al gasto presupuestal, precisó que éste disminuyó 16 por ciento durante el primer semestre de 1991, en relación al mismo periodo de 1990. En tanto, el gasto social pasó del 32 por ciento del gasto programable al 44 por ciento del presupuestado para 1991, gracias a la estricta disciplina fiscal, aseveró.

Dentro del marco fiscal, los ingresos del sector público en los primeros seis meses de 1991 aumentaron 14 por ciento en términos reales, respecto al mismo lapso del año anterior, sostuvo en su Tercer Informe de Gobierno, cuya extensión abarcó 63 cuartillas.

"En síntesis —abrevió el Presidente— hemos avanzado en la recuperación, pasando del estancamiento al crecimiento sano y sostenido. Nuestras finanzas públicas son estables "gracias al gran esfuerzo que hemos realizado".

Más adelante, en el anexo a este informe, se abundó en la situación económica interna del país. El crecimiento observado en el PIB de 3.9 y 4.8 por ciento en 1990 y durante el primer semestre de este año, respectivamente, permite prever que dicho crecimiento será superior al de la población en los próximos años.

Tras subrayar que las finanzas públicas presentaron resultados sin precedente en la historia económica del país, se indica que el déficit financiero, sin considerar los ingresos por la desincorporación de entidades públicas, sería en los primeros seis meses de 5.4 billones de pesos, es decir, 56.3 por ciento menor en términos reales, respecto al mismo periodo de 1990; en tanto que el superávit económico primario se situaría a un nivel de 29 billones de pesos.

En materia fiscal el documento presidencial destaca que el mayor dinamismo de la actividad económica se vio reflejado por la evolución de la recaudación tributaria no petrolera del Gobierno Federal, ma que registró un incremento 5.0 por ciento.

Aunado a lo anterior, la recauda-

ción del Impuesto Sobre la Renta y el activo de las empresas aumentó 5.2 por ciento en términos reales, a pesar de la disminución de la tasa máxima aplicada a las empresas de 36 a 35 por ciento; el subsidio fiscal a los asalariados, y la reducción a la tasa de retención de intereses.

Estos datos se encuentran contenidos en el apartado de Hacienda y Crédito Público desarrollados, durante los últimos tres años en torno a tres líneas de acción básicas: el fortalecimiento del ahorro público, la modernización del sistema financiero y la captación de recursos externos como complemento del ahorro interno.

En el anexo se asienta que la política monetaria ha contribuido a disminuir la inflación (se prevé que para los próximos años sea menor al 10 por ciento), y a propiciar un sistema financiero más estable y eficiente que fomente el ahorro interno, la repatriación de capitales y una mayor inversión productiva.

En ese sentido, se afirma que de diciembre de 1990 a junio de 1991, el saldo del medio circulante, incluyendo la captación a través de cuentas maestras, creció 7.6 por ciento en términos reales, como consecuencia de una mayor demanda de activos líquidos por parte del público, derivados de la evolución de la economía.

Para la estabilización de los precios y el fomento a la competitividad de las actividades productivas del país, la política de tipo de cambio contribuyó en buena medida al brindar mayor estabilidad al mercado de divisas, propiciando de esta forma, que el margen entre los tipos de cambio libre y controlado desapareciera a través del deslizamiento diario de la moneda. Este desliz cambiario acumulado representará una depreciación de 5.0 por ciento del peso frente al dólar para finales de 1991.

En el apartado de Programación y Presupuesto, cuyas actividades se orientaron a definir las acciones de la planeación del desarrollo en los ámbitos global, sectorial y regional, se sostiene que se orientó a promover mayores niveles de bienestar para la población y el desarrollo de la infraestructura económica que requiere la recuperación del

crecimiento, mediante la asignación selectiva del gasto.

En este marco se ejecutaron programas y obras específicas entre los tres ámbitos gubernamentales y los distintos sectores de la sociedad, dentro del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, los 31 convenios únicos de desarrollo y el Programa Nacional de Solidaridad.

La dependencia encargada de estas tareas presupuestales, la SPP, realizó modificaciones importantes al Proceso de Planeación 1992 para lograr una mayor vinculación entre el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de obtener la compatibilidad entre los requerimientos de recursos y la disponibilidad de financiamiento.

En tanto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informá-

tica (INEGI) ha centrado sus esfuerzos en la obtención oportuna de los resultados definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 a nivel municipal, local y por grupos de manzana, junto con la cartografía computarizada para 16 entidades que permita identificar problemas de carácter económico y social.

Por último, en cuanto a la gestión de la Contraloría General de la Federación, cuyo cometido es observar permanentemente el marco legal de la función pública, ésta amplió el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía con el fin de recibir los planteamientos sobre la actuación y trámites que realizan los servidores públicos. Asimismo, incrementó los módulos de orientación y quejas del Programa Paisano, a través de los cuales atendió 28 mil 829 quejas y denuncias ●

D09427

▷ **Asciende a 180.5 billones, según la casa de bolsa Prime
Creció 13.47 billones el saldo de
la deuda pública interna en octubre**

5 NOV. 1991

El saldo total de la deuda pública interna finalizó el mes de octubre en 180.5 billones de pesos, lo que significó un crecimiento de 13.47 billones en relación con el cierre de diciembre pasado. En términos reales, el débito interno mostró un decremento de 4.52 por ciento, señaló la casa de bolsa Prime en su informe mensual.

Con datos del Banco de México, en el estudio se señala que el incremento nominal de la deuda interna se explica por un crecimiento de 15 billones de pesos en el saldo de valores gubernamentales en poder del público, al pasar de 119 billones en diciembre a 134 billones al cierre de octubre. En el mismo período, la posición del Instituto Central refleja un decremento marginal de 1.5 billones, pasando de 47.7 en diciembre a 46.2 billones de pesos al finalizar octubre.

Asimismo, durante el décimo mes del presente año se presentó una descolocación de 8.1 billones de pesos en Cetes que se encontraban en poder del público, reducción que fue compensada con un incremento de 11.7 billones de pesos

en Bondes Especiales a plazo de tres y 10 años. La emisión de Bondes a mayor plazo, permitió incrementar sustancialmente el plazo ponderado de la deuda pública interna a 852 días. En agosto el plazo ponderado del débito interno se ubicaba en 324 días.

Por lo que respecta a la distribución de papel gubernamental en poder del sector externo, se detecta una tendencia a la baja durante el mes de octubre. El saldo al cierre de septiembre se ubicó en 10.5 billones de pesos, y al 25 de octubre pasado ese mismo saldo se situó en 8.9 billones, que significa un decremento de 1.6 billones de pesos.

Las expectativas, según el estudio, indican que los criterios generales de política económica para la iniciativa de la ley de ingresos y egresos de la Federación para 1992, así como la revisión del Pacto, son factores que incidirán decisivamente en el comportamiento de las tasas de interés domésticas para el corto y mediano plazo.

uno más uno
MEXICO, D.F.

► **El servicio de la deuda, tres veces menor al de hace tres años; pasó de 17 a 5.5% del producto interno: Aspe** ► **Casi 80% del presupuesto a programas de bienestar social** ► **En 92, el factor capital aportará 72% del ISR; 28%, del trabajo** ► **Mejora la equidad del sistema tributario**

Marco A. Mares

16 NOV. 1991

La economía mexicana transita con firmeza hacia la estabilidad y el crecimiento duradero, pero aún es necesario reducir el ritmo inflacionario, afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella, al sostener que como proporción del PIB el servicio de la deuda es tres veces menor que hace tres años, el pasar del 17 al 5.5 por ciento. Esto significa —subrayó el funcionario— que actualmente se destina casi 80 por ciento del presupuesto a programas de bienestar social, contra el 56 por ciento que se aplicaba en 1988.

Informó que la deuda interna pasó de 194 billones de pesos en diciembre de 1988 a 142 billones de pesos el mes de septiembre pasado, lo que representa una reducción de 26.6 por ciento en términos reales.

Al presentar ante la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el encargado de las finanzas nacionales aseguró que el principal logro de la política económica ha sido reducir el impuesto más regresivo de todos; el impuesto inflacionario, y aseveró que la equidad del sistema tributario ha mejorado notablemente. Dijo que en 1988 del total de la recaudación

del ISR el 65 por ciento provenía del factor capital y el 35 por ciento del factor trabajo.

De aprobarse las iniciativas que hoy se presentan, destacó, en 1992 el 72 por ciento de la recaudación de ese impuesto procederá del capital y el 28 por ciento del trabajo.

Además, informó que tales iniciativas proponen reducir a la mitad la carga fiscal de los contribuyentes con ingresos inferiores a cinco salarios mínimos; hacer deducible la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas para fines del ISR, y elevar el monto del perjuicio fiscal necesario para la presentación de querrelas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de cinco a 30 millones de pesos, entre otras medidas.

Aspe Armella explicó, por otra parte, que el incremento al precio de las gasolinas afecta al 20 por ciento de los mexicanos de mayores ingresos, aunque también merma el poder adquisitivo del resto de la población, y señaló que para contrarrestar el efecto inflacionario de tal medida se redujo la tasa del impuesto al valor agregado (IVA). Afirmó que no habría nada más antidemocrático que imponer cargas iguales a componentes sociales profundamente desiguales y recalzó que la justicia tributaria está en la misma base de la democracia real.

Subrayó que la situación macroeconómica ha evolucionado satisfactoriamente durante esta administración y existen signos claros de que se han alcanzado o incluso superado las metas gubernamentales.

Apuntó que la inflación muestra una clara tendencia descendente, y su nivel esperado para 1991 es el más bajo en los últimos 16 años. Este logro, agregó, nos permite avanzar en el camino de la justicia y la equidad social, pues como se ha comprobado en las últimas dos décadas, la inflación afecta más a quien menos tiene, y su abatimiento beneficia principalmente a los segmentos más desprotegidos. Es necesario, reiteró, reducir el ritmo inflacionario.

El secretario de Hacienda recalzó que la calidad de la recuperación económica permite que, aun cuando se ejerce un gasto público globalmente menor que hace tres años, un mayor número de mexicanos resulten beneficiados.

En 1991, dijo, el gasto presupuestal del sector público será en términos reales 21.7 por ciento menor que el de 1988, lo cual se deberá en buena medida a que la participación de los intereses dentro de los egresos totales habrán de reducirse del 44 al 22 por ciento en el periodo de comparación.

Más adelante, anotó que la negociación de la deuda externa revirtió un proceso de transferencias neta de recursos al exterior de 6.2 por ciento del PIB durante el periodo de 1983 a 1988, por un ingreso neto de divisas del 2 por ciento. Por noveno año consecutivo; en 1991 el endeudamiento externo será menor el autorizado

9477
D08368

Reducción de 20.7 por ciento respecto a diciembre de 1989

**Ascendió a 59,842 millones de dls.
la deuda pública en tercer trimestre**

En el mismo lapso se obtuvieron recursos
externos por 3,284.9 millones de dólares

18 NOV. 1991

D09 427

por el Poder Legislativo.

También se refirió al proceso de desincorporación de entidades paraestatales. En 1988, el sector público contaba con 412, de las cuales 75 estaban en proceso de desincorporación; actualmente posee 252. Los recursos generados por los procesos de venta ascienden a 41 billones 704 mil millones de pesos, de los cuales 19 billones 104 mil millones corresponden a la venta de entidades no prioritarias ni estratégicas, y 22 billones 600 mil millones de pesos provienen de la desincorporación de los nueve bancos vendidos a la fecha.

En materia fiscal, reiteró, el principal logro de la política económica ha sido reducir el impuesto más regresivo de todos: el impuesto inflacionario. Adicionalmente, la reforma fiscal ha permitido bajar las tasas impositivas y estimular la inversión; ampliar la base gravable; incrementar el número de contribuyentes; combatir la elusión y la evasión, y apoyar una profunda reestructuración administrativa para disminuir y simplificar trámites.

Aseguró que la composición de la recaudación ha cambiado, ya que los ingresos públicos dependen cada vez más de fuentes estables y seguras. En 1983, los ingresos tributarios representaron el 46 por ciento de la recaudación total, al concluir 1991, significarán el 62 por ciento.

Luego se refirió a las iniciativas de Ley de Ingresos, que proponen, entre otras, las siguientes medidas:

Reducir a la mitad la carga fiscal de los contribuyentes con ingresos inferiores a cinco salarios mínimos, tomando en cuenta los ingresos no acumulables que obtienen en la empresa. Esta medida beneficiará particularmente a los trabajadores de empresas medianas y pequeñas.

Hacer deducible la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, para fines del impuesto sobre la renta, si aquélla excede el monto de los gastos no deducibles; reducir la tasa de recargos del 18 al 12 por ciento y permitir su deducción para fines impositivos; ampliar la fecha de pago y entero de impuestos al día 17 de cada mes; establecer pagos trimestrales, en vez de mensuales, para quienes prestan servicios personales independientes.

Asimismo, elevar el monto del perjuicio fiscal necesario para la presentación de querrelas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 5 a 30 millones de pesos; eliminar la deducción de los vehículos que no formen parte de flotillas destinadas directamente al acarreo de bienes o a la prestación de servicios; limitar la deducibilidad de los gastos de alimentación y viáticos en el extranjero a 900 mil pesos diarios; limitar a un salario mínimo por trabajador la deducción por gastos de comedores que hacen las empresas, siempre que éstos estén a disposición de todos los trabajadores, y ampliar el plazo de caducidad de los créditos fiscales cuando la autoridad inicie una auditoría.

Por otra parte, Pedro Aspe Armella dio una amplia explicación sobre el aumento al precio de las gasolinas. Dijo que esta medida busca disminuir el desproporcionado incremento en la demanda interna de gasolinas, el cual de no corregirse obligaría a incrementar sustancialmente los gastos de inversión de Pemex, sin que hubiera el correspondiente aumento de ingresos; busca, asimismo, reducir la tasa de crecimiento de las importaciones de gasolinas y tiene el propósito de incentivar que la gasolina que se consume sea preferentemente aquella que no contiene plomo, con objeto de apoyar las acciones de conservación y mejoramiento del ambiente.

Para contrarrestar el impacto inflacionario del aumento en el precio de las gasolinas, se redujo la tasa general del IVA del 15 al 10 por ciento y se eliminó la del 20 por ciento. La nueva uniformidad en la tasa del IVA simplifica sustancialmente los trámites y, a la vez que desincentiva la evasión, estimula y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La combinación de ambas medidas, añadió, es francamente progresiva, ya que cambia la estructura de la recaudación en favor de los grupos con menores ingresos, en cuya canasta de consumo pesa relativamente poco el consumo de gasolina, en tanto que la disminución del IVA les beneficia significativamente. También facilitará la administración tributaria, mejorará la fiscalización, combatirá la evasión y fomentará la incorporación de agentes económicos a la economía formal.

Aspe Armella expuso además que el gobierno federal propone en la Ley la protección al ahorro popular y la regulación de las cajas de ahorro con el establecimiento de un mecanismo ágil, gradual, transparente y confiable que reconozca la personalidad jurídica de los intermediarios que no han sido regulados hasta ahora.

Asimismo, propuso que las autoridades financieras continúen procediendo con todo el rigor de la ley contra quienes defraudan la confianza popular y utilicen supuestos mecanismos financieros para despojar de sus ahorros a quienes menos tienen.

También planteó, para eliminar las operaciones irregulares por medio de las casas de cambio, modernizar la normatividad a que están sujetas para concentrarla en la regulación y vigilancia de las casas de cambio de mayoreo, en las cuales se realiza el volumen más importante de las operaciones del mercado.

Convendrá, indicó, restringir las actividades de esos establecimientos a la compra-venta en ventanilla de moneda extranjera en efectivo o instrumentos a la vista que no representen riesgos cambiarios o de crédito. En forma paralela, consideró indispensable reforzar las funciones de inspección, vigilancia y sanción de la Comisión Nacional Bancaria.

El secretario de Hacienda dijo que la permanencia de la política económica, la profundización en el saneamiento de las finanzas públicas, el mejoramiento del perfil y monto de las deudas interna y externa, la apertura comercial, la desregulación y la promoción de la inversión y las exportaciones, permitirán en 1992 un más cabal cumplimiento del compromiso gubernamental en los aspectos sociales del crecimiento económico.

Gurría, en París, muestra los avances logrados

La deuda pública total representa hoy un tercio del PIB; antes llegó a ser el 100%

29 NOV. 1991

PARÍS, 28 de noviembre (Notimex).—México superó su problema de deuda externa y por tanto, no habrá nuevas renegociaciones, afirmó el subsecretario mexicano de Asuntos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda (SHCP), José Angel Gurría.

Gurría, quien negoció en el pasado los pagos de la deuda mexicana con el Club de París, aseguró que el débito externo de su país ha dejado de ser un lastre para la Nación.

Añadió que mientras en 1986 México dedicó el 76 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) para el pago de su deuda externa, en 1990 este porcentaje se redujo a sólo 32 unidades porcentuales.

En la visita a esta ciudad donde presentó los avances de la economía mexicana ante unos 200 banqueros europeos, Gurría indicó que bajo los parámetros internacionales, los niveles de pago de la deuda de México se consideran como "sanos".

Aseveró que "el mejor indicador del regreso de la confianza en la economía mexicana podría ser la repatriación de capital por más de nueve mil millones de dólares desde julio de 1989, cuando se renegoció la deuda".

En ese año, el débito público pasó del 57 al 25 por ciento del PIB y el pago de intereses representaba entre el siete y ocho por ciento del Producto Interno Bruto. Ahora es del dos por ciento, dijo.

El funcionario indicó que como porcentaje de ingresos en cuenta corriente, la deuda superó cuatro a las exportaciones y en 1991 fue de 1.6 veces los ingresos de la cuenta corriente.

Gurría destacó que aunque el total de las deudas externa e interna llegó a significar el 100 por ciento del PIB, en la actualidad representa sólo un tercio de ese renglón.

Con anterioridad se destinaban 43 centavos de cada peso fiscal del gasto público pa-

ra el pago del servicio del débito, mientras que para 1992 se espera que sea el 16 por ciento, apuntó Gurría.

"Esta es la primera vez en la historia de México que se presenta un presupuesto fiscal no deficitario" para 1992, dijo el funcionario de Hacienda.

Destacó que el presupuesto fue elaborado sin tomar en cuenta los ingresos de las privatizaciones de empresas no estratégicas.

Subrayó que para 1992, México registrará un crecimiento del cuatro por ciento al tiempo que reducirá su inflación de más del 16 por ciento, a un solo dígito.

"La economía mexicana es más sana actualmente que la de muchos países europeos o de miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico", indicó Gurría.

El funcionario destacó también que la cuenta corriente de la balanza de pagos de su país ha dejado de financiarse mediante deuda (préstamo), para ser reemplazada por inversiones extranjeras.

Destacó que entre enero de 1989 y junio de 1991, México recibió 15.4 mil millones de dólares de inversiones extranjeras.

"El optimismo actual es el resultado de nueve años de esfuerzos. La reestructuración económica aún no ha terminado ya que todavía se prevén importantes cambios", añadió.

"La inflación ha podido reducirse gracias a la consolidación de finanzas públicas y al pacto de concertación social", indicó al asegurar que todas las acciones estuvieron marcadas por una redefinición del rol del Estado en la economía del país.

En su estancia en París, Gurría también participó en reuniones privadas de la organización para la OCDE y dialogó de manera extraoficial con funcionarios y banqueros franceses ●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

(D08368)

9427

▷ **Estudia la Cámara modificaciones al Presupuesto de Egresos**
Autorizarán al gobierno un endeudamiento
de 6 billones 232 mil 200 millones en 1992

Jorge Octavio Ochoa

3 DIC. 1991

La Cámara de Diputados autorizará al gobierno federal un endeudamiento neto para 1992, por seis billones 232 mil 200 millones de pesos y, por otra parte, estudia la posibilidad de realizar algunas modificaciones en el Presupuesto de Egresos a fin de canalizar aún más recursos al campo y orientar una partida para la elaboración de credenciales electorales con fotografía.

La Comisión de Hacienda de dicha Cámara se reunió ayer para emitir un anteproyecto de dictamen sobre la Ley de Ingresos de la Federación, en el cual aprueban las metas programadas por el Ejecutivo de la Unión para obtener ingresos el próximo año de 267 billones 359 mil 141 millones de pesos mediante diversas acciones de fortalecimiento a los sistemas tributarios.

De acuerdo con el documento, la comisión considera "indispensable" que se hagan realidad medidas como la disminución hasta de un 50 por ciento al impuesto sobre la renta a las personas físicas con ingresos inferiores a los cinco salarios mínimos, ya que —señalan— "son

estos contribuyentes los que más apoyo requieren para alcanzar mejores niveles de vida".

Sin cambios de fondo a la iniciativa original presentada por el secretario Pedro Aspe Armella, la comisión respectiva considera también oportuno continuar con los esfuerzos para el combate a la inflación promoviendo el ahorro que genere inversiones productivas.

Dicha estrategia —se añade en el documento— debe basarse en una reducción cada vez mayor de la transferencia de recursos al exterior con el objetivo de que aquéllos se inviertan en el país tanto en renglones sociales como en los productivos.

En cuanto a las medidas fiscales, la comisión considera que "no menos relevante en dicho proceso de crecimiento económico y de estabilización resulta el crecimiento de los ingresos públicos, los cuales se apoyan fundamentalmente en la recaudación que deriva del estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes".

u n o m á s u n o

MEXICO, D. F.

D09427

Al cierre del año podría representar menos del 40% del PIB

4 DIC. 1991

Hasta el tercer trimestre la deuda pública ha disminuido 20.7: Mexival

Reducción en el pago del servicio se reflejará en una baja del dos por ciento real en el gasto total

ISRAEL RODRIGUEZ

Hasta el tercer trimestre del presente año, la deuda neta —la cual resta el valor de los activos del sector público a la deuda bruta total—, tuvo una reducción del 20.7 por ciento en comparación al saldo de diciembre de 1990, al ubicarse en 59 mil 842.8 millones de dólares, reveló el Grupo Financiero Mexival.

En su análisis económico y bursátil, correspondiente al mes de diciembre, destacó que dada la evolución de la deuda neta (que también registró una baja de 375.1 millones de dólares respecto al saldo existente al final del primer semestre del año), así como por la reducción del pago de intereses que genera, se estima que al cierre de este año representará poco menos del 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje significativamente menor al de 1988.

La Dirección de Análisis, encabezada por Diego Cándano, precisa en su documento que el menor pago en el servicio de la deuda, se reflejará en una disminución de dos por ciento real en el gasto total, proyectada para 1992, y en un incremento de 17.8 por ciento en el gasto en desarrollo social, mismo que representará más de la mitad del gasto programable total. Esta situación contrasta con la prevalencia en 1988, ya que en ese año no representaba ni la tercera parte.

En otros indicadores económicos, el Grupo Financiero Mexival estima que la inflación del mes de septiembre se había establecido en 2.5 por ciento. Por su parte, los indicadores sobre la producción industrial muestran una desaceleración en su tasa de crecimiento, por lo que a pesar del aumento del PIB de casi cinco por ciento en el primer semestre del año se estima que el crecimiento para 1991 será del orden del cuatro por ciento, y es factible que en 1992 se supere la meta oficial de cuatro por ciento, sobre todo por una baja pronunciada en las tasas de interés, lo que

repercutirá en una mayor inversión, principalmente privada.

Más adelante el documento explica que si bien el incremento del 12 por ciento al salario mínimo que se concertó en la última firma del PECE, repondrá la pérdida que ya se observaba. En 1992 la pérdida del poder adquisitivo se acelerará para llegar a niveles negativos con más anticipación que en este año, lo que se puede traducir en presiones al alza en esta variable.

Respecto al sector externo, se indicó que hasta el tercer trimestre el déficit comercial acumulado se ubicaba en más de siete mil 300 millones de dólares. Si se incluyen los ingresos por concepto de maquila, el saldo negativo se reduce a cuatro mil 302 millones.

Específicamente en este rubro, la proyección gubernamental ubica al déficit comercial de este año en 11 mil 274 millones de dólares, y en 13 mil 614 millones para 1992; sin embargo, la estimación para el año próximo está basada en un precio de 14 dólares, cifra considerada muy conservadora, pues Multivalores prevé que la cotización del hidrocarburo sea mayor.

En cuanto al Mercado de Dinero, se espera que el próximo año predomine la liquidez, ya que empezará a madurar todo el proceso de desregulación que ha experimentado el sector financiero. Se volverá a presentar un flujo positivo de recursos del exterior que representará un saldo favorable en la balanza de pagos.

Dentro del marco internacional, Mexival advierte la posibilidad de una nueva recesión en la economía norteamericana, misma que podría repercutir en el desarrollo de las transacciones comerciales de México por efecto en la ya de por sí deficitaria cuenta comercial.

Además, podría ser un obstáculo de seriedad para las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

4 DIC. 1991

Más de 41 billones destinará el gobierno al pago de intereses de la deuda pública en 92

► Tendrá un decremento adicional de 1.6% del PIB: SPP

El próximo año el gobierno federal destinará 41 billones 160 mil 700 millones de pesos al pago de intereses de la deuda pública. Esto significa que por cada peso de gasto gubernamental se destinarán 16 centavos al pago de intereses, y los 84 centavos restantes se canalizarán a inversiones para el desarrollo, informó la Secretaría de Programación y Presupuesto, al destacar que el pago de intereses de la deuda pública total tendrá un decremento adicional, al pasar del 5.8 por ciento del PIB en 1991, a 4.2 por ciento en 1992.

Esta disminución en el pago de los intereses del débito como porcentaje del PIB es más significativa si se considera que en 1988 alcanzaba 17.9 por ciento del producto interno bruto. No obstante, el monto de los recursos que se canalizan al pago de intereses de la deuda son todavía muy significativos, pues los 41.1 billones de pesos que se pagarán en 1992 equivalen, por ejemplo, a poco más de seis veces el presupuesto que se destinará el año que entra al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que será de 6.8 billones de pesos.

El pago de intereses de la deuda pública total será también superior en casi 11 billones de pesos al presupuesto que se dedicará a las participaciones y estímulos a los estados y municipios, que sumará 30.9 billones de pesos.

El monto total que se destinará al pago de intereses de la deuda representa poco más de 11 veces el presupuesto que se

Marco A. Mares

destinará a ciencia y tecnología, que en 1992 será de 3.7 billones de pesos, con un incremento real de 14.2 por ciento, respecto de 1991.

Los intereses de la deuda equivaldrán a poco menos de cinco veces el presupuesto que habrá de destinarse al desarrollo rural el año entrante, y que ascenderá a 9.2 billones de pesos.

Los 41.1 billones de pesos que se pagarán en 1992 por dicho concepto son casi la mitad de los recursos que se canalizarán al desarrollo social, que tendrá un presupuesto de 88 billones de pesos.

El gobierno federal se propone destinar 88 billones de pesos para fortalecer la cobertura de servicios sociales básicos: educativos y de salud; incrementar la eficiencia en la aplicación de la justicia laboral; satisfacer las necesidades de desarrollo urbano y agua potable, diversificando opciones para aumentar los recursos que el país destina a estos propósitos, y combatir la contaminación ambiental complementando las acciones de gobierno con el fomento a una amplia participación de los sectores productivos y de la sociedad en general.

Una parte de estos recursos se destinará a proporcionar y abastecer con calidad y suficiencia de productos básicos, como la leche, el pan y la tortilla, a los grupos sociales de menores ingresos, de las áreas urbanas y rurales.

El monto de los recursos que se destinarán al pago de los intereses de la deuda pública será superior en alrededor de cinco billones de pesos que el presupuesto para la educación, que será de 36.1 billones de pesos, y superará en poco más de cuatro billones a los recursos que se dedicarán al sector salud, que ascenderán a 37.1 billones de pesos.

También serán mayores los recursos destinados al pago de dichos intereses, en casi tres billones de pesos, respecto del presupuesto total de inversión para 1992, el cual contará con 38.7 billones de pesos.

Sin embargo, no deja de ser importante la reducción del pago de intereses de la deuda pública. Entre 1986 y 1991 la deuda neta consolidada del sector público como proporción del PIB se redujo a menos de la mitad, y se estima que en los tres primeros años de la presente administración la relación entre deuda pública y PIB habrá pasado del 62.4 por ciento en 1988, al 38.4 por ciento en 1991.

De acuerdo con la información oficial, como resultado de la reducción del saldo de la deuda y la disminución de las tasas de interés, ha menguado el costo de la deuda pública, y su proporción respecto del tamaño de la economía se redujo a una tercera parte con relación a 1988.

De este modo, en el curso de los tres primeros años de la actual administración, el costo de la deuda pública presupuestal se redujo de 17.6 a 6.3 por ciento como proporción del PIB.

1009427

uno más uno

MEXICO, D. F.

unomásuno

Caída del costo de la deuda

4 DIC. 1991

El presupuesto federal de 1992 incorpora ya el enorme decremento de los pagos de intereses de la deuda pública interna y externa que se ha logrado en los últimos años. Estos representaban 17.9 por ciento del producto interno bruto de 1988, y el año próximo serán de 4.2 por ciento. La diferencia, de casi 14 puntos porcentuales del producto, explica la disminución del gasto total, que de 1988 a 1992 se habrá reducido, de acuerdo con los planes, de 39 a 25 por ciento del producto. Esa proporción constituía una enorme e inmanejable masa de recursos para el presupuesto y la economía del país, que fue afrontada vía mayor endeudamiento y transmitida a la ciudadanía por medio de impuestos, deterioro de los servicios públicos, precios y tarifas acrecentados, remuneraciones aminoradas y recortes a la inversión pública, el crecimiento y el empleo.

El reducido costo de la deuda, que aún seguirá representando la respetable cantidad de unos 13 mil 300 millones de dólares en 1992, ha permitido, junto con la privatización de empresas estatales, incrementar el gasto social. El gasto programable ha equivalido a 17.3 por ciento del PIB en 1989, 1990 y 1991, proporción que conservará en 1992. Sin embargo, dentro de esta partida el gasto social consumirá la mitad en 1992, contra 33 por ciento en 1988. La diferencia es posible debido al espacio abierto en el presupuesto por la baja de las empresas estatales. Y si bien la combinación restringe las posibilidades de recuperación de las inversiones públicas, la propia política privatizadora ha hecho del dinamismo de estos gastos clave responsabilidad del sector privado.

Los estragos financieros del sobregiro del Estado mexicano han sido acotados. Falta ahora revertir los efectos negativos que ocasionó en la infraestructura, los niveles de vida y las bases mismas de la productividad del país. El primer paso era deshacer esta madeja destructiva que significaba inflación, rentismo y estancamiento.

uno más uno

MEXICO, D. F.

Rubén Migueles Tenorio

De 13.3 mil mdd el Servicio de la Deuda Externa Pública en 1991

SALDOS DE LA DEUDA

- 5 DIC. 1991

Según la información oficial, hasta septiembre de este año el saldo bruto de la deuda externa del país ascendía a 93 mil 621.4 millones de dólares, de los cuales 8.7 por ciento corresponde a la deuda del sistema bancario, 8.3 por ciento a los pasivos del sector privado con instituciones financieras con el exterior y el 83.0 por ciento restante al sector público.

En efecto, hasta el noveno mes de 1991 el saldo bruto de la deuda externa del sector público ascendía a 77 mil 802.9 millones de dólares, cifra 1.8 por ciento superior a la registrada en junio. Sin embargo, si se descuentan los activos financieros que tiene el gobierno federal en el exterior, cuyo monto hasta esa fecha era de 10 mil 760.1 millones de dólares, así como el ahorro por disminución en tasas de interés por 7 mil 200 millones de dólares, el saldo de la deuda económica neta -como la han denominado las mismas autoridades- fue de 59 mil 842.8 millones de dólares, lo que representa una disminución de casi 6.0 por ciento respecto de los 63 mil 643.3 millones existentes en diciembre de 1990.

De enero a septiembre, las disposiciones de crédito ascendieron a 8 mil 117.7

Durante los primeros nueve meses de 1991 el servicio de la deuda pública externa ascendió a 10 mil 355.6 millones de dólares, según los *Informes Trimestrales sobre la Evolución de la Economía* y la Deuda Pública presentados por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados. Esta cifra representa un incremento de 26.2 por ciento respecto a los 8 mil 207.6 millones de dólares reportados para el mismo periodo del año anterior.

Este aumento ha sido resultado principalmente del incremento en las erogaciones por amortizaciones, las cuales pasaron de 3 mil 794.9 millones en los primeros nueve meses de 1990 a 5 mil 855.7 millones de dólares en este año. Por lo que se refiere al pago de intereses, éste ascendió a 4 mil 499.9 millones de dólares en los primeros tres trimestres de 1991, cifra similar a la pagada en el mismo periodo de 1990.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos para 1992, el costo financiero total de la deuda pública externa, es decir, el pago de intereses en 1991 ascenderá a aproximadamente 6 mil 127.3 millones de dólares (18.5 billones de pesos). Tomando en cuenta lo anterior, y suponiendo que las amortizaciones en el último trimestre del año asciendan en el mejor de los casos a mil 300 millones de dólares, la cifra trimestral más baja cuando menos desde 1987, el servicio total de la deuda externa del sector público en 1991 ascendería a 13.3 mil millones de dólares este año, monto 15.6 por ciento superior al erogado en 1990.

millones de dólares, los cuales se vieron compensados con amortizaciones por 5 mil 855.7 millones de dólares, lo que trajo como consecuencia que el endeudamiento neto del sector público en los primeros nueve meses del año fuera de 2 mil 262 millones de dólares, después de que el año pasado la diferencia entre la disposición de crédito y las amortizaciones fuera negativa por mil 804 millones de dólares.

AMORTIZACIONES E INTERESES

Todo parece indicar que el pago por concepto de amortización de la deuda externa del sector público sigue todavía elevado. Como ya hemos señalado, de enero a septiembre de este año dichas erogaciones registraron un incremento de 54.3 por ciento, respecto de lo amortizado en el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con una estimación optimista, al término de este año el pago por amortización de la

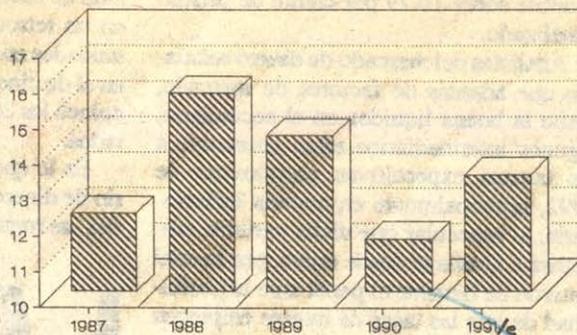
Doc 427

deuda externa pública es probable que ascienda, en el mejor de los casos, a 7 mil 155.7 millones de dólares, cifra 26.0 por ciento superior a los 5 mil 683.5 millones de pesos erogados en 1990.

Por lo que se refiere al pago de intereses, el gobierno ha estimado un gasto por este concepto de 18.5 billones de pesos, es decir, 6 mil 127.3 millones de dólares, cifra 5.5 por ciento mayor a los 5 mil 806.6 millones pagados a lo largo del año pasado.

Tomando en cuenta lo anterior, el servicio total de la deuda externa pública llegaría a 13.3 mil millones de dólares, cifra 15.6 por ciento mayor a lo pagado en 1990 y 8.0 por ciento menor a los 14 mil 438.6 millones de dólares erogados en 1989.

Servicio de la Deuda Pública Externa
(Miles de millones de dólares)



a/ cifra estimada

D09427

SHCP y Banxico 3 D.C. 1991
De 402.1 bdp, el Saldo del Débito Público; ha Caído 19% en el Sexenio

Al mes de junio, el saldo de la deuda pública total ascendió a 402.1 billones de pesos, lo que significó una reducción real de 19.1 por ciento, en relación con el nivel observado en diciembre de 1988, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

Al respecto, funcionarios hacendarios explicaron que la amortización real de la deuda pública es necesaria para lograr la estabilidad financiera. Por tanto, la mayor parte de los casi 22 billones de pesos de ingresos esperados para 1992, por concepto de reprivatización, se destinarán a la disminución del débito interno que actualmente asciende a 157 billones de pesos.

Sin embargo, los expertos del Grupo de Economistas y Asociados (GEA) advierten que los resultados de la amortización en materia de estabilidad dependen del ritmo de endeudamiento de otros agentes en la economía. "Es decir, un ritmo de amortización de la deuda pública muy rápido puede tener consecuencias desfavorables, como el desequilibrio observado en el mercado de dinero en agosto y septiembre pasados", señalan.

Menor Afluencia de Capitales, de Bajar los Réditos a Largo Plazo: GEA

También, añaden, puede reducir las tasas de interés reales debajo de su nivel "de largo plazo" (o del deseable para incenti-

var el ahorro), lo cual implicaría menor afluencia de capitales y ritmos de endeudamiento acelerados, principalmente por parte del sector privado.

A su vez, eso podría traducirse en financiamiento a proyectos poco rentables y dificultades financieras para los acreedores, como lo muestra el incremento actual de las carteras vencidas de los bancos.

De acuerdo con las cifras oficiales, el desempeño favorable de la deuda pública total obedeció al esfuerzo financiero del sector público, ya que el déficit financiero disminuirá de 11.7 por ciento del PIB en 1988 a 1.3 en 1991, así como a la negociación de la deuda externa que permitió una reducción real de su saldo de 5.6 por ciento en el mismo periodo.

Respecto de la deuda pública interna, su saldo a junio fue de 171.9 billones, lo que representó 42.8 por ciento de los pasivos públicos totales. De ese saldo, 4.6 por ciento correspondió al sector paraestatal y el resto al gobierno federal. De esta última 6.9 por ciento está contratada con el banco central, 2 por ciento con el sistema bancario y 91.1 con el público, vía valores gubernamentales. Actualmente, el saldo de la deuda pública interna bordea los 157 billones de pesos.

El saldo de la deuda pública interna disminuyó 12.1 por ciento en promedio en términos reales entre 1988 y 1991, lo que contrasta con el aumento real de 54.4 por ciento que observó entre 1985 y 1988. La amortización real del saldo del débito doméstico es resultado de un aumento del balance económico primario y de la reducción real del costo financiero de la deuda, de 33.9 por ciento en 1989 a 2.4 en 1991.

EL FINANCIERO

MEXICO, D. F.

E. CEDILLO G.

13 DIC. 1991

▷ *Aprobó la Cámara la Cuenta Pública****Sobrendeudamiento mayor
a seis billones en 1990***

▶ Representaron 21.9% más de lo presu-
puestado originalmente ▶ Dicho monto fue
destinado a un fondo especial de organis-
mos internacionales para garantizar el pago
de intereses de la deuda externa ▶ Impugna-
ciones del PRD, PAN y PPS

Jorge Octavio Ochoa

En 1990 el gobierno de la República tuvo un sobrendeudamiento superior a los seis billones de pesos, que representaron 21.9 por ciento más de lo presupuestado originalmente. Dicho monto fue destinado a un fondo especial de organismos internacionales, a fin de garantizar el pago de intereses de la deuda externa de México.

Asimismo, en dicho periodo el gasto programable tuvo un sobregiro del 5.5 por ciento y el gasto de 8.2. Sin embargo, dichos sobregiros fueron compensados con un superávit superior a 17 por ciento, según el informe de la Cuenta Pública Federal, que fue analizado, discutido y aprobado en la Cámara de Diputados por 261 votos a favor y 80 en contra.

El informe, dictaminado por la Comisión de Programación y Presupuesto de la Cámara, fue objeto de duras impugnaciones por parte del PRD, PAN y PPS por considerar que muchos de los resultados obtenidos en ese entonces no coinciden con los criterios generales de la política económica de 1992, amén de que se privilegió el impulso a la inversión privada en demérito al sector social.

Sin embargo, la priísta Laura Alicia Garza Galindo manifestó que durante 1990 fue necesario ajustar el rezago de precios de productos petrolíferos, al igual que las tarifas en la energía eléctrica, así como los precios de algunos bienes básicos, con el fin de evitar el desabasto, su desvalorización y el aumento indiscriminado de subsidios.

Aún así, el pepesista Cuauhtémoc Amezcua Drumundo expresó que es "injusto y peligroso" que el aumento de la inversión fija bruta se edifique sobre la base del creciente sacrificio de los intereses de las mayorías. Si bien se dice, indicó, que hubo un superávit financiero y disminución de la inflación, estos logros nunca repercutieron en favor de los sectores de menores recursos.

de Programación y Presupuesto, junto con el de la cuenta de la Hacienda Pública del Departamento del Distrito Federal, fue objeto de un largo e inesperado debate en el pleno legislativo, pese a que se trataba de asuntos que fueron discutidos durante el año anterior.

Aún así, el dictamen de la Cuenta Pública del DDF también recibió la impugnación por parte de las fracciones del PAN, PRD y PPS, por considerar que el presupuesto ejercido en dicho año fue insuficiente; prevaleció un grave rezago en cobertura de servicios, mientras que se mantuvo una política impositiva que lesionó a la población.

De esta forma, cuestionaron al gobierno capitalino el haber aumentado los cobros sobre impuesto predial y agua por arriba de la tasa inflacionaria de 1990 y, por tanto, demandaron que el gobierno de la ciudad linforme sobre los resultados sectoriales de su presupuesto ejercido.

Al igual que el anterior dictamen, el informe de esta cuenta fue aprobado por 286 votos a favor y 48 en contra.

Sin embargo, fue aceptada una propuesta del perredista Jorge Calderón Salzar para que se formen comisiones de legisladores que realicen "visitas y estudios de campo" a obras públicas y proyectos de desarrollo regional y sectorial que, a su vez, deberán presentar un informe a la Cámara de Diputados.

CUENTA PÚBLICA
DEL DF 1990

Este dictamen de la Comisión

uno más uno

MEXICO, D. F.

261 votos del PRI y PFCRN a favor; ausente el PARM

Pasó el dictamen a la revisión de la cuenta pública federal de 1990

13 DIC. 1991

IGNACIO SACHMAN TORRES

Con la ausencia del PARM y tras un debate inesperado de seis horas, aprobó la Cámara de Diputados el dictamen sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1990. PAN, PRD y PPS sumaron en contra 80 votos, mientras que el PRI, seguido por el PFCRN, emitió 261 sufragios a favor de la resolución.

Hicieron uso de la tribuna 23 oradores sobre un asunto al que no se le contemplaba motivo de debate, partiendo del hecho que fue un dictamen a una revisión, no a una iniciativa de ley o decreto. Destaca en el documento que en el ejercicio de 1990 el sector público obtuvo un endeudamiento neto de 29 billones 943.8 mil millones de pesos, monto superior en 21.9 por ciento al presupuestado originalmente.

Los trabajos de la Cámara de Diputados se reanudaron a la una de la tarde de ayer, luego del receso que se decretó a la una de la mañana justamente, tras la aprobación de la Miscelánea Fiscal

- * El endeudamiento alcanzó los \$129.9 billones, 21.9% más de lo presupuestado
- * La del DDF fue aprobada tras dos horas de debate

para 1992. En consecuencia, la sesión de diciembre 11 concluyó a las 22:00 de ayer jueves. De inmediato comenzó la del día 12.

Una vez que se aprobó el dictamen a la revisión de la Cuenta Pública Federal, fue discutida la del Distrito Federal del mismo año (1990 que a su vez fue aprobada por 286 votos a favor y 48 en contra. Las discusiones en este caso duraron dos horas.

Dentro del interminable alegato al ya ahora lejano ejercicio administrativo, destaca la aprobación de la propuesta del perredista Jorge Calderón Salazar en los siguientes términos:

"Se recomienda la formación de comisiones de legisladores que realicen visitas y estudios de campo a obras públicas y proyectos de desarrollo regional y sectorial, mismas que deberán presentar un informe a esta soberanía". Firmaron: Jorge Calderón, Raymundo Cárdenas y Enrique Rico.

El diputado priista Salvador Robles Quintero fundamentó el dictamen elaborado por la Comisión de Programación y Presupuesto. Dijo que para la elaboración del documento, fue premisa el diálogo

franco y abierto de las fracciones partidistas representadas en la comisión, así como el intercambio de ideas con diferentes servidores públicos del Ejecutivo Federal.

Atención a las demandas más sentidas.

Añadió que se siguieron tres líneas básicas de análisis, las que contemplan la revisión del grado de cumplimiento de los ordenamientos legales del ejercicio presupuestal; el estudio de la gestión financiera, la comparación entre las metas y el ejercicio de gasto por programa.

Por la fracción priista intervino Laura Alicia Garza Galindo, señalando que el gasto programable total ejercido en 1990 por la Federación, que ascendió a 117.1 billones de pesos, se orientó prioritariamente a la atención de las demandas más sentidas de la población.

A nombre del PPS intervino su coordinador, Cuauhtémoc Amezcua, quien anunció el rechazo al dictamen por infinidad de argumentos que expuso en la tribuna. De él y de diputados del PAN y PRD hubo críticas al Pronasoal, al PECE y en general a la política económica del régimen. En cambio el PFCRN se sumó al aval priista.

Por otra parte, el dictamen advierte que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados deberá practicar auditorías y conocer más en detalle las posibilidades de la incorrecta aplicación de los recursos públicos, procediendo en consecuencia a actuar conforme las leyes lo establecen.

D09427

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

Análisis de Prime

07 ENE. 1992

Creció en 6.2 bdp la deuda pública interna en diciembre

El saldo nominal de la deuda pública interna se incrementó en 6.2 billones de pesos en diciembre de 1991, para ubicarse en 173.2 billones de pesos, informó el Grupo Financiero Privado Mexicano (Prime).

En su reporte mensual de la economía, sostiene que el financiamiento interno del gobierno federal mantuvo un mayor dinamismo a través de operaciones de mercado abierto, lo cual se refleja en un incremento de 13.8 billones de pesos en el saldo de valores gubernamentales en poder del público.

Este indicador aumentó en 5.9 por ciento de 1990 a 1991, al pasar de 119.4 billones de pesos en el primer año a 133.2 billones en el cierre del siguiente.

Asimismo, destaca que el financiamiento otorgado por el Banco de México a los sectores productivos registró un decremento nominal de 7.6 billones de pesos, al pasar de 47.6 billones de pesos en diciembre de 1990 a 40 billones en diciembre de 1991.

En cuanto a las expectativas para 1992 en el mercado de dinero, la Casa de Bolsa Prime señala que el rendimiento de los Cetes a 28 días —la tasa líder del mercado— podrá situarse en 12.5 por ciento, siempre y cuando la inflación mensual se ubique en 0.5 por ciento.

Durante el presente mes, explica, es probable que los Cetes a 28 días ubiquen su tasa de rendimiento en 15.35 por ciento, debido a que en el mercado secundario persisten niveles de fondeo por encima del promedio del mercado.

La evolución que durante el año pasado tuvo el mercado accionario, podrá ser superada debido a la posibilidad de concretar el tratado de libre comercio, el cual influiría de manera determinante en el comportamiento del mercado bursátil.

Por último, destaca que la meta de inflación de un dígito se logrará hasta 1993, ya que al no haber variaciones en la paridad peso-dólar, la inflación llegará a 11 por ciento este año.

EL DIA
MEXICO, D. F.

En 91 el saldo nominal de la deuda pública se incrementó 6.2 billones de pesos: Prime

► El financiamiento otorgado por el BdeM se contrajo 7.6 billones

Isabel Mayoral Jiménez

12 ENE. 1992

El saldo nominal de la deuda pública interna se ubicó en 173.2 billones de pesos al cierre de diciembre de 1991. Esto representó un incremento nominal de 6.2 billones en todo el año pasado, mientras que en términos reales mostró una contracción del 12.6 por ciento con relación al cierre de 1990, informó la casa de bolsa Prime con datos de Banco de México.

Explicó que el financiamiento interno del gobierno federal mantuvo un mayor dinamismo por medio de operaciones de mercado abierto, lo que se refleja en el incremento nominal de 13.8 billones de pesos en el saldo de valores gubernamentales en poder del público, al pasar de 119.4 billones al cierre de 1990 a 133.2 al finalizar 1991, lo cual se traduce en un decremento real del 5.9 por ciento.

En cuanto al financiamiento otorgado por el Banco de México, tuvo una contracción nominal de 7.6 billones de pesos, pasando de un saldo de 47.6 billones en diciembre de 1990 a 40 billones al mismo mes del año que acaba de concluir. El Banco de México redujo su posición en 29.2 por ciento, en términos reales, en este periodo.

Destacó la casa de bolsa la reducción nominal de 18.8 billones de pesos en el saldo del Banco Central durante los meses de octubre y noviembre, al pasar de 47.2 billones al finalizar septiembre a 28.4 billones al cierre de noviembre. Sin embargo, en el último mes del año, el Banco de México incrementó su posición en valores de deuda pública en 12 billones de pesos, aproximadamente.

La mayor preferencia por instrumentos de mayor plazo, como Ajustabonos; Cetes a un año y a partir de septiembre; Bondes a 10 años (cuando se eliminó el coeficiente de liquidez), permitió al gobierno federal incrementar significativamente el plazo ponderado de su financiamiento interno, situándolo en mil 22 días al cierre del año, lo cual implica un aplazamiento de 765 días con respecto al plazo ponderado de 257 días que presentaba en diciembre de 1990.

De acuerdo con sus expectativas, esperan que durante el presente año las tasas nominales continúen manifestando una tendencia a la baja. Los Certificados de Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de 28 días podrían situarse en 12.5 por ciento, siempre y cuando la inflación mensual se acerque a niveles de 0.5 por ciento, lo cual se podría lograr a mediados del año.

En términos reales, la tasa efectiva de este instrumento se podría incrementar a niveles de 3.5 por ciento en 1992, si se considera la problemática de captación de recursos en el mercado internacional. Particularmente, para enero, los Cetes a 28 días podrían presentar un ligero incremento que los ubique en 15.60 por ciento, ya que en el mercado secundario persisten niveles elevados y aún se detectan correcciones de precios por parte del sector privado, con lo que el promedio mensual de los instrumentos de corto plazo se sitúe en 15.35 por ciento, aproximadamente.

209427

uño más uño

MEXICO, D. F.

D09427

Probursa

Ascendió a 177 bdp la deuda pública interna en la primera quincena de enero

Irma Silvia ARZATE RODRIGUEZ

29 ENF 1992

La deuda pública interna al 16 de enero de 1992 ascendió a 177 billones de pesos, informó la Casa de Bolsa Probursa.

A su vez, la Casa de Bolsa Prime estimó que ante la reducción de las tasas nominales del mercado primario, el gobierno federal podría obtener un ahorro anual de aproximadamente 1.4 billones de pesos.

Lo anterior derivado del pago de intereses en Cetes, Bondes, y Tesobonos, cuyo plazo ponderado en conjunto es de mil 45 días, equivalente a 2.9 años, dijo.

Por cada punto porcentual que se contraiga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (o sea la inflación), el gobierno federal tendrá una reducción de 330 mil millones por el servicio de su deuda en Ajustabonos, resalta.

Así que de cumplirse la meta inflacionaria del 9.7 por ciento, en los Criterios de Política Económica para 1992, el ahorro por este concepto sería de aproximadamente 2.9 billones de pesos en el presente año.

Lo anterior —explica— se prevé debido a que se ha observado un alto costo financiero de valores indizados a la inflación, lo que se origina por las altas tasas reales a las que se colocaron los Ajustabonos en sus primeras emisiones.

Finalmente la Casa de Bolsa Prime, da a conocer que el plazo ponderado del Ajustabono se sitúa en 2.6 años y su tasa real ponderada se ubica en 8.63 por ciento, lo que deriva en una tasa real anual de 3.23 por ciento.

EL DIA
MEXICO, D. F.

J. G.

El buen uso del financiamiento se convierte en palanca del desarrollo

La deuda ya no muerde; México le quitó los dientes: Gurría

31 ENE. 1992

LAURA JUAREZ

"México ya le quitó los dientes a la deuda y ésta ya no muerde", afirmó José Angel Gurría, subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien agregó que durante el presente año el endeudamiento del país, tanto interno como externo, disminuirá a 4.2 por ciento respecto al PIB y 16 por ciento en relación al gasto gubernamental.

Durante su participación en el Seminario sobre Comercio Exterior que organizó el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Gurría Treviño acotó, del mismo modo, que de ser un país sobreendeudado, México es ahora una nación donde la deuda ya no es un obstáculo para el crecimiento.

Al ser entrevistado después de su participación en el mencionado foro, el subsecretario señaló que obtener créditos del exterior no es malo ni causa problemas si se le da un uso conveniente. Explicó que el buen empleo del financiamiento se convierte en una palanca útil para el desarrollo.

Detalló que del total del gasto público en 1986, el 42 por ciento se destinaba al pago de los intereses, tanto de la deuda interna como externa. Este año, apuntó, ese porcentaje va a bajar a 16 por ciento.

También entre 1985 y 1986 y con relación al PIB, el pago de intereses del débito interno y externo llegó a ser de casi 18 por ciento, mientras que para 1992 se estima



JOSE ANGEL Gurría. (Foto de Bruno Cortés)

que este gasto sea un poquito mayor al cuatro por ciento (4.2 por ciento para ser exactos).

El resultado de todo esto, indicó Gurría, es que al hacer estos pagos en lugar de haber un déficit en las finanzas públicas se está teniendo un superávit que permite, a su vez, aumentar el gasto social. Tras apuntar que éste ha registrado un incremento de 20 o 30 por ciento en términos reales, aclaró que el aumento en el gasto social no está ocasionando presión sobre las finanzas públicas, ya que se está haciendo en el marco de unas finanzas superavitarias.

Lo anterior, aseveró, es realmente un cambio de estructura en el gasto público porque "le hemos sacado los dientes a la deuda y ya no muerte", y porque México ahora es un país que tiene deuda, pero ya no es una nación sobreendeudada.

Finalmente, comentó que nuestro país puede recurrir al endeudamiento sin que éste sea un problema, siempre y cuando se utilicen adecuadamente los créditos. ●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

(D08368)

9427

Representa el 32% del PIB en relación a 87

Prevé México tener una deuda de dls.

79 mil millones al concluir 92

8 MAR. 1992

MARCELA OJEDA CASTILLA

La deuda total mexicana pasará, del 100 por ciento del PIB en 1987, al 40 por ciento de lo que producirá la economía nacional al cierre de 1992. Así lo aseveró el director general de Crédito Externo de la Secretaría de Hacienda, Enrique Villatela al precisar que la suma de los débitos interno y externo asciende actualmente a 76 mil millones de dólares, en tanto que la deuda interna representa cerca del 15 por ciento del Producto Interno Bruto, nueve puntos menos con relación a 1989.

Al participar en el Seminario Interamericano de Contabilidad, organizado en forma conjunta por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el funcionario de la SHyCP estimó que al cierre de 1992 "vamos a tener una deuda pública de 79 mil millones de dólares, y un débito total de cien mil millones", lo cual, dijo, en términos nominales representa una disminución. En 1987 el saldo total del débito representaba el 74 por ciento del PIB; en 1992 se estima que el total de la deuda (100 mil millones de dólares), sea el equivalente al 32 por ciento del Producto Interno Bruto.

Así, añadió, entre 1987 y 1992 la deuda externa baja de un 74 por ciento del PIB a un 32 por ciento del mismo indicador, pero nominalmente. Si analizamos lo que pasa ahora con la deuda externa, si le restamos los financieros que nos aseguran el pago futuro de la deuda y nos generan intereses activos, el valor de la deuda externa entonces sería de 88 mil millones de dólares, equivalente al 28 por ciento del Producto Interno Bruto.

Más aún, considerando las operaciones financieras efectuadas a través de SWAPS o de otros mecanismos que han permitido reducir más el débito, "el valor total de la deuda es de aproximadamente 76 mil millones de dólares".

Entonces el valor nominal de la deuda no se ha reducido casi nada, pero si acotamos y lo comparamos tanto con el valor de la economía, como si le restamos los activos financieros que tenemos ligados a la deuda y que no hemos dado de baja entonces el valor se ha abatido muchísimo. De un 75 por ciento del PIB, hoy en día representa un 28 por ciento del PIB", precisó Enrique Villatela.

Asimismo, al referir a la deuda interna, el representante del subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, José Angel Gurría, calculó que para el cierre de 1992 representará alrededor del 10 por ciento del PIB, por lo que, reiteró, tenemos un país en el que el valor del débito total es de aproximadamente de un 40 por ciento del PIB, lo cual es sumamente sano si lo comparamos contra 1987, cuando era del 100 por ciento del Producto Interno Bruto.

Por su parte, la secretaria técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Green, precisó que lo importante ahora es que los costos sociales de la renegociación de la deuda efectuada en 1989-1990 no vulneren más la situación de importantes grupos poblacionales de nuestro país.

Habremos de asegurarnos —enfaticó—, de que la deuda que se contrata contribuya en verdad al desarrollo económico del país, financiando las exportaciones que demanda el crecimiento, pero cuidando de que el saldo de la deuda externa, con relación a la captación total por exportaciones de bienes y servicios, tenga cada vez menores porcentajes ●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

4 FFP 1007

Se redujo 9.5% en términos reales el saldo de la deuda pública en enero: Mexival y Prime

El saldo total de la deuda pública interna, a valor de mercado, tuvo un retroceso de 2.4 billones de pesos al finalizar enero y pasar de 178 billones al cierre de diciembre a 175.6 billones de pesos al último día de operaciones del primer mes de 1992. Esta cifra muestra una reducción de 9.5 por ciento en términos reales, coincidieron analistas de la casa de bolsa Prime y del grupo financiero Mexival.

Este último precisa que no obstante la disminución presentada en el mes que acaba de concluir, se observa un crecimiento de 11.11 billones de pesos en relación con un año antes. Puntualizan que un aspecto importante a destacar es el he-

cho de que el plazo ponderado de la deuda interna se ubica ahora en mil 92 días, a diferencia de los 257 días en que se situaba a finales de 1990.

Agregan que ante la expectativa de menores tasas de interés, las finanzas públicas continuarán con su saneamiento, y por lo tanto se observarán menores emisiones de deuda interna. Asimismo, es previsible que el plazo promedio de la deuda interna continúe ampliándose.

Mientras, los analistas de Prime explican que de un monto de 134.7 billones de pesos que se tenía en diciembre, la posición de valores gubernamentales en po-

der del público pasó a 130.6 billones de pesos al cierre de enero de 1992, lo cual representa una reducción de 4.1 billones de pesos.

Destaca, en ese sector, la descolocación de 5.4 billones de pesos en Certificados de la Tesorería de la Federación y 0.3 billones en Bondes. El saldo en Ajustabonos, por el contrario, tuvo un incremento de 1.2 billones de pesos, 0.4 billones por nuevas emisiones y 0.8 billones de atribuyen a revaluación inflacionaria. Mientras, la posición de Banco de México presentó un incremento de 1.7 billones, al pasar de 43.3 billones a 45 billones de pesos al cierre de enero.

2009427

uno más uno

MEXICO, D.F.

10 FEB. 1992

Era de 139 billones de pesos, la deuda pública interna al finalizar 1991: SHCP

► La cifra es 16.7% inferior al saldo registrado en 1990 ▽ Se espera que en este año se ubique en 108.6 billones de pesos ▽ Se establece un saneamiento en las finanzas públicas, a escasos días de entregar el informe a la Cámara

DD9427

Isabel Mayoral Jiménez

Cálculos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalan que la deuda pública interna se ubicó en 139 billones de pesos al finalizar 1991. Esta cifra es 16.7 por ciento inferior al saldo registrado en 1990 y se espera que al concluir 1992 el débito se ubique en 108.6 billones de pesos, 21.9 por ciento menos que lo obtenido al cierre del año pasado.

A escasos días de entregar a la Cámara de Diputados la evolución de las finanzas públicas, se establece que el saneamiento de las mismas, proceso realizado desde el principio de la actual administración a fin de reducir las necesidades de financiamiento y liberar recursos para la inversión productiva, ha influido de manera directa en la contracción de la deuda interna del gobierno, donde los intereses pagados también mostraron una importante reducción de 37.6 por ciento al calcular un monto al cierre de 1991 en 31 billones de pesos, lo que representa el 3.7 por ciento del PIB, contra el 7.8 por ciento de 1990.

De 1985 a 1990 se observó una necesidad creciente de financiamiento por parte del gobierno federal, alcanzando en ese último año el nivel más alto de endeudamiento interno, con 166.9 billones de pesos, 18.1 por ciento respecto al producto interno bruto. Si bien en los últimos cinco años se obtuvo el monto más bajo de endeudamiento, pues en 1987

cerró en 64.1 billones de pesos, es precisamente en 1991 cuando se muestra un descenso importante respecto al PIB, proporción de 18.1 por ciento contra el 23.1 de 1987.

Para el presente año, y con una deuda de 108.6 billones de pesos, se espera que el pago de intereses se ubique en 23.6 billones de pesos, cifra que representaría 2.4 por ciento del PIB. Funcionarios de Hacienda y Crédito Público aseguraron que para este año el gobierno federal amortizará poco más de 20 billones de pesos que provendrán del Fondo de Contingencias, más las amortizaciones normales del período, con lo que esperan llegar a bajar la deuda interna hasta nive-

les de 108 billones.

La reducción de la deuda interna se basó en la reconfiguración de las fuentes internas de financiamiento al reafirmar a los valores gubernamentales como el medio más importante para financiar al gobierno federal.

La satisfactoria evolución de las finanzas públicas permitió amortizar parte de la deuda interna registrada en valores gubernamentales. A finales de junio de 1991 el gobierno adquirió, por conducto del Fondo de Indemnización Bancaria, los bonos emitidos en 1982 para el pago de indemnización a los banqueros.

De esta manera, adquirió 33 mil millones de pesos de Bonos

de Indemnización Bancaria, quedando prácticamente saldada dicha deuda. Asimismo, mediante la utilización del Fondo de Contingencia el gobierno amortizó deuda con el Banco de México por 20 billones de pesos, mecanismo que será utilizado también en este año para continuar disminuyendo el débito interno.

En tanto, analistas financieros comentaron que la estrategia económica actual se ha orientado a elevar el bienestar de la población por medio del crecimiento económico con estabilidad de precios. Dentro de este contexto, señalaron que la estrategia del manejo de la deuda pública ha reforzado la efectividad de la política económica.

17 FEB. 1992

▷ Ascendió a 15.5 billones el superávit financiero del sector público

En 91, baja real de 7.3% en la deuda externa; 21.8% la interna

▶ SHCP: el endeudamiento total decayó de 62.4 a 38.1% del PIB en 3 años

Marco A. Mares

El saldo de la deuda externa económica neta de México es de 60 mil 600 millones de dólares —alrededor de 181.8 billones de pesos—, informó ayer la Secretaría de Hacienda, al destacar que el promedio de la deuda neta total —interna y externa del sector público— se redujo de 62.4 a 38.1 por ciento como proporción del producto interno bruto (PIB), de 1988 a finales de 1991.

Asimismo, la dependencia indicó que la deuda interna bruta disminuyó en 11 billones 245 mil millones de pesos, al pasar de 158.6 billones de pesos a 147.3 billones, de 1990 a 1991, y recalcó que el pago de intereses internos y externos del sector público disminuyeron también de 16 a 5.8 por ciento del PIB.

Al dar a conocer los informes de la situación de las finanzas públicas y de deuda pública, la Secretaría de Hacienda destacó que en 1991, por primera vez en la historia económica del país, las operaciones financieras del sector público arrojaron a lo largo del año resultados superavitarios.

De esta manera, el sector público obtuvo el año pasado un superávit financiero de 15.5 billones de pesos, equivalente a 1.8 por ciento del PIB.

Si se excluyen los ingresos extraordinarios por la venta de Teléfonos de México y de los bancos comerciales que fueron desincorporados, el déficit financiero es 60.7 por ciento inferior en términos reales al de 1990.

El superávit económico primario del sector público ascendió a 76.6 billones de pesos.

Hacienda aseveró que éstos son los resultados más fa-

D09427
D 293

vorables de las finanzas públicas desde que se cuenta con cifras comparables.

En materia de deuda pública, los logros más sobresalientes que destacó la dependencia son: el saldo de la deuda externa económica neta del sector público es menor en 2 mil 836.7 millones de dólares al de diciembre de 1990, y representa una reducción nominal de 4.5 por ciento y una real de 7.3 por ciento.

El saldo nominal de la deuda interna bruta del gobierno federal disminuyó en 11 billones 245 mil millones de pesos, lo que representa un decremento nominal de 7.1 y de 21.8 por ciento en términos reales.

También se presentó una reducción de las transferencias netas de recursos al exterior, un renovado acceso a fuentes de financiamiento en los mercados internacionales de capitales y mejoría del perfil del saldo de la deuda, así como de las condiciones de contratación de la deuda interna, todo lo cual contribuyó a la disminución de los requerimientos financieros del sector público.

En un comunicado, en el que por primera vez la Secretaría de Hacienda da a conocer el informe de las finanzas públicas y el de deuda pública, ante la virtual desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, señala que de acuerdo con cifras preliminares el producto interno bruto creció 4.1 por ciento en los primeros nueve meses, esperándose para el año en su conjunto un incremento de 4 por ciento.

En el periodo enero-septiembre la inversión fija bruta creció 10.8 por ciento, en términos reales, en tanto que el valor en dólares de las exportaciones no petroleras aumentó 12.9 por ciento en los primeros 11 meses de 1991.

La menor inflación y la recuperación de los niveles de actividad han permitido un incremento gradual de los salarios reales, al tiempo que los niveles de empleo muestran una evolución favorable.

De enero a noviembre de 1991, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron un incremento anual promedio de 4.6 por ciento, mientras que el salario medio de cotización del Seguro Social presentó un aumento anual del 3 por ciento, en términos reales, en los primeros 10 meses del año. Por su parte, el número de asegurados permanentes afiliados al IMSS, sin incluir estudiantes, registró un crecimiento anual promedio de 6.4 por ciento.

Por lo que se refiere a las finanzas públicas, manifestó que el ejercicio fiscal de 1991 se caracterizó por su disciplina, dentro de un marco congruente con la reducción de la inflación y la modernización económica.

Con base en información preliminar, en el trimestre octubre-diciembre, las dependencias del gobierno federal y las entidades paraestatales en su conjunto obtuvieron un superávit económico primario de 10 billones 139.5 millones de

pesos, con lo que el acumulado en el año se ubicó en 76 billones 624 mil millones de pesos.

Este resultado incluye los ingresos cobrados en el periodo por la venta de empresas paraestatales y de algunas instituciones bancarias. Si se excluyeran el superávit resultante sería de 46 billones 710 mil millones de pesos. A este resultado, el sector público presupuestal contribuyó con 98.3 por ciento, al presentar un superávit primario de 45 billones 933 mil millones de pesos.

De esta forma, el sector público obtuvo un superávit financiero por un monto de 15 billones 492 mil millones de pesos. Sin los ingresos extraordinarios por la reprivatización, el déficit financiero de caja se ubicaría en 12 billones 981 mil millones de pesos.

uno más uno

MEXICO, D.F.

- 9 MAR. 1992

Banxico no Financiará más al Gobierno Federal

Reducción Real de 5.1% en la Deuda Pública Interna, en el Bimestre; de 141.8bdp, el Nuevo Saldo: SHCP

- *Acentuado ajuste de las finanzas gubernamentales, señala*
- *Sólo se usarán las emisiones al mercado abierto de BdeM*
- *Confianza a la inversión; garantizado, el "círculo virtuoso"*

Luis Acevedo Pesquera

Durante el primer bimestre del año el gobierno federal amortizó 7.6 billones de pesos de su deuda interna, monto que representa una reducción real de 5.1 por ciento y con lo cual el saldo del débito doméstico del sector público asciende a 141.8 billones de pesos.

Este resultado, que muestra el reforzamiento del proceso de ajuste de las finanzas públicas, permitió acelerar la reducción de las tasas de interés internas, ampliar el margen de maniobra cambiaria del país y ofrecer certidumbre sobre el objetivo de alcanzar una tasa inflacionaria cercana a un dígito al finalizar el presente año.

Así lo indica un informe oficial de la Secretaría de Hacienda, donde se señala que a partir de 1992 el Banco de México ya no será una fuente de financiamiento del gobierno federal y que en lo sucesivo solamente se utilizarán sus emisiones susceptibles de ser adquiridas en el mercado abierto como fuente crediticia.

El documento estadístico señala que, al 31 de diciembre de 1991, la Cuenta General de la Tesorería Federal en el Banco de México registró un saldo positivo del orden de los 9.5 billones de pesos, lo que muestra que el banco central dejó de ser acreedor del gobierno para afrontar una nueva posición mediante la cual

la federación se convierte en el principal acreedor del Banco de México.

De acuerdo con los datos oficiales, en 1991 se consolidó el saneamiento de las finanzas públicas, que derivaron en un superávit financiero del orden de los 15.5 billones de pesos, equivalente a 1.8 por ciento del PIB estimado para el cierre del año pasado, aunque este resultado se logró en buena medida a la decisión de amortizar deuda interna mediante la utilización de los recursos extraordinarios provenientes de la venta de empresas públicas, además del control y selectividad del gasto gubernamental.

Con base en esta política, el año pasado la deuda interna del gobierno federal se logró reducir en 14.1 billones de pesos, al pasar de un saldo total de 163.6 billones en diciembre de 1990 a 149.5 billones en diciembre pasado; esto representó una disminución nominal de 8.7 por ciento, aunque si se le descuenta la inflación la caída de este débito resulta ser de 23.1 por ciento.

El documento, reitera que estos resultados indican la magnitud de la contracción de los requerimientos financieros públicos durante 1991 y señala que tan sólo en el primer bimestre del presente año existen datos que confirman esta tendencia.

Señala que entre enero y febrero el saldo total de la deuda interna del gobierno se redujo en 7.5 billones de pesos, cifra que representa un descenso de 5.1 por ciento real, que resulta del mantenimiento del proceso de amortización iniciado el año anterior con base en los ingresos extraordinarios derivados de la venta de las empresas paraestatales.

"Importantes" Beneficios Sociales

Este proceso, agregan los economistas hacendarios, se ha traducido en importantes beneficios permanentes para la sociedad mexicana que se aprecian en términos de menores tasas de interés, un escenario real para abatir y controlar a la inflación; además de ofrecer una mayor capacidad para financiar al sector privado y el marco garantizado para generar empleos permanentes.

Superado, el Problema del Débito

Asimismo, se ha confirmado un nuevo estadio de confianza para los inversionistas y la cancelación de la incertidumbre cambiaria, elementos que sumados al ajuste de las finanzas públicas han permitido cerrar el círculo virtuoso de las finanzas públicas, dentro de un entorno donde el servicio de la deuda interna deja de ser un obstáculo para el crecimiento.

De esta manera, la composición de la deuda interna pública, cuyo saldo hasta febrero se redujo a 141.8 billones de pesos, dejó de depender del Banco de México para configu-

D09427

rarse con base en valores gubernamentales que se negocian en el mercado abierto.

Así, ahora los Cetes representan 44.2 por ciento del total del débito público, los Bondes significan 36.6; los Ajustabonos 18.6 por ciento, mientras que los Tesobonos, junto con otros títulos gubernamentales, constituyen el restante 0.6 por ciento.

También, dentro de la nueva estructura de la deuda doméstica del sector público, los plazos de amortización de la parte más significativa de estos títulos se ubicará en los 430 días, plazo adicional a los beneficios que representaron para las finanzas públicas la decisión de eliminar el coeficiente de liquidez que automáticamente produjo que una gran parte de los valores gubernamentales se reemplazaran por Bondes a 30 años.

Con ello, alrededor de 30 por ciento del débito doméstico se reestructuró a este nuevo plazo. El informe hacendario prevé que la tendencia de amortización de la deuda interna del sector público se mantendrá, al menos hasta que concluya totalmente la venta de las empresas públicas.

Las reformas económicas, "una realidad objetiva", dijo a *Reuter*

Descarta José Angel Gurría nueva crisis por

17 MAR. 1992

nuestra deuda

JANET DUNCAN, DE LA AGENCIA REUTER

El subsecretario de Hacienda, José Angel Gurría, descartó ayer la posibilidad de que México enfrente una nueva crisis de la deuda y dijo que las reformas económicas son "una realidad objetiva".

"Nuestro éxito es una realidad objetiva. Está en los números", indicó telefónicamente a Reuter el subsecretario para Asuntos Internacionales.

Gurría respondía a una crítica de Christopher Whalen publicada el jueves en el diario *The Wall Street Journal*. Whalen es el editor del boletín Mexico Report que se edita en Washington.

El artículo de Whalen criticó las reformas del presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, calificándolas como un plan defectuoso que fomenta una creciente dependencia del capital externo.

Gurría manifestó que el comentario, proveniente de "una voz aislada", se basa en una "información evidentemente falsa".

Afirmó que el empleo generado por el sector privado representa 82 por ciento de la fuerza laboral y no la cifra inferior a 25 por ciento citada en el artículo del periódico.

Whalen argumenta que a pesar de la privatización de las firmas estatales, el control gubernamental sigue siendo la regla, no la excepción.

Gurría señaló que el sector público actualmente representa 17 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cifra significativamente menor frente a la de mediados de la década de 1980.

Descartó la advertencia de Whalen de que México está

acrecentando su deuda y se encamina a un colapso similar al de la crisis de 1982.

"Ese es sólo uno de los puntos equivocados", indicó.

Observó que México ha reducido su carga total de la deuda a una tercera parte del PIB respecto del 76 por ciento del PIB registrado en 1986.

"Es mucho menor a la de muchos países en desarrollo en el mundo", dijo y agregó que las tasas de interés han caído a niveles mínimos históricos, debido a la confianza de los inversionistas en la economía.

La actual carga de la deuda, situada por debajo de los 100 mil millones de dólares es inferior a los 107 mil millones de dólares registrados en 1987, afirmó.

Y sólo el 16 por ciento del presupuesto se destina al servicio de la deuda, frente al 42 por ciento de hace seis años.

"La economía en conjunto es considerablemente menos vulnerable ahora que en el pasado —debido a la renegociación de la deuda y a la caída en las tasas de interés", señaló.

Gurría también negó la acusación de Whalen en el sentido de que México aún es dependiente de los ingresos petroleros. El petróleo representa 30 por ciento de los ingresos por exportación respecto al 75 por ciento previo.

Las ventas al exterior de petróleo se han incrementado en lugar de reducirse, indicó Gurría, y estimó un incremento de 10 por ciento desde la guerra del golfo.

Desafiando la opinión de Whalen de que la economía mexicana se encuentra en riesgo debido a su déficit comercial y en cuenta corriente, Gurría agregó: "la manera en que estamos financiando la cuenta corriente hoy en día es una de las

4266
D08368

diferencias más significativas respecto a 1982".

En 1982, México pidió prestado del extranjero para cubrir su déficit. Actualmente está financiando el déficit en cuenta corriente con capitales repatriados, inversión extranjera directa y colocaciones accionarias en el exterior, dijo.

Lo anterior también es cierto para la economía, afirmó Gurría.

"Estamos financiándolo con flujos no deudores. Eso significa que tenemos más y más socios, y cada vez menos acreedores".

Citó el superávit fiscal del país registrado en 1991 como la señal más potente de la firmeza de la recuperación.

"La presión para las importaciones viene del sector privado, no del público", observó.

Afirmó que las cifras económicas no confirmaban la opinión de Whalen de que los dólares reunidos por medio de inversión directa, préstamos y colocaciones de bonos y acciones cubren compras de bienes de consumo más que dirigirse a empresas productivas de largo plazo.

Las importaciones de bienes de consumo aumentaron 9 por ciento el año pasado, mientras que las compras de bienes de capital y equipo crecieron 20 por ciento o más, aseguró Gurría.

Gurría también descartó la idea de que México esté utilizando los préstamos del Banco Mundial como fuente de financiamiento de la balanza de pagos.

"Manejamos los fondos para electricidad, para irrigación, para proyectos de agua potable", subrayó. "La crítica muestra muy poco conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones (multinacionales)" ●

D09427

Podría reducirse hasta el 20% de la deuda pública al acabar el sexenio

* Al cierre de 1991 era del 38.4% * Este año la deuda interna podría contraerse 10% más: José Angel Gurría *

POR ANDREA ORNELAS
REPORTERA DE **EL ECONOMISTA**

LA DEUDA PÚBLICA neta, interna y externa, podría reducirse hasta el 20% del PIB al término de la presente administración, casi la mitad de la proporción actual -al cierre de 1991 era del 38.4%-, señaló José Angel Gurría Treviño y dijo que la deuda interna, por su parte, podría contraerse 10% más en 1992 si se mantiene la aplicación de recursos del Fondo de Contingencia.

En la conferencia *La Deuda Externa a tres años del Plan Brady*, el Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que la renegociación de deuda externa dejó de constituirse como problema para México. "Terminamos. Se hizo lo necesario, el resto es permitir que la dinámica actual reduzca este débito paulatinamente".

Al evaluar el trabajo que se realizó en los 80 para adelgazar la deuda externa, el funcionario estableció que en el "juego de expectativas" que se entabla en una negociación internacional, "no siempre se busca ganar, a veces un buen empate es suficiente".

México, precisó, consiguió con la renegociación de 1989 -en la opción de reducir el monto de los pasivos-, que existieran "qui-

tas" del 35% de deuda. No era conveniente pedir más, si hubiéramos buscado un 40% de reducción, las negociaciones seguramente se hubieran prologando seis meses más con un riesgo de quebranto, apuntó.

Más aún, si México se hubiera empeñado en mantener su posición inicial, "quita" superiores al 50%, todavía estaríamos esperando la respuesta de nuestros acreedores internacionales, bromeó.

En el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Gurría Treviño recordó que la reestructuración de deuda permitió al país una reducción real de 14,000 millones de dólares. "7,000 millones por reducción de capital (opción que eligieron el 45% de los acreedores) y los otros 7,000 millones por reducción de tasa, que del 10% quedó en 6.25% (opción elegida por otro 45% de los acreedores)".

El 10% restante, dijo Gurría, fue la minoría que decidió apostar por México y sus perspectivas, y son los que finalmente se vieron beneficiados en mayor medida.

De la Revolución al Brady

Todo marchó en orden durante los 45 años posteriores a la Revolución Mexicana porque

la ética fiscal del Gobierno era prudente "no se gastaba más de lo que se tenía". Los salarios mejoraban en términos reales de forma constante y la paridad peso-dólar se encontraba fija y anclada al oro.

El endeudamiento externo comenzó en los 70, pero de forma muy modesta, recordó Gurría, porque ni se tenía gran acceso a recursos del exterior "ni éstos se necesitaban".

No obstante, cobró vida la estructura de un Estado protagonista que comenzó a apalancarse de forma creciente al encontrar en el petróleo la llave mágica para financiar cualquier proyecto. "Se traían créditos porque el petróleo lo respaldaba todo".

Por supuesto, apuntó, México no contaba con el desplome que tendría el petróleo en los 80's y con el fortalecimiento de las tasas positivas; hechos que le llevaron a convertirse en el segundo deudor más grande del mundo.

Aun con lo anterior, no declaró moratoria. "México no aventó la toalla y esto le valió puntos en su favor cuando el plan Brady comenzó a tomar forma y cuando los acreedores tenían que decidir si apoyarían o no al país para reestructurar sus pasivos", dijo Gurría.

Se tuvieron las primeras experiencias importantes de renegociación en 1982, 1984, 1985. Afortunadamente, mencionó, comenzó a generarse, y extenderse, la idea "crecer para pagar".

Los acreedores internacionales comprendieron que necesitamos crecer como país para pagarles mejor, y que ellos debían ayudarnos con el primer empujón. "De la mano apareció la idea de comenzar con los des-

cuentos de deuda o quitas".

Intentos como el del Plan Morgan, que consiguió una colocación de bonos en subasta voluntaria, por 3.000 millones de dólares -de los 60.000 que constituían entonces la deuda- sentaban el precedente para negociaciones posteriores.

El siguiente paso era pedir aval al Banco Mundial, ofreciendo como respaldo el petróleo mexicano, para que el riesgo final se retransfiriera a México en vez de que lo asumiera el organismo internacional.

Al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari se generalizó la confianza y, paralelamente, se construyó el plan maestro que nos permitió reestructurar a 20 años la deuda, en 1989, y que daba tres opciones a los acreedores: perdonarnos deuda, reducir la tasa de intereses que nos cobraban o prestarnos más a la tasa original.

Deuda futura

José Ángel Gurría estableció que a tres años del Brady se reflejan los resultados de la negociación, "que se mantendrán dada la dinámica que se estableció". Actualmente, sostuvo, la deuda externa mexicana es de 90.000 millones de dólares.

Sin el arreglo al que se llegó, comentó el funcionario de la SHCP, el resto de los esfuerzos por sanear las finanzas públicas hubieran sido mucho más complejos; pero al mismo tiempo, sin una buena política económica, el arreglo de la deuda externa hubiera sido imposible. Ambas condiciones interactuaron, puntualizó.

D09427

Aprueban diputados el informe sobre economía y deuda pública

24 MAR. 1992

● Destacan legisladores la coherencia en las políticas monetaria y crediticia, y la importante entrada de capitales que se registró en el último trimestre de '91 ●

La Cámara de Diputados aprobó ayer el Informe sobre la Evolución de la Economía y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 1991 porque demuestra que "la coherencia observada en las políticas monetaria y crediticia, permite que la población perciba que la economía nacional avanza en un ambiente de mayor estabilidad de tasas de interés, menos inflación y una recuperación gradual, sobre bases más sanas de financiamiento".

De acuerdo con la opinión de la Cámara de Diputados, en 1991 las políticas monetaria, financiera y crediticia se encauzaron a la consolidación económica, y por ello, hubo importantes entradas de capital y aumentos en la tenencia de activos financieros del público, contribuyendo así a una evolución positiva de las variables financieras.

En el informe se señala que en el transcurso de 1991, las tasas de interés nominales observaron una tendencia a la baja en el mercado interno. Así, la tasa primaria de Cetes a 28 días pasó, de 26.1% anual en diciembre de 1990, a 17% en diciembre de 1991.

Uno de los componentes financieros que aumentó más en 1991 fue el de las cuentas de Cheques en moneda nacional, ya que tan sólo en el último tri-

mestre del año presentó un flujo de 37.1 billones de pesos.

En 1991, la captación de ahorro por parte del sistema bancario aumentó en

87 billones de pesos, del cual la banca múltiple participó con 95.9 del total, lo que se explica por la incorporación de los saldos en moneda nacional en las cuentas de balance de pasivos, el dinamismo de la

economía y la existencia de tasas de interés atractivas para el ahorrador.

De acuerdo con lo anterior, el informe precisa que la captación bancaria acreció en 1997 en términos reales, a una tasa de 27.3% anual.

Proporción menor en 14 puntos a la de 1986: Gurría

El servicio de la deuda interna y externa será de 4.2% del PIB en 1992

2 MAYO 1992

El margen permitirá aumentar recursos para programas sociales

WASHINGTON, 30 de abril (Notimex).—El servicio de la deuda pública interna y externa de México como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) será de 4.2 por ciento este año, dentro de la continuidad en la disciplina fiscal, dijo hoy un alto funcionario mexicano.

En la conferencia anual sobre desarrollo económico del Banco Mundial (BM), el subsecretario de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Angel Gurría Treviño, señaló que el servicio de la deuda respecto del PIB será menor en 14 puntos al de 1986.

Agregó que ese diferencial permitirá a su país aumentar recursos para programas sociales y que el crecimiento de la economía mexicana —de cuatro por ciento en cada uno de los dos últimos años— está llegando a los sectores más necesitados de la población.

“La continuidad mantenida por el sector público mexicano en los últimos diez años ha sido fundamental para alcanzar la recuperación económica, señaló Gurría Treviño al presidente del BM, Lewis Preston, quien inauguró el simposium.

Ante más de 200 especialistas internacionales, Gurría Treviño dijo que México logró incrementar sus ingresos y a través de una reforma fiscal se aumentó la base impositiva al tiempo que disminuyeron los porcentajes de impuestos y se redujo el gasto público.

“El aumento en los ingresos y la reducción en los egresos ha permitido un superávit del sector público de más de uno por ciento”, añadió Gurría Treviño.

El funcionario señaló que la renegociación de la deuda externa mexicana en 1989 permitió despejar el camino que su país enfrentaba para su desarrollo por la transferencia de recursos para su servicio.

“No íbamos a ser capaces de crecer por la transferencia de recursos”, precisó Gurría Treviño, al recordar que las transferencias de recursos por concepto de deuda alcanzaron un promedio anual de seis por ciento del PIB entre 1983 y 1988.

La crisis de la deuda llegó a su máximo con el colapso en los mercados internacionales del petróleo, en un momento en que las exportaciones mexicanas del combustible



JOSE ANGEL Gurría

representaban la principal fuente de ingresos a ese país.

Gurría Treviño agregó que tras el anuncio oficial de que México había llegado a un acuerdo en principio con los bancos comerciales en julio de 1989, las tasas de interés “cayeron” alrededor de 20 puntos porcentuales, los capitales fugados regresaron y la inversión extranjera empezó a fluir.

Indicó que la reducción el servicio de la deuda como proporción del presupuesto del sector público, del 42 por ciento en 1986, será de 16 por ciento este año, “lo que significa que hay flexibilidad para balancear y manejar presupuestos”●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

D09427

Sustancial reducción del endeudamiento público en el primer trimestre

● Disminuyó en 35.7%, en términos reales, el pago de intereses por tal concepto entre enero y marzo, afirma Hacienda ● Registraron un superávit por 3.45 billones de pesos las finanzas públicas en el mismo período, establece ●

16 MAYO 1992

Por JESUS MATUS
Reportero de EL UNIVERSAL

En el primer trimestre del año las finanzas públicas observaron una notable mejoría y presentaron un superávit de caja de 3.45 billones de pesos, 439.1% superior al resultado obtenido en igual periodo de 1991, lo que significa además un avance del 24.1% de la meta anual. La deuda interna se redujo en 28.2%, la externa en 783.7 millones de dólares en relación a diciembre del año pasado, y el pago de intereses del sector público disminuyó

en 35.7% real, informó la SHCP.

El balance financiero arrojó como resultados un superávit global de 13.9 billones de pesos, 235% superior a igual lapso del año precedente, y sin considerar los ingresos por paraestatales y bancos, el superávit fue de 801,000 millones de pesos, monto favorable respecto al déficit del primer trimestre de 1991.

La dependencia consideró por tanto que los aspectos económicos de mayor preocupación serán el desarrollo económico del país, el incremento de la productividad y, en general, la inserción de la economía en un contexto de crecimiento mundial interdependiente y global.

La deuda externa económica neta del sector público se ubicó al primer trimestre, en 60,022 millones de dólares, saldo menor en 1,459 millones de dólares respecto de marzo de 1991. El saldo de la deuda interna por su parte pasó de 147.3 billones de pesos en diciembre de 1991, a 133.0 billones de pesos a marzo de este año. En este período el saldo real se redujo en 13.2%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su informe trimestral sobre los avances y el comportamiento de la economía, dio a conocer también que el déficit de la balanza comercial, a febrero de 1992 se ubicó en 1,893.5 millones de dólares, considerando los ingresos por la exportación de las maquiladoras.

El superávit de 3.45 billones no contempla los ingresos recibidos por la venta de bancos y empresas paraestatales. Considerando estos, los ingresos del gobierno ascendieron al primer trimestre a 55 billones de pesos, cantidad 7.8% mayor a la obtenida entre enero y marzo de

1992.

En el documento que por ley la SHCP debe enviar a la Cámara de Diputados a más tardar 45 días de concluidas las etapas trimestrales, resumió:

"En el primer trimestre de este año la evolución de la economía fue favorable, la política económica se encaminó a abatir la inflación y a impulsar un cambio estructural que consolidará el crecimiento sostenido del producto. Los resultados obtenidos son acordes con los objetivos planteados: la inflación presenta una clara desaceleración; las finanzas públicas muestran resultados satisfactorios; el monto de la deuda pública refleja un descenso importante, tanto en términos nominales como porcentaje del PIB; el empleo y la producción siguen incrementándose".

Añadió después que considerando los recursos por la desincorporación de Telmex y Bancos, durante enero-marzo de este año los ingresos presupuestales del gobierno se ubicaron en 74.5 billones de pesos, 4.9% real superiores a los de igual periodo de un año antes. al excluir dichos recursos, se tiene un nivel de 61.4 billones de pesos.

En cuando al ejercicio del gasto público, este se encaminó principalmente a áreas sociales, y en el primario fue de 43.9 billones de pesos, monto que con referencia a igual periodo de un año antes representó un incremento de 2.1%.

Precisó la dependencia que hubo una disminución del 3.7% el los pagos del gobierno federal, que incluye el programable y el no programable, ubicando el monto en los 36.9 billones de pesos.

La inversión física ascendió a 744,500 millones de pesos, monto que representó el 7.7% del gasto directo y fue similar al de igual periodo de 1991, el aumento real anualizado de la inversión fue de 13.7%.

Hacienda indicó que a través de Solidaridad el gobierno erogó 422,300 millones de pesos, monto superior en 21.8% real al de igual periodo del año anterior.

El pago de intereses externos y externos de la deuda

del gobierno alcanzó el primer trimestre, un total de 10.6 billones de pesos. Su disminución con respecto al primer trimestre de 1991 fue de 17.9% en términos reales.

En el documento, la SHCP indicó que los ingresos propios generados por los organismos y empresas en presupuesto del gobierno se ubicaron a marzo en 19.9 billones de pesos, los cuales fueron inferiores en 2.5% real a los que se obtuvieron en el mismo lapso de 1991. El descenso de 2.99 dólares por barril en el precio de exportación de petróleo mexicano fue factor fundamental en la menor generación de ingresos, puesto que la venta de bienes y servicios de las paraestatales no petroleras experimentaron aumentos reales.

En materia de deuda externa, el sector público dispuso de recursos financieros externos por 3,899 millones de dólares, de los cuales 2,268.5 millones son a largo plazo y 1,630 son créditos revolventes a corto plazo. Pagó por otro lado 2,402 millones de dólares, 1,637 en pasivos a largo plazo y 764.7 millones a la deuda de corto plazo.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó también que en el primer bimestre del año el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento real anual de 3.3%.

Mencionó que al finalizar marzo de 1992 el ahorro financiero-medido como el agregado monetario más amplio (M4) menos billetes y monedas en poder del público, creció a una tasa promedio real anual de 7.8%, lo que refleja el clima positivo de los inversionistas.

Y agregó que hasta marzo el saldo promedio del financiamiento del sistema bancario al sector privado aumentó en términos reales en 33.2% con respecto del mismo periodo del año anterior.

Por último, precisó que al cierre de 1991, información preliminar del Banco de México indica que la balanza en cuenta corriente mostró un déficit de 13,282 millones de dólares. Asimismo, la balanza de capitales fue superavitaria en 20,179 millones de dólares. El papel de la inversión externa fue muy importante en este resultado, al representar un flujo de recursos por 12,301 millones de dólares.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D09427

Se ahorró México US1,381 millones por la revaluación del dólar

19 MAYO 1992

POR ANDREA ORNELAS

REPORTERA DE **EL ECONOMISTA**

EN EL PRIMER trimestre del año el 60% de los 3,900 millones de dólares que obtuvo México como financiamiento del exterior provino de créditos directos y bilaterales, señala el *Informe Integral sobre Deuda Pública* correspondiente al primer trimestre del año y establece que del total, 81% autofinanció al Gobierno y el 19% restante a la banca de fomento y otros organismos.

Establece también que México consiguió 184.5 millones de dólares de capital proveniente del exterior, debido a una de las opciones de intercambio más interesantes de las que dispone que está contenida en el *Programa de Sustitución de Deuda Pública por Capital 1990-1994*.

El documento, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, refiere que el monto del servicio de deuda que México estaba comprometido a pagar se vio favorecido por las variaciones cambiarias del exterior. "El dólar se revaluó frente a otras monedas, por lo que el saldo de la deuda externa contraída en marcos alemanes, libras esterlinas, francos franceses y yenes se aligeró, reduciendo automáticamente 1,381 millones de dólares en los débitos del trimestre", apuntó.

En relación con lo anterior, indicó que por *servicio de deuda* el Gobierno Federal cubrió 3,844 millones de dólares -2,402 millones para amortizar principal y 1,442 millones a pago de intereses. "El promedio trimestral de servicio de la deuda del año anterior fue de 4,029 millones de dólares".

Del mismo modo, precisó que en términos generales se amortizaron 2,402 millones de dólares de los pasivos con el exterior, de los cuales 1,637.6 millones son de largo plazo y 764.7 millones de corto plazo -estas amortizaciones superan en 776.3 millones de dólares a las del los primeros tres meses de 1991.

Respecto a *colocaciones de bonos en el mercado internacional* de capitales, la dependencia las califica de atractivas, "pues se logró reducir la tasa de interés promedio de 10.25% (marzo de 1991) a 8.32% (marzo de 1992). Las ofertas más destacadas fueron las de Bancomext, Petróleos Mexicanos y Nacional Financiera.

Recordó que los saldos más importantes de pasivos contratados con el sector externo son el de la *deuda externa económica neta* -ahorro de los bonos a la par a valor presente y activos financieros en el extranjero- que fue de 60,022 millones de dólares y el de la *deuda externa neta* -que sólo incluye los activos financieros en el exterior- que fue del orden de los 677,222 millones de dólares.

Los *principales acreedores* son Estados Unidos, 25.5%; organismos financieros internacionales, 18.4%; Japón, 16.4%; Inglaterra, 11%; Francia, 6.5%; Canadá, 5.2%; Alemania, 3.9%; Suiza, 2.9%; Italia, 1.5%; España, 1.5% y el 7.2% restante a un grupo numeroso de naciones, pero en montos muy pequeños.

En el rubro de los *vencimientos*, al mes de marzo de 1992 el 97% de los mismos correspondió a créditos de largo plazo y sólo el 3% se centró en líneas revolventes con vencimiento a menos de 365 días.

El endeudamiento externo buscó reforzar las reservas internacionales del país, para apoyar el creciente volumen del comercio exterior, y paralelamente,

afrontar con mayor solidez las contingencias que pudiesen surgir en el ámbito interno y externo, concluye.

Deuda Interna

En materia de *deuda interna* apuntó que ésta básicamente satisfizo necesidades crediticias transitorias del Gobierno Federal, pero prescindió de la utilización de recursos que pudiesen ser inflacionarios.

EL ECONOMISTA
MEXICO, D. F.

E. GEBILLO G.

Reducción Real de 35.7% en el Pago de Intereses de la Deuda Pública Durante el Primer Trimestre

En los tres primeros meses del año el gobierno Federal ha desembolsado 6.7 billones de pesos por concepto de pago de intereses de su débito interno contratado a través de los diferentes instrumentos de captación, revela el informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, el pago de intereses de la deuda durante los primeros 90 días del año, en comparación con el mismo periodo de 1990, mostró una reducción de 2.1 billones de pesos, toda vez que pasó de 8.8 a 6.7 billones, representando una baja de 35.7 por ciento, al descontársele el efecto de la inflación.

Cabe decir que lo erogado por el gobierno por ese concepto representa 31.85 por ciento de la cartera que tienen las autoridades programada para el pago del servicio de su débito doméstico al cierre del ejercicio 1992.

Por lo cual el área de análisis económico de EL FINANCIERO estima que en los últimos nueve meses del presente año, para poder ajustarse al presupuesto, el gobierno tendrá que pagar 14.3 billones de pesos; es decir, un promedio mensual de 1.6 billones de pesos.

Esto indica que el nuevo perfil de la deuda doméstica no aleja las posibilida-

des de abatir los costos financieros y de tal modo permitir la liberalización de los recursos que podrían coadyuvar a aumentar el gasto destinado al bienestar social y amortizar el servicio de la deuda externa.

DEUDA AL PRIMER TRIMESTRE

El manejo de las tasas de interés internas y la decisión de utilizar los recursos del fondo de contingencia ha logrado su objetivo principal, que es reducir paulatinamente la deuda interna del sector público, ya que ésta pasó de 147.9 billones de pesos al cierre del año pasado a 133.1 billones al finalizar marzo.

Asimismo, lo anterior implica una contracción nominal de 9.7 por ciento y, en términos reales, una reducción de 13.2 puntos porcentuales.

Del total de los títulos gubernamentales de la deuda en circulación hasta esa fecha, la mayor proporción se identificó en los Cetes, títulos que representaron 34.6 por ciento del total, le siguieron en importancia los Bondes, con plazo a 10 años que reunieron 27.32 puntos porcentuales del saldo total, y en tercer sitio se ubicaron los Ajustabonos que representaron 22.4 por ciento.

La nueva reestructuración y los cambios registrados son resultado principalmente

de la amortización de los Cetes y de las colocaciones de Bondes a 10 años que se registraron en los bancos a raíz de la eliminación del coeficiente de liquidez sobre su captación.

Al respecto, durante este trimestre los certificados de la tesorería de la federación (Cetes) colocaron en total 19.6 billones de pesos, pero amortizaron títulos con

valor a 41.8 billones, arrojando de tal modo una descolocación neta de 22.2 billones de pesos.

En el caso de los bonos de desarrollo del gobierno Federal (Bondes) se hizo una disposición por 3.8 billones de pesos. Cabe mencionar que el plazo de vencimiento de los títulos colocados en este periodo giran alrededor de 419 días, mayor en 126 días al mismo periodo de 1990, si consideramos la tenencia de los Bondes a 10 años, por parte de las instituciones bancarias, el plazo de maduración de la deuda asciende a mil 119 días.

De hecho, esto amplía el margen de maniobra de las autoridades al contratar deuda a un largo plazo y si involucramos las menores tasas de interés se aprecia en forma más clara el abatimiento de los

D09427

costos financieros del débito interno.

La tasa de interés de referencia (la de Cetes a 28 días) se redujo de 16.65 por ciento en diciembre de 1991 a 11.84 por ciento en promedio en marzo, lo que explica en gran medida el menor desembolso en el pago del servicio del débito.

Ahora bien, durante el presente ejercicio el gobierno Federal pretende ahorrar con base en estas nuevas condiciones un total de 8.5 billones de pesos en comparación a lo que pagó durante todo el año pasado.

Es necesario una vez más señalar que estos resultados obedecen a las acciones regulatorias de las autoridades monetarias, cristalizadas en el mercado de dinero. Pero, no hay que olvidar que en buena medida la reducción del débito se logró gracias a la canali-

zación de los recursos por las ventas de las paraestatales y de las instituciones crediticias que estuvieron en voga desde el segundo semestre del año pasado.

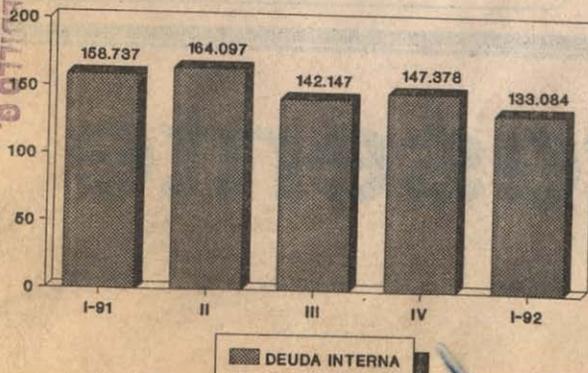
Por lo que hay que tener cuidado de no caer en el mismo círculo vicioso de colocar deuda para poder amortizar o incluso de provocar repuntes en las tasas de interés que podrían ser inflacionarias y además implicarían un alto costo financiero.

Deuda Interna Pública

(Miles de Millones de Pesos)

	Saldo al 30-Mar-92	Intereses Ene.-Mar.
Total	133,084.3	6,659.8
Banxico	(3,073.6)	0.0
Valores	136,157.9	6,659.8
*Cetes	47,079.9	3,017.5
*Pagafes	0.0	5.9
*Bondes	20,538.8	1,381.0
*Bondes 10 años	37,192.2	1,432.5
*Tesobonos	880.2	21.9
*Ajustabonos	30,466.6	801.0
*B.I.B.s	0.2	0.0

SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
Miles de Millones de Pesos



PAGO DE INTERES DE LA DEUDA PUBLICA
Miles de Millones de Pesos



Nuestra economía está creciendo mucho más rápido que el débito

El ahorro por pago de intereses de deuda, al gasto social: Gurría Treviño

28 MAYO 1992

MARCELA OJEDA CASTILLA, ENVIADA

MONTERREY, N.L. 27 de mayo.—Por concepto de menor pago del servicio de la deuda pública, externa e interna, México ha podido entrar al círculo virtuoso que engloba un menor pago por intereses —finanzas públicas equilibradas— mayor gasto social.

Los recursos reales canalizados al gasto social se han incrementado 70 por ciento desde principio de sexenio, afirmó aquí el subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, José Angel Gurría, quien enfatizó que dicho porcentaje del PIB ya no se dirige, como antes, al pago de los intereses.

En el pasado estos montos eran transferencias de los deudores al exterior o bien del gobierno a los ahorradores más pudientes de la sociedad, afirmó el funcionario al destacar que es necesario que la sociedad imprima velocidad para eliminar las desigualdades existentes

entre los distintos estratos e ingresos de la población.

Al subrayar que durante este año solamente el 16 por ciento de todo el gasto público estará dedicado al pago de intereses, el funcionario enfatizó que México ha dejado de pertenecer a la canasta de países en desarrollo, y agregó que las transferencias netas, esto es, los recursos que nuestro país dedicó durante seis o siete años al exterior, se han revertido positivamente, y han ingresado capitales anualmente en un promedio de dos por ciento.

Al intervenir en el IV Foro Nacional del IMEF, con el tema **Nuevo clima para la inversión en México**, Gurría Treviño señaló que "mientras años atrás "tratábamos de arañar unos centavos para hacer algo de hospitales y otros servicios, y se hacía una transferencia mayúscula a los ahorradores a través de tasas de 30 o 40 por

ciento para que la gente se fuera al ahorro financiero más que a inversiones reales, subrayó que hoy, con 40 mil millones de dólares al año, vamos hacia finanzas públicas equilibradas, se elimina el déficit y se empieza a gastar más en el sector social.

En términos reales, agregó, nuestra economía está creciendo mucho más rápido que la deuda, y esto quiere decir que el débito seguirá siendo pequeñito respecto al PIB cada mes y cada año, en tanto que ya contamos con capacidad autónoma que nos permite pagar deuda con exportaciones de bienes y servicios, porque en un momento dado la deuda es una obligación en dólares y nuestra forma de pagar es, precisamente, con dichas exportaciones.

Dijo que lo más importante es que existe un cambio fundamental en lo que es el presupuesto de egresos del sector público, que antaño es-

D 09427

taba dedicado al pago de intereses, mientras que en la actualidad más de la mitad representa un presupuesto dedicado al gasto social.

Por otra parte, el subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales sostuvo que México ha cambiado; es diferente y ya no forma parte de una canasta de países en desarrollo. Estamos en un nicho muy particular, muy propio, que nos hemos ganado escarbando con mucho trabajo durante los últimos 10 años.

Impresiona ver, sostuvo el funcionario, cómo hoy la deuda externa del país, pública y privada, es de alrededor de un tercio del PIB.

Tras referir a lo largo de su exposición el aspecto del riesgo-país, José Angel Gurria enfatizó que una de las carencias que persiste es la pobreza, la cual, reconoció, encierra un potencial de conflicto que en un momento dado puede precisamente acrecentar el riesgo-país desde el punto de vista del inversionista ●

30 MAYO 1992

Ascenderá a más de 117 mil millones la deuda pública, al terminar 1992: SHCP

► Significa 37.29 por ciento del producto interno bruto ► El saldo contractual de la deuda externa será de 74 mil 134.8 millones de dólares, señaló Hacienda ► El débito interno se estima en 43 mil 315 millones de dls. ► La disminución respecto al PIB es considerable, dijo

Al finalizar el presente año la deuda pública total ascenderá a 117 mil 450 millones de dólares, lo que significa el 37.29 por ciento del producto interno bruto, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La dependencia destacó que para 1992 el saldo contractual de la deuda externa ascenderá a 74 mil 134.8 millones de dóla-

res, mientras que la interna se estima en 43 mil 315 millones de dólares, los montos anteriores representan el 23.54 y 13.75 por ciento del PIB.

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda, ambas deudas han disminuido considerablemente respecto al PIB, pues el débito externo en

Verónica Valdés G.

1987 representaba el 57.44 por ciento de los ingresos totales, lo cual significa que actualmente se encuentra a menos de la mitad de dicho año.

Por su parte, la deuda interna pasó de 20.58 por ciento del producto interno bruto en 1987 a 13.75 por ciento en este año, esto es, alrededor de siete pun-

30 MAYO 1992

tos porcentuales menos sobre el año de referencia.

Las cifras de la misma institución gubernamental indican que, en lo referente a la inversión extranjera total, ésta ha mostrado un crecimiento superior al ciento por ciento en los últimos tres años. En 1982 el monto fue de 10 mil 786.4 millones de dólares, un año después la cifra ascendió a 24 mil 87 millones para finalizar 1991 se ubicó en 44 mil 281 millones de dólares.

Los flujos antes mencionados significan una tasa media de crecimiento entre 1982 y 1988 de 14.3 por ciento, mientras que de 1988 a 1991 fue de 22.5 por ciento. Asimismo, las exportaciones manufactureras en los últimos años observan aumentos importantes, pues en 1982 las ventas al exterior fueron de tres mil 17 millones de dólares, y al concluir el presente año se estima que alcanzarán los 17 mil 639 millones de dólares.

A pesar de las cifras anteriores, cabe señalar que la tasa media de crecimiento ha sido desigual, de acuerdo con los años base. Así, entre 1982 y 1991 esta tasa fue de 20.4 por ciento, pero entre 1987 y 1991 se situó en 12.8 por ciento.

Finalmente, respecto a la estructura de las importaciones, los bienes de consumo representaron el 14.8 por ciento de las compras al exterior, los intermedios el 63 por ciento y el porcentaje de capital se ubicó en 22.2 por ciento.

Doc 427

uno más uno

MEXICO, D.F.

No Habrá más Recompra de Deuda Pública Externa; Presiones Alcistas en el Mercado Internacional

El pago total de los intereses de la deuda pública externa se reducirá 10 por ciento respecto del programa original, como consecuencia de la cancelación de 7 mil 171 millones de dólares de su saldo, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con base en este proceso, el gobierno federal podrá disponer de poco más de 1.7 billones de pesos en obras sociales y de infraestructura. Para el "corto plazo" no se prevé continuar con la recompra directa del papel mexicano, ya que las condiciones actuales del mercado internacional "no son las más favorables".

Fuentes de la Secretaría de Hacienda indicaron también que las recompras del papel de la deuda pública externa se lograron con un descuento promedio del orden de 23 por ciento. Precisaron que el efecto real de la cancelación de los 7 mil 171 millones de dólares resulta similar a la quita de 35 por ciento del saldo total del débito público, que constituyó una de las tres partes en las que se estructuró el programa de reestructuración suscrito en febrero de 1990.

Las fuentes consultadas reconocieron que la recompra de los títulos de la deuda del sector público mexicano en su parte final, la correspondiente a 1992, resultó ser ligeramente más cara que las operaciones efectuadas el año pasado.

Precisaron que las recompras realizadas en el transcurso de 1992 se hicieron con un descuento promedio de 22 por ciento, mientras que las del año pasado fueron del orden de 25 por ciento. Los precios de

- *Ascendió a 22% el descuento promedio en las operaciones*
- *Liberados, 1.7 bdp de recursos para el bienestar social*

- 3 JUN. 1992

Luis Acevedo / Jesús Sánchez

adquisición oscilaron entre un mínimo de 75 centavos hasta un máximo de 82 centavos de dólar a lo largo de los dos años correspondientes a la vigencia del programa de reestructuración de la deuda.

Swaps, Además de la Cancelación

Indicaron que la cancelación anunciada en la víspera forma parte de un programa más amplio que integra operaciones de intercambio de deuda (*swaps*) a cambio de obras de infraestructura; *swaps* sociales y la recompra directa de los títulos de la deuda.

Explicaron que por concepto de *swaps* de infraestructura, el gobierno mexicano logró cancelar un total de 2 mil 600 millones de dólares, equivalentes a 36.3 por ciento del monto total cancelado; a través de los *swaps* sociales, la reducción significó 350 millones de dólares equivalentes a 4.8 por ciento, mientras que las recompras significaron 4 mil 221 millones de dólares, representativos de 58.8 por ciento de los 7 mil 171 millones de dólares cancelados.

Las fuentes hacendarias precisaron también que, con excepción de alrededor de mil millones de dólares provenientes de la colocación de las acciones serie "L" de Teléfonos de México, el resto de las operaciones de recompra se realizaron mediante financia-

mientos, cuyos costos siempre resultaron menores al valor promedio de la deuda mexicana que se cotiza en el extranjero.

Destacaron que el efecto de la cancelación de una parte del débito público quizá no será significativo en las estadísticas de las finanzas públicas y que su influencia será marginal en relación con la deuda interna.

Sin embargo, precisaron que el resultado ya se aprecia en el llamado "Riesgo México", que ha mostrado una sensible baja, ya que los agentes externos ven a nuestro país con mayor solvencia, viabilidad económica real, fortalecimiento de sus finanzas públicas, garantía para que sus tasas de inflación sean más bajas y menos presiones en la balanza de pagos, lo que en síntesis representa menor riesgo.

Las fuentes hacendarias informaron que, a lo largo del periodo de abatimiento de la carga del débito público, se han observado diferentes condiciones para negociar el proceso de recompra.

Por un lado, indicaron, los precios o descuentos obtenidos por el papel mexicano evidentemente fueron más saludables en las operaciones a través de *swaps*, ya que el descuento en el caso de bonos a la paz fue del orden de 52 por ciento, lo que significa que cada uno de estos títulos fue adquirido en 48 centavos de dólar; en el caso de los

D09427
D273

bonos de descuento, el precio alcanzado fue de 43.85 centavos y de esta manera se logró consolidar una reducción del saldo total por 2 mil 600 millones de dólares.

Por cuanto a los *swaps* sociales, que se canalizan a obras de educación, salud o ecología, en muchas ocasiones el gobierno tomó la deuda a su valor nominal especialmente en el caso de los bonos de descuento; sin embargo, en el caso de los bonos a la par se logró un descuento máximo de 35 por ciento, acorde con el programa de reestructuración de la deuda.

En el caso de los *swaps* sociales, los técnicos hacendarios reconocieron que los beneficios no fueron muy significativos por su monto, ya que apenas se lograron captar 300 millones de dólares, lo que se explica por el hecho de que estos *swaps* solamente son aceptados cuando los papeles de la deuda mexicana están fondeados mediante donativos.

En cambio, la parte más significativa se pudo observar a través de las recompras directas, donde se cancelaron alrededor de 4 mil 200 millones de dólares.

Este proceso, aclararon, fue quizás el más difícil, ya que se deben realizar negociaciones en montos muy reducidos, y dentro de las más estricta discreción, porque cualquier alteración dentro del mercado secundario de capitales, donde se negocia la deuda externa, es susceptible a cualquier movimiento extraordinario.

Ejemplo de ello, destacaron, es el hecho de que el mercado secundario de la deuda externa mostró variaciones este martes de poco más de 25 por ciento en el caso de los papeles mexicanos, como consecuencia del anuncio de la cancelación de los 7 mil 171 millones de dólares y es por ello que en el corto plazo no se prevén nuevas operacio-

nes de recompra para abatir el endeudamiento público con el exterior.

Impugnan Opositores la Decisión

Asimismo, los bombos y platillos que se prevía harían retumbar el salón de decisiones de la Cámara de Diputados como reconocimiento al esfuerzo del gobierno federal para reducir el monto de la deuda externa, sólo encontraron eco en el respaldo de la mayoría priista, porque la oposición legislativa, en cambio, pidió una reorientación de la política económica y la revisión de ésta en los últimos 10 años.

Y para aclarar el origen y monto de los recursos destinados a la recompra de los títulos de deuda, la representación del PAN propuso, incluso, requerir a la SHCP, para someter la aprobación del Congreso, "los créditos realizados para los efectos de la recompra".

Un debate difícil en el que sólo prosperó la declaración política presentada por el priista Rodolfo Becerril Straffon, apoyada por sus correligionarios y los diputados del PFCRN; el PARM se mantuvo silencioso.

Becerril Straffon, expresidente del Colegio Nacional de Economistas, complementó el respaldo a la política económica con la aclaración que las operaciones de recompra de deuda "no afectan el nivel de las medidas de política económica, continuar alcanzando las metas que se propuso el gobierno actual desde el inicio".

(D08368)

9427

Amplían en 50 mdd el fondo para compra de deuda mexicana

NUEVA YORK, 7 de junio.— Un fondo internacional dedicado a invertir en papel de deuda mexicana será ampliado en unos 50 millones de dólares más, debido al éxito obtenido por su historial de altos rendimientos, informaron hoy aquí fuentes de Wall Street.

El First Mexico Income Fund N.V. (FMIF), que fue el primero dedicado a adquirir deuda de México, utilizará el capital de esta ampliación para comprar más papel mexicano, cuyo atractivo y confiabilidad en los mercados internacionales ha aumentado, pese a que sus rendimientos son cada vez menores.

Fuentes financieras de Nueva York destacaron que aparte del flujo resultante de capital a México, el crecimiento del FMIF será en especial significativo por tratarse del fondo líder —el más antiguo, mas conocido y más exito-

so— que invierta en débito mexicano. **8 JUN, 1992**

Este instrumento es la versión en rendimiento fijo del Fondo México, el fondo internacional más viejo dedicado a invertir en papel accionario mexicano, y está dirigido por la firma impulsora del Fondo México.

Como casi todos los fondos mexicanos (de acciones o de deuda) opera con descuento, esto es, el valor de mercado del fondo es de unos 80 millones de dólares, si bien sus activos totales ascienden a cerca de 100 millones de dólares.

Ese instrumento emitirá dos millones de acciones más, que a su precio actual representarán cerca de 50 millones de dólares. Las presentaciones previas comenzarán esta semana en Europa y la colocación formal tendrá lugar cerca del próximo 15 de junio.

Se espera que participen como manejadores de la operación el Banco de Santander (España), NMB Bank (Holanda) y Banque Indosuez (Francia). **NOTIMEX**

EL DIA
MEXICO, D. F.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. G.' with a flourish at the end.

D09427

D 273

Se evitó enviar malas señales a los actores del mercado: *IMEF* y *CNE*

Tras aligerar el débito externo México enfrenta la deuda social

Al reducirse el concepto riesgo-país habrá más "apetito" de los bancos por prestarnos, sólo que en condiciones ventajosas para nosotros

4 JUN. 1992

MARCELA OJEDA CASTILLA

Con la inédita medida efectuada por el Gobierno Federal en la cancelación de deuda, México ha pasado de pagar débito financiero a hacer frente a la deuda social. Se garantiza además el flujo de inversión extranjera, mejorando el llamado riesgo-país, manifestaron los presidentes del Colegio Nacional de Economistas y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Luis Angeles y Luis Contreras Aguirre, respectivamente, al hacer hincapié en que el hecho de que nuestro país esté con un índice bajo de endeudamiento resulta muy tranquilizante.

Ambos especialistas, entrevistados en sus oficinas por **El Nacional**, destacaron la importancia de que el ahorro que se obtiene al dar de baja los siete mil 171 millones de dólares sea dirigido al gasto social.

Luis Angeles, dirigente del CNE, subrayó que al no revuarse los bonos de deuda mexicana como hubiera ocurrido ante una compra de súbito, o simplemente de bajar las reservas para comprar deuda, se evitó el envío de malas señales a los actores del mercado, "porque mientras por un lado ha habido un esfuerzo importante para aumentar las reservas, por el otro se habrían usado para abatir el débito, con lo que difícilmente se hubiera podido mantener la discreción y, por el contrario, el mercado de bonos mexicanos se hubiera alterado".

Por su parte, el representante de los ejecutivos de finanzas del país, Luis Contreras, consideró que la forma como se efectuó la cancelación de la deuda "era otra as que tenían los funcionarios de Hacienda", y agregó que no se trata de una operación que se haya consumado en forma improvisada, ya que se aprovechó una oportunidad para comprar papel bajo

la par, tomando un descuento muy importante y amortizando con ese precio bajo la par que representa un ahorro, mismo que se suma al que se produce del no pago de intereses tan alto que se venía haciendo.

De aquí en adelante, dijo, México podrá confirmar la mejora en torno al concepto riesgo-país, y ante los ojos de bancos y futuras instituciones acreedoras habrá mayor "apetito" de prestarnos en condiciones más ventajosas para nuestro país.

En tanto, Luis Angeles señaló que en virtud de que en este momento los bonos mexicanos en el exterior seguramente han elevado su precio, comprarlos no sería lo más ortodoxo, Contreras Aguirre enfatizó que operativamente podría volver a hacerse la operación, "pero todo depende del mercado; después de esta amortización de deuda; probablemente en el mercado la oferta de compra-venta de papel mexicano tome otro nivel de cotización y a lo mejor ya no es tan interesante".

Dijo que desde luego sería recomendable hacerlo en un ambiente semejante al que hubo con la cancelación lograda, y en este contexto el dirigente del Colegio de Economistas apuntó que si en este momento prosiguiera la misma estrategia, tendría que haber una situación "normal" por parte de los bonos mexicanos en el exterior. Podríamos quizá seguir comprando de manera muy prudente hasta donde no afectemos el propio precio de nuestros bonos, porque finalmente de lo que se trata es de seguir disminuyendo la deuda, no por un prurito de estar menos endeudados sino por el hecho de que esto apoya las expectativas de flujo de ahorro foráneo y las de inversión interna.

Ambos representantes del sector financiero- económico del país coincidieron en señalar que el objetivo es asegurar la estrategia de estabilización y de continuar abatiendo la inflación, que es donde incidirá la notable mejoría del "riesgo-país".

Explicó Luis Angeles que al hacerse más positivo este concepto, el efecto es precisamente el de garantizar el flujo de inversión extranjera, y así resulta que mediante la cancelación nos damos cuenta de que en México no se había recurrido a una estrategia de compra discreta de deuda que tuviera todos estos efectos para la continuidad en el saneamiento de las finanzas públicas, para tener menos impacto en la inflación, prosiguiendo con el desendeudamiento para asegurar toda una estrategia de financiamiento de largo plazo, tener una política financiera más sólida y continuar apoyando el ahorro externo ●

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

Bajó en 25 billones de pesos la deuda pública interna, en el primer semestre de 92: Prime

► La demanda de crédito del gobierno mantiene una tendencia decreciente, destacó ► De 178 billones al cierre de 91 pasó a 153 al terminar junio pasado

Como reflejo en el saneamiento de las finanzas públicas, la demanda de crédito por parte del gobierno federal mantiene una tendencia decreciente. Esto se refleja en una reducción de 25 billones de pesos en el saldo de la deuda pública interna en el primer semestre del año, al pasar de 178 billones de pesos al cierre de diciembre a 153 billones al finalizar junio pasado. En tanto, en igual periodo, la participación de inversiones extranjeras en valores gubernamentales, aumentó 10.9 billones de pesos, al finalizar 1991 en 9.5 y concluir junio pasado en 20.4 billones de pesos, de acuerdo con cifras de la casa de bolsa Prime.

Expone que el retroceso en el débito interno se ha reflejado

más directamente en las operaciones de mercado abierto, esto es, en las colocaciones de valores por medio del público inversionista, renglón en el que muestra un retroceso de 28 billones de pesos, cuyo saldo pasó de 135 billones al cierre de 1991 a 107 billones a junio de 1992. Destaca la descolocación que efectuó Banco de México el pasado mes, en el que se dio una reducción de 13 billones de pesos en la tenencia de valores gubernamentales.

La posición de Banco de México, por su parte, refleja un incremento marginal de tres billones de pesos en el primer semestre del presente año, pues

Isabel Mayoral Jiménez

de un monto de 43 billones de pesos en diciembre, pasó a 46 billones de pesos al cierre de junio.

En tanto, el plazo ponderado de la deuda pública interna se ha reducido significativamente. Al cierre de marzo, este indicador se ubicaba en un nivel máximo de mil 126 días y a junio se ubicó en 845 días. Esta disminución se explica por la amortización anticipada de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes) que inició en abril del presente año, así como por la desaceleración de la emisión de Cetes a plazos de 182 y 364 días.

Por lo que respecta al comportamiento de los valores gubernamentales en poder de in-

versionistas extranjeros, Prime precisa que el mayor flujo de capital externo incidió en una disminución acelerada de las tasas nominales, lo que llevó a los Cetes de 28 días a un nivel mínimo de 11 por ciento en la segunda semana de marzo y, al mismo tiempo, propició la apreciación del peso frente al dólar.

Así, el comportamiento del tipo de cambio en el segundo trimestre de este año mostró una fuerte tendencia al alza, lo que a su vez revirtió la apreciación registrada por el peso y propició una mayor estabilidad en las tasas esperadas en dólares para el inversionista extranjero. Ello se ha traducido en una mayor confianza y, por ende, en el crecimiento de la participación del sector externo en el mercado de dinero, ubicándose al 26 de junio último en 20.4 billones de pesos.

Expone la intermediaria bursátil que entre las principales variables que actualmente inciden positivamente en el comportamiento de las tasas domésticas se encuentra el desaceleramiento del índice inflacionario en los próximos me-

ses y la reducción de las tasas de interés en el mercado internacional, así como la menor demanda de recursos por parte del sector público.

No obstante, agrega, los agentes privados muestran una mayor demanda de recursos prestables, debido a los programas de expansión y modernización de la planta productiva, lo que se refleja en la mayor emisión de papel privado de largo plazo.

Bajo este contexto, prevén la posibilidad de que la tendencia de las tasas nominales tienda a estabilizarse en los niveles actuales, pudiendo presentar movimientos ascendentes y descendentes en alrededor de un punto porcentual del nivel actual de los Cetes a 28 días. De esta manera, esperan que el nivel promedio para el presente mes se ubique en aproximadamente 16.10 por ciento a 28 días.

En tanto, el mercado secundario podría presentar también una mayor estabilidad en los próximos meses debido a que el proceso de desincorporación bancaria prácticamente ha concluido, lo cual disminuirá los movimientos especulativos y volátiles que había mostrado el mercado, debido a las constantes erogaciones del sector privado para hacer frente a sus compromisos con el gobierno federal.

uno más uno
MEXICO, D. F.

D09427

Disminuyó 28.4 bdp la Deuda Pública Interna, de Enero a Julio

- De 149.6 bdp, el nuevo saldo: 16% inferior al cierre de 1991
- Mayor control del débito por extranjeros; poseen ya 15% del total

3 AGO. 1992

Luis Acevedo Pesquera

La elevada flexibilidad otorgada al manejo de las tasas de interés, combinada con el reforzamiento de las medidas de saneamiento de las finanzas gubernamentales y las acciones emprendidas para amortizar por anticipado el débito interno, permitieron que el sector público redujera en 28.4 billones de pesos sus compromisos financieros domésticos durante los siete primeros meses del año.

De tal manera, el saldo total del endeudamiento interno público contratado con empresas y particulares asciende a 149.6 billones de pesos hasta el último día de julio, cifra que contrasta sensiblemente con los 178 billones de pesos acumulados al finalizar 1991. Sin embargo, dentro de este proceso, los extranjeros han más que duplicado su tenencia de valores gubernamentales, ya que si al inicio del año apenas poseían 9.54 billones de pesos -5.3 por ciento del total de la deuda pública interna-, actualmente poseen 22.05 billones representativos de 15 por ciento del saldo total en circulación.

Además, alrededor de 52 por ciento de las emisiones de títulos respaldados por el gobierno federal muestran una importante concentración en Cetes, cuyas amortizaciones mayoritariamente se localizan entre los 28 y los 91 días.

Información del Banco de México señala lo anterior y destaca que las variaciones observadas en el saldo total del débito gubernamental en el transcurso del año representa una contracción del orden de 19.0 por ciento por ciento a lo largo de los siete primeros meses de 1992 que, desde otra perspectiva, constituye una reducción de casi una quinta parte respecto del saldo existente al inicio del año.

Los datos oficiales, con carácter preliminar, muestran que la posición del público en los diversos valores emitidos por el gobierno se redujo 25.1 billones de pesos, al pasar de

134.7 billones de pesos al cierre de diciembre a un monto de 108.8 billones hasta julio.

A su vez, el saldo total de la deuda pública interna en poder del Banco de México también se contrajo aunque solamente en 2.5

billones de pesos. De tal suerte que, de significar 43.3 billones al 31 de diciembre, actualmente representa 40.7 billones de pesos.

La información, que aún puede ser objeto de ajustes por partes de las autoridades, revela que a partir de la segunda semana de junio el mercado mexicano de dinero ha sufrido importantes cambios que desembocaron en la insostenible crisis de los Ajustabonos, donde los extranjeros han ampliado sustancialmente la tenencia de este tipo de títulos.

Además, las presiones derivadas por el menor rendimiento bursátil hicieron que poco más de 21 por ciento del saldo total de la deuda interna signifique para las finanzas públicas un alto nivel de liquidez que, en el caso poco probable de que fuera exigido por sus acreedores del sector privado, representaría apenas 31 billones de pesos, cuando hace menos de un año hubiera representado más de la mitad de los recursos prestados.

La información muestra que tan sólo en los siete meses transcurridos del año, la presencia de extranjeros en el sistema financiero mexicano ha crecido 131.13 por

ciento y sus preferencias para asumir una posición acreedora del gobierno federal son los Cetes y los Ajustabonos que, por el atractivo de sus rendimientos, en conjunto representan 87.5 por ciento de sus inversiones dentro del mercado de dinero.

De acuerdo con los datos con carácter preliminar del Banco de México, la conformación de los adeudos gubernamentales muestra que éstos mayoritariamente han sido contratados a través del mercado abierto, con lo que prácticamente el banco central ya dejó de ser la principal fuente de financiamiento directo del sector público y,

si se descarta la reciente crisis bursátil, se puede afirmar que en general los plazos de vencimiento han sido trasladados a periodos superiores a 364 días.

No obstante los beneficios que puedan presentar las cifras de esta estrategia, el sector privado -incluidas tanto las empresas como los particulares y también los extranjeros- ya se consolidó como el principal acreedor del gobierno ya que, sin considerar que ya disponen prácticamente de la totalidad de los activos de la banca múltiple, detentan 35 por ciento del total de los valores emitidos hasta la fecha.

De incorporarse el monto que posee la banca múltiple, la posición acreedora del sector privado respecto del sector público en su conjunto sube hasta 63 por ciento aproximadamente.

Distorsiones Monetarias, por el Control Privado del Endeudamiento

A decir de algunos analistas bursátiles especializados en el mercado de dinero, el amplio dominio de los particulares sobre el débito público interno es un arma de doble filo, debido a que por un lado constituye una fuente importante de presiones respecto del nivel de los réditos, además de que introduce diversas distorsiones en el sistema monetario.

Aunque si se observa la tenencia de los particulares en Pagafes y Tesobonos se puede apreciar relativa confianza en el tipo de cambio, ya que solamente 1.44 por ciento del débito interno está comprometido en este tipo de instrumentos de cobertura; aunque, claro, sin considerar la volatilidad experimentada

en las últimas semanas de marzo, mayo, junio y desde mediados de julio.

Informes de la Bolsa Mexicana de Valores sustentan la tesis del banco central en cuanto a la disminución del saldo de la deuda interna, al señalar que dentro de una tendencia que se ha mantenido a lo largo del año, las tasas de interés han sido ajustadas en función de las tendencias del mercado mexicano de dinero para ofrecer rendimientos reales positivos y con la intención clara de mantener el tipo de cambio de acuerdo con las metas planteadas en el Pacto.

Paralelamente, las autoridades monetarias han reforzado a lo largo del año su decisión de efectuar menores emisiones de Cetes, especialmente con vencimientos a 28 y 91 días y, con ello, se ha consolidado al Banco de México como regulador monetario en el mercado secundario.

Con este tipo de acciones, según señala la información del Banco de México, se han cancelado diversas presiones que buscaban rendimientos más altos con asignaciones que podrían haberse traducido en problemas inflacionarios o en la posibilidad de utilizar reservas de divisas que al final del periodo se podrían traducir en graves distorsiones en materia inflacionaria y por el lado cambiario.

Saldo de Valores Gubernamentales en Poder de Extranjeros

(Billones de pesos)

Instrumento	Dic. 91	Jul. 92	Variación	
			nominal	%
TOTAL	9.54	22.05	12.51	131.13
Cetes	5.19	9.75	4.56	87.86
Bondes	1.73	1.79	0.06	3.46
Ajustabonos	2.54	9.60	7.06	277.97
Tesobonos	0.08	0.91	0.83	1 037.50

Fuente: Banco de México (preliminar).

EL FINANCIERO

RECIBIDO

Reducción de \$6.4 Billones en la Deuda Pública Interna: Analistas

JESUS RIVERA VALERO

Al cierre de julio, el saldo de la Deuda Pública Interna, mostró una reducción de 6.4 billones de pesos, al pasar de 153.4 billones de pesos en junio, a 147 billones de pesos al término del pasado mes, del cual 14 por ciento está en manos de extranjeros, y se ubica en alrededor de 20.5 billones de pesos, estableció la subdirección de análisis de Casa de Bolsa Prime.

Los especialistas señalaron que el sector externo, luego de haber incrementado su participación en el mercado de dinero en las primeras dos semanas del mes, mostró movimientos marginales a la baja, en su posición de valores gubernamentales.

De esta forma al 17 de julio pasado, el saldo total de papel gubernamental en manos del sector externo, se ubicó en 22.05 billones de pesos, reduciendo su saldo a 20.5 billones de pesos en la semana siguiente.

Dicho monto representa casi 14 por ciento del

total de la Deuda Pública Interna que, al cierre de julio, se situó en 147 millones de pesos a valor de mercado. Al cierre de diciembre de 1991, la posición de valores gubernamentales en poder del sector externo era de 9.5 billones de pesos, monto que representaba 5.4 por ciento del total de la Deuda Pública Interna que, en esa fecha, se ubicaba en 178 billones de pesos.

Señaló que en el transcurso del mes de julio, el Banco de México continuó amortizando 5.2 billones de pesos en Bonos de Desarrollo (Bondes) especiales, a 10 años. El monto acumulado que se ha amortizado anticipadamente bajo este instrumento, se sitúa en 17.8 billones de pesos en el periodo abril-julio.

Destacó la amortización de las dos primeras emisiones de ajustabonos en el mes de junio, la cual reflejó una reducción significativa de 123 días, en el plazo ponderado de la Deuda Pública Interna. De un plazo de 859 días en junio, se redujo a 736 días al término de julio.

Asimismo, señaló que la demanda de recursos pres-tables por parte del sector bancario y privado, se ha incrementado sustancialmente, situación que se refleja en la mayor emisión de papel de estos sectores.

El financiamiento del sector privado mediante la emisión de instrumentos bursátiles, muestra un incremento de 6.3 billones de pesos en los primeros sie-

te meses del año: 2.6 billones de pesos en pagaré empresarial, y 3.2 billones de pesos más en obligaciones, así como 0.7 billones en otros mecanismos de largo plazo.

El financiamiento otorgado por la banca múltiple a empresas y particulares, por su parte, tuvo un incremento de aproximadamente 35 billones de pesos, en el primer semestre del año.

Explicaron los especialistas de Prime, que la sobredemanda de recursos del mercado interno, ha presionado las tasas pasivas de captación bancaria, lo que se reflejó en el incremento de 2.6 puntos porcentuales, en el costo de captación promedio de la banca múltiple, correspondiente al mes de julio, cuyo nivel se ubicó en 18.97 por ciento.

Bajo este contexto de sobredemanda de recursos y con el acentuamiento del déficit en cuenta corriente, la captación de recursos foráneos se mantiene como la premisa fundamental, para evitar mayores desequilibrios en la economía doméstica, concluyeron.

Ascendió a \$36.3 billones el superávit económico primario del sector público

► *Disminuyó en 32.1% el pago de intereses por la deuda pública en el primer semestre* ► *El desempleo abierto se ubicó en 2.9%, señala el informe de CSG sobre la situación económica, a la Cámara de Diputados*

17 AGO. 1992

Marco A. Mares

Durante el primer semestre del año en curso, el gobierno federal pagó intereses internos y externos, por su deuda pública total un monto de 18.4 billones de pesos, cifra que registra una disminución respecto al primer semestre de 1991, de 32.1 por ciento en términos reales, informó el presidente Carlos Salinas de Gortari, al entregar a la Cámara de Diputados el informe trimestral sobre la situación económica del país.

Además, destacó que en los primeros seis meses de 1992, el superávit económico primario del sector público ascendió a 36.3 billones de pesos, excluyendo ingresos extraordinarios derivados del proceso de privatización de empresas y ganancias de swaps. Al incluir los ingresos extraordinarios provenientes de la venta de los bancos y otras entidades del sector paraestatal y, las ganancias por la liquidación de deuda externa (que ascendieron a 25.1 billones de pesos, equivalentes al 2.5 por ciento del

PIB), el balance financiero de caja del sector público registró un superávit de 33 billones de pesos (3.3 por ciento del PIB).

El jefe del Ejecutivo destaca que la evolución de la actividad económica durante los primeros cinco meses del año, registró una desaceleración en el ritmo del crecimiento del sector industrial y el desempleo abierto en las 32 principales áreas metropolitanas se ubicó en 2.9 por ciento.

En el mismo lapso de seis meses, los precios al consumidor aumentaron 6.4 por ciento, lo que se compara favorablemente con el incremento observado de 9.1 por ciento, durante el mismo periodo de 1991: el aumento de los precios de la canasta básica fue más moderado que en el primer semestre del año anterior, al presentar un crecimiento de 3.9 por ciento contra uno de 7.7 por ciento.

De esta manera, sostiene el

Presidente de la República, el crecimiento económico, acompañado del abatimiento progresivo de la inflación, ha determinado las condiciones para mejorar la capacidad de compra de los trabajadores en varios sectores de la economía.

En el periodo enero-abril del presente año, la remuneración real promedio por persona ocupada de la industria manufacturera se incrementó 8.1 por ciento respecto al mismo lapso de 1991. De manera similar, en el primer semestre, el salario medio de cotización al IMSS, registró un crecimiento real anual de 5.2 por ciento. Señaló que dichos indicadores han presentado crecimientos continuos en los últimos tres años, 18.1 por ciento acumulado de 1989 al primer semestre de 1992.

Respecto a la balanza de pagos, el informe trimestral indica que de acuerdo con información preliminar para el pe-

riodo enero-marzo de 1992, la balanza comercial, incluyendo a la industria maquiladora, registró un déficit de 3 mil 28.5 millones de dólares.

En los primeros tres meses del año, la balanza de transferencia neta de recursos al exterior, balanza de bienes y servicios no sectoriales, presentó un saldo en favor de nuestro país por 9 mil 365.3 millones de dólares.

Al cierre del primer trimestre de 1992, información preliminar de Banco de México indica que la balanza en cuenta corriente mostró un déficit de 4 mil 618.7 millones de dólares. Este resultado refleja el incremento en los flujos de ahorro externo que recibe el país, atraídos por las favorables perspectivas de la economía. Ello ha permitido complementar el ahorro interno en el financiamiento de las crecientes necesidades de inversión asociadas al proceso de modernización económica.

D09427

uno más uno
MEXICO, D.F.

D09427

17 AGO. 1992

Se redujo 6.6% la deuda pública global entre abril y junio de este año

* Se cancelaron pasivos internos equivalentes a 10.2 billones de pesos, según el Informe Trimestral sobre Deuda Pública *

POR ANDREA ORNELAS

REPORTERA DE **EL ECONOMISTA**

ENTRE ABRIL Y junio de 1992 la deuda pública global se redujo 6.6% como resultado de una cancelación de pasivos internos equivalente a 10.2 billones de pesos y una más de pasivos externos de 4,664.7 millones de dólares. Ambas reducciones permitieron cerrar el semestre con un nivel de deuda interna de 122.9 billones de pesos y de 76,087 millones de dólares en deuda externa.

Lo anterior lo establece el segundo Informe Trimestral sobre Deuda Pública 1992, que envió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, que precisa también que esta reducción, equivalente a 25

billones de pesos incluyendo deuda interna y externa, se traducirá en un ahorro anual de 1.5 billones de pesos en el pago de intereses.

Desde la perspectiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia que elabora el documento, la evolución de los pasivos nacionales se explica por "la combinación de una estricta disciplina fiscal -instrumentada a partir de un superávit primario- y el uso prudente de los recursos obtenidos por la venta de bancos y paraestatales".

Así, el promedio de la deuda pública -entendida como todo aquel crédito que

contrate algún organismo del sector público en México o en el extranjero— pasó de representar el 62.4% del PIB en 1988 a un 35.6% del Producto en diciembre de 1991.

Al cierre de junio la SHCP estimó que el total de los débitos del sector público representan un 28.4% del PIB y este porcentaje deberá contraerse todavía más en los próximos meses, aunque los *Criterios Generales de Política Económica 1992* no precisan en cuánto al finalizar el año.

Al desglosar el comportamiento de la *Deuda Externa*, el Informe sostiene que de los 7,171 millones de dólares que se descontaron —mediante pequeñas operaciones de recompra de pasivos que se formalizaron el 1 de junio pasado— “contablemente se cancelaron ya 5,807 millones de dólares y están en proceso de cancelación 1,364 millones de dólares”.

Asimismo, precisa que el saldo a junio de la deuda externa, 76,087 millones de dólares, resulta de restar a los 80,751 millones de dólares del saldo a marzo, los 5,807.4 millones de dólares ya cancelados. Diferencia a la que posteriormente se suma endeudamiento neto y ajustes, equivalentes a 1,142 millones de dólares.

La SHCP afirma que en el segundo tri-

mestre el Gobierno dispuso de 3.5 millones de dólares, de los cuales 2.2 millones fueron créditos revolventes de corto plazo y 1.2 millones de largo plazo. Del total, 45.2% fueron créditos directos, 20% bilaterales, 15.4% papel emitido por Pemex, 13.7% de organismos internacionales y 4.5% de emisión de bonos públicos.

Las amortizaciones sumaron 8,931 millones de dólares -7,123.3 millones de pasivos de largo plazo y 1,808.4 millones de corto plazo.

Asimismo, se erogaron 10,271.8 millones de dólares por concepto de intereses, de los cuales 80% amortizó principal y 20% sólo pagó el servicio.

La *Deuda Interna*, por su parte, se redujo y se refinanció continuamente, por lo que su saldo pasó de 157 billones de pesos el 31 de diciembre de 1991 a 133 billones en marzo, y ahora a 122.9 billones de pesos al concluir junio. Este último, decremento nominal de 7.7%.

Entre abril y junio el sector público pagó intereses del orden de los 5.4 billones de pesos por los pasivos internos, sin embargo, este monto es inferior en casi 2 billones al registrado en el mismo periodo del año anterior, reducción del 35.7% en términos reales.

De 115.7 mil mdd, el Saldo Total de la Deuda
Pública Mexicana al Primer Semestre de 1992

18 AGO. 1992

D09427

La deuda total del sector público mexicano, tanto interna como externa, ascendió a 115 mil 700 millones de dólares -358.9 billones de pesos- en el primer semestre del año, cantidad que representó la tercera parte del PIB acumulado hasta esa fecha.

Por tal motivo, durante los seis primeros meses el gobierno federal destinó 55.7 billones de pesos, equivalentes a unos 17 mil 987 millones de dólares o 22.37 por ciento del gasto público autorizado, para dar cabal cumplimiento con el servicio del endeudamiento público total.

De este monto, 78.45 por ciento fue transferido al extranjero para pagar intereses y amortizaciones de los acreedores internacionales, mientras que 21.45 por ciento restante si bien permaneció en el país fue para servir a los acreedores domésticos.

Lo anterior se desprende del Informe de Deuda Pública al segundo trimestre de 1992, de donde resulta que entre enero y junio el costo de la deuda del sector público fue 1.2 veces superior a los 45.3 billones de pesos presupuestados para solventar estos compromisos pero en el transcurso de todo el año, incluidas las ADEFAS.

Con base en la documentación enviada a la Cámara de Diputados, es posible saber que los organismos y las empresas controlados presupuestalmente contrataron deuda externa por 561.7 millones de dólares, mientras que la banca de desarrollo incrementó sus pasivos en mil 310 millones de dólares que resulta un avance de 23.4 por ciento respecto del nivel existente al inicio del año.

Asimismo, el gobierno federal redujo su deuda externa en 10 por ciento durante el

- *La cifra, equivale a un tercio del PIB acumulado en la mitad del año*
- *No obstante, entre abril y junio disminuyó en 6.6%, afirmó SHCP*

Luis Acevedo Pesquera

interno representa 202.47 por ciento respecto de los ingresos resultantes de los ingresos tributarios obtenidos durante el primer semestre.

En el informe elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presenta dos versiones donde en una ofrece la evolución de la deuda económica cuyo saldo asciende a 59 mil 739 millones de dólares y que se compara favorablemente respecto de la deuda neta que representa 66 mil 939 millones de dólares y más aún frente a los 76 mil 87 millones de dólares de la deuda bruta.

La otra versión, difundida profusamente, excluye el dato de la deuda económica, pero en ambas las autoridades destacan el abatimiento del saldo total de la deuda pública, aunque sin entrar al detalle.

De esta manera, el documento enfatiza que entre abril y junio el saldo de la deuda pública total disminuyó en 25 billones de pesos, equivalentes a una reducción de 6.6 por ciento.

"Este abatimiento se explica, en lo interno, por la combinación de la disciplina fiscal y el uso prudente de los recursos provenientes de las desincorporaciones". Por cuanto a los recursos contratados con el exterior, se indica que la baja resulta de los efectos derivados de la renegociación culminada en 1992 y por las recompras de la deuda pública.

Por cuanto al costo del endeudamiento público total, la información señala que durante el primer semestre del año se destinaron

Esta cantidad, que al tipo de cambio de 3 mil 100 pesos por dólar representa 43.7 billones de pesos, viene a mostrar que a pesar de los esfuerzos por abatir el elevado costo de la deuda, aún se siguen privilegiando a los acreedores en perjuicio del progreso nacional.

Así, tan sólo el servicio acumulado de la deuda pública externa resultó 112.9 por ciento superior al presupuesto de inversión pública para 1992 y 6.4 veces mayor respecto de los recursos presupuestales asignados para el Programa de Solidaridad y Desarrollo Regional.

Asimismo, el gobierno federal redujo su deuda externa en 10 por ciento durante el semestre para deber solamente 46 mil 20 millones de dólares, al tiempo que los organismos y empresas fuera de control también disminuyeron sus adeudos en 96 por ciento para mantener compromisos por 28 millones de dólares.

No obstante, la información precisa que el saldo del débito total del gobierno federal, entidades, empresas y organismos no privados, contratado tanto con agentes nacionales como extranjeros, asciende a 115 mil 700 millones de dólares o 358.8 billones de pesos hasta el primer semestre del año.

En su parte doméstica, estos compromisos se integran con 122.9 billones de pesos -39 mil 667 millones de dólares-, que se suman a los 76 mil 87 millones de dólares de la deuda externa bruta, equivalentes a unos 235.8 billones de pesos.

Por cuanto a la deuda interna, la información indica que su saldo semestral representa 82.70 por ciento del total de los ingresos presupuestales, incluidos los recursos derivados de la venta de bancos y Telmex; aunque si se le excluyen esos montos de carácter extraordinario, el saldo del débito interno llega a representar 99.51 por ciento de esos ingresos.

Más aún, el remanente del débito público

público total, la información señala que durante el primer semestre del año se destinaron 55.7 billones de pesos, casi dos terceras partes del presupuesto para inversión física contemplada en el gasto público y prácticamente el doble del dispendio autorizado para la Secretaría de Educación Pública en este año.

Dentro de este panorama, para servir el débito interno, el sector público canalizó 12 billones de pesos en favor de empresas y particulares, no sólo mexicanos sino también extranjeros.

Sobresale el hecho de que el pago de intereses domésticos ha ido disminuyendo progresivamente en el transcurso del año, ya que en el primer trimestre se pagaron 6.6 billones de pesos en intereses, mientras que en el segundo las erogaciones sumaron 5.4 billones de pesos.

Por cuanto a la deuda externa, la situación es muy diferente ya que en el primer tercio se pagaron 3 mil 844 millones de dólares entre intereses y amortizaciones, mientras que en el periodo comprendido entre abril y junio el servicio del débito ascendió a 10 mil 271 millones de dólares, de los cuales 8 mil 931.7 correspondieron a amortizaciones y mil 340.1 millones de dólares por intereses.

La suma de las erogaciones realizadas durante los dos trimestres significaron una salida de 14 mil 116 millones de dólares en el transcurso del año.

Saldo y Costo de la Deuda del Sector Público

Primer Semestre 1992

	SALDO			COSTO	
	pesos (1)	dólares (2)	%	pesos (1)	dólares (2)
TOTAL	358.8	115,700	100.0	55.7	17,987
Interna	122.9	39,645	21.5	12.0	3,871
Externa	235.8	76,087	78.5	43.7	14,116

(1) Cantidad en billones

(2) Cantidad en miles

Fuente: elaborado con base en el Informe de la Deuda Pública, primero y segundo trimestres de 1992.

EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

Deuda pública reducida, financiamiento sano

18 AGO. 1992

Ayer el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el informe trimestral sobre los movimientos de la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 1992. En dicho informe destaca cómo el saldo de la deuda pública total (interna y externa) se redujo en 25 billones de pesos, lo que equivale a una disminución del 6.6 por ciento. De esta manera, la deuda pública total, como porcentaje del producto, viene a representar, para junio de 1992, el 28.4 por ciento del PIB, relación sumamente baja si la comparamos con la existente en 1988 que representaba 62.4 por ciento.

La reestructuración del sector público ha permitido que se financie mediante mecanismos sanos, no inflacionarios. A diferencia del pasado, ahora el gasto público se dirige a los compromisos sociales y ayuda a la reactivación de los sectores productivos, pero sin caer en paternalismos ni subsidios injustificados. Así ha sido posible mantener la disciplina presupuestal sin provocar ninguna presión sobre los precios.

Los mecanismos de financiamiento del sector público son actualmente por vías sanas, tal como lo demuestran las reformas tributarias que permiten una mejor y mayor captación, el contar con precios y tarifas públicos más realistas y, sobre todo, el haber cambiado la visión para financiar el desarrollo sostenido, con el que se intenta elevar el nivel

de ahorro doméstico y complementarlo con el externo. En esta nueva óptica, el endeudamiento del sector público se hace ordenadamente y con responsabilidad.

El que se siga reduciendo la deuda pública se debe, internamente, a la combinación de una estricta disciplina fiscal y al uso prudente de los recursos provenientes de las desincorporaciones, en las que los ingresos se utilizaron en gastos permanentes. Lo mismo se hizo con los ingresos provenientes de las ventas bancarias al destinarlos a la reducción de la deuda doméstica.

En el caso de la reducción de la deuda externa, ésta fue a través de los movimientos que el gobierno mexicano realizó en los mercados internacionales, donde los mismos créditos a bajo costo se aprovecharon para reducir deuda en los mercados secundarios, también a bajo costo.

La deuda pública dejó de ser un ancla que frenaba el crecimiento. El pago por el servicio del débito foráneo impedía la utilización de recursos para reactivar la actividad productiva, mientras que el pago del servicio de la deuda interna frenaba la estrategia antiinflacionaria, pues presionaba al alza las tasas de interés. La política de deuda ha permitido no sólo reestructurar el débito público, sino que por medio de las amortizaciones, eliminarlo. No se ha tratado de reescalonar los pagos por el servicio, sino de que éstos sean menores al eliminar parte del débito.

Así, con la disminución de la deuda pública total, ahora se destinan mayores recursos al gasto social y éstos se vinculan cada vez menos al pago de intereses. Además, es muestra del esfuerzo que el sector público está realizando para financiarse mediante mecanismos que no distorsionen la estabilidad ●

D09427

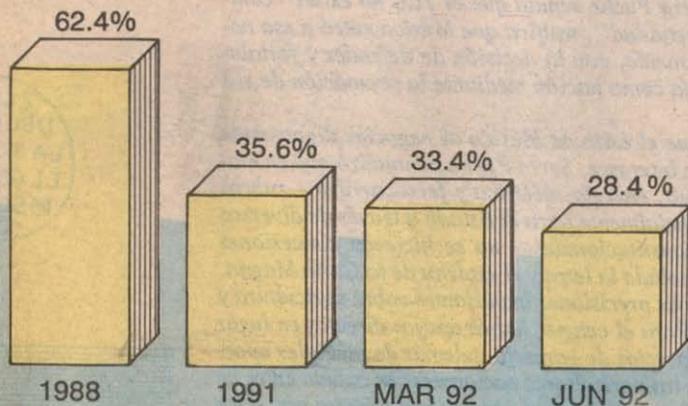
EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

REPRESENTA 28.4% DEL PIB, CONTRA 62.4% EN 1988

Disminuyó \$25 billones la deuda pública en 3 meses

18 AGO. 1992

DEUDA PUBLICA TOTAL *
PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: SHCP * Deuda neta, externa e interna

EN EL segundo trimestre de 1992 la deuda pública total, interna y externa, representó el 28.4% del PIB, registrando un significativo descenso desde el inicio de la presente administración, cuando era del 62.4% del PIB.

4,664 mdd de débito externo menos respecto a marzo: SHCP

MARCELA OJEDA CASTILLA

La deuda pública total (interna y externa) disminuyó en 25 billones de pesos en el segundo trimestre de 1992, indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estimó que al sexto mes de este año el promedio de la deuda pública neta total constituye el 28.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), en contraste con el promedio de 1988, que representaba el 62.4 por ciento.

Al dar a conocer el informe enviado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, la dependencia hacendaria señaló que la deuda externa bruta decreció en más de 4 mil 600 millones de dólares en relación con marzo de este año, al registrar un saldo de 76 mil 087 millones de dólares, mientras que actualmente un paquete por mil 364 millones de dólares se encuentra en proceso de cancelación.

El informe subraya que, como consecuencia de la reducción de la deuda, el pago de intereses disminuye en aproximadamente un billón de pesos anuales. El documento también destaca que el saldo nominal de la deuda interna neta pasó de 133.1 billones de pesos en marzo a 122.9 billones en junio pasado ●

D09427

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

El débito externo bruto es de dls. 76 mil 087 millones

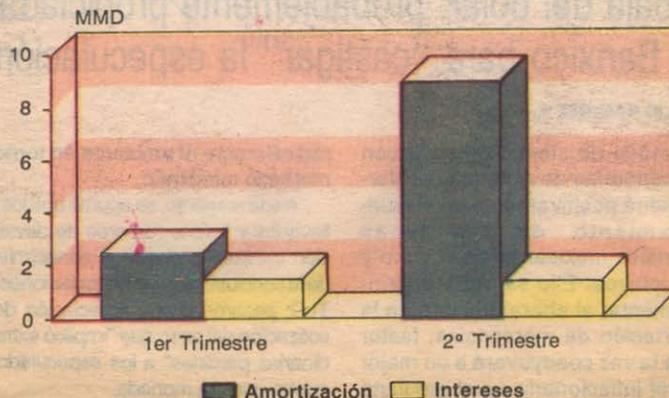
Disminuyó \$25 billones la deuda pública total en abril-junio: SHCP

18 AGO. 1992

El pago de intereses desciende en casi un billón de pesos anuales

MARCELA OJEDA CASTILLA

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 1992



Elaboración propia con datos de SHCP

Durante el periodo de abril a junio, el saldo de la deuda pública total (interna y externa) disminuyó en 25 billones de pesos, monto que equivale a una baja del 6.6 por ciento, reducción que sólo es comparable con la que se dio a raíz de la renegociación de la deuda externa formalizada en 1990, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al estimar que al sexto mes de 1992 el promedio de la deuda pública neta total representa el 28.4 por ciento del PIB. Por su parte, la deuda externa bruta decreció en más de cuatro mil millones de dólares en relación a marzo de este año, al registrar un saldo total de 76 mil 087.1 millones de dólares, en tanto que actualmente se encuentran en proceso de cancelación mil 364 millones de dólares.

Al dar a conocer el informe enviado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión sobre los movimientos de la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de este año, la dependencia hacendaria apuntó que como consecuencia de la reducción de la deuda, el pago de intereses disminuye en aproximadamente un billón de pesos anuales, considerando únicamente los intereses reales para el caso de la deuda interna y los nominales para el de la externa.

Asimismo, se informó que el pago por concepto de servicio de la deuda externa ascendió a 10 mil 271.8 millones de dólares y que de esta cantidad, ocho mil 931.7 millones de dólares correspondieron a la amortización del principal y mil 340.1 millones de dólares al pago de intereses, destacando en el concepto de las amortizaciones la cancelación de deuda por cinco mil 807.4 millones de dólares, derivada de los mecanismos que permitieron a nuestro país recomprar, el 1 de junio pasado, pasivos por siete mil 171 millones de dólares.

Muy favorable, la evolución de la deuda pública

De esta forma, la SHCP subraya que durante la presente administración la deuda pública ha evolucionado en forma muy favorable, y precisa que para junio pasado las estimaciones la colocaron en una proporción cercana al 28.4 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras en 1988 el promedio de la deuda pública neta total del sector público consolidada con el Banco

de México representaba el 62.4 por ciento del PIB, cifra que para finales de 1991 se redujo al 35.6 por ciento.

Respecto a la deuda interna, detalló que la disminución en el saldo de la deuda pública "se explica por la combinación de una estricta disciplina fiscal, a través del mantenimiento del superávit primario y el uso prudente de los recursos provenientes de la desincorporación de las empresas públicas", mientras que la reducción en la deuda externa, apuntó, está asociada al

res y amortizaciones por ocho mil 931.7 millones de dólares.

"Si al saldo de la deuda externa pública bruta vigente en marzo, por 80 mil 751.8 millones de dólares le restamos la cancelación de deuda por cinco mil 807.4 millones de dólares y le sumamos el endeudamiento neto por 397.6 millones de dólares por el resto de las operaciones del sector público, y 745.1 millones de dólares por ajustes —entre los que destaca el efecto de la devaluación del dólar frente a otras monedas—, obtenemos un saldo

de dólares entre abril y junio pasados, y precisó que de esta cifra, dos mil 275.3 millones fueron créditos revolventes a corto plazo, y mil 246.6 millones de dólares a largo plazo.

Del monto total, resaltó que el 45.2 por ciento —mil 591.4 millones de dólares—, provino de créditos directos y proveedores; el 20 por ciento —707.3 millones de dólares—, de créditos bilaterales; el 15.4 por ciento —547 millones de dólares—, de papel comercial emitido por la paraestatal Pemex; el

nes de dólares tomando como referencia el mes de marzo pasado.

"La diferencia en la reducción de la deuda bruta contra la deuda neta, se debe a que un monto importante de los bonos cancelados se encontraba registrado como activos financieros, y al cancelarlos se registró una disminución en el saldo de la deuda bruta y en los activos financieros de magnitud similar, por lo que el saldo de la deuda externa neta disminuye en menor proporción", reconoce el texto enviado a la Cámara de Diputados.

Al hacer hincapié en que la evolución de la deuda interna del Gobierno Federal durante 1992 coadyuvó al mejoramiento de los resultados fiscales, toda vez que el menor costo y mejor perfil de vencimientos complementaron el continuo saneamiento de las finanzas públicas, el Informe sobre los Movimientos de la Deuda Pública correspondiente al segundo trimestre de 1992, destacó que el saldo nominal de la deuda interna neta del Gobierno Federal pasó de 133.1 billones de pesos en marzo, a 122.9 billones a junio pasado.

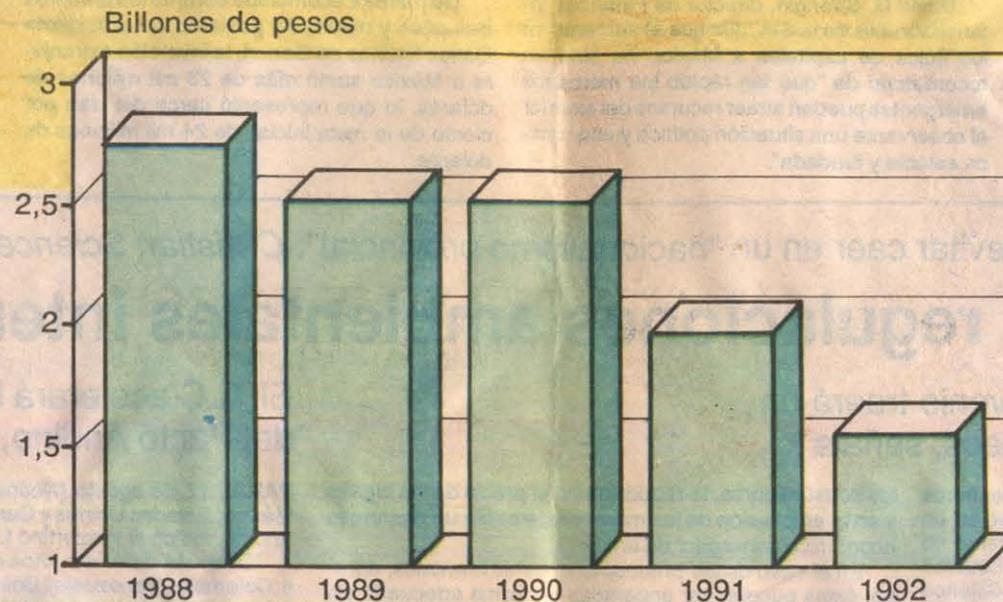
Esta disminución de 10.2 billones de pesos —7.7 por ciento en términos nominales—, se explicó, estuvo influenciada, entre otros factores, por el saldo positivo de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, que incluye el Fondo de Contingencia; por la importante amortización de Cetes y de Bondes, así como por el recientemente instrumentado Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Aunado a lo anterior, se informó que en términos reales el saldo de la deuda interna —del 30 de junio de 1991 al mismo día de 1992—, registró una contracción del 35.5 por ciento, mientras que en términos nominales, este saldo ascendía a 164.1 billones de pesos al 30 de junio de 1991, cifra que, comparada con la registrada en la misma fecha del presente año, refleja un decremento del 25.1 por ciento, equivalente a 41.2 billones de pesos.

En cuanto al pago de intereses, el informe puntualiza que el Gobierno Federal logró una reducción del 35.7 por ciento en términos reales, es decir, 1.8 billones de pesos —comparado con lo que destinó en el periodo de abril—junio de 1991—, al dedicar 5.4 billones de pesos a este concepto durante el segundo trimestre de este año.

DEUDA PUBLICA INTERNA *

1988-1992



Fuente: SHCP * Saldo real

objetivo de ampliar los beneficios obtenidos en el paquete financiero 1989-92 y aprovechar los descuentos vigentes en el mercado secundario de deuda pública externa en México.

En relación al endeudamiento externo neto, explicó que si sólo se toma en cuenta la cancelación ya contabilizada por cinco mil 807.4 millones de dólares, del cierre de marzo al 30 de junio de 1992, se obtuvo un desendeudamiento externo por cinco mil 409.8 millones de dólares, cifra que resultó de desembolsos de recursos externos por 521.9 millones de dólares

total de 76 mil 087.1 millones de dólares de deuda bruta".

La deuda externa bruta bajó 5.8 por ciento de marzo a junio

Así, al 30 de junio pasado, este saldo —que es la suma de todos los pasivos financieros del sector público—, significó una disminución de cuatro mil 664.7 millones de dólares, es decir, el 5.8 por ciento, respecto al de marzo de este mismo año.

Por otra parte, al hacer referencia de los desembolsos, el citado informe indica que el sector público dispuso de recursos financieros externos por tres mil 521.9 millones

13.7 por ciento —484.3 millones de dólares—, de organismos financieros internacionales, y el 5.4 por ciento —191.9 millones de dólares—, de la emisión de bonos públicos

Tras subrayar que el saldo del débito externo neto —al que se le restan los activos financieros externos, propiedad de nuestro país y atados a la deuda externa—, se ubicó en 66 mil 939.8 millones de dólares al cierre de junio, el informe destaca que ello se traduce en una reducción de mil 066.8 millones de dólares con relación a fines de 1991, y en una baja de 283.1 millo-

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

209427

■ Entre abril y junio, el endeudamiento disminuyó en 25 billones de pesos

18 AGO. 1992

Asciende la deuda total del sector público a 368.9 billones: SHCP

■ Se utilizaron 14 mil 116 mdd para el pago de intereses del débito exterior, en el primer semestre

Juan Antonio Zúñiga □ El monto total del endeudamiento interno y externo del sector público al finalizar el primer semestre de este año fue de 368.9 billones de pesos, aproximadamente 119 mil millones de dólares, una cantidad 6.6 por ciento inferior a la registrada al término de 1991 y equivalente al 28.4 por ciento del valor total de la producción nacional de 1992, informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al dar a conocer algunos de los puntos más sobresalientes del informe enviado al Congreso de la Unión, la dependencia gubernamental destacó que entre abril y junio de este año el saldo del endeudamiento público total disminuyó en 25 billones de pesos, de los cuales 66 por ciento correspondió a la cancelación de deuda externa, y 10.2 billones al decremento trimestral de

la deuda interna del gobierno federal.

La Secretaría de Hacienda puntualizó que para el pago servicio de la deuda externa del sector público se destinaron 14 mil 116.1 millones de dólares entre enero y junio de 1992, por lo que el envío de recursos al exterior generado por el servicio del endeudamiento externo en el transcurso de esta gestión gubernamental ha sido de por lo menos 56 mil millones de dólares, un monto equivalente al 60 por ciento de la deuda externa total, estimada oficialmente en 93 mil millones de dólares.

Del pago del servicio exclusivamente del endeudamiento público externo durante el primer semestre de este año, el 80.3 por ciento, representado por 11 mil 334 millones de dólares, se empleó en el pago de amortizaciones, entre los que figuran 5 mil 807.4 millones de dólares de "recompra de pasivos" en el mercado secundario.

Para cubrir los intereses se destinaron 2 mil 782.1 millones de dólares en los primeros seis meses de este año; es decir, el 19.7 por ciento del servicio total de la deuda pública externa pagado durante ese periodo.

La denominada "deuda externa bruta"—constituida por la suma de todos los pasivos financieros del sector público— se ubicó en 76 mil 087.1 millones de dólares, los que, a un tipo de cambio de 3 mil 100

pesos por dólar, fueron equivalentes a 235.9 billones de pesos.

En términos comparativos, el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destaca que "mientras que en 1988 el promedio de la deuda pública neta total (interna y externa) del sector público consolidada con el Banco de México, representaba el 62.4 por ciento del PIB; a finales de 1991 esta proporción se había reducido al 35.6 por ciento y para junio de 1992 se estima en alrededor del 28.4 por ciento".

Por lo que se refiere a la llamada "deuda externa neta" del sector público, integrada por el monto del endeudamiento bruto menos los activos financieros externos propiedad del país directamente relacionados con la deuda, ésta se ubicó en 66 mil 939.8 millones de dólares, una cantidad 1.6 por ciento inferior a la registrada al finalizar 1991.

Deuda interna del gobierno federal

En cuanto al monto del endeudamiento interno del gobierno federal, el informe hacendario destaca que su saldo pasó de 133.1 billones de pesos en marzo de 1992 a 122.9 billones de pesos en junio de este mismo año, lo que significó una reducción de 7.7 por ciento, equivalente a 10.2 billones de pesos en el periodo contemplado.

Respecto al saldo del endeudamiento in-

terno al término de 1991, hasta el primer semestre de este año se había registrado una disminución de 24.5 billones de pesos y, en comparación al monto deudor de junio de 1991, la reducción de la partida más onerosa del gasto gubernamental, experimentó una reducción de 41.2 billones de pesos, equivalente a un descenso nominal de 25.1 por ciento y de 35.5 por ciento en términos reales.

A este respecto, la Secretaría de Hacienda señaló: "En el segundo trimestre de 1992, la estrategia en el manejo de la deuda interna estuvo enfocada a la reducción de su saldo y a su refinanciamiento en las mejores condiciones posibles. En este periodo los hechos más sobresalientes fueron: el saldo positivo de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación que incluye el Fondo de Contingencia —integrado con los recursos de la venta de bancos y otras ex paraestatales—, la importante amortización de Cetes y Bondes y el nuevo programa del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Como parte del servicio de su endeudamiento interno, el gobierno federal pagó poco más de 12 billones de pesos —equivalentes a 3 mil 870 millones de dólares— a sus acreedores internos durante el primer semestre del año. De ellos 5.4 billones de pesos se cubrieron durante el segundo trimestre, una cantidad inferior en 1.8 billones respecto a la empleada para el mismo fin en el segundo trimestre de 1991, lo que implicó una reducción de 35.7 por ciento en términos reales.

El informe de Hacienda destaca: "La evolución de la deuda interna del gobierno federal durante 1992 coadyuvó al mejoramiento de los resultados fiscales, ya que el menor costo y mejor perfil de vencimientos complementaron el continuo saneamiento de las finanzas públicas".

LA JORNADA
PEDRO PEREZ

No Mayor a 3% del PIB, el Pago por Servicios
de la Deuda Pública en 1993, Prevé Hacienda

20 AGO. 1992

D09427

El pago de los intereses de la deuda total —tanto interna como externa— del sector público significaron una erogación por 20,4 billones de pesos durante el primer semestre del año, cantidad que representó 32 por ciento del gasto social presupuestado para 1992, informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anunció que ya se trabaja para que en 1993 el pago de los intereses de la deuda pública total no represente más de 3 por ciento del PIB, ni sea mayor de 12 por ciento del presupuesto total del gasto público.

Esto significará bajar los pagos por intereses en un punto porcentual respecto de la tasa de crecimiento del producto esperado para 1992 y cinco puntos por abajo del gasto público que se ejercerá durante el presente año. La SHCP expuso que se persistirá en el saneamiento del débito aun cuando "esta tarea no tiene término, especialmente por los graves desequilibrios de distribución del ingreso en el país".

- Busca que no exceda 12% del presupuesto de los egresos federales
- Ascende a 96 mil mdd el saldo del débito externo total, revela

Luis Acevedo Pesquera

Durante una reunión de análisis del Informe sobre Deuda Pública al segundo trimestre, la dependencia gubernamental dio a conocer que el saldo de la deuda externa total del país —que reúne la de los sectores público y privado— asciende a 96 mil 80 millones de dólares al 31 de junio, cantidad que representa 31 por ciento del PIB.

Este monto se integra por 76 mil 80 millones de dólares de compromisos del sector público y 20 mil millones del sector privado, incluidos los bancos.

A decir de las autoridades hacendarias, el saldo del endeudamiento público, tanto interno como externo, se ha reducido sistemáticamente y tan sólo en el segundo trimestre del año bajó en 25 billones de pesos, que significó un abatimiento de 6.6 por ciento respecto del nivel existente hasta marzo.

Estas cifras actualmente resultan favorables, ya que mientras en 1986, 42 por ciento del presupuesto de gasto se destinaba al pago de intereses de la deuda pública total, representativa de 17 por ciento del PIB; en 1992 las erogaciones por el mismo concepto serán por 16 por ciento del presupuesto y de 4.2 por ciento del PIB.

Asimismo, al hablar de los saldos de la deuda, las autoridades hacendarias destacaron que el débito público externo ha pasado de 76 mil millones de dólares en 1986, equivalentes a 60 por ciento del PIB de entonces. Al primer semestre de 1992, el remanente suma 76 mil 87 millones de dólares que equivale a 23.7 por ciento del PIB.

Y el esfuerzo es mayor si el análisis se

hace a partir de 1986, cuando el saldo de la deuda pública externa ascendió a 108 mil millones de dólares. La deuda interna, a su vez, de representar 30 por ciento del PIB en 1986, al primer semestre del presente año apenas representa 12.2 por ciento del producto. Prácticamente se ha reducido a la mitad.

Lo más importante dentro del proceso de abatimiento del débito público es que los recursos que antes se destinaban para servir a los acreedores ahora se canalizan al gasto social, que ha crecido en 70 por ciento real durante los últimos cuatro años para representar 51 por ciento del gasto total del sector público.

Las autoridades responsables del crédito público recordaron que hace una década estalló la crisis de la deuda mexicana y en una evaluación sucinta de lo sucedido entre el 19 de agosto de 1982 a la fecha, resulta que "las sucesivas recalendarizaciones de pagos, junto con los paquetes de capital fresco, dieron al país el tiempo, los espacios y la confianza necesarios para poder aplicar las medidas de cambio estructural de carácter inaplazable, que han permitido recuperar el crecimiento y alcanzar el control de la inflación". Aunque lo cierto, concluye el único sobreviviente de todas las reestructuraciones del débito público: "no hay renegociación que aguante sin una buena política económica y sin una buena política económica no hubiera sido imposible lograr las reestructuraciones y, sobre todo, alcanzar resultados superavitarios en las finanzas públicas o tasas inflacionarias de un dígito, en términos anualizados".

EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

En los próximos días 25 AGO. 1992

Destinará el gobierno federal 14.3 billones a la deuda pública: Aspe

Irma Silvia ARZATE y Enrique RAMIREZ CISNEROS, enviados

ACAPULCO, 24 de agosto.— El gobierno federal destinará a la amortización de la deuda pública en los próximos días 14.3 billones de pesos, cantidad que incluye 7.3 billones de pesos que se obtuvieron por la liquidación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (Ficorca) y que hoy aparece publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, informó el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella.

Al intervenir en el primer día de trabajos de la Octava Reunión Nacional de la Banca, el funcionario precisó que los 14.3 billones de pesos que se canalizarán a la reducción de la deuda pública se agregan a los cuatro billones de pesos que se destinaron para tal fin la semana pasada.

La desaceleración de la actividad económica y la ampliación del déficit en la cuenta corriente son dos manifestaciones "coyunturales" que responden a la situación económica mundial, así como al acelerado y profundo proceso interno de cambio estructural, dijo Aspe a los mil 500 banqueros y representantes del sistema financiero mexicano.

Les garantizó que el gobierno federal perseverará el manejo congruente de las finanzas públicas y la política monetaria, con lo que se profundizará el cambio estructural.

Hemos constatado, agregó, que la inflación provoca las distorsiones más inequitativas y dolorosas para la sociedad. Por ello, no se estimulará artificialmente el crecimiento económico. La historia nos enseña que el auge sería efímero y pondríamos en peligro los considerables logros alcanzados.

Estas premisas, subrayó el titular de la SHvCP, sustentan el Pro-

yecto de Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo Federal formula para enviarlo al Congreso de la Unión el próximo mes de noviembre.

Y no obstante que el cambio estructural ha propiciado el fortalecimiento de la economía, de la cual ha ubicado en condiciones más favorables para enfrentar otros desafíos, expuso que en esta interminable batalla por impulsar el desarrollo integral no podemos bajar la guardia ni mucho menos distraernos en regocijos públicos por los avances logrados gracias a un esfuerzo colectivo.

Reconoció que el elevado nivel de inversión que ha registrado el país en estos últimos años aún no se traduce totalmente en una ampliación de la capacidad de producción suficiente para atender la demanda agregada.

Así, mencionó que en la etapa inicial de la actual recuperación, es relativamente bajo aprovechamiento de la capacidad instalada de la planta productiva permitió elevar con rapidez el nivel de producción, acorde con el crecimiento de la demanda interna.

Ahora, expuso, que ha alcanzado prácticamente una utilización plena de la capacidad instalada, mientras que existe un rezago natural entre la ejecución de proyectos de inversión y la ampliación de la oferta productiva. Al respecto puntualizó que la inversión privada continúa creciendo rápidamente 10 por ciento anual.

Tras exponer en esta primera reunión de la banca privada, luego de 10 años en permanecer estatizada, que México se encuentra en el umbral de un círculo virtuoso de crecimiento económico con estabilidad de precios, objetivo que ha requerido del esfuerzo de la sociedad durante una década, Aspe Armella hizo referencia a las principales ca-

DD9427

racterísticas de la economía mexicana y los desafíos que se enfrentan.

En ese contexto, subrayó que la desaceleración del crecimiento del producto interno bruto (PIB) y el déficit en cuenta corriente responde a una combinación de factores como lo es la persistencia de la debilidad de la actividad económica mundial y, en particular, no se ha materializado aún la pronosticada recuperación económica de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

México no puede sustraerse en un mundo cada vez más integrado a las variaciones cíclicas de la economía mundial. Sin embargo, aún así, el crecimiento de la economía mexicana ha sido —y continúa siendo— superior a la del promedio del resto del mundo. Esto es todavía más significativo considerando que la inflación al cierre de 1992 será de aproximadamente 40 por ciento menor a la registrada el año anterior, puntualizó.

La respuesta del gobierno ante los retos es que mantendrá las condiciones macroeconómicas que establecen el clima de confianza que impulsa el ánimo emprendedor de los mexicanos, y para ello contamos con un sólido programa apuntó.

Aceptó que falta mucho por hacer para llegar a niveles internacionales de eficiencia y equidad macroeconómica. El sector educativo necesita elevar su calidad, reorganizar su estructura y vincularse mejor al aparato productivo.

Debe también realizarse un esfuerzo de capitalización en el sector agropecuario para recuperar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores del campo. Es inaplazable promover la justicia, la productividad y la producción con nuevas inversiones, asistencia técnica eficaz y vías abiertas para la comercialización.

En la industria manufacturera es necesario ampliar capacidad, mejorar tecnología y elevar la productividad, indicó.

El secretario de Hacienda expuso que es necesario, asimismo, invertir fuertes cantidades de recursos en el mejoramiento de una infraestructura que nos permita alcanzar plena competitividad internacional.

Aspe Armella consideró que es necesario intensificar las acciones que realiza la banca de fomento para captar ahorro y destinarlo a actividades productivas, estratégicas y prioritarias.

Informó que el crédito de los siete bancos de desarrollo ha crecido para la sociedad civil y disminuido para el gobierno y sus empresas. Prueba de ello es que en 1988 el 36.5 por ciento del crédito otorgado por el sistema se canalizaba al gobierno y empresas paraestatales, mientras que en 1991 esta proporción se redujo a 11 por ciento.

Al hablar sobre el tratado de libre comercio que suscribirán México, Estados Unidos y Canadá, Aspe dijo que se acordó dosificar la participación de intermediarios extranjeros en nuestro país mediante diversos mecanismos los cuales evitan que dicha participación genere desajustes o distorsiones.

uno más uno

Desendeudamiento

12 SET. 1992

gubernamental

Al comparecer ante la comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el subsecretario de asuntos financieros Internacionales de Hacienda, José Angel Gurriá, comentó que la política de desendeudamiento externo del sector gobierno, ha permitido incrementar notablemente la capacidad de pago del país, generar mayor confianza y propiciar que los inversionistas nacionales y extranjeros perciban un menor "riesgo-México". Si bien su aseveración de que México no es ya una nación sobredeudada es muy discutible para muchos, sí puede decirse que la renegociación de la deuda externa desencadenó lo que las autoridades llaman un *círculo virtuoso*. Es decir, que dispuso las presiones devaluatorias, redujo las tasas de interés, abatió drásticamente los requerimientos financieros del gobierno, ayudó a estabilizar los precios, reactivó las inversiones y propició la reiniciación del crecimiento.

El desendeudamiento (no sólo externo), ha sido una vertiente central de la ardua y dolorosa estrategia de desactivación de la crisis fiscal del Estado mexicano. Se le ha complementado con una política de ingresos tributarios, el programa de privatizaciones y las concertaciones del Pacto. Sin embargo, es indubitable que la renegociación de los adeudos foráneos ha fungido como el mecanismo de la ignición de los demás procesos. Objetivamente ha liberado recursos para invertir e importar, aunque no todos los deseables. Subjetivamente ha dado mayor confianza a los capitalistas. De una y otra manera se ha rehabilitado el ambiente para invertir. También ha descongestionado un tanto el espacio de maniobra de la política económica, permitiendo que las autoridades se consagren a afianzar la estabilización de precios, impulsar el comercio exterior, fortalecer el sistema financiero y promover la incipiente reforma microeconómica, mejorando ulteriormente así las posibilidades de invertir.

Hay en las aseveraciones de Gurriá asuntos polémicos. Uno es el del monto de la deuda pública externa, ya que las autoridades han reformado el método de cálculo de tal modo que al saldo le restan activos (como las reservas de divisas) a los débitos. Es una modalidad que no ha terminado de ser aceptada en la discusión política, y que no incluye un ajuste por los términos del intercambio. De igual manera, no puede ignorarse que nuestro país continúa erogando cantidades inmensas por concepto de intereses, que de ser menores permitirían aumentar los niveles de vida sin debilitar a la inversión. Tampoco puede perderse de vista que nuestro país sigue dependiendo del ahorro externo masivo para crecer, sólo que ahora no sólo vienen préstamos sino también inversiones, y el que contrata los créditos es el sector privado.

uno más uno
MEXICO, D.F.

Fomentará una Cultura de Rendimiento de Cuentas

Sólo México Tiene la Confianza del Banco Mundial en Reestructurar su Débito Público: Vázquez Nava

24 SET. 1992

Jaime Hernández

Entre los miembros del Banco Mundial, México es el único país al que se ha mostrado confianza y delegado en su totalidad la realización de las auditorías en la reestructuración de la deuda pública, los créditos otorgados en proyectos de promoción de desarrollo y de carácter regional, afirmó la secretaria de la Contraloría General de la Federación (Secogef), María Elena Vázquez Nava.

En su informe de actividades, se comprometió a fortalecer el cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, combatir la ilegalidad y la impunidad, dar transparencia al manejo de fondos y responder a las demandas de desburocratización para optimizar los recursos y modernizar las dependencias gubernamentales, en particular las que tienen contacto con el público.

Dijo que la intención es propiciar una "cultura de rendimiento de cuentas" que transmita a toda la sociedad el respeto por las obligaciones contraídas y por la honradez.

Subrayó que hasta el momento se han aplicado 42 mil 533 sanciones administrativas, 8.6 por ciento más que en todo el régimen anterior. Estas sanciones recayeron en 41 mil 708 servidores públicos, sobre todo en niveles superiores y medios, con 771 sanciones económicas por 389 mil 596 millones de pesos.

Adicionalmente hubo cinco mil 435 denuncias penales en contra de servidores públicos, por un monto de 194 mil 372 millones de pesos, las cuales tuvieron su origen en presuntos delitos como robo, peculado, fraude o daños a la nación.

Afirmó que de las 41 mil 708 sanciones a servidores públicos, 49 por ciento se impusieron a niveles superiores y mandos medios, mientras el restante 51 por ciento a personal operativo.

"De ellas, más del 38 por ciento corresponden a servidores responsables de seguridad y vigilancia. Estos infractores, a su vez, 23.2 por ciento son miembros de la Policía Judicial Federal, 21 por ciento de la Policía Judicial del DF, 10.5 por ciento de la Policía Preventiva, 7.5 por ciento de la Policía Fiscal, 6.2 por ciento de la Policía Federal de Caminos, seis por ciento de servicios migratorios y 25.5 por ciento son inspectores de diversas dependencias".

Durante su exposición destacó que se supervisaron siete mil 707 procesos de adquisición de importaciones del sector público por un monto de mil 33.8 millones de dólares; al respecto expuso que fueron contratados auditores externos especialistas en precios y cali-

dades de productos que son importados por el sector público.

De la misma forma se contrataron auditores externos para dictaminar las cifras relativas a la renegociación de la deuda externa a fin de garantizar la corrección, tanto de la cifra original como de la finalmente negociada.

Manifestó que durante el proceso de desincorporación se efectuaron 329 auditorías externas a organismos y empresas que fueron vendidas, liquidadas, extinguidas, fusionadas o transferidas "a efecto de dotar a los procesos de la debida transparencia".

Entre dichas empresas destacó la venta de los bancos, a los que se auditó en la revisiones especiales de cartera empleadas para su calificación y creación de reservas.

Asimismo, a 40 entidades paraestatales se les aplicó auditoría integral, esto es, revisión total, a fin de evaluar el grado de cumplimiento social en cuanto al uso adecuado de recursos, cumplimiento de objetivos, metas y programas y la observancia de las normas para que se tomen las medidas correctivas necesarias y los cambios estructurales.

Se verificaron también 93 mil 791 obras por 10.8 billones de pesos de los recursos que la federación transfiere a los estados, toda vez que una de las tareas de la dependencia es la

D 09427

del control y fiscalización del ejercicio de recursos.

Se atendió 90 por ciento de las tres mil 600 obras comprometidas por el presidente de la República en sus giras por el país, toda vez que los recursos están previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se trata de que las obras comprometidas se inicien conforme a programa, se evalúe su avance, se cumpla con la normatividad y se proporcionen las asignaciones oportunamente.

Se ubicó en 135 billones de pesos la deuda pública interna, en octubre

► Bajó 43 billones respecto a diciembre de 91

La falta de liquidez en el mercado de dinero y el mayor costo ponderado del financiamiento interno del gobierno federal debido al repunte en las tasas de interés, ha hecho que la deuda pública interna se ubique al cierre de octubre en 135 billones de pesos. Este saldo a valor de mercado refleja un decremento nominal de 43 billones de pesos con relación a diciembre de 1991, y en términos reales representa una contratación del 31 por ciento, señala la casa de bolsa Prime.

En su informe semanal sobre el comportamiento del mercado de dinero, menciona una descolocación de 2.7 billones de pesos durante el mes pasado en la tenencia de valores gubernamentales en el poder público, cuyo saldo se ubicó en 102.5 billones de pesos a valor de mercado. Esta descolocación se origina principalmente por un decremento de 3.6 billones de pesos en Certificados de la Tesorería de la Federación e incrementos de 1.4 billones de pesos en el saldo de los Bondes. Mientras, la tenencia del Banco de México muestra una disminución de 11

Isabel Mayoral Jiménez

billones de pesos y la del público una reducción de 32 billones de pesos.

De acuerdo con sus expectativas, exponen que los agentes económicos continúan manifestando necesidades de recursos, lo que se ha compensado con la emisión de deuda en los mercados internacionales; sin embargo, el acceso a éstos es limitado a las grandes empresas, por lo que la micro y mediana empresa continuarán financiándose por medio del mercado bursátil y de la banca múltiple y de desarrollo, lo que se hace patente en la emisión de papel bancario y bursátil.

Bajo esta premisa es factible que el mercado mantenga altas tasas de fondeo y se registre, en contrapartida, una tendencia decreciente en las tasas de papel gubernamental, ante la desaceleración de recursos que aparentemente refleja el sector público.

Mientras, la casa de bolsa Probusa señala en su análisis semanal que el mercado de coberturas cambiarias de corto plazo permite al inversionista

estar protegido contra fluctuaciones del tipo de cambio. La compra de cobertura con los niveles actuales del tipo de cambio, la tasa de interés doméstica, así como el precio de la misma, otorgan actualmente un muy atractivo rendimiento en términos de dólares. Es decir, puntualiza que el participante en este tipo de operaciones obtiene los beneficios del alto premio pagado por invertir en México, al mismo tiempo que esta cubierto contra cualquier fluctuación del tipo de cambio.

La tasa obtenida por el comprador de cobertura a plazo de 30 a 360 días oscila entre el 14.28 y 10.88 por ciento.

4 NOV. 1992

uno más uno
MEXICO, D.F.

Con todo y que en el documento de *Criterios generales de política económica* se distingue una inflación de siete por ciento para 1993, lo cual supone mantener la disciplina en las políticas fiscal y monetaria, a través del incremento de los ingresos presupuestales y de elevadas tasas de interés, las autoridades han estimado disminuir en 5.6 billones de pesos el costo financiero de la deuda pública interna y externa.

De esta manera, según el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, se pretende reducir la transferencia de recursos al exterior por concepto de intereses de 39 billones 948 mil millones de pesos en 1992 a 34 mil 368 millones de nuevos pesos para 1993 (34.4 billones de pesos).

Asimismo, al considerar el escenario de inflación: 11.2 por ciento para 1992 y la ya indicada tasa de siete por ciento para el próximo año, la contracción en el pago de intereses por concepto de la deuda pública representará una disminución real anual de 10.6 por ciento.

De los conceptos considerados en el costo financiero de la deuda pública, el 84.6 por ciento le corresponde a la cantidad que se estima cubrirá el gobierno federal (29 mil 84 millones de nuevos pesos), mientras que el restante 15.4 por ciento se prevé que serán para pagos de intereses de los organismos y empresas dentro del presupuesto (5 mil 284 millones de nuevos pesos).

En este sentido, las erogaciones por el servicio de la deuda del gobierno federal

Se proyecta Disminuir en 5.6 Billones de Pesos el Costo de la Deuda Pública Entre 1992 y 1993

12 NOV. 1992

Víctor Felipe Piz

representarán una disminución real de 12.9 por ciento, en tanto que las de los organismos y empresas presupuestales se incrementarán 4.8 por ciento en términos reales.

Cabe señalar que la disminución del costo financiero de la deuda pública también implicará una contracción de 3.2 puntos porcentuales de la magnitud que guardarían los intereses con respecto a los recursos totales que se pretenden erogar en 1993, según el presupuesto de egresos.

De tal forma que entre las diversas modalidades del gasto presupuestal, el sector público proyectó ejercer 254 billones 848 mil millones de pesos en 1992, mientras que para 1993 se cree que éste

ascenderá a 275 mil 532 millones (275.5 billones de pesos).

Asimismo, el documento prevé que la reducción y cancelación tanto del saldo de la deuda como de los intereses, permitan una disminución adicional de la proporción que guarda el costo del débito público en relación al Producto Interno Bruto (PIB) para pasar de cuatro a 3.1 por ciento entre 1992 y 1993.

En este sentido, una evaluación del área de análisis de EL FINANCIERO concluyó que si el PIB nominal estimado para el presente año es de mil billones de pesos y el de 1993 es de mil 119 billones, el costo de la deuda pública tendría que ascender a 40.1 y 34.6 billones.

Costo Financiero de la Deuda Pública Presupuestal, 1992-1993

	Cierre Previsto 1992 (a)	Proyecto 1993 (b)	% PEF (c)		% PIB	
			1992	1993	1992	1993
Total	39 947.6	34 368.2	15.7	12.5	4.0	3.1
Gob. Fed.	34 708.8	29 084.3	13.6	10.6	3.5	2.6
Org. y Emp.	5 238.8	5 283.9	2.1	1.9	0.5	0.5

(a) Miles de Millones de Pesos.

(b) Millones de Nuevos Pesos.

(c) Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los *Criterios generales de política económica* y del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 1993.

D09427

MENOR DEUDA EXTERNA Y REDUCCION DE LA INTERNA

Por otra parte, en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1993 se prevé la autorización de 3 mil 500 millones de dólares por concepto de contratación de nueva deuda pública externa.

Esta postura es congruente con los acuerdos de la renegociación suscrita con los acreedores financieros internacionales en febrero de 1990, los cuales se examinaron a **reducir el endeudamiento acumulado; disminuir la transferencia neta de recursos al exterior; obtener financiamiento multianual y aminorar la proporción del saldo de la deuda con respecto al PIB.**

En cuanto a la deuda interna, cabe señalar que las autoridades insistirán en la reducción de su saldo, para que a su vez se continúen desahogando las necesidades crediticias del sector público, evitando así trastocar a los mercados de crédito internos y recurrir a posibles financiamientos inflacionarios.

De esta manera, se piensa lograr una disminución del saldo de la deuda interna por un monto que resulte ser igual al superávit presupuestal o equivalente al endeudamiento externo neto.

Los mexicanos hemos logrado *domar* la inflación: J. A. Gurría

La deuda pública total es actualmente más baja que la de países de la OCDE

13 NOV. 1992

MARCELA OJEDA CASTILLA

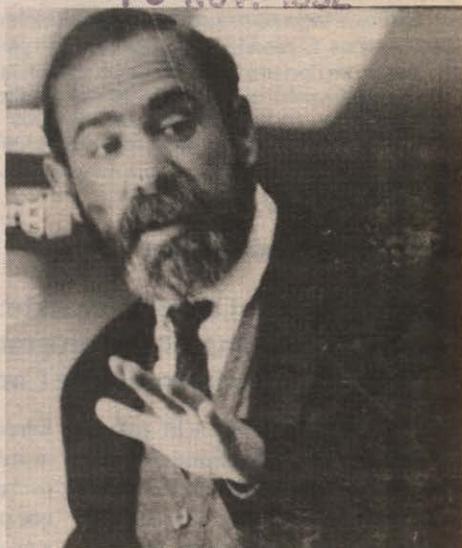
Los mexicanos hemos logrado "domar" el principal impuesto que se le puede cobrar a la sociedad, que es la inflación y ahora ya no tenemos el problema del endeudamiento excesivo, y la deuda pública total es actualmente más baja que la de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), manifestó el subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la SHCP, José Angel Gurría.

Al clausurar los trabajos del Seminario de Privatización de Empresas Públicas México-Europa del Este, donde funcionarios de nuestro país transmitieron a los representantes de aquellas naciones las experiencias adquiridas durante el proceso de privatización bancaria, Gurría Treviño precisó que México goza de libertad y de democracia, y que en los últimos 10 años hemos vivido un ajuste de cambio estructural que ya empieza a mostrar claramente sus resultados.

En este contexto, el funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reiteró que nuestro país ha pasado de tener un déficit fiscal de entre 15 y 16 por ciento del Producto Interno Bruto, a tres años consecutivos, incluyendo 1993, con superávit fiscal.

Vamos bien, insistió José Angel Gurría, al precisar ante el auditorio, en su mayoría representantes de los países de la ex Unión Soviética, que en México hay un equilibrio adecuado entre el mercado y la defensa de los más necesitados y, de ahí, la importancia del concepto de liberalismo social.

Por otra parte, dijo que de un nivel inflacionario de tres dígitos pasamos a uno de dos, y que para el año entrante será de uno solo, el cual será comparable con la inflación que registran



JOSE ANGEL Gurría

nuestros principales socios comerciales.

Al referirse al proceso de privatización, Gurría Treviño destacó que las buenas medidas, si no tienen el momento oportuno, no son efectivas, y habló de los beneficios que esto ha traído para nuestra economía. Hoy, señaló, el sector privado mexicano se encarga de las actividades que el Estado no requiere para sí.

Asimismo, sostuvo, el gasto social se ha incrementado y el presupuesto anual no es tan importante al pago de la deuda, pues en su mayoría se dedica a las necesidades más urgentes de los estratos menos favorecidos.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

Detiene el sector público su tendencia al desendeudamiento

** En nueve meses la banca de desarrollo agotó y rebasó en 20% el presupuesto que tenía autorizado para todo el año: Hacienda **

16 NOV. 1992

POR ANDREA ORNELAS

REPORTERA DE **EL ECONOMISTA**

NO HUBO REDUCCION de la deuda pública en el tercer trimestre ya que el débito interno descendió 1.5 billones de pesos, pero el externo creció 852 millones de dólares o 2.6 billones de pesos.

El Informe Trimestral sobre Finanzas Públicas y Deuda concluye también que en nueve meses la banca de desarrollo agotó y rebasó en 20% el presupuesto que tenía autorizado para todo el año.

El contrapeso, no obstante, se encuentra en el superávit financiero que superó las proyecciones anuales con y sin ingresos extraordinarios.

"Al incluir recursos por venta de bancos y paraestatales el superávit asciende a 38.8 billones de pesos, 25% más de lo esperado para este ejercicio y sin integrar los totaliza 9 billones de pesos, 12.5% arriba de lo estimado".

Se debe recordar que en la presentación de Criterios Generales de Política Económica 1993, Pedro Aspe Armella afirmó que el superávit financiero sin ingresos extraordinarios no rebasará el 0.4% en el año, por lo que tendrá que ajustarse entre septiembre y diciembre.

Al referir el comportamiento de la deuda pública, el informe precisa que en el tercer trimestre de este año, repuntó el débito externo en 852 millones de dólares.

La balanza comercial, por su parte, agudizó el crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones en el periodo.

"Las ventas externas crecieron 7%, una cuarta parte respecto a las compras foráneas que evolucionaron 28%".

Se ejerció en 70% del gasto

El Informe Trimestral sobre Finanzas Públicas del periodo julio-septiembre establece que el sector público obtuvo en nueve meses el 86% de los ingresos que estimó para 1992.

Los ingresos presupuestales sumaron 223 billones de pesos, 2.9% más que en septiembre de 1991.

"Sin contemplar ingresos extraordinarios por desincorporación de bancos y paraestatales las entradas del sector público totalizan 194.7 billones de pesos, 3.9% más que en septiembre de 1991".

El documento que fue enviado por el Presidente a la Cámara de Diputados establece, en contrapartida, que el gasto neto total del sector público asciende a 176.5 billones de pesos.

"El gasto ejercido entre enero y septiembre de 1992 es el 70% del que el gobierno tiene autorizado para este ejercicio y está 2.6% por debajo del registrado hace un año".

Precisa que el gobierno federal, que no incluye banca de desarrollo y otros organismos, ingresó 162.5 billones de pesos, de los cuales 90.7 billones son ingresos tributarios y 71.8 billones no tributarios.

La dependencia aclara que el balance económico primario mostró un superávit de 83.4 billones de pesos, anuncia la SHCP, superior en 7.8% al de hace un año.

La balanza comercial agudizó en el tercer trimestre su desequilibrio entre importaciones y exportaciones.

"Las compras al exterior crecieron 28% y las ventas de productos mexicanos en mercados foráneos evolucionaron 7% entre enero y septiembre".

Un crecimiento cuatro veces superior en importaciones respecto a exportaciones se explica en la modernización de la planta productiva y la creciente integración de la economía mexicana a los mercados internacionales, explica la SHCP.

La dependencia maneja un déficit comercial de 11,095 millones de dólares en nueve meses, pero integra ingresos por maquiladoras, sin los cuales suma 14,500 millones de dólares.

Reconoce también que la banca de desarrollo prestó al sector privado y social 12.5 billones de pesos en nueve meses, aun cuando el Congreso les autorizó sólo 10 billones de pesos.

Doc 427

Petróleos Mexicanos observó una caída en sus ingresos del 10.4% en un año, pues obtuvo, \$18.4 billones.

Repuntó deuda externa

El gobierno canceló deuda externa por 1,372.5 millones de dólares en el tercer trimestre, pero los efectos se vieron anulados por el debilitamiento del dólar frente a otras divisas.

Así, el endeudamiento externo global pasó de 76,087 a 76,939 millones de dólares, con un repunte de 848 millones en tres meses.

Entre julio y septiembre el gobierno desembolsó recursos externos por 4,066 millones de dólares y concretó amortizaciones, por diversas vías, por 4,914 millones de dólares.

La diferencia entre ambos saldos integra los 848 millones de dólares.

La SHCP explica que la devaluación del dólar frente a otras divisas tuvo efectos negativos sobre la deuda mexicana porque está contratada mayoritariamente esa divisa.

Por otra parte, aclara que la cancelación de deuda externa de 1,372.5 millones de dólares permitió concretar una operación contable.

En julio se anunció que el gobierno cancelaba 7,171 millones de dólares, en el segundo trimestre sólo pudieron contabilizarse 5,807 millones y el resto correspondió a el periodo julio-septiembre.

La deuda interna se redujo 1.5 billones en tres meses.

La explicación es la nueva política de valuación contable en Ajustabonos que implicó en aumento de 9 billones de pesos en el saldo de pasivos internos.

"Sin el ajuste, la deuda interna habría descendió 10.5 billones de pesos en ese lapso y el saldo habría totalizado 110 y no 121.5 billones de pesos, como se reporta al cierre de septiembre".

D09 427

uno más uno

La crisis fiscal, 19 NOV. 1992 desactivada

En los 80, el servicio de la deuda pública se volvió un peso muerto para la economía y un obstáculo para el logro de los objetivos nacionales. La crisis del sobreendeudamiento provocó una exportación masiva de ahorro al exterior, cuyos efectos fueron el desplome de la inversión y el consecuente estancamiento de la economía. Cayeron los ingresos *per capita* y con él los salarios reales y los niveles de vida. Simultáneamente, los recursos del presupuesto se vieron devorados por el servicio de la deuda, lo que tuvo repercusiones sumamente adversas sobre la estabilidad económica interna y la distribución del ingreso. En su afán de captar recursos adicionales de la sociedad, el sector gobierno contribuyó a recrudecer la inflación, la cual a su vez transfirió recursos de los estratos de ingresos bajos y medios a los de altos.

México se hallaba en un círculo vicioso, complicado con otros factores. Esta espiral de deterioro no sólo ha sido rota, sino también revertida. Como se ve en la información de referencia, el proceso de estabilización, ajuste estructural y renegociación de la deuda externa ha tenido éxito en desactivar la crisis fiscal del Estado mexicano. La reducción de los pagos de intereses de la deuda gubernamental ha sido tan pronunciada (13.7 puntos porcentuales del PIB de 1988 a 1991) que ha permitido no sólo aumentar el gasto social (en 2.55 puntos porcentuales en el mismo periodo) sino también abatir el gasto total (en 14.2 puntos).

Las palancas de este proceso han sido la renegociación de la deuda externa (que aminoró transferencias y dispuso presiones devaluatorias, haciendo posible reducir las tasas internas de interés), la baja de la inflación (que volvió a disminuir los réditos) y el ajuste estructural (que combinó una política de ingresos y desendeudamiento con una restructuración permanente del nivel y la composición del gasto, vía la privatización del sector paraestatal).

El ambiente macroeconómico ha sido saneado considerablemente. Ha mejorado de modo diametral el clima para la inversión y el incremento de la productividad. Hay condiciones propicias (aunque es preciso seguir trabajando en ello) para una nueva generación de crecimiento. Si el círculo vicioso ha sido eliminado, falta sin embargo revertir los estragos sociales que ocasionó. El gasto social será clave para tal labor, pero para ello deberá recuperarse, en términos *per capita* y en el contexto de una expansión muy fuerte del empleo y los salarios.

uno más uno

MEXICO, D. F.

Suficiente Margen de Maniobra
**Deuda Pública 34% Menor que en 88,
al Final de Este Ejercicio: BdeM**

JAIME CONTRERAS S.

24 NOV 1992

Para fines del actual ejercicio, la deuda pública pudiera situarse cerca de 28 por ciento del PIB, es decir, 34 puntos porcentuales menos que hace cuatro años. A septiembre ya había bajado 24.1 por ciento lo cual ha dado un margen de maniobra suficiente al gobierno para acomodar el aumento de las tasas de interés —arriba de 21.86 al mes

originales con sus respectivos gráficos
pasado—sin desequilibrar el presupuesto gubernamental.

Estos datos son aportados por el Banco de México, organismo que anota el hecho de que tanto los fondos obtenidos por la liquidación de Ficorca (7.3 billones de pesos), los acumulados en el Fondo de Contingencia (3.1 billones) y los pagos pendientes por la privatización de bancos

(se calcula un adeudo de más de 4 billones) podrían generar otra baja en esos pasivos.

La Secretaría de Hacienda, a su vez, señala asimismo que no obstante la soli-

itud de 3 mil 500 millones de dólares, si se puede colocar papel en el mercado secundario en 1993, habrá un desendeudamiento sumado en materia de débitos internos o externos su-

perior a lo que se pide al Congreso.

Consignan los datos del banco central que se han estado aligerando las presiones sobre las tasas de interés al descolocarse los valores gubernamentales en las subastas semanales. El saldo de los mismos en circulación, al tercer trimestre, disminuyó en más de 18 billones de pesos.

Cabe señalar que precisamente al noveno mes del actual ejercicio, los particulares —nacionales y extranjeros— poseían 135.2 billones de pesos, de los cuales casi 120 billones estaban en manos de connacionales mientras que el resto lo tenían inversionistas foráneos, según el propio Banxico.

La SHCP detalló que como se tiene previsto, para 1993 el gobierno federal tendrá un superávit fiscal

y por lo mismo ante cualquier endeudamiento en dólares, "tiene que haber un correspondiente desendeudamiento en pesos, esto es aritmético".

La dependencia recordó que el año pasado, por ejemplo, la Federación tuvo un endeudamiento por 2 mil millones de dólares, los cuales se usaron para "hacer recompras", y por lo mismo al final de 1991 "no solamente no se incrementaron nuestras deudas, más bien descendieron en términos reales". Es por eso que para 1993 se pide al Congreso de la Unión la autorización correspondiente a fin de volver a instrumentar esta política que tan buenos resultados ha generado, precisó la autoridad hacendaria.

Al demandarle mayor precisión sobre el posible desendeudamiento para el

año entrante, la fuente declinó hacerlo aduciendo que en estos momentos "el precio de la deuda en los mercados secundarios está más alto". Por lo mismo, "no sabemos qué oportunidades tendremos para continuar con esta estrategia en 1993", se reconoció.

Lo que se solicita a los diputados de la LV Legislatura es su autorización para que, si las condiciones de los mercados internacionales son favorables y conviene contratar deuda en dólares, "se nos conceda hasta 3 mil 500 millones de dólares y se tendrá como correspondencia una reducción de la deuda interna por ese monto, o de la propia externa, si es que se pueden realizar las operaciones de recompra durante el mismo año calendario".

En ese sentido, lo que

pretende la SHCP es contratar líneas con el Eximbank, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otros organismos afines tanto en naciones europeas como en el oriente, concretamente Japón. Tan sólo el Banco Nacional de Comercio Exterior ocupará cerca de mil quinientos millones de dólares de los 3,500 solicitados al Congreso de la Unión.

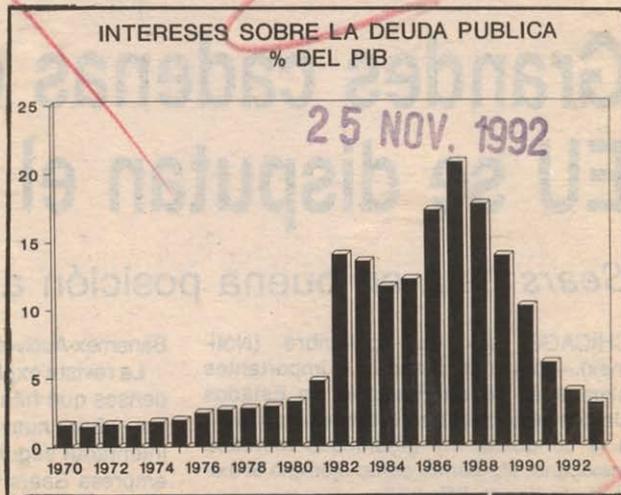
Para finalizar, y esto ya de acuerdo con el banco central, conviene señalar que continúa el desendeudamiento del sector público, ya que en septiembre la tenencia de valores gubernamentales en poder del público ascendió a poco más de 135 billones de pesos que, como se puntualizó líneas arriba, representó 24.1 por ciento menos a la de diciembre pasado.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

F. CAMBRONI A.

DO9 427

La economía en gráficas



10

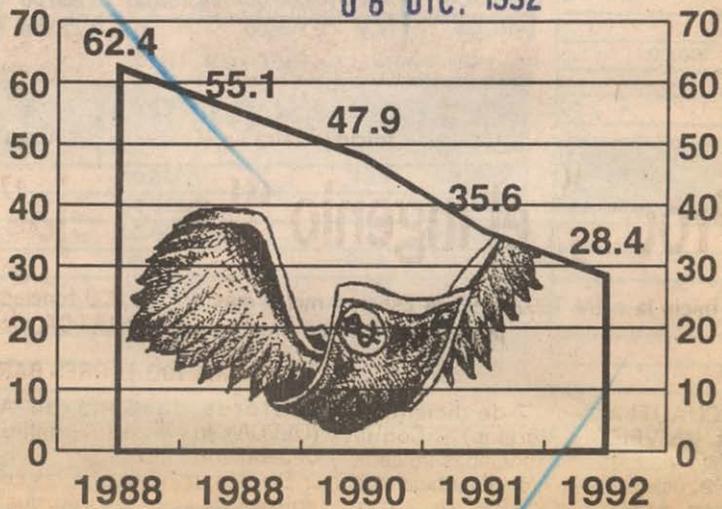
EN LOS últimos años el pago de intereses de la deuda pública ha dejado de ser un obstáculo para el crecimiento. En el frente externo gracias a la renegociación con los bancos privados en 1989 se logró disminuir tanto el principal, como los intereses; mientras que en el ámbito doméstico se utilizaron los recursos de las desincorporaciones para reducir el monto de la deuda interna.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

D09427

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PUBLICO (Porcentajes del PIB)

08 DIC. 1992



Fuente: SHCP Elaborada por EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Am. J.

Creció 212% la inversión extranjera en la deuda pública interna, en 92

Isabel Mayoral Jiménez

22 DIC. 1992

La participación de la inversión extranjera en la deuda pública interna tiene un crecimiento del 212 por ciento en lo que va del presente año, al pasar de 9.54 billones de pesos al cierre de diciembre de 1991 a 29.75 billones al concluir la semana anterior, revelan cifras del grupo financiero Privado Mexicano (Prime).

Con base en datos del Banco de México, señala que el capital foráneo detenta el 21.74 por ciento del total de valores gubernamentales —Cetes, Ajustabonos, Tesobonos y Bondes—, mismos que alcanzan un total en circulación de 136 billones 881 mil millones de pesos a valor de mercado. Es en los Certificados de la Tesorería de la Federación donde el sector externo participa con mayor fuerza, al totalizar un monto por 17 billones 235 mil millones de pesos.

La participación de 25.75 billones de pesos es la segunda más importante del presente año, alcanzando en la última semana de noviembre pasado un nivel histórico de 30.16 billones de pesos. Con la relación al 11 de diciembre pasado, el saldo de papel gubernamental en posición de inversionistas extranjeros mostró un crecimiento de 3.4 billones de pesos. Este comportamiento activo en mercado de dinero motivó, a su vez, la estabilidad del tipo de cambio, que de un nivel de tres mil 127.20 pesos bajó a tres mil 120.50 pesos por dólar, tras de reportarse una oferta de la divisa estadounidense.

Por otra parte, el grupo financiero Prime puntualiza en su informe semanal que al cierre del tercer trimestre del presente año la deuda pública interna tuvo un decremento acumulado real del 25.3 por ciento, para situarse el saldo nominal en 121.5 billones de pesos. En el tercer período del año se colocaron valores gubernamentales en el mercado por un total de 59 billones de

pesos y se amortizaron 77.1 billones de pesos.

Agrega que la estructura relativa del saldo de valores gubernamentales disminuyó al noveno mes del año a consecuencia de las amortizaciones de Cetes, Bondes y al cambio en la contabilidad de los ajustabonos de valor nominal a valor ajustado. Mientras, el plazo promedio de los vencimientos de los valores gubernamentales se ubicó en 374 días en la última semana de septiembre de 1992. Considerando la tenencia de los Bondes especiales a 10 años por parte de los bancos, el plazo promedio de vencimiento ascendió a 733 días.

Asimismo, el grupo Prime añade que durante el tercer trimestre de 1992, el gobierno federal pagó intereses correspondientes a la deuda interna por 7.1 billones de pesos, monto inferior en 400 mil millones al pagado en el mismo período de 1991, lo que representa una disminución en términos reales del 18.4 por ciento.

En cuanto a la deuda pública total, el estudio expone que a septiembre el desendeudamiento neto, externo e interno, del sector público representó el 26.7 por ciento del producto interno bruto, cifra inferior en 35.6 por ciento a la de diciembre de 1991. Por su parte, la deuda pública externa bruta del gobierno federal (que contempla el saldo de los activos financieros externos, donde se incluyen las garantías que respaldan a los bonos emitidos a raíz de la última restructura y la deuda recomprada que se encuentra en poder del gobierno federal aún no ha sido cancelada) tuvo una disminución de tres mil 47.9 millones de dólares, debido a la cancelación de deuda, las disposiciones y amortizaciones que en total representaron una disminución del 3.8 por ciento del saldo reportado en diciembre de 1991.

uno más uno

MEXICO, D.F.

D09427

Bajar  gradualmente la deuda p blica como porcentaje del PIB

28 DIC. 1992

POR GUSTAVO SAURI

REPORTERO DE **EL ECONOMISTA**

LA DEUDA PUBLICA externa mexicana ascender  a 74,718 millones de d lares en 1993, estim  la OCDE.

La Organizaci n para la Cooperaci n y Desarrollo Econ mico agrega que dicho monto representar  el 21.6% del PIB del pr ximo a o.

Estima que la deuda total ser  de 30.7% como porcentaje del PIB, de los cuales 9.1% corresponder n a la deuda interna.

“La deuda total disminuir  paulatinamente en los siguientes a os, ya que en 1994 ser  de 25.8% y en 1995 de 21.6%”, indica.

En los dos a os siguientes (1996-97), su participaci n ser  del 18.3% y del 15.3%, respectivamente.

La deuda interna pasar  de 5.7% en 1994 a 2.8% en el siguiente a o, por lo que continuar  con su tendencia descendente en 1996, as  como en 1997, asegura.

“En 1997 se espera alcanzar un super vit del 1% como porcentaje del Producto Interno Bruto”, agrega.

La OCDE se ala que la deuda p blica externa disminuir  su participaci n en 1994, al llegar a 21.1% y a 18.1% en 1995.

Dice que alcanzar  su nivel m s bajo en 1997, cuando s lo participe con el 16.3% de lo que se gener  ese a o.

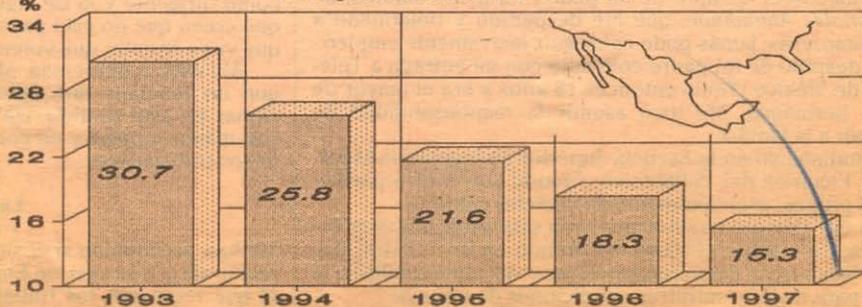
Pero, se ala que para 1992 se prev  una contracci n de la pol tica fiscal que conllevar  un incremento en los balances financiero, operacional y primario.

“El gobierno mexicano tratar  de mantener un peque o super vit financiero a mediano plazo, el cual incluir  una baja en el super vit operacional y una carga cada vez menor de la deuda”, explica la OCDE.

El deslizamiento gradual del tipo de cambio se mantendr  y conducir  a una depreciaci n promedio de la moneda de un poco m s del 2% al a o.

El balance principal del sector p blico tendr  una participaci n del 4.8% como porcentaje del PIB en 1993, mientras que el balance operacional lo har  con 2.4% en ese mismo periodo y el global con 0.7%, agrega.

Deuda P blica Mexicana como porcentaje del PIB (Proyecciones de OCDE)



EL ECONOMISTA
MEXICO, D. F.

E. CEDILLO G.

▷ Se ubicó en 138.7 billones de pesos
Disminuyó 30.4% el saldo de la
deuda pública interna, en 1992

Al cierre de 1992 el saldo total de la deuda pública interna se ubicó en 138.7 billones de pesos, lo que significó una disminución del 30.4 por ciento en términos reales con relación a 1991. En ese año la contracción real del débito interno fue del 10.3 por ciento, y en 1990 apenas alcanzó el 0.4 por ciento.

De acuerdo con analistas del mercado de dinero, la participación del sector externo en valores gubernamentales alcanzó los 28.57 billones de pesos, lo que significa que a diciembre de 1992 el 20.6 por ciento de la deuda pública interna se encontraba en manos de capitalistas foráneos. Esta cifra mostró una variación negativa del 1.19 por ciento al cierre del viernes pasado, al finalizar en 27.38 billones de pesos la participación de inversionistas extranjeros en valores del gobierno federal.

De los 138.7 billones de pesos, el 73.5 por ciento se distribuyó en financiamiento por medio de operaciones de mercado abierto y el 26.5 por ciento fue financiado por Banco de México. Estos porcentajes son similares a los obtenidos al cierre de 1991, ya que el 75.7 por ciento se encontraba en poder del público y el 24.3 por ciento en poder del Banco de México.

Puntualizaron que el plazo ponderado de la deuda pública interna se ubicó en 706 días al fi-

nalizar 1992, mientras que en 1991 se situó en 958 días. El nivel máximo se alcanzó en marzo pasado con un plazo ponderado de mil 126 días. Esta reducción se explica por la amortización anticipada de Bonos especiales a 10 años en poder de la banca, efectuada entre abril y julio de 1992 y cuyo monto fue de 19 mil 700 millones de nuevos pesos, pasando de un monto de 37 mil 192 millones a 17 mil 492 mil millones de nuevos pesos.

En cuanto al costo ponderado, medido a través de la emisión de Cetes, expusieron que mostró una disminución marginal el año pasado, pasando de una tasa ponderada de 17.60 por ciento al cierre de 1991 a 16.93 por ciento al finalizar 1992, mientras que en 1990 el costo ponderado en este instrumento se situó en 27.12 por ciento.

La expectativa para este año en materia de tasas de interés es que tiendan a la baja mesurada, observándose un nivel mínimo de 13.50 por ciento a mediados del año, inducido por la desaceleración de la demanda de crédito del sector público, contención del nivel inflacionario, mayor captación de recursos foráneos por medio de la banca múltiple y, sobre todo, mayor confianza de los agentes económicos, tanto externos como internos, ante la definición de la entrada en vigor del tratado de libre comercio.

uno más uno

MEXICO, D.F.

Disminuyó 42.78% la Deuda Pública en 1992, por el Saneamiento de las Finanzas Públicas

20 ENE 1993

Ricardo Vázquez / Eleazar Ornelas

La colocación de deuda pública interna (valores gubernamentales) entre el público inversionista, disminuyó 42.78 por ciento durante 1992 como resultado de la continuidad en el saneamiento de las finanzas públicas, la menor necesidad de financiamiento interno y el incremento en la colocación de valores con vencimiento de mediano plazo.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el área de análisis económico de EL FINANCIERO, con base en las 53 subastas semanales de valores gubernamentales de 1992, el gobierno federal se financió en 128 mil 448.6 millones de nuevos pesos (128.4 billones de pesos viejos) entre el público inversionista, mediante la colocación de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Bonos Ajustables del Gobierno Federal (Ajustabonos), Bonos de la Tesorería de la Federación (Tesobonos) y Pagarés de la Tesorería de la Federación (Pagafes).

Cabe anotar que, en comunicado oficial, Banxico informó que el año pasado emitió 129 mil 509 millones de nuevos pesos entre los instrumentos anotados. La diferencia radica en que la banca central está incluyendo la tenencia propia del Banco de México y no exclusivamente lo que coloca entre el gran público inversionista.

La tendencia a colocar menores recursos lleva dos o tres años, sobre todo cuando se empezaron a colocar instrumentos con vencimiento de más de un año, una vez que la estabilidad de la economía generó mayores grados de confianza entre el inversionista nacional, y atrajo al extranjero. Así, durante 1991 se observó una contracción nominal superior al 50 por ciento respecto a 1990.

La colocación de deuda interna entre el público inversionista pudo haber sido aun menor; sin embargo, los Ajustabonos, instrumento con mayor plazo de vencimiento (tres y cinco años), redujeron completamente su participación como resultado del repunte de las tasas de interés nominales y las fuertes pérdidas que tuvieron muchos intermediarios que tenían elevadas concentraciones en dicho instrumento.

Además de las menores necesidades de financiamiento, al colocar instrumentos de mediano y largo plazo la rotación de valores es cada vez menor, a diferencia de hace varios años cuando la emisión de 28 días era la de mayor plazo y por lo mismo la rotación de la deuda interna promediaba un plazo inferior al mes; en tanto ahora existe un margen de maniobra sumamente elevado.

Sin embargo, aun cuando cada vez los valores con vencimientos de mediano y largo plazos tienen mayor aceptación, los

instrumentos con vencimiento de 28 días encabezaron la colocación de deuda interna.

De acuerdo con las cifras estimadas, el 34.68 por ciento del total de valores colocados se concentró en el plazo de 28 días, principalmente entre Cetes y Tesobonos, aunque cabe señalar que respecto a 1991 mostró una disminución ligeramente superior al cuatro por ciento.

Durante el año pasado, los instrumentos con vencimiento de un año tuvieron una destacada actuación, debido a que del cuarto lugar que ocuparon en 1991, al cierre del año pasado se colocaron en la segunda posición al participar con 22.45 por ciento. En el medio bursátil se comenta que una vez que la emisión de 28 días ha dejado de ser representativa del mercado, quizá el plazo de un año debería ser el nuevo líder.

Los títulos con vencimiento de 91 y 182 días se ubicaron en la tercera y cuarta posición, respectivamente, al colaborar con 18.85 y 18.31 por ciento cada uno. Cabe anotar que el plazo de tres meses contrajo su penetración en más de cuatro puntos porcentuales.

Por lo que respecta al plazo de dos años, su participación aumentó de 1.48 a 5.18 por ciento, a diferencia de las emisiones de tres y cinco años que redujeron su colaboración a 0.86 y 1.67 por ciento, luego de haber sido en ambos casos superior al cuatro por ciento en 1991.

D09427

ESTRUCTURA POR INSTRUMENTO

Aun cuando los Cetes han perdido cierto liderazgo y se está en busca de una nueva tasa líder, se mantuvieron como el instrumento más socorrido por el gobierno federal, al haberle aportado el 77.24 por ciento del total de financiamiento, en tanto los Bondes recuperaron el segundo lugar con 11.03 por ciento.

El año pasado se presentaron dos fenómenos que propiciaron un cambio importante en la participación de los instrumentos.

Uno de ellos fue la desaparición del control generalizado de cambios, lo que propició que los Pagafes que estaban regidos por el tipo de cambio controlado, desaparecieran y por lo mismo todos los recursos de dicho instrumento fueron canalizados a los Tesobonos. Así, los Tesobonos concentraron el equivalente a 9.20 por ciento de la colocación total contra un 2.62 por ciento que concentraron entre Pagafes y Tesobonos en 1991.

La otra situación fue que el repunte de las tasas de interés nominales, que ocasionó fuertes quebrantos a los tenedores de Ajustabonos, se reflejó en una fuerte reducción de su participación, misma que apenas fue de 2.53 por ciento en contraste con el 8.58 por ciento de un año anterior.

Esta misma situación colaboró para que los Bondes tuvieran un fuerte repunte y se colocaran como el segundo instrumento de financiamiento interno del gobierno federal. Cabe anotar que esta situación reviste gran importancia si se considera que fue hasta la semana 38 del año cuando nuevamente se empezó a subastar dicho instrumento.

Creció en mil 200 millones de nuevos pesos el saldo total de deuda pública, en enero

► **El financiamiento del BdeM al gobierno bajó seis mil 800 millones de nuevos pesos, según cifras de la casa de bolsa Prime** ► **La participación de inversión extranjera en valores gubernamentales creció 7%, el mismo mes**

Isabel Mayoral Jiménez

Durante enero, el saldo total de la deuda pública interna creció mil 200 millones de nuevos pesos al finalizar el mes en 139 mil 970 millones de nuevos pesos. En tanto, el financiamiento del Banco de México al gobierno federal mostró una disminución de seis mil 800 millones de nuevos pesos al situar su saldo en 29 mil 930 millones de nuevos pesos, según cifras de la casa de bolsa Prime.

En cuanto a la participación de la inversión extranjera en valores gubernamentales, al cierre de enero mostró un saldo de 30 mil 561 millones de nuevos pesos, que comparado con diciembre pasado representa un crecimiento de casi 7 por ciento, pero con relación al

saldo del 22 de enero último reporta una contracción de mil 891 millones de nuevos pesos, es decir, en una semana se percibe una disminución de 5.82 por ciento de la participación de capital extranjero en valores del gobierno.

La distribución de valores gubernamentales en poder del sector externo muestra que el 62.28 por ciento del total al cierre de enero último se encuentra en Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) con 19 mil 34 millones de nuevos pesos; el 25.64 por ciento en Ajustabonos, lo que significa un monto de siete mil 838 millones de nuevos pesos; mientras que el 10.87 por ciento restante se concentra en

Bondes, esto es, tres mil 236 millones de nuevos pesos, lo que da un saldo al 27 de enero de 1993 de 30 mil 561 millones de nuevos pesos.

La casa de bolsa Prime puntualizó que aun cuando existe la perspectiva de que las necesidades de recursos pres-tables por parte del gobierno federal tiendan a reducirse en el mediano plazo y que induciría a la baja su costo financiero, hay indicios de mantener una política monetaria restrictiva que coadyuvaría al logro de la meta inflacionaria para este año.

Por otra parte, señala que la competitividad de las tasas domésticas seguirá jugando un

papel preponderante en la captación de recursos foráneos. Bajo este contexto, estima que las tasas gubernamentales mantendrán una tendencia moderada a la baja en el mediano plazo y ello se traducirá en tasas reales más altas en comparación con las del año pasado debido a la tendencia decreciente del nivel inflacionario.

Para febrero, espera que el promedio de Cetes a plazo de 28 días se ubique en 16.95 por ciento, con tasas máximas de 17.35 y mínimas de 16.50 por ciento. Para las emisiones de mayor plazo prevé una tendencia sea a la baja, con niveles promedio de 18.25 en Cetes a 91 días; para los de 182 días del 18, y para los de 364 días del 18.75 por ciento.

2 FEB. 1993

D09427

Por su parte, el grupo financiero Probursa señala que la demanda de financiamiento del sector privado se ha comportado de manera opuesta, ya que su tendencia ha sido creciente ante las nuevas oportunidades del mercado y la necesidad de inversión para la mejora en la competitividad de las empresas. Así, el crédito otorgado a las empresas y particulares pasó de 155 mil millones de nuevos pesos a principios de 1992 a 242 mil millones al 18 de diciembre del mismo año, lo que implica un crecimiento del 39.6 por ciento.

Asimismo, destaca que los oferentes más importantes han sido los inversionistas extranjeros, por lo que cada vez su participación e influencia es más importante en el desenvolvimiento de la economía mexicana. Menciona que la posición de valores gubernamentales representa actualmente el 29.9 por ciento del monto total en poder del público.

Además, puntualiza, deben considerarse las colocaciones de papeles mexicanos en el extranjero, que ante un menor riesgo asociado al país han permitido a algunas empresas mexicanas financiamiento a nivel internacional.

Al 29 de enero de este año

11 FEB. 1993

Alcanzó la deuda pública interna 135 mil 712 mdnp: José Mantecón

Silvia ARZATE RODRIGUEZ

La deuda pública interna total al 29 de enero de 1993 alcanzó los 135 mil 712 millones de nuevos pesos, al haber disminuido 40 mil 643 millones de nuevos pesos en relación a hace 12 meses, dijo José Mantecón Gutiérrez, ex vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores.

La deuda pública total sin contabilizar el débito contraído por el Banco de México llegó a los 110 mil millones de nuevos pesos, debido a la reducción de 22 mil 467 millones de nuevos pesos.

Especificó que el Banco de México al 29 de

enero observó una deuda de 25 mil 710 millones de nuevos pesos, es decir en relación a hace un año tuvo un decremento de 18 mil 176 millones de nuevos pesos.

El sector público (paraestatales) tuvo un endeudamiento por 5 mil 63 millones de nuevos pesos y en relación a hace un año aumentó en 2 mil 783 millones de nuevos pesos, apuntó Mantecón Gutiérrez.

La Banca Múltiple al 29 de enero de 1993 experimentó un débito por 21 mil 502 millones de nuevos pesos (21.5 billones de pesos anteriores) y en relación a hace 12 meses decreció 31 mil 502 millones de nuevos pesos.

La banca de desarrollo que también forma

parte de la deuda interna del país, contrajo un endeudamiento de 272 millones de nuevos pesos (272 mil millones de pesos anteriores), esto es, se redujó 133 millones de nuevos pesos respecto a hace un año.

El sector externo por su parte registró un débito de 33 mil 139 millones de nuevos pesos al 29 de enero de este año y su incremento en un año fue de 24 mil 705 millones de nuevos pesos.

El sector privado, experimentó un endeudamiento de 50 mil 25 millones de nuevos pesos esto es se redujo en relación a hace 12 meses en 18 mil 320 millones de nuevos pesos, dijo el ex vicepresidente de la BMV.

D 09427

ATENCIÓN DE DEUDA INTERNA EN MANOS DEL SECTOR EXTERNO

(27 de enero de 1993)

	Monto	% del total mkt
CETES	19,034	33.75%
BONDES	3,235.9	8.19%
AJUSTABONOS	7,837.5	20.25%
PAGAFES	0.0	0.0%
TESORONOS	453.0	14.85%
TOTAL	30,560.2	22.2%

Fuente: Banco de México

EL DIA
MEXICO, D. F.



Disminuyó 4.2 mmdd la Deuda Pública Externa en 1992; de 23.6% su Proporción Respecto al PIB

17 FEB. 1993

Víctor Felipe Piz

La disciplina en la política fiscal -reflejo del aumento de los ingresos federales y del control del gasto público-, aunada a la menor carga y peso de la deuda, permitieron continuar en 1992 con la disminución del saldo histórico del débito público externo y de su costo financiero, mejorar las condiciones de contratación de deuda interna, y, en general, reducir y reestructurar los pasivos mexicanos con los organismos de crédito internacionales.

De esta manera, al 31 de diciembre de 1992 la deuda pública externa ascendió a 75 mil 755.2 millones de dólares, monto que significó una disminución de 4 mil 232.6 millones o de 5.3 por ciento en relación con el saldo registrado al término de 1991.

La contracción del saldo del débito público, incluyó la cancelación de 7 mil 181.4 millones de dólares, anunciada en junio, cuando el gobierno mexicano aprovechó el descuento del precio de su deuda en los mercados internacionales, así como un ahorro de 748.9 millones por

ajustes cambiarios y de conciliación, y un nuevo endeudamiento neto de 3 mil 687.7 millones por operaciones del sector público.

Cabe señalar que los acuerdos alcanzados en la renegociación de la deuda, han contribuido a reducir considerablemente, en lo que va del sexenio, la proporción del débito público con respecto al tamaño de la economía, pues mientras en 1988 éste representó el 45.8 por ciento del PIB, al cierre del año anterior disminuyó a 23.6 por ciento.

Lo anterior se desprende de una investigación realizada por el área de análisis de EL FINANCIERO con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda al cuarto trimestre de 1992.

De los pasivos totales del sector público, contratados en moneda extranjera con entidades internacionales, el 77.5 por ciento correspondió a la deuda del gobierno federal (58 mil 701.1 millones de dólares), el 12.4 por ciento al débito de las empresas controladas y no controladas pre-

supuestalmente (9 mil 381.6 millones), y el 10.1 por ciento a los pasivos de la banca de desarrollo (7 mil 672.5 millones).

Cabe destacar que la perseverancia en el saneamiento de las finanzas gubernamentales, derivada del aumento de los ingresos presupuestales vía penetración tributaria y entradas adicionales por la venta de bancos y empresas, así como del control con selectividad del gasto federal, consolidó en 1992 el proceso de desendeudamiento público externo.

En opinión de las autoridades, la reducción del saldo de la deuda no representa un objetivo en sí mismo, sino que el hecho de disminuir la carga financiera asociada al débito público, le permite al gobierno federal liberar recursos presupuestales y destinarlos a proyectos de desarrollo social, como educación, salud, infraestructura básica y ambiente.

De esta forma, a fin de reafirmar los acuerdos alcanzados en la renegociación de la deuda con los organismos de crédito internacionales, basados en la reducción del endeudamiento acumulado, en la me-

Doc 427

nor transferencia neta de recursos al exterior, en la obtención de financiamiento multianual, y en la contracción de la deuda con respecto al producto, el escenario para 1993 es el siguiente:

Contratar hasta 3 mil 500 millones de dólares de deuda neta pública externa, y encauzar en un sano desarrollo la cancelación de la deuda interna por una cantidad igual al superávit presupuestal, le permitirá al gobierno federal incidir en el desahogo de sus necesidades crediticias, y le evitará afectar a los mercados de crédito.

Finalmente, hay que apuntar que la disciplina fiscal de este año, y por tanto el superávit del sector público serán determinantes para seguir reduciendo el saldo histórico de la deuda externa, utilizando recursos excedentes para su cancelación y renovación.

Deuda Pública Externa

Fecha	Saldo	(%) PIB
31-XII-87	81 406.8	57.1
31-XII-88	81 003.2	45.8
31-XII-89	76 059.0	37.8
31-XII-90	77 770.3	32.2
31-XII-91	79 987.8	28.2
31-XII-92	75 755.2	23.6

Fuente: Elaboración propia, con datos de los informes de la SHCP sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda.

DO9427

Ascendió a US115,100 millones la deuda total del gobierno en '92

● Se mantuvo una tendencia negativa de la balanza comercial de 14,023 millones de dólares hasta noviembre del año pasado ● Creció 6.8% el ahorro financiero en términos reales, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ●

Por GEORGINA HOWARD
Reportera de EL UNIVERSAL

17 FEB. 1993

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que durante 1992 el saldo total de la deuda pública ascendió a 359.68 billones de pesos, es decir, 115,100 millones de dólares, y los intereses del principal en el mismo lapso sumaron 40.8 billones de pesos contra 48.2 billones que se registraron durante 1992.

Reconoció que si bien se logró un nivel inflacionario de 11.9%, el más bajo desde 1975 —aunque no el pronosticado por el gobierno—, y un crecimiento del ahorro financiero de 6.8% en términos reales, la balanza comercial hasta noviembre mantuvo una tendencia negativa de 14,023 millones de dólares. Además, agregó, el volumen de producción registró un dinamismo de 2.8% anual y la tasa de desempleo se mantuvo sin cambio.

Comentó la dependencia, al entregar su informe sobre las finanzas públicas al último trimestre del año, que el ahorro financiero, menos billetes y monedas en poder del público, avanzó 6.8%, y el agregado monetario —M1— observó un alza de 3.7% en términos reales.

En el mercado de dinero, adujo, el rendimiento promedio de los Cetes a 28 días se ubicó en 15.62%, que resultó menor al obtenido un año antes, y la canalización del crédito bancario al sector privado repuntó en 34.5% con un monto superior a los 106 billones de pesos.

Enfatizó asimismo que el superávit de las finanzas con todo y los ingresos provenientes de la desincorporación bancaria y la venta del segundo paquete accionario de Telmex llegó a 3.4%; así, el balance financiero del sector público mostró un resultado positivo de 35.1 billones de pesos.

Por otra parte, destacó que la banca de desarrollo y los fondos de fomento utilizaron recursos para financiar a los sectores privado y social por 11.4 billones de pesos, cifra superior en 19.9% al nivel observado el año anterior; el

superávit primario del sector público logró un monto de 87.2 billones de pesos, similar al ejercicio anterior.

A lo anterior se agrega, indicó la dependencia, que los ingresos presupuestales del sector público llegaron a 297.8 billones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 1%.

El gasto neto del sector público bajo control presupuestal fue de 248.8 billones de pesos, inferior en 3.1% al de 1991, debido a una reducción en términos reales del 26% en el pago de intereses de la deuda, la disciplina en las tasas de interés y en el ejercicio de las erogaciones.

En dicho periodo, agregó, el gasto primario ascendió a 208 billones de pesos, cifra superior en 3.4% a la de 1991, y el gasto programable se situó en 171.4 billones, rubro que sí obtuvo un incremento de 3%.

La inversión física del gobierno federal aumentó 3.1% en términos reales, pero se redujo en 9.5% en el sector paraestatal controlado "como resultado de los procesos de cambio estructurales".

Por lo que toca a los ingresos, sólo del gobierno federal, éstos llegaron a 210.3 billones de pesos, una ganancia real de 2.7%, incluyendo los recursos derivados de la venta de los bancos. La recaudación tributaria fue de 123.9 billones, que se tradujo en un crecimiento real de 3.4%, siendo el ISR, con 56 billones, el de mayor cuantía.

Los ingresos no tributarios se establecieron en 86.4 billones de pesos y el gasto del gobierno fue de 90.8 billones de pesos, 8.9% mayor en términos reales al del ejercicio pasado.

Dispone el gobierno de N\$4.900 millones

17 FEB. 1993
para cancelar deuda pública

POR ANDREA ORNELAS

REPORTERA DE **EL ECONOMISTA**

EL GOBIERNO DISPONE de 4.900 millones de nuevos pesos para cancelar deuda pública, afirma la Secretaría de Hacienda.

Los recursos derivados del superávit financiero, que fueron iguales al 0.5% del PIB en 1992, podrían traducirse en una reducción de pasivos internos o externos.

Reiteraron que los saldos de deuda pública cerraron 1992 en 75,755 millones de dólares para pasivos foráneos y en 123,100 millones de pesos para los internos.

La deuda pública, como conjunto, equiva actualmente al 35.9% del PIB.

De traducirse a una sola denominación, pesos o dólares, este porcentaje del Producto equivaldría a 359,000 millones de nuevos pesos o 115,000 millones de dólares.

"El cumplimiento de las metas de finanzas públicas fue excepcional durante 1992 y esto facilitó la cancelación de deuda pública, que alcanzó los 39,700 millones de nuevos pesos ese año", refiere Hacienda.

Además, dos terceras partes de la deuda están consolidadas con el Banco Central y esto evidencia una estructura de la deuda más sana que en economías como la de Estados Unidos, Canadá e Italia.

El pago de intereses de la deuda total, por su parte, se redujo como proporción del

PIB del 16.3% en que se ubicaba en 1988 al 4.1% en 1992.

Este hecho permitió un incremento del gasto social del 57.3% en términos reales durante los últimos cuatro años.

Deuda a la baja

En materia de deuda externa, el saldo al último día de diciembre de 1992 ascendió a 74,755 millones de dólares, recordó Hacienda.

El documento íntegro del IV Informe Trimestral, correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 1992, establece además que el gobierno dispuso de 5,412.2 millones de dólares.

Del total, 3,104 millones fueron créditos de corto plazo y 2,307.6 de largo plazo.

Asimismo, el 50.7% de los 5.4 millones de dólares mencionados, se derivó de créditos directos, el 36.3% de créditos bilaterales y el 12% de recursos que allegaron organismos financieros internacionales.

Respecto a las tasas de interés que paga la deuda externa, los funcionarios de Hacienda detallaron que 18,619 millones de dólares están contratados a tasa variable (en

función de Libor).

Otra parte, 29,700 millones de dólares, están comprometidos a *tasas especiales* que son acordadas con organismos como el Banco Mundial.

Los 28,300 millones de dólares restantes están contratados a una tasa fija, que se pacta con el acreedor.

Los usuarios del endeudamiento son: 77.5% el gobierno federal, 12.3% empresas controladas presupuestalmente, 10.1% la banca de fomento y 0.1% las entidades no controladas presupuestalmente.

En el periodo septiembre-diciembre, las variaciones cambiarias actuaron favorablemente sobre el saldo neto de la deuda foránea.

"El fortalecimiento del dólar frente a otras monedas permitió una reducción el saldo de la deuda de 2,217.7 millones de dólares"

Por su parte, la deuda interna se contrajo 26,500 millones de nuevos pesos, al pasar de 149.6 a 123.1 millones de nuevos pesos entre diciembre de 1991 y el mismo mes de 1992.

Es decir, casi un 30% en términos reales.

D09427

En el cuarto trimestre, por estacionalidad de las finanzas públicas, el saldo nominal creció en 1,600 millones de nuevos pesos.

“El sector público obtuvo financiamiento

a través de recursos derivados del SAR por 700 millones de nuevos pesos, tal como lo hizo en el tercer trimestre”.

El 43.9% de la deuda se compone por Cetes, el 28.3% por Bondes, el 27% por Ajusta-

bonos y 0.8% en Tesobonos.

Los plazos de vencimiento tienden a ser más largos, el promedio es de 405 días y si se consideran los Bondes a 10 años, este plazo aumenta a 775 días.

uno más uno

Espiral de desendeudamiento

público 7 FEB. 1993

No puede subestimarse la importancia del logro que significa haber reducido la deuda pública total durante 1992. Los débitos externos aminoraron 5.2 por ciento y los internos lo hicieron en 17.7 por ciento. Si a esas proporciones agregamos, respectivamente, la inflación internacional y la doméstica, la reducción es mucho mayor. Los años 70 y 80 fueron los de la contratación acelerada de préstamos foráneos a cargo del sector gobierno. La década en curso es la del desendeudamiento público en espiral.

El decremento de los adeudos gubernamentales elimina un peso muerto para el aparato productivo y la sociedad. Al reducir los pagos de interés, libera recursos para el crecimiento, la inversión y las necesidades sociales. En el desendeudamiento convergen todas las políticas de redefinición del esquema de desarrollo puestas en marcha por el actual régimen, así como el trabajo perseverante y sacrificado de los mexicanos. Merced a esto, las autoridades no sólo no tienen que recurrir ya al préstamo para financiar su gasto, sino que incluso están rembolsando los adeudos viejos con los excedentes del presupuesto y con los recursos producidos por la venta de las paraestatales y los bancos. En este esquema no han estado ausentes ni la diplomacia, que permitió renegociar en 1989 los adeudos externos, ni las técnicas de ingeniería financiera, como las que hicieron posible adquirir recientemente deuda foránea a una fracción de su valor.

El decremento de los débitos es un cerrojo más de la estabilidad duradera. En un ambiente internacional de capitales escasos y dura competencia por ellos, es un requisito de competitividad y de confiabilidad para aquellos agentes foráneos (y locales) que deseen invertir aquí. La razón es sencilla: esos capitales les preferirán asentarse en los países de buena salud financiera y económica, uno de cuyos principales indicadores es precisamente el endeudamiento gubernamental. Y si bien la política de amortización de débitos está ejerciendo en el corto plazo el efecto de frenar la economía mexicana, las ventajas a largo plazo son evidentes.

La política financiera ha dado un giro de 180 grados a la crisis fiscal del Estado mexicano. De la estabilización de las condiciones críticas se ha pasado a revertirlas. La liquidación de deudas es un eslabón clave de esta cadena. En el futuro será vista como la instancia que permitió liquidar los lastres del pasado para comenzar a invertir acridamente en el futuro del país.

uno más uno
MEXICO, D.F.

D09427

▷ Durante 1992: SHCP
**Bajó la deuda
pública 14,473
millones de dls.**

Marco A. Mares

El saldo de la deuda externa e interna bruta del gobierno se redujo en 14 mil 473.9 millones de dólares, durante 1992, al pasar de 129 mil 641.1 millones de dólares en 1991 a 115 mil 172 millones de dólares al cierre del año pasado. La deuda externa se redujo de 79 mil 987 millones de dólares a 75 mil 755 millones, en tanto que la deuda interna, expresada en dólares, pasó de 49 mil 658 millones a 39 mil 417 millones (de 149.6 billones a 123.1 billones de pesos anteriores), informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La dependencia, a cargo de Pedro Aspe Armella, en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública que envió a la Cámara de Diputados, sostiene que durante 1992 el empleo continuó al alza, aunque a menor ritmo, y el desempleo a la baja, de tal forma que los indicadores de empleo y subem-

pleo muestran en conjunto un abatimiento de este fenómeno; además, se señala que se observó un incremento gradual en las remuneraciones reales, y el número de plazas permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social presentó un crecimiento anual promedio de 1.1 por ciento.

Esto en un contexto de abatimiento de la inflación, en el que el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 11.9 por ciento al final del año pasado, y paralelamente se observó pleno abasto. El mejoramiento de la capacidad de compra de los trabajadores —se enfatiza en el informe— ha sido resultado de avances importantes en materia de productividad y en el abatimiento de los índices inflacionarios.

17 FEB. 1993

**SUPERAVIT EN LA CUENTA DE CAPITAL, DEFICIT
EN LA CUENTA CORRIENTE**

En otra parte del documento se señala que desde 1989, México se ha convertido en un receptor neto de ahorro del exterior y se destaca que impulsada precisamente por los elevados flujos de inversión extranjera, la balanza de pagos del país tuvo su superávit en la cuenta de capital de 17 mil 624 millones de dólares, pero en contrapartida, la cuenta corriente observó un déficit de 20 mil 175 millones de dólares, en tanto que la balanza comercial, incluyendo maquiladoras, reportó un saldo negativo de 14 mil 23 millones de dólares.

La SHCP aclara que las cifras aún son preliminares y no todas corresponden al cierre del año.

Así por ejemplo, se anota que el superávit de la cuenta de capital incluye el renglón de errores y omisiones, y sólo reporta el período de enero-septiembre de 1992.

En el período enero-septiembre, las exportaciones no petroleras ascendieron a 17 mil 579.8 millones de dólares, monto superior en 1.3 por ciento en relación con el observado en el mismo lapso del año anterior. Este resultado estuvo influido negativamente por una reducción anual de 11.5 por ciento en las exportaciones agropecuarias.

Los ingresos petroleros ascendieron a siete mil 654.4 millones de dólares, cifra similar a la del mismo lapso del año anterior.

Al cierre de noviembre, las importaciones totales reportaron una tasa de crecimiento de 26.1 por ciento en relación con el mismo período de 1991. Las compras al exterior de bienes intermedios y de capital presentaron un incremento anual de 20.3 y 36.6 por ciento.

De enero a noviembre de 1992, los ingresos de la industria maquiladora ascendieron a cuatro mil 356.8 millones de dólares, por lo que han logrado superar al sector turístico como fuente generadora de divisas teniendo una variación positiva de 17.3 por ciento anual. Así, el déficit de la balanza comercial, incluyendo los ingresos de la industria maquiladora, ascendió a 14 mil 23 millones de dólares.

También al mes de noviembre de 1992, se indica por otra parte, el superávit de la cuenta de capital incluyendo los errores y omisiones ascendió a 17 mil 624.2 millones de dólares. Los pasivos de la cuenta de capital ascendieron a 11 mil 203.7 millones de dólares, correspondiendo al sector privado un monto de 15 mil 964.7 millones de dólares, lo que reflejó la importancia creciente de los agentes privados en las transacciones financieras con el exterior, ante la necesidad de financiar la demanda de importaciones, así como el balance superavitario del sector público que permitió amortizar deuda externa.

Al cierre de septiembre de 1992, la inversión extranjera total fue de 13 mil 114.4 millones de dólares, superior en tres mil 557.8 millones a la de igual período de 1991. La inversión extranjera directa ascendió a cuatro mil 512.7 millones de dólares, superior en mil 344.3 millones de dólares a la observada en el mismo período de 1991, mientras que la inversión de cartera sumó ocho mil 601.7 millones de dólares.

uno más uno

MEXICO, D.F.

▷ Se dijo en la Cámara de Diputados

Bajó 27.7% el saldo real de la deuda pública durante 92

21 MAR. 1993

La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados informó que durante 1992, la deuda pública se redujo en 39.7 billones de pesos, equivalente a una reducción del 27.7 por ciento.

Explicó también que la deuda externa vigente al 31 de diciembre de 1991 por 79 mil 987 millones de dólares, descendió al cierre de 1992 a 75 mil 755 millones de dólares, como consecuencia de la cancelación de siete mil 181 millones de dólares anunciado en junio pasado, aprovechándose el descuento en los mercados internacionales sobre endeudamiento.

En el comunicado de la Cámara de Diputados, se señala que la disminución obedeció al endeudamiento neto por tres mil 687 millones de dólares y al reajuste de 748.9 millones de dólares debido a las variaciones de los tipos de cambio.

uno más uno
MEXICO, D.F.

Comisión de Programación y Presupuesto de la Cámara de Diputados

21 MAR. 1993

Descendió 27.7% la deuda pública brutal total en 1992

La deuda pública bruta total de México se redujo en 39.7 billones de pesos, lo cual significó una reducción de 27.7 por ciento real de su saldo, informó la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Tras un análisis de resultados de la política económica del año pasado, señala que el saldo de la deuda pública neta total fue equivalente al 33.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el de la deuda pública neta consolidada con el Banco de México al 24.9 por ciento.

La comisión, informó que el saldo de la deuda pública externa pasó de 79 mil 987 millones de dólares —vigente al 31 de diciembre de 1991—, a 75 mil 755 millones de dólares al cierre del año pasado, "lo cual fue producto de la cancelación de 7 mil 181 millones de dólares anunciada en junio pasado, en la que se aprovechó el descuento en el precio de la deuda externa mexicana en los mercados internacionales.

La disminución, señala la comisión presidida por María de los Angeles Moreno, obedeció también al endeudamiento neto por 3 mil 687 millones de dólares y a la dis-

minución de 748.9 millones de dólares, debido a los ajustes en las variaciones de los tipos de cambio.

En un comunicado, la Cámara de Diputados plantea que el saldo de la deuda interna se redujo 26.5 billones de pesos, lo cual representa una disminución del 28.8 por ciento en términos reales, producto del incremento en el saldo a favor con el Banco de México por 0.9 billones de pesos; una reducción de valores gubernamentales por 25.9 billones; la utilización de los fondos de ahorro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por 2.4 billones de pesos, y la amortización de deuda asumida

por el gobierno federal por 2.1 billones.

La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública estima además que durante 1992 los ingresos totales de los 13 organismos y empresas sujetos a control presupuestal directo ascendieron a 95.7 billones de pesos, monto que significó un decrecimiento real anual de 2.8 por ciento y que representó el 9.6 por ciento del PIB estimado para el año pasado.

"Los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex) llegaron a 25.7 billones de pesos, suma inferior en 11.3 por ciento real a la de 1991".

Las entidades no petroleras ob-

tuvieron ingresos por 13 billones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 1.3 por ciento con respecto a los de 1991. Las cinco entidades no petroleras que captaron mayores ingresos reales con respecto a ese año son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Azúcar SA y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Por otra parte, empresas como Conasupo, Ferronales, Fertimex y el ISSSTE obtuvieron ingresos menores a los que lograron en 1991.

El gasto neto total de esas empresas fue de 96 billones de pesos.

D09427
D273

EL DIA
MEXICO, D. F.

Am. I.

En poder de extranjeros, 18 mil 463.564 millones de dls. de valores gubernamentales

►La tendencia mostró un aumento del 29% en el primer trimestre □La deuda pública interna se redujo 0.2% al 31 de marzo pasado, señaló el Banco de México ►El elevado flujo de recursos foráneos responde a la confianza de los cambios estructurales en México, afirma Probursa

Al 31 de marzo pasado, la deuda pública interna registró un monto de 135 mil 145.22 millones de nuevos pesos, 0.2 por ciento abajo de la cifra alcanzada en diciembre de 1992. De este total, el 42.35 por ciento se encuentra en poder de inversionistas extranjeros, lo que representa un saldo de 57 mil 235.05 millones de nuevos pesos, de acuerdo con las últimas cifras del Banco de México.

En dólares, la participación de extranjeros en valores gubernamentales asciende a 18 mil 463.564 millones, 90.636 millones de dólares menos que las reservas internacionales del país al 31 de diciembre de 1992, las cuales registraron un total de 18 mil 554.2 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 1993, la tenencia de valores del gobierno en poder de extranjeros muestra un crecimiento del 29 por ciento, esto es, 12 mil 869 millones de nuevos pesos con respecto al 30 de diciembre de 1992. Y en los

10 MAYO 1993
Isabel Mayoral Jiménez

últimos 12 meses, medidos de marzo de 1992 a marzo de 1993, el incremento es de 34 mil 987.27 millones de nuevos pesos, más del 157 por ciento de alza en un año.

De acuerdo con la casa de bolsa Probursa, el elevado flujo de recursos provenientes del exterior responde a la confianza derivada de los cambios estructurales llevados a cabo en México, como la apertura comercial y el superávit en las finanzas públicas, además del importante rendimiento que en términos de dólares representa

el invertir a las tasas actuales de los instrumentos del mercado de dinero mexicano.

Probursa considera que el saldo de valores en tenencia de inversionistas residentes en el extranjero continuará siendo elevado y que seguirá incrementándose en la medida en que la inversión en términos de dólares continúe siendo atractiva para ellos, esto garantizará estabilidad tanto en la tasa de

interés doméstica como en el comportamiento del tipo de cambio.

Por lo que respecta al saldo total, del 31 de diciembre de 1991 al 31 de marzo de 1993, la deuda interna cayó 21.6 por

ciento y en igual periodo la tenencia de esos valores en poder de Banco de México descendió 45.2 por ciento. De acuerdo con la casa de bolsa Afin, este comportamiento refleja la labor de esterilización parcial que ha realizado el instituto central.

Destaca que la reducción de la deuda pública interna y la esterilización que ha realizado Banco de México sólo han sido posibles gracias a la salud de las finanzas públicas, sin la cual el manejo del flujo de fondos en la economía se habría dificultado, afectando la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés y la balanza de pagos. Esto es, explica, la con-

dición *sine qua non* para que el manejo prudente de la política monetaria haya rendido frutos positivos en las variables anteriores es la corrección efectuada en la política fiscal.

Dentro de valores gubernamentales al 31 de marzo de 1993, el 42.4 por ciento corresponde a tenencias de residentes en el exterior, el 24.3 por ciento a residentes en el país, el 15.3 al sector bancario y el restante 18 por ciento al Banco de México. De igual modo, se calcula que en el primer trimestre del año el saldo de la tenencia de los residentes en el exterior subió 29 por ciento, la de inversionistas nacionales 2.7 y la del instituto central descendió 36 por ciento, a 24 mil 392.7 millones de nuevos pesos; mientras que la del sector bancario bajó 1.5 por ciento, a 20 mil 693.17 millones de nuevos pesos.

La intermediaria bursátil Afin puntualiza que la participación de la inversión extranjera ha aumentado del 10.1 por ciento

D09427

en enero de 1992 al 42.4 por ciento al 31 de marzo de 1993. En cambio, en el mismo periodo la del resto de los tenedores muestra una disminución. La de inversionistas nacionales del 32.6 pasó al 24.3 por ciento, la del sector bancario del 30.8 al 15.3 y la de Banco de México del 26.5 al 18 por ciento. Todo ello resultó en una reducción de la deuda interna del 20.4 por ciento.

Por último, indica que por tipo de valor, del total de Cetes en circulación los extranjeros poseen el 58.8 por ciento y los nacionales el 15.6 por ciento. En Bondes, los foráneos participan con el 16.9 y los nacionales con el 29.8; en Ajustabonos, los extranjeros poseen el 45 por ciento y los nacionales el 37.6 por ciento, y del total de Tesobonos, los extranjeros participan con el 37.6 por ciento contra el 11.4 por ciento de los inversionistas nacionales.

D09427

D273

Detentan inversionistas extranjeros 42.4% de la deuda pública interna

● Aumentó 29% su participación en la compra de valores gubernamentales en el primer trimestre del año: Banxico ●

Por EDITH CASTRO
Reportera de EL UNIVERSAL

11 MAYO 1993

La deuda interna gubernamental, ascendió a 135,145.22 millones de nuevos pesos al cierre de marzo pasado, 0.2% abajo del nivel del 31 de diciembre de 1992. Los inversionistas extranjeros son acreedores en un 42.4%, participación que experimentó un crecimiento de 29.0% en el primer trimestre, según datos del Banco de México.

Luego de que desde el 24 de febrero pasado se suspendió la publicación de tales datos, por haber detectado errores en el desglose por sector; Banxico precisó que del cierre de 1991 al 31 de marzo pasado, la deuda interna del sector público cayó 21.6%. El descenso más significativo fue de 45.2% de la tenencia del Banco de México.

Del saldo total de deuda interna, emitida a través de instrumentos gubernamentales, 42.4% está en manos de extranjeros, esto es, 57,237.05 millones de nuevos pesos; participación que ha crecido 29% en los tres primeros meses del año.

En manos de mexicanos se en-

cuentra 24.3% de la tenencia, lo que equivale a 32,822.28 millones de nuevos pesos y creció 2.7% en los tres primeros meses del año.

Banxico mantiene una tenencia de papel de deuda por 18% del total, decreció 36% en el primer trimestre del año, para ubicar su saldo en 24,392.72 millones de nuevos pesos. En tanto, el sector bancario posee 15% de la deuda en circulación, esto

es, 20,693.17 millones de nuevos pesos y experimentó un descenso de 1.5%.

La mayor participación de los extranjeros se centra en Cetes y a últimas semanas ha propiciado una tendencia a la baja en sus rendimientos.

El total de Cetes en el mercado de dinero es de 47,303 millones de nuevos pesos, de los cuales el sector externo tiene 37,198.7 millones, esto representa 78.63% del total del ins-

trumento; de enero a marzo de este año creció 30.34%.

Los Ajustabonos son el otro instrumento en el que hay mayor participación de extranjeros, con un saldo de 13,416.9 millones de nuevos pesos, es equivalente a 48.79% del total (27,497.50 millones de nuevos pesos) y observaron un crecimiento de 18.15% en los tres primeros meses de 1993.

En los mercados de Bondes y Tesobonos, los montos en circulación ascienden a 35,246.88 millones de nuevos pesos y 704.55 millones de nuevos pesos respectivamente. Los

extranjeros tienen en sus manos 6,392.83 millones de nuevos pesos en Bondes y 228.48 millones de nuevos pesos en Tesobonos, esto es, 18.1% y 32.4%, respectivamente.

Los departamentos de análisis de las casas de bolsa, Probursa, Bancomer, Obsa y Afin coincidieron en subrayar la importancia del acelerado crecimiento de la participación de los inversionistas extranjeros en el mercado de deuda interna, al pasar de 10.1% del saldo total en enero de 1991, a 42.4% a finales de marzo de este año.

Esta participación ha propiciado una baja en las tasas de interés, estabilidad del mercado cambiario y mayor capacidad de financiamiento del sistema financiero nacional.

Respecto a este último punto, se hace destacar que sólo en los años de 1991 a 1992, el país recibió 33,551 millones de dólares de extranjeros; 66.8% por medio del mercado de valores y 32.2% en inversión directa.

Asimismo, en ese periodo el crédito total de la banca, en moneda nacional, aumentó casi 90%. La tasa correspondiente al sector público decreció 35%, mientras que la del sector privado se incrementó en 138.1%.

Las expectativas apuntan hacia un sostenimiento de la tendencia creciente de los extranjeros en el mercado de dinero, lo que observará un mayor dinamismo con la entrada en vigor del TLC el año próximo.

Ha subido 9.75 puntos la deuda mexicana en el mercado secundario

POR M. DAVID PARAMO
EDITOR DE VALORES Y DINERO

LA DEUDA PUBLICA mexicana en el mercado secundario de Nueva York ha registrado un incremento de 9.75 puntos en el caso de los bonos a la Par y de 4.2 puntos porcentuales durante 1991 como resultado de la disminución del riesgo México y el incremento en la confianza de los inversionistas sobre la viabilidad del programa económico.

Así, los bonos Par registran una cotización de 55.5 a la compra y de 55.75 a la venta; en tanto, los bonos Descuento registran cotizaciones de 70.62 y 70.75 respectivamente.

De acuerdo con fuentes de la banca internacional, la deuda pública mexicana es la de mayor incremento durante este año no solamente de los países latinoamericanos sino de todo el mundo.

En este contexto, cabe destacar que la deuda pública mexicana se cotizaba por abajo que la de Chile y Venezuela todavía a medidados del año pasado. En la actualidad, los títulos de débito mexicano dentro del mercado secundario de Nueva York solamente son superados por los de la deuda externa Chilena que presenta cotizaciones de 88.5 compra y 90.25 vent.

A juicio de los expertos consultados los estrechos diferenciales entre las posturas de compra y venta de la deuda mediana obedecen a que últimamente la demanda de estos valores se encuentra sumamente equilibrada.



D09427

Aumentó 4.9% el superávit financiero

durante el primer trimestre: SHCP

7 MAYO 1993
**Reducción del 36.2% en
el pago de intereses
de la deuda pública;
crece el gasto social**

Continúa el desendeudamiento, bajó 56.6% el servicio del débito interno

MARCELA OJEDA CASTILLA

Durante el primer trimestre del año el pago de intereses de la deuda pública registró una reducción del 36.2 por ciento respecto al mismo periodo de 1992, lo que permitió elevar la participación del gasto programable, particularmente en desarrollo social, en 54.1 por ciento, con una inversión física de 870 millones de nuevos pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al precisar que a través del Programa Nacional de Solidaridad el Gobierno Federal ejerció una inversión de 558 millones de nuevos pesos, que representan el 64.2 por ciento de la inversión total.

La SHCP indicó que con el menor pago de intereses se ha favorecido el significativo crecimiento del gasto social que incide en beneficio de la población, y precisó que el 96.1 por ciento del gasto se destinó a obra pública y 3.9 por ciento a bienes muebles e inmuebles. Respecto al pago de intereses de la deuda interna, apuntó que éste registró una disminución del 56.6 por ciento, en tanto que el superávit global de las finanzas públicas durante los primeros tres meses del año, alcanzó los seis mil 253 millones de nuevos pesos, lo que significa un crecimiento real de 4.9 por ciento.

Al dar a conocer los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública referente al primer trimestre de 1993, la dependencia hacendaria subrayó que el gasto neto pagado del sector público bajo control directo presupuestal, ascendió a 60 mil 010 millones de nuevos pesos, monto inferior en 1.6 por ciento real al del mismo lapso de 1992, y añadió que la disminución de 38.4 por ciento real en el pago de intereses —que obedece fundamentalmente a la reducción del saldo de la deuda y a un cambio en la estructura

por instrumentos—, propició este descenso y permitió fortalecer otros rubros de gasto, en especial el de desarrollo social.

De esta manera, la SHCP indicó que la conducción de las finanzas públicas en los primeros tres meses de este año mantuvo un estricto apego a los objetivos que se apuntan en el Plan Nacional de Desarrollo, en los Criterios Generales de Política Económica para 1993 y en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyos principios centrales son alcanzar niveles inflacionarios de un solo dígito, un crecimiento del PIB superior al demográfico y una mejora en el bienestar social.

Asimismo y al apuntar que la deuda interna neta del Gobierno Federal se redujo en mil 200 millones de nuevos pesos y el débito externo del sector público presupuestal en 315.8 millones de dólares, excluyendo ajustes, la dependencia hacendaria explicó que el saldo de la deuda neta total consolidada con el Banco de México representa cerca del 24.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en 1988 este nivel era el equivalente al 62.4 por ciento del Producto.

Por otra parte, el texto enviado este sábado al Congreso de la Unión subraya que el aumento en la disponibilidad de crédito externo en mejores términos para nuestro país continúa, y enfatiza que durante el periodo enero-marzo la banca de desarrollo contrajo deuda externa por mil 564.2 millones de dólares para financiar al sector exportador y a la pequeña y mediana empresa.

En su informe, la SHCP destacó que desde 1991 el Gobierno Federal mantiene un saldo neto acreedor en la cuenta de la Tesorería del Banco de México de 6.9 mil millo-

A través de Solidaridad se ejercieron N\$558 millones de inversión, 64.2% del total

nes de nuevos pesos, cifra superior a la programada, aunque similar, en términos reales, a la del mismo periodo de 1992.

Por lo que se refiere a la deuda pública y específicamente al débito de la Banca de Desarrollo, explicó que al sumar el desendeudamiento externo del Sector Público Presupuestal, al endeudamiento externo de la banca de desarrollo, se obtiene un endeudamiento externo neto total del sector público en el trimestre por mil 248.4 millones de dólares, cifra congruente con el endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión para 1993, que es de tres mil 500 millones de dólares.

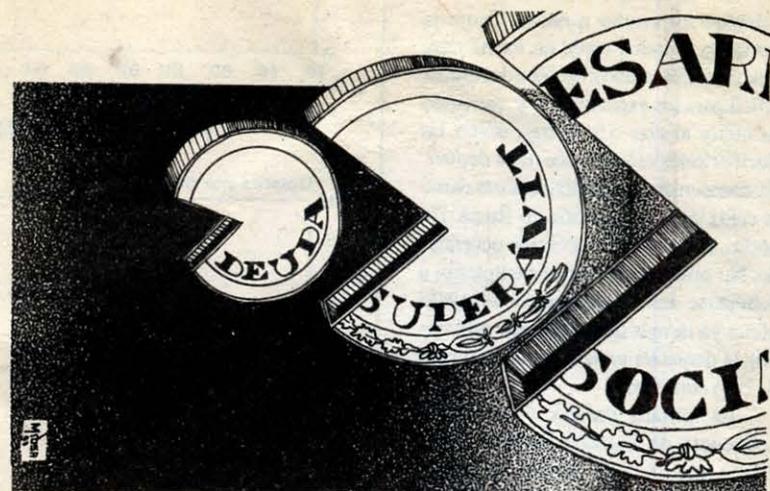
Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló que el saldo de la deuda externa bruta —que es igual a la suma de todos los pasivos financieros del sector público, contratados en moneda extranjera con entidades del exterior—, se situó en 77 mil 327.9 millones de dólares (24.4 por ciento en relación al PIB), lo que representa un aumento de mil 572.7 millones de dólares —2.1 por ciento— respecto al saldo de diciembre de 1992.

Este aumento se explica por el endeudamiento neto por mil 248.4 millones de dólares, y ajustes entre los que destacan aquéllos por variación en los tipos de cambio de otras monedas en relación al dólar por 324.3 millones de dólares, añadió la Secretaría de Estado.

Al explicar la situación de la deuda externa neta al primer trimestre de este año, señaló que este saldo —que considera los activos financieros externos propiedad del Gobierno Federal—, se situó en 69 mil 246.8 millones de dólares (21.9 por ciento en relación al PIB) al término de marzo, lo que implica un aumento de mil 186.5 millones de dólares respecto al saldo de diciembre de 1992.

Precisó, por otra parte, que el pago por concepto del servicio de la deuda externa ascendió a cinco mil 332.3 millones de dólares. De esta cantidad, agregó, tres mil 954.3 millones correspondieron a la amortización del principal y mil 378 millones de pago de intereses, cifra que se compara favorablemente con el pago de intereses correspondiente al primer trimestre de 1992, que ascendió a mil 442 millones de dólares.

Respecto a los ingresos registrados en el lapso de referencia, la dependencia hacendaria informó que se alcanzaron 46 mil 061 millones de nuevos pesos por este concepto, lo que representa una contracción anual de 1.8 por ciento real, situación que se explica principalmente por la evolución de los ingre-



sos no tributarios que registraron una caída de 10.9 por ciento real.

A esta caída —explicó la SHCP—, contribuyó de manera preponderante el hecho de que en 1992 se incluyeron en este rubro los ingresos por intereses del Fondo de Contingencia, los cuales, en 1993, resultaron muy modestos debido a que en 1992 se usaron los recursos del fondo para la amortización de la deuda.

La SHCP señaló, asimismo, que por su parte, los ingresos tributarios aumentaron a una tasa anual de 1.8 por ciento real, no obstante que estas cifras se vieron afectadas por un nuevo calendario para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por parte de las empresas pequeñas y medianas, y aclaró que los ingresos correspondientes al primer trimestre se registrarán en las cuentas del mes de abril.

En su apartado correspondiente a organismos y empresas, indicó que las operaciones financieras del sector de entidades bajo control directo presupuestal generaron un superávit financiero de mil 010 millones de nuevos pesos, y apuntó

que este resultado representa un incremento real de 103 por ciento respecto a 1992, en tanto que el balance primario fue positivo y se ubicó en mil 018 millones de nuevos pesos, lo cual significa un incremento real de 20.1 por ciento.

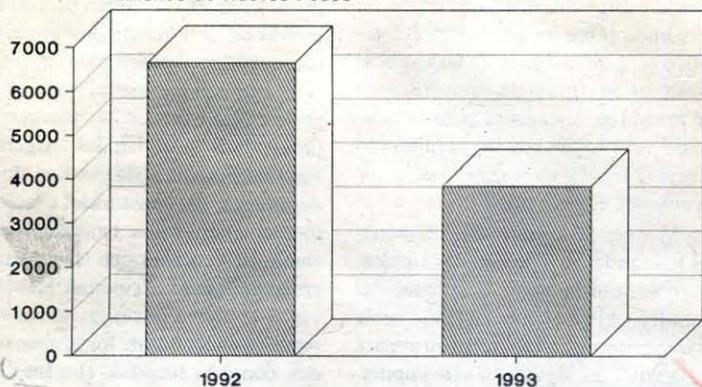
Los ingresos propios generados por los organismos y empresas bajo control directo presupuestal, agregó la dependencia hacendaria, se ubicaron en 22 mil 124 millones de nuevos pesos, y explicó que el gasto programable ascendió a 23 mil 115 millones de nuevos pesos.

En cuanto a la deuda interna del Gobierno Federal, informó que su saldo nominal al término del trimestre ascendió a 121.9 mil millones de nuevos pesos, que representan el 12 por ciento del PIB, e implica una disminución de 1.2 miles de millones en el periodo.

Los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), ascendieron a tres mil 598.4 millones de nuevos pesos, en tanto que el saldo neto acreedor en la Cuenta General de la Tesorería de la Federación fue de 6.9 mil millones de nuevos pesos ●

REDUCCION DE INTERESES DE LA DEUDA INTERNA* 1992-1993

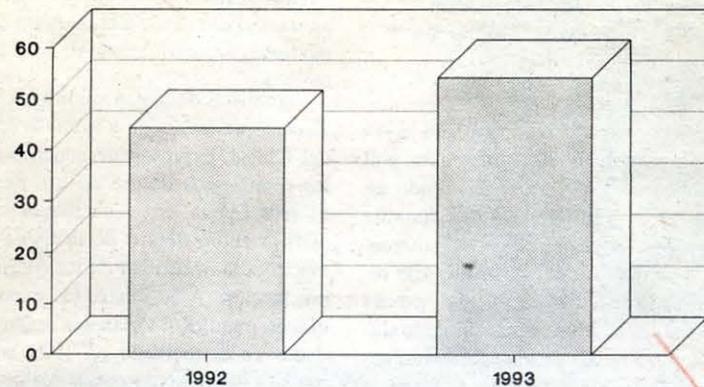
Millones de Nuevos Pesos



FUENTE: SHCP. *Primer trimestre

PARTICIPACION DEL GASTO PROGRAMABLE* 1992-1993

%



FUENTE: SHCP. *Primer trimestre

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

(D08368)

D02427

227

Alcanzaría "grado de inversión" la deuda soberana de México: Goldman S.

7 JUN. 1993

► **Será mejorada por las principales agencias durante los próximos 6 a 18 meses, aseguró la casa de bolsa** ► **Es un "signo de desbalance fundamental dentro del sector privado" el déficit de cuenta corriente**

WASHINGTON, 6 de junio. — La calificación de la deuda de México será mejorada por las principales agencias y alcanzaría "grado de inversión" durante los próximos seis a 18 meses, estimó hoy aquí la casa de la bolsa estadounidense Goldman Sachs.

"Los indicadores de deuda soberana de México continúan su fija mejoría con superávits fiscales impresionantes y un nivel reducido de deuda pública", subrayó el banco bursátil en su más reciente informe de investigación de la economía de México.

El grado de inversión significa que un país o empresa ha dejado de tener nivel de riesgo dentro de la comunidad financiera internacional, reportó *Notimex*.

Goldman Sachs señaló que en el lapso intermedio, los inversionistas podrían enfocar su atención en las perspectivas de aprobación del tratado de libre comercio (TLC) para América del Norte, por parte del Congreso de Estados Unidos.

Consideró también que el déficit de cuenta corriente, proyectado por el gobierno mexicano en una proporción de 6 por ciento del producto interno bruto (PIB) para 1993, es un "signo de desbalance fun-

damental dentro del sector privado".

"Pero no creemos que señale un riesgo de corto plazo de una gran devaluación del peso. Proyectamos una modesta depreciación de 5 por ciento del peso durante 1993, bien dentro de la banda actual", estableció Goldman Sachs. La moneda mexicana mantiene un nivel de depreciación actual de .0004

centavos diarios respecto del dólar.

El banco bursátil indicó que si bien ciertas partes del sector privado han sido lentas para reestructurarse y mejorar su competitividad, "no implica que la mejor o única opción para el gobierno sea reflejar la presión de ajuste sobre estas empresas a través de una devaluación".

uno más uno
MEXICO, D.F.

Ascendió a 352 mil 600 millones de nuevos pesos la deuda pública al cierre de 1992

► **Se ubicó en el nivel más bajo de los últimos 12 años en proporción al Producto Interno Bruto, informó ayer la Secretaría de Hacienda** ► **El sector público presupuestario obtuvo un superávit de 16 mil 900 millones de nuevos pesos**

Marco A. Mares

8 JUN. 1993

Al cierre de 1992, la deuda pública total ascendió a 352 mil 600 millones de nuevos pesos, y como proporción del producto interno bruto se ubicó en el nivel más bajo de los últimos 12 años, al pasar de 45.6 por ciento en 1991 a 34.6 por ciento en 1992, informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al entregar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en la que también destaca que el sector público presupuestario obtuvo un superávit de 16 mil 900 millones de nuevos pesos, monto equivalente a 1.7 por ciento del PIB, sin considerar los recursos provenientes de la venta de los bancos y Telmex.

Incluyendo tales ingresos, el superávit alcanza una participación de 4.6 por ciento respecto a igual variable, mencionó la dependencia al subrayar que en materia de deuda pública el aspecto más sobresaliente del año fue la reducción del saldo nominal interno y externo. De esta forma —recalcó—, el manejo oportuno y eficiente de la política de deuda contribuyó al superávit de las cuentas fiscales y a la apertura de mayores márgenes para el gasto social.

Indicó que el gasto neto devengado del sector público acentuó su tendencia descendiente. El monto ejercido fue de 254 mil 500 millones de nuevos pesos, por lo que en relación al tamaño de la economía alcanzó su menor nivel en los últimos 19 años, al ubicarse en 25 por ciento. En este resultado se conjugó la importante contracción del gasto no programable, particularmente el pago de intereses, y la disciplina con que se asignó y ejerció el gasto programable.

Anota que el costo financiero de la deuda fue de 43 mil 100 millones de nuevos pesos, lo que representó una reducción anual de 22.1 por ciento real y de 1.4 puntos porcentuales del producto, como consecuencia del menor acervo de la deuda y la baja de las tasas de interés.

Impactado por el comportamiento de este rubro el gasto no programable, que se ubicó en 76 mil 300 millones de nuevos pesos, redujo su participación en el producto en 1.2 puntos porcentuales, al pasar de 8.7 por ciento en 1991 a 7.5 en 1992; no obstante, respecto a su meta fue mayor en 0.1 puntos porcentuales, lo que se explica fundamentalmente por el incremento de las participaciones a estados y municipios.

En el documento se destaca que, por primera vez en la historia económica del país, el sector público presupuestario —el gobierno federal más los organismos y empresas sujetas a control presupuestal directo— obtuvo un balance superavitario de 16.9 mil millones de nuevos pesos.

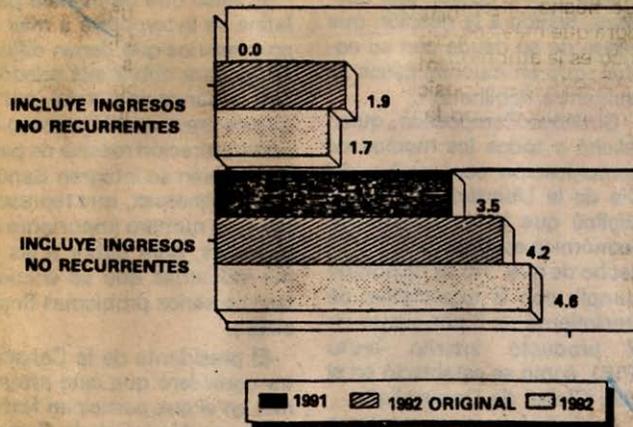
Bajo estas condiciones, el sector público pasó de ser un demandante de recursos a un generador neto de ahorro, permitiendo al mercado disponer de mayores fondos para su canalización a las actividades productivas. Por su parte, el superávit primario representó 8.8 por ciento del producto, que se compara con 8.4 previsto en los Criterios Generales de Política Económica del año. Esto permitió consolidar a las finanzas públicas como elemento fundamental de la estabilización económica.

El informe de la Secretaría de Hacienda establece que en estos resultados se conjugó la estrecha coordinación de las políticas de ingreso y gasto, el abatimiento en el pago por concepto de intere-

509427

BALANCE PRESUPUESTARIO

(Proporción del PIB)



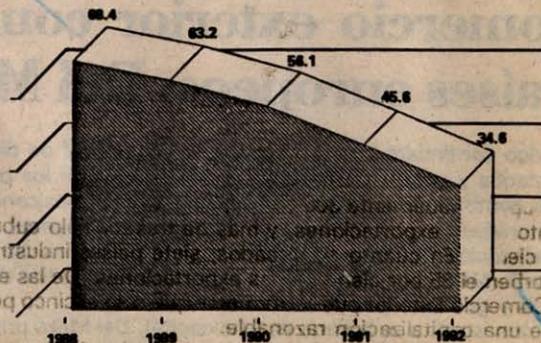
Fuente: SHyCP.

ses de la deuda y la prudencia y oportunidad con la que se aplicaron los ingresos no recurrentes provenientes de la venta de bancos y entidades paraestatales.

De acuerdo con los datos emitidos, los ingresos del sector público presupuestario, incluyendo los derivados de la venta de bancos y Telmex, ascendieron a 301 mil millones de nuevos pesos. En relación al PIB, dicho monto representó 29.6 por ciento, mayor en 0.3 puntos porcentuales al de un año antes y en 0.9 puntos a la meta original. A nivel institucional el gobierno federal aportó 71.4 por ciento y los organismos y empresas el restante 28.6 por ciento.

DEUDA BRUTA DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO

(Como proporción del PIB)



Fuente: SHyCP.

D09427

Disminuyó ligeramente la tenencia de la inversión externa en deuda pública

14 JUN. 1993

● Bajó el diferencial de las tasas de interés bancarias y gubernamentales ●

Por EDITH CASTRO
Reportera de EL UNIVERSAL

Al 27 de mayo, el saldo de la inversión extranjera en papel de deuda interna gubernamental ascendió a 58,728 millones de nuevos y experimentó un ligero descenso de 1.22% respecto a la semana anterior y de 1.97% al mes anterior, revelan estadísticas del grupo financiero Probusa. El consorcio afirma que la desaceleración económica y la referida participación del sector en el mercado de dinero, generó una reducción en el diferencial de las tasas de interés bancarias y gubernamentales.

Los cuadros estadísticos de Probusa, con base en los últimos datos oficiales disponibles, señalan que la participación de los extranjeros en el mercado de papel gubernamental representa 41.29% del total en circulación (142,219 millones de nuevos pesos).

Comparado con una semana anterior a la fecha de referencia, el saldo de la inversión extranjera disminuyó 722 millones de nuevos pesos, esto es 1.22%, mientras que respecto al mes anterior la baja fue

de 1,161 millones, 1.97% menos.

Sin embargo, respecto del cierre de diciembre de 1992, el saldo de inversión extranjera en el mercado de dinero se mantiene ascendente en 0.03% y comparado 12 meses atrás observa un crecimiento de 239.72%.

Por otra parte, un estudio sobre el comportamiento de las tasas de interés, elaborado por la casa de bolsa Probusa -subsidiaria del grupo-,

indica que en las últimas semanas se ha observado un mercado de dinero sustancialmente distinto al de los meses anteriores, en el que las tasas de interés bancarias tienden a acercarse más a las gubernamentales.

Entre los factores que explican el

fenómeno destaca el hecho de que la tasa de interés del papel gubernamental responde básicamente a la afluencia de recursos del exterior y al volumen que ofrezca el Banco de México.

Con ello se encuentra la explicación de los rendimientos de las últimas emisiones de los Cetes; ya que ante la menor compra por parte de los inversionistas extranjeros su tasa ha subido ligeramente.

En cuanto al papel bancario, se menciona que el bajo nivel de la actividad económica provoca que la demanda del sector privado por financiamiento se contraiga y que los bancos en general disminuyan su emisión de papeles.

Aunado al punto anterior, la incertidumbre sobre el TLC propicia que los participantes en el mercado de dinero disminuyan sus plazos de

operación, originando una gran concentración de recursos en el fondeo diario y altos niveles de liquidez, con lo que la tasa bancaria tiende a bajar.

Probrsa subraya que los instrumentos con tasas revisables (Bonds y Ajustabonos) han disminuido su sobretasa a raíz de los ajustes en los papeles bancarios.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.



Bajó 7.1 Puntos Porcentuales la Proporción del Costo Financiero de la Deuda Pública en el Gasto Total

15 JUN 1993

Víctor Felipe Piz

En el periodo enero-marzo de 1993, el costo financiero de la deuda pública interna y externa sumó 7 mil 861.7 millones de nuevos pesos, reducción de 36.2 por ciento real respecto de igual periodo del año anterior, y el 13.1 por ciento del gasto neto total del sector público.

Los efectos de la renegociación de la deuda externa, las amortizaciones de los débitos externo e interno con recursos generados en la privatización de entidades, las finanzas públicas sanas y la baja en tasas de interés nacionales e internacionales, permitieron conjuntamente la contracción en el pago de intereses.

Lo anterior se desprende de una investigación del área de análisis económico de EL FINANCIERO, con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual encontró también que el menor costo financiero del débito público hizo posible que el gasto neto presupuestal registrara en el periodo una baja anual de 1.6 por ciento, una vez descontado el efecto de la inflación.

En el primer trimestre, el proceso de alivio de las cuentas públicas permitió en lo externo continuar diversificando las fuentes de recursos foráneos, mejorar las condiciones financieras de los créditos contratados y asegurar la disminución en las transferencias netas de recursos al exterior.

En lo interno, se logró seguir reduciendo el saldo de la deuda y satisfacer las necesidades transitorias de recursos del sector público, sin afectar a los mercados de crédito internos y sin recurrir a financiamientos inflacionarios.

Los intereses pagados por la deuda del gobierno federal totalizaron 6 mil 854.3 millones de nuevos pesos, y los cubiertos por los organismos y empresas de control directo presupuestal mil 7.4 millones, representando en cada caso ajustes descendentes de 38.4 y 14.8 por ciento real anual.

Así, el menor pago de intereses contribuyó para que la proporción del costo financiero de la deuda pública en el gasto neto total bajo control presupuestal tuviera hasta marzo de 1993 una contracción anual

de 7.1 unidades porcentuales, permitiendo un crecimiento en las erogaciones destinadas a aspectos de alto contenido social.

Al respecto, el gasto primario -componente central del gasto neto total- llegó a 52 mil 148.3 millones de nuevos pesos, superior en 7.1 por ciento, respecto del alcanzado en el periodo enero-marzo de 1992; esta alza fue motivada principalmente por el incremento que registraron los renglones de gasto corriente y transferencias a entidades bajo control indirecto presupuestal.

Por otra parte, cabe señalar que los intereses pagados en los primeros tres meses representaron el 22.9 por ciento de lo que el sector público prevé erogar por concepto del costo financiero de su deuda interna y externa durante 1993, de 34 mil 368.2 millones de nuevos pesos.

En este sentido, lo enterado por el gobierno federal y los organismos y empresas bajo control presupuestal, significó el 23.6 y el 19.1 por ciento de las expectativas

109427

intereses de sus deudas de 29 mil 84.5 y 5 mil 283.9 millones de nuevos pesos, respectivamente.

En general, la tendencia descendente registrada por los componentes del costo financiero de la deuda pública en el primer trimestre, se apega a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, en particular a los acuerdos de la renegociación con los acreedores financieros internacionales de febrero de 1990, y al perfil de desahogo interno de los requerimientos crediticios del sector público.

Los principales acuerdos suscritos con los organismos de crédito externos, tuvieron como finalidad reducir el endeudamiento acumulado, disminuir la transferencia neta de recursos al exterior, obtener financiamiento multianual y aminorar la proporción del saldo de la deuda con respecto del producto interno bruto.

Respecto del débito interno, cabe apuntar que las autoridades gubernamentales han perseverado en la reducción de su saldo, para continuar dándole salida a sus necesidades de recursos, sin alterar los mercados nacionales de crédito, evitando utilizar financiamientos inflacionarios.